

LA TUMBA DE CRISTÓBAL COLÓN EN EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE VALLADOLID: NUEVAS APORTACIONES Y SU SITUACIÓN EN LA PLANTA RESTITUIDA DEL CENOBIO

Juan Luis Sáiz Virumbrales

Arquitecto. Máster en Conservación y Restauración del Patrimonio

Marcial Castro Sánchez

Licenciado en Historia Moderna por la Universidad de Valladolid

Abstract.- Español: Entre 1506 y 1509 Cristóbal Colón estuvo enterrado en el Capítulo o capilla del Conde de Cabra del hoy desaparecido convento de San Francisco de Valladolid. Este trabajo consta de dos partes diferenciadas en torno a este hecho: en la primera, el historiador Marcial Castro profundiza en las causas que pudieron llevar a que Colón fuera enterrado en este espacio, aporta nueva documentación sobre el proceso de demolición y reparcelación del solar del convento tras la Desamortización de Mendizábal (1836), que llevaron a la burguesía vallisoletana a construir un nuevo barrio en el solar y corrige alguna de sus antiguas aportaciones sobre este tema; en la segunda parte, el arquitecto Juan Luis Sáiz profundiza en la arquitectura del convento, realiza una restitución en planta del mismo a partir fuentes históricas y lo sitúa sobre la trama urbana actual, lo que lleva a localizar la capilla del primer enterramiento colombino en buena parte bajo la calle Constitución de Valladolid.

Palabras clave: Cristóbal Colón, tumba, convento, San Francisco, Valladolid.

Eng: Between 1506 and 1509, Christopher Columbus was buried in the chapterhouse, or chapel of the Count of Cabra, at the now disappeared Convent of St Francisco in Valladolid. This paper has two distinct parts on the aforementioned fact: On the first, historian Marcial Castro expands on the causes that could have led to Columbus being buried in this room. He provides new documentation about the convent's demolition process, after Mendizábal's Desamortización (1836), for the erection of a new residential quarter for the bourgeoisie and makes new amendments to some of his old investigations. On the second, architect Juan Luis Saiz develops on the subject of the architecture of this lost convent, elaborating a graphical plan of the building itself, based on historical evidences and sources. He comes to establish it in the modern up to date town-plan of Valladolid, concluding to locate the chapel where Columbus was first buried largely under Constitución Street in the city centre.

Key words: Christopher Columbus, burial, convent, San Francisco, Valladolid.

OCTUBRE DE 2021

ÍNDICE

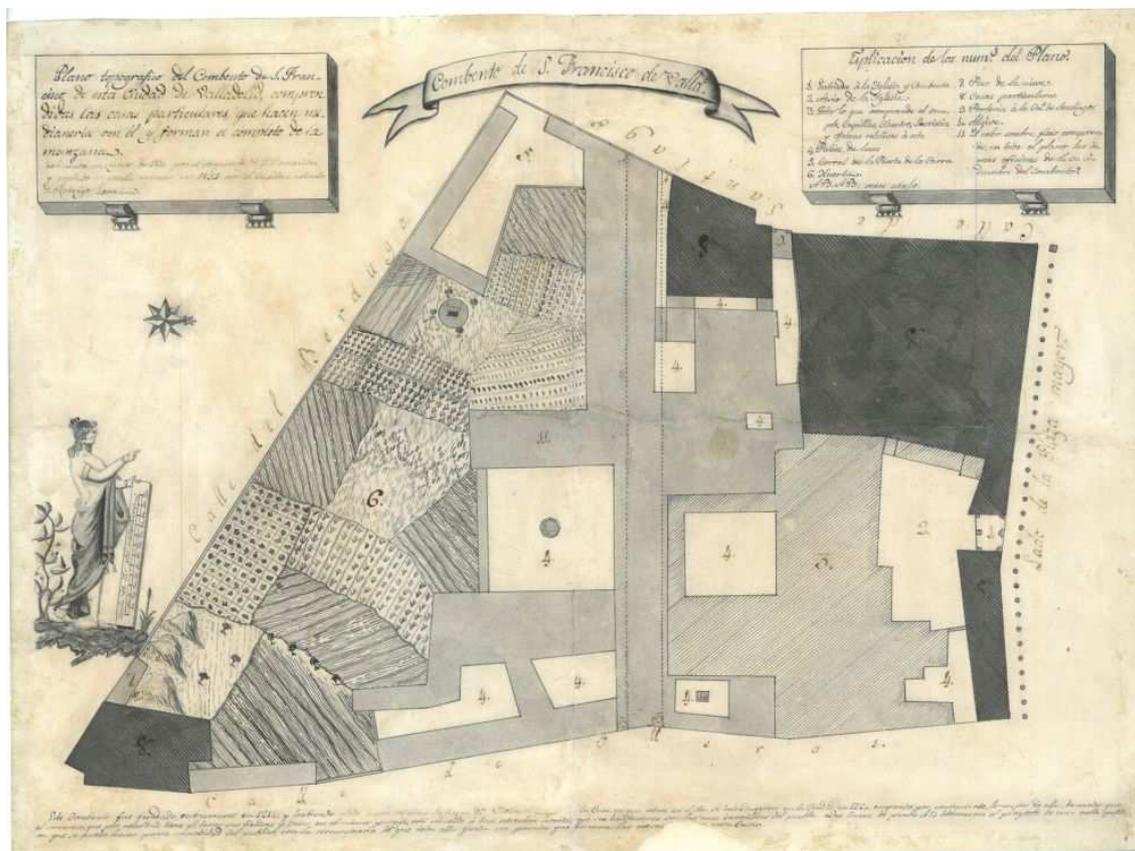
PARTE PRIMERA: LA TUMBA DE COLÓN EN LA CALLE CONSTITUCIÓN DE VALLADOLID: NUEVAS APORTACIONES	3
Por Marcial Castro Sánchez	
1. Introducción	3
2. Los extractos de los anales de Rodrigo Verdesoto Sánchez, regidor de Valladolid, padre de Rodrigo Verdesoto Espinosa	7
3. ¿Por qué se enterró a Colón en la capilla de don Luis de la Cerda? Rodrigo de Verdesoto y Alonso de Montemayor, regidores de Valladolid en 1506	13
4. El desmonte del solar de San Francisco	29
5. El negocio del solar de San Francisco	30
5.1. <i>La venta del solar por parte del Estado</i>	30
5.2. <i>El proceso de reparcelación y venta del solar</i>	33
6. El Casino y el cadáver que se encontró en sus cimientos en 1900 que no pudo ser el de O'Donnell	45
7. La cámara bajo el guardarropa del Casino	52
8. El cuadro de Carderera (capilla de los Miranda, abad de Salas, tercera del claustro)	56
PARTE SEGUNDA: HACIA UNA RESTITUCIÓN EN PLANTA DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE VALLADOLID	49
Por Juan Luis Sáiz Virumbrales	
Exordio	49
1. Introducción y estado de la cuestión	49
2. Otras fuentes	55
3. Metodología: el claustro principal	59
3.1. <i>Descripción del claustro</i>	59
3.2. <i>Medida y proporción del claustro</i>	60
4. La iglesia con sus capillas y nave de Santa Juana	61
4.1. <i>Descripción y análisis de la iglesia y sus capillas más destacadas</i>	61
4.2. <i>Métrica y proporción de la nave y su situación con las capillas en el plano</i>	70
4.3. <i>La nave de Santa Juana</i>	71
4.4. <i>Métrica y posición de la nave de Santa Juana y sus capillas</i>	73
5. La zona entre el ábside de la iglesia y la panda oriental del claustro y la calle Olleros: las sacristías, capillas claustrales y el claustrillo de Mondoñedo	73
5.1. <i>Los espacios entre el ábside y la calle de Olleros</i>	73
5.2. <i>Las capillas de la panda oriental del claustro</i>	76
5.3. <i>El claustro de Mondoñedo</i>	79
5.4. <i>La representación en planta de la zona entre el ábside de la iglesia, la panda oriental del claustro y la calle de Olleros</i>	81
6. La panda sur del claustro: el salón, la capilla de Luis de Vitoria, la sala <i>De profundis</i> , el refectorio y la biblioteca	83
7. Los dormitorios, el noviciado, la portería de Santiago, la capilla de la V. O. T. y el paso hacia Santa Juana	86
8. El patio primero	88
9. La superposición del plano del convento y el parcelario actual	88
10. Fin, ¿un organismo empezado a comprender?	95
PARTE TERCERA: ANEXO DOCUMENTAL	99
HIPÓTESIS DE PLANTA DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO (PLANO)	143

PARTE I: LA TUMBA DE COLÓN EN LA CALLE CONSTITUCIÓN DE VALLADOLID: NUEVAS APORTACIONES

1. INTRODUCCIÓN

En enero de 2021 publicamos en un repositorio digital de la Universidad de Granada un artículo titulado: “*La tumba de Colón en Valladolid: ubicación y propietarios*”¹. Este segundo artículo, en colaboración con el arquitecto y experto en Historia de la Arquitectura Juan Luis Saiz Virumbrales, pretende aportar nuevos datos a esa investigación y corregir o matizar errores que se han detectado en este lapso de tiempo, a la luz de nuevas evidencias que entendemos refuerzan las tesis básicas de la primera publicación².

En el citado artículo, sostenía que la primera capilla donde fue enterrado Colón en Valladolid, en el año de 1506, debía estar situada en todo el ancho de la calle Constitución de dicha ciudad,



Plano de 1810-1835 del convento de San Francisco.

¹ <https://digibug.ugr.es/handle/10481/65405>.

² Los principales errores detectados, y en este trabajo suficientemente rectificadas y aclarados, son los relativos a la ubicación de la capilla del claustro de San Francisco de Valladolid que pintó Carderera, y que de Castro situó erróneamente en la capilla de don Luis de Vitoria o de la Porciúncula, cuando en realidad podemos afirmar sin género de duda que se trata de la capilla que la precede, la que fundó el abad de Salas, **Francisco Salón de Miranda**, conocida como la de los Mirandas. El otro error que aquí subsanamos es el relativo a la fecha exacta de apertura de las calles Constitución y aledañas, así como el parentesco entre la fundadora consorte de la capilla y su testamentario.

cercano a la esquina con la calle duque de la Victoria. La capilla desapareció, junto con todo el enorme complejo monástico de San Francisco a consecuencia de la ley de Desamortización de 1836. El convento, dependencias, jardines, almacenes y huertas se vendieron en pública subasta al mejor postor en noviembre de 1843. Posteriormente, sus amplios terrenos fueron objeto de parcelación y venta para su edificación, todo en una operación especulativa del terreno perfectamente diseñada.

Propuse en 2005 una ubicación para la desaparecida capilla colombina tras superponer el único plano que se conserva del convento de San Francisco, del año 1810 y copiado en 1835, con un plano actual de catastro. Nos fijamos en la esquina noreste del claustro principal, señalado en el plano de 1810, y, por la anchura estimada de la capilla, llegué a la conclusión de que coincidía con todo el ancho de la actual calle Constitución de Valladolid. Esta calle se abrió al público en diciembre de 1847 para formar una nueva manzana, y es la razón de que los restos de la capilla estén hoy ocultos bajo su pavimento³.

Este plano de 1810-1835 es el único conocido del desaparecido convento, donde además se refleja el proyecto de una calle nueva que atravesaría el solar de San Francisco de oriente a occidente. En la leyenda de abajo transcribimos el siguiente texto:

Este convento fue fundado extramuros en 1214, y habiendo cedido a sus religiosos la reina doña Violante la casa en que están en el día, se introdujeron en la ciudad en 1260 ocupando por consiguiente, lo mejor de ella. De modo que el comercio que por necesidad tiene que tener sus tiendas y casas en el mismo paraje, está reducido a tan estrechos límites que sus habitaciones son las más incómodas del pueblo. Las líneas de puntos A-B demarcan el proyecto de una calle pública que se puede hacer para comodidad del público, con la circunstancia de que toda ella queda con paredes que forman las aceras [espacio roto en el texto] para casas.

Este sencillo párrafo nos confirma que los arquitectos y urbanistas del XIX utilizaban los muros de antiguos y sólidos edificios como referencia o cimiento para el trazado y construcción de nuevas calles y casas. Juan Luis Saiz Virumbrales, arquitecto, refrendará más adelante, con su experiencia y conocimientos técnicos, nuestras hipótesis iniciales.

Con estos presupuestos empezamos ambos a trabajar para documentar nuestra suposición. Todo indicaba que el 90 % de la capilla colombina estaba bajo la calle Constitución, y un 10% estaría por debajo del banco de Santander, en el lado sur de esta vía, cuando de pronto un giro inesperado de última hora lo trastocó todo. Saiz Virumbrales se percató de tres pequeños párrafos de entre las 900 páginas del manuscrito



Sobreimposición de planos facilitados por el arquitecto Pablo Puente Aparicio. El cuadrado en rojo muestra la zona donde, según nuestra primera hipótesis, se ubicaba la capilla colombina.

³ Para poder entender este presente trabajo, entendemos que es imprescindible consultar el estudio publicado en Internet en enero de 2020, y señalado en la nota a pie de página anterior.

de Sobremonte que hablan del convento, cuyo tenor es el siguiente⁴:

“Y habiéndole señalado algunos y no pareciendo a propósito para su intento y devoción, *pareciole que lo sería una pared que divide este tránsito de la capilla del conde de Cabra, y el paso que de él va a la capilla Mayor y claustro principal*, propuso a la comunidad. Y quedándole este sitio y el que toma una reja pequeña de madera, conque cercó al altar donde puso el retablo y dejándole poner debajo de él las laudes de dos sepulturas de un antepasado...”

“*El primer paño se cuenta desde la puerta que sale de la capilla mayor y sacristía, al claustro, volviendo sobre mano izquierda, y va por delante de las capillas de que haremos luego mención.*”⁵

“*El cuarto paño es el que vuelve de esta puerta hasta la frontera por donde se sale de la sacristía y capilla Mayor al claustro...*”⁶.

Estos tres párrafos que pasarían desapercibidos, suponen, como más ampliamente expondrá Saiz Virumbrales en la segunda parte, que nuestra capilla estaría separada respecto a la iglesia por un pasillo, y por tanto habría que situarla un poco más al sur. Por lo que quizás la capilla estaría situada aproximadamente el 70 x 100 sobre la calle y el otro 30% bajo el inmueble bancario. Pero, a título particular, el hallazgo de un muro que hace de cimientos bajo este edificio, complica y hace aún más apasionante el problema que nos atañe. Y con más ahínco, si cabe, insistiremos para tratar de resolverlo entre expertos e instituciones públicas. Por tanto, a nuestro juicio será una excavación arqueológica que abarque todo el ancho de la calle lo único que nos pueda sacar a todos de dudas, respecto a este enrevesado problema de interpretación textual y urbanístico sobre la situación exacta de la capilla.

Nuestro presente estudio ha consistido así mismo en consultar los documentos relativos a la apertura de la nueva calle Constitución de Valladolid, junto con el posterior reparcelado de la manzana que ocupó el convento de San Francisco y la edificación de su entorno, para tratar de localizar evidencias, o al menos indicios, que corroboren o refuten las tesis sobre la ubicación de la desaparecida capilla, ya publicadas por mí en diciembre de 2005. Para ello ha sido necesaria la consulta y selección de decenas de documentos almacenados en el Archivo Municipal de Valladolid y en los protocolos notariales de ventas de solares que se hallan en el Archivo Histórico Provincial de Valladolid.

Advertimos al amable lector de que esta publicación no es al uso, pues no tiene como fin ser impresa en papel, ya que se concibió como un trabajo para que se pueda consultar libremente en Internet, de acceso público y gratuito, a efectos fundamentalmente de hacer llegar a quien corresponda nuestras conclusiones y sugerencias para tratar de resolver entre todos de una vez por todas el enigma de la exacta ubicación de la capilla donde se enterró al almirante don Cristóbal Colón en Valladolid en 1506.

Primaremos el tamaño de los gráficos frente a la estética o los cánones establecidos para la impresión de un libro de la forma tradicional. Nos liberamos de la necesidad de reducir en número de páginas, colores, o tamaño y número de ilustraciones que iremos presentando. Cada explicación importante tendrá asociado, si es de interés, su respectivo gráfico a gran tamaño, a efectos de conseguir nuestro objetivo, la claridad expositiva y la aportación de pruebas de lo que iremos afirmando.

Facilitaremos con una edición digital y a través de cualquier buscador la tediosa y siempre difícil búsqueda de palabras o de nombres en el texto. Todo orientado a la labor de facilitar el trabajo a especialistas a los que les pueda interesar nuestro campo de estudio y nuestras tesis. En

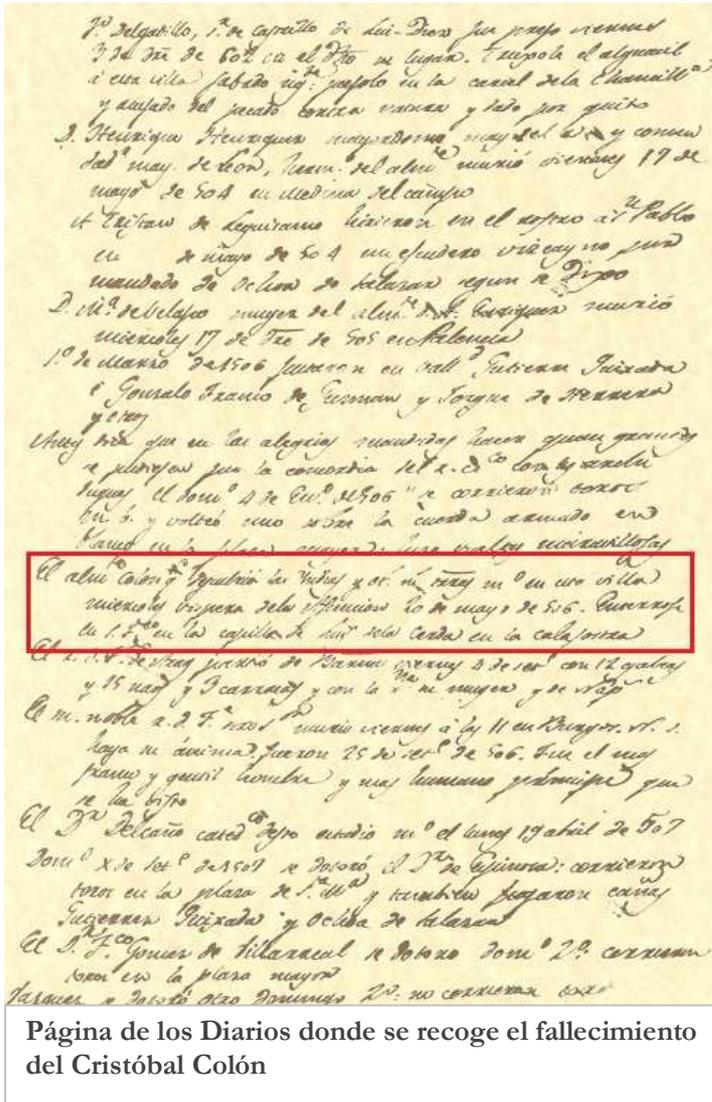
⁴ Manuscrito de Matías Sobremonte: fº 193v (235).

⁵ Ibidem: fº 275 vº (318).

⁶ Ibidem, fº 276vº (319).

este sentido ha de ser entendido este trabajo y solicitamos la comprensión de los más exigentes, ya que nuestro estudio tiene un objetivo un tanto diferente al académico al que todos estamos acostumbrados y, por tanto, los métodos han de ser también diferentes.

2. LOS EXTRACTOS DE LOS ANALES DE RODRIGO VERDESOTO SÁNCHEZ, REGIDOR DE VALLADOLID, PADRE DE RODRIGO VERDESOTO ESPINOSA



Es bien conocido que Rodrigo Verdesoto fue quien recogió el día y lugar de entierro de Cristóbal Colón. Verdesoto, desde 1490 hasta casi su muerte en 1518, acopió en forma de anales los hechos más importantes que sucedieron en Valladolid en estos años en los que fue regidor de la ciudad. Verdesoto aparece citado 1.405 veces desde que dan comienzo las actas municipales de Valladolid el 9 de enero de 1497, hasta su renuncia como regidor el 15 de enero de 1518, más otra cita de carácter póstuma el 26 de enero de 1519.

Su importancia en los estudios colombinos y vallisoletanos es vital porque gracias a él sabemos textualmente que: “El almirante Colón que descubrió las Indias y otras muchas tierras murió en esta villa miércoles vispera de la Ascension 20 de Mayo de 506. Enterrose en S. Francisco en la capilla de Luis de la Cerda en la cala/ostra”.

Rodrigo Verdesoto Sánchez, nunca aparece en la documentación con sus apellidos completos y aquí lo ponemos para distinguirlo de su hijo homónimo, también regidor de Valladolid cuando

sustituyó a su padre el 15 de enero de 1518.

Se conoce una pequeña parte de las anotaciones que hizo en vida porque llamaron la atención de José de Vargas Ponce (1860-1821), marino ilustrado, polígrafo y presidente de la Academia Española de la Historia. Éste extractó lo que más le interesó de sus apuntes, de ahí que los tituló: “Extracto de los diarios de los Verdesotos de Valladolid” y así han pasado a la Historia actual y por tal nombre son conocidos⁷. Al llamarlos así, en plural, como “Diarios de los Verdesotos”,

⁷ Real Academia de la Historia (en adelante, RAH). Col. Vargas Ponce. Tomo 52.20-5.ª.-52. Bazán. Sig. 9/4225.

Vargas Ponce lo que hace es dudar de si su hijo Rodrigo Verdesoto Espinosa pudo escribir o continuar parte de estos diarios que escribiera su padre, ya que ignoraba el año exacto de la muerte del progenitor. Sin embargo, todo nos hace pensar que el único redactor de los anales o diarios fue Rodrigo Verdesoto Sánchez, el padre, ya que no hay ni una sola prueba o indicio de que su hijo continuara la valiosa y meritoria obra.

Incluimos aquí la totalidad de los extractos que hizo Vargas Ponce, ya que actualmente no es fácil dar con ellos en Internet y tienen un enorme interés para cualquier vallisoletano curioso de su Historia local. Los adjuntamos en la transcripción que hizo el padre Fidel Fita Colomé S. J. para el Boletín de la RAH (Real Academia de la Historia) en 1894⁸:

Justaron en esta villa por las nuebas de Guadix, domingo 8 de Febrero de [14]90 a San Pablo, D. Pedro Pimentel, Antonio Franco, D. Sancho de Bazan, Martin de Tobar, Alonso Virues, Jorge de León, Mota (criado del obispo de Palencia).

Simancas se entregó al Rey nuestro Sr. y al comendador Riera en su nombre en 16 de marzo de 90. Entregola Jorge de Villagomez por mandado del Almirante D. Fadrique.

Macias, carpintero, vecino de Medina del Campo, que labraba el colegio del Obispo en San Pablo, se degolló con una navaja sábado postrimero de Julio de 90.

30 años tubo el Rey de Francia el Rosellon &.

D. Sancho de Bazan murió en Bilbao en... de Enero de 96, el qual habia alli ido para ir por capitán de la armada á Flandes. Enterrose en los Santos cabe Villonubla.

La archiduquesa partió para Flandes de Laredo lunes 22 de Agosto de 96. Fué con ella el Almirante acompasado de muchos caballeros y gentiles hombres y Doña María de Velasco su madre. Llevó 130 naos y caravelas y tres carracas en que iban 20.000 hombres de pelea. Llegó á Flandes en 10 de Setiembre, anegose una nao y una carraca.

La abadesa de Santa Clara doña Inés Niño fija del conde D.n Pero Niño murió domingo 15 de Setiembre de 96.

Año de 95 vino á este reino una dolencia de unas bubas muy grandes y con muchos dolores y al principio estragavanseles las naturas, á los cuales los flacos (quizás físicos) no sabían curtir.

La Princesa vino de Flandes á Santander jueves 2 de marzo de 97, con la qual vino el Almirante y su madre y 120 velas.

Velose el principe (D. Juan) nuestro Señor lunes 3 de Abril de 97. Fue su padrino el Almirante D. Fadrique y madrina la condesa de Haro D.^a Mencia de Mendoza, muger del condestablo D.n Pedro Fernandez de Velasco, y veloles el arzobispo de Toledo.

Esquina (sigo/nh, azcona) era arma arrojadiza.

Sábado 1.º de Julio de 97 Julian (ó Jolian) de Lezcano puso un cartel para quien quisiese romper tres lanzas en arnés y de guerra á otro día siguiente, quel mantenía contra todos los que saliesen. Firmó el cartel Fran.co Velez hijo del Doctor de Portillo. Pasaron dos carreras y a la 2.^a encontró Velez á Lezcano en la arandela y quebró allí su lanza, y hirió a Lezcano en la mano de la lanza y levole el ristre con un pedazo del peto de las placas; así que el dicho Lezcano quedó herido y desguarnecido y no pudo facer más.

D.^a María de Zapata muger de D. J.º de Basan señor de Valduerna y de la Vinesa, murió miércoles de Pascua 22 de Abril de 1500.

⁸ Fita Colomé, Fidel S.J., Boletín RAH, XXIV, primer semestre, pp. 81-86, año 1894.

El Príncipe y Princesa Archiduques nuestros señores entraron en Castilla en la villa de Fuenterrabía miércoles 26 de enero de 1502.

Martes 1.º marzo de 1502 entraron los archiduques en Valladolid: salieronlos á recibir desta villa el Almirante y el duque de Nágera y el marques de Aguilar y los condes de Valencia y Melgar y Iluvadavia y de Trebiño y el vizconde de Altamira y D. Pedro de Bazan y otros muchos señores y el Presidente y la Chancillería y oficiales y letrados della, el corregidor y regidores con paños de oro y capuces de grana y verdes y collares de oro.

Jueves siguiente jugaron cañas y corrieron toros (verosimilmente los primeros que vió el Archiduque, en la plaza del Almirante, donde juraron los dichos señores Príncipe y Princesa. Viernes siguiente hizo el almirante fiesta en la plaza mayor: —83→ corrieron toros y jugaron cañas « con...1 y jueces muy ricos» do había muchos caballeros. Dió el almirante muy gran colación á los príncipes y caballeros y damas; tal que fué cosa de notar.

Domingo siguiente justaron en la rinconada 13 caballeros á quien el almirante dió todo lo que gastaron, salieron muy ricos y galanes. Fueron el almirante y el conde de Melgar y el adelantado, sus fermanos D. Fadrique y D. Alonso Manriquez, D. Pedro Velez de Guevara fijo del conde de Oñate, sobrinos del conde de Oñate, el duque de Nájara, D. Martin de Acuña hermano del conde de Valencia, nieto del Conde de Buendía y D. Íñigo fermano del duque de Alburquerque y otros criados del almirante.

Diose este día una colación en esta guisa: á los príncipes y grandes salieron 40 caballeros del almirante y duque de Naxara con ropas rozagantes de grana, porque no se podía vestir sedas y con collares de oro: y cada uno traía un plato grande de acitron con conservas de Valencia, cuviertos unos canastillas, y otros con... y otras devisas con muchas velas de las armas de los príncipes. Los quales vinieron de una casa al cadalso do estaban SS. AA. por un pasadizo que para ello (se hizo) muy largo. Y dióse colacion á los príncipes y grandes, caballeros y señores y damas. Sobre gran cantidad que fechaban á la gente que miraba. Otro día siguiente dió el almirante á los dichos príncipes y á los caballeros y damas que con ellos vinieron muchas sedas, oro, brocados, paños, acémilas, mulas, caballos; y a los truanes é menseriles que eran muchos, grandes dádivas: y á todos los dichos dió de comer todo el tiempo que estuvieron en esta villa de salmomes muchos, lampreas, sollos, lenguados y otros muchos pescados y vinos en que gastó 20.000 ducados.

Partieron SS. AA. desta villa lunes 1.º del dicho mes de marzo para Medina del Campo y envió el almirante muchas carretas é azémilas cargadas de los dichos pescados y vino y cebada y otras muchas cosas.

Fernando Delgadillo, señor de Castrillo de Rui-Diez fue preso viernes 3 de diciembre de 502 en el dicho su lugar. Trúxole el alguacil á esta villa sábado siguiente: púsolo en la carcel de la Chancillería y acusado del pecado contra natura y dado por quitto.

D. Henrique Henriquez mayordomo mayor del rey y comendador mayor de León, hermano del almirante, murió viernes 17 de Mayo de 504 en Medina del Campo.

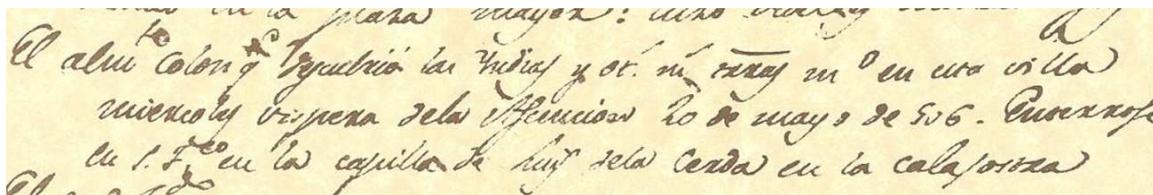
A Tristan de Leguisamo hirieron en el rostro á San Pablo en [...] de mayo de 504 un escudero vizcayno por mandado de Ochoa de Salazar, segun se dixo.

D.^a Maria de Velasco muger del almirante D. A. Enríquez murió miércoles 17 de diciembre de 505 en Palencia.

1.º de Marzo de 1506 justaron en Valladolid Gutierre Quijada e Gonzalo Franco de Guzman y Jorge de Herrera y otros.

Antes dice que en las alegrías mandadas hacer, quan grandes se pudiesen, por la concordia del rey católico con los archiduques el domingo 4 de enero de 506 se corrieron toros muy bravos y volteó uno sobre la cuerda armado en blanco en la plaza mayor hizo vueltas maravillosas.

El almirante Colón que descubrió las Indias y otras muchas tierras murió en esta villa miércoles víspera de la Ascension 20 de Mayo de 506. Enterrose en S. Francisco en la capilla de Luis de la Cerda en la cala/ostra⁹.



El rey D. Fernando de Aragon partió de Barcelona viernes 4 de setiembre con 12 galeras y 15 naos y 3 carracas y con la reina su muger y de Nápoles.

El muy noble rey D. Felipe nuestro señor murió viernes á las 11 en Burgos. Nuestro señor haya su ánima. Fueron 25 de setiembre de 506. Fue el mas franco y gentil hombre y mas humano príncipe que se ha visto.

El Doctor Delcaño catedrático deste estudio murió el lunes 19 abril de 507.

Domingo X de Setiembre de 507 se dotoró el Doctor de Espinosa: corrieron toros en la plaza de Santa Maria y tambien jugaron cañas Gutierrez Quixada y Ochoa de Salazar.

El Doctor Francisco Gomez de Villareal se dotoró domingo 2.º: corrieron toros en la plaza mayor.

Vazquez se dotoró otro domingo 2.º: no corrieron toros.

Oran tomo el cardenal viernes 17 de mayo de (150)9: hizose alegrías en esta villa á pos-trimero de mayo.

Bugia se ganó en... de enero de 510: hizose las alegrías 21 de enero: estaba aquí el rey y gauola el conde Pedro Navarro. Fue la procesion á Santiago: fue el rey en ella á pie.

A Tripoli de Berbería ganó el conde Pedro Navarro en agosto de 510.

D. García de Toledo hijo mayor del duque de Alva y otros caballeros y otras gentes murieron en los Gelves viernes 30 de agosto de 510: los quales mataron los moros.

D. Alonso Henriquez, abad de Matallana nieto del Almirante murió jueves 16 de enero de 1511.

La Marquesa de Moya Doña Isabel de Bobadilla murió en... de enero de 1511.

El Patriarca D. Alonso de Fonseca, arzobispo que fué de Sevilla y de Santiago murió sábado 13 dias de marzo de 1512 en Salamanca.

En 8 de junio de 12 aportaron 10.000 ingleses cabe Fuenterrabía que venían contra el rey de Francia.

En esta villa se azotaron 28 hombres gallegos del Obispado de Mondoñedo en... de enero de 15: dellos porque fueron testigos falsos deponiendo que personas que eran pecheros eran hijosdalgo, y los otros porque presentaron los dichos testigos falsos para que depusiesen que eran fijosdalgo. A los testigos falsos azotaron y quitaron los dientes y pecharon á las galeas: eran personas viejas. A los fijosdalgo que presentaron los testigos falsos azotaron con los privilegios al cuello y quedaron por pecheros y falsarios y les pecharon á las galeas.

La infanta Doña Mencía de la Vega muger del infante D. Fernando de Granada, señora de Tordehumos, y Guardo y Castrillo murió jueves 8 de hebrero de 15.

⁹ Advertimos que unos autores transcriben “calaostro” (claustro) como calastro, otros como cala-ostra y nosotros optamos por cala/ostra, como si Vargas Ponce apreciase que en el original la palabra estaba separada, o formaba parte de dos líneas diferentes.

Pero Lopez de Calatayud y Luis su hermano acochillaron á Valdes sobre palabras que ovieron jueves 22 de hebrero de 15.

D. Fernando Henriquez, hermano del almirante, fué recibido por regidor del regimiento que le renunció Diego Carrillo lunes 17 de setiembre de 515 por poder.

Viernes 13 de octubre de 16 se juntaron mucha gente desta villa y hecharon fuera della á un capitan que se llamaba Tapia que venia á fer gente en esta villa por fuerza.

El Obispo de Coria don Bravo murió en... de enero de 16.

La muger de Lope Garcia da Salazar, hermana del conde de Oñate murió... de agosto de 17.

Doña... de Bazan hija del Vizconde D. Pedro de Bazan muger de Fernando Alonso de Robres, madre de D. Gutierre de Robres, murió en 1518¹⁰.

Maria de Medina muger del comendador Pedro de Rivera y madre del comendador Diego de Rivera, capitanes de SS. AA. y regidores desta villa y alcaldes do Cartagena, murió sábado 21 de hebrero de 18 en la villa de Medina del Campo.

D. Pedro de Bazan tenia casa en Valladolid.

(Nota del Sr. Vargas Ponce.) Concluye este diario en el año de 1518 sin acabar de narrar el célebre paso que defendieron en Valladolid, despues de muchisimas justas y toros, quatro caballeros en celebridad de la venida y jura allí de Carlos V, que dice ganó el premio de mejor justador el segundo día de las fiestas porque en efecto lo merecia de X^a (justicia) porque de quatro carreras quebró tres lanzas y justó mejor que todos.

Una lectura somera de las noticias que más interesaron a Vargas Ponce, nos revela que tomó nota de los festejos violentos de la época, como el peligroso juego de cañas, las justas entre caballeros y los espectáculos con toros. Sabemos que Vargas Ponce era enemigo de la tauromaquia, como dice Hugo O'Donnell, duque de Tetuán, en su artículo sobre este personaje editado en la RAH, en su portal digital: *“De 1807 data su célebre Disertación sobre las corridas de toros, a las que era contrario, como Gaspar Melchor de Jovellanos, sacada a la luz en 1961, por Julio Guillén Tato, referencia y cita inexcusable de los argumentos antitaurinos de hoy en día, ya que según él: “¿qué pueden producir los toros? Dureza de corazón, destierro de la dulce sensibilidad y formas tan despiadadas y crueles como el espectáculo que miran”. Un epítome de estas disertaciones se leyó en la última junta pública de la Academia, que decretó imprimirla. Y Vargas desea ardientemente restituirse donde pueda dar a luz toda su obra, que considera muy útil y provechosa al común en la actualidad.* Fernández de Navarrete nos dice de él en 1821: [hacia 1805] *“También trabaxó entonces cinco disertaciones sobre nuestras corridas de toros, consideradas baxo todas sus fases, en lo civil, en lo moral, en lo económico-político, su origen, multiplicidad de especies, multitud de males y perjuicios que acarrear, etc., etc”*.

También le interesaron a Vargas las noticias impactantes o tremendistas, como la del degollamiento de un carpintero, o la detención de un noble acusado del pecado nefando, o contra natura; o el castigo brutal y ejemplar de los falsos testigos a los que se les arrancaba los dientes, del que tenemos noticias también por otras fuentes.

¹⁰ Se trata de doña Teresa Bazán Quiñones, hija de Pedro Bazán, I vizconde de Palacios de la Valduerna. Fue esposa de Fernán Alonso de Robles y Guevara, señor de Trigueros del Valle. La hija de esta pareja se casó con Francisco del Nero, comerciante en telas valiosas, nacido en Florencia en 1460, que tenía una casa-fuerte en Valladolid.



Retrato de José de Vargas Ponce por Francisco de Goya.

También objeto de atención de Verdesoto y de Vargas Ponce fueron los festejos con motivo de la llegada a la ciudad de miembros de la Casa Real y los banquetes que se hacían en su honor. Igualmente recogió noticias del fallecimiento de personajes ilustres de la ciudad. Pero, entre todas las familias, a las que más prestó atención fueron las de los Almirantes de Castilla, los Enríquez y los Bazán. En ese contexto y como capitán de fragata que era Vargas Ponce, se siente atraído por las noticias de la salida al mar de grandes flotas. Como afirma su biógrafo, el capitán de navío y presidente de la Academia de la Historia, Martín Fernández de Navarrete, en la *“Noticia biográfica de don José de Vargas y Ponce, leída en la Academia de la Historia en junta celebrada el viernes 2 de marzo de 1821, sabemos que Vargas estuvo escribiendo a su vez la vida de los marinos y almirantes más importantes de la Historia de España, y nos dice: “...La Vida del general D. Mateo de Laya está casi concluida; y más o menos adelantadas la del primer D. Miguel Oquendo, la del segundo D. Álvaro de Bazán, la de Sancho Ordóñez y de Sebastián del Cano”*¹¹. Esa es la razón de que le interesan y extraiga cuantas noticias aparecen en los diarios de Verdesoto con el apellido Bazán en Valladolid, ya que sabe que son parientes muy próximos de los

dos ilustres Álvares de Bazán del siglo XVI, el joven y el viejo. Entendemos que esa es la razón por la que los extractos de Rodrigo Verdesoto padre estuviesen dentro de una carpeta que indicaba se trataba de apuntes para la historia del segundo de los Bazán.

Martín Fernández de Navarrete nos dice además: *“...Ambas obras, que verían la luz en 1807 y 1808 respectivamente, pertenecían al ambicioso proyecto biográfico Varones ilustres de la Marina Española, integrado en la Historia de la Marina para cuya redacción contaba con la ayuda de su compañero de armas y de letras Martín Fernández de Navarrete (...) Ya en Sevilla [en 1814], logró Vargas por el Ministerio de Indias real orden para inspeccionar este archivo general, y atento siempre á la Historia de la Marina y varones ilustres de ella (aunque por el Sr. D. Luis de Salazar, con increíble equivocación, se le manifestó que se le quitaba este encargo), ha copiado á la letra quanto hay relativo á Colón, Magallanes, Elcano, Loaysa, Ojeda y otros navegantes al Pacífico. Consta este acopio ya de quatro volúmenes en folio, que contienen 295 piezas y 2.079 páginas. Tenía empezada la vida de Colón, que ha suspendido porque no puede escribirse con la debida exactitud sin registrar antes el archivo de Veraguas, cuyo actual duque le ha facilitado su índice, y desea, como Vargas, que éste se pueda consagrar á cosa tan digna de un marino español”*.

Por tanto, en este sentido, y en este contexto, es absolutamente normal que Vargas Ponce recogiese la noticia del fallecimiento y entierro del más famoso almirante de la Historia de España, Cristóbal Colón.

Las anotaciones de Verdesoto finalizaron de forma brusca en febrero de 1518, cuando Verdesoto narraba las justas en honor al rey Carlos I, con motivo de la celebración de Cortes en la

¹¹ Fernández Duro, Cesáreo (1830-1908). Noticias póstumas de D. José de Vargas Ponce y de D. Martín Fernández de Navarrete. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006. Notas de reproducción original: Edición digital a partir de Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo XXIV (1894), pp. 500-546.

villa de Valladolid y que tuvieron lugar durante la primera quincena de febrero de ese año. Las actas municipales recogen muchas noticias relativas a la limpieza de la villa durante esos días y los gastos que el Concejo tuvo que afrontar para la construcción de un tablado para presenciar las justas. Estos gastos en el tablado los tuvo que asumir la villa por orden real expresa.

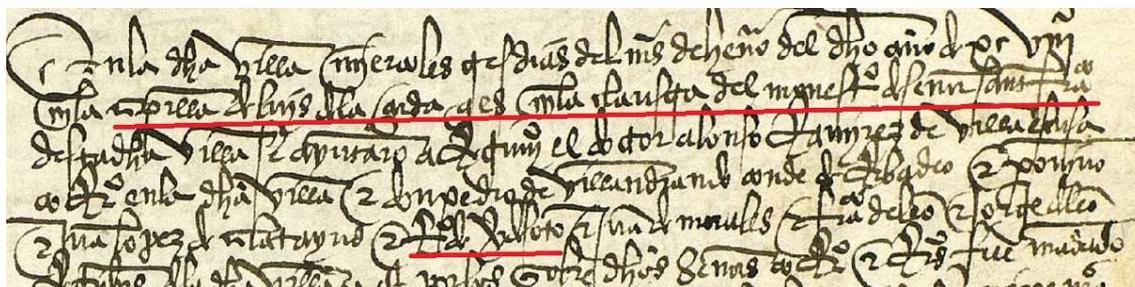
Más adelante veremos que a Verdesoto le restaban unos pocos meses de vida.

3. ¿POR QUÉ SE ENTERRÓ A COLÓN EN LA CAPILLA DE DON LUIS DE LA CERDA? RODRIGO DE VERDESOTO Y ALONSO DE MONTEMAYOR, REGIDORES DE VALLADOLID EN 1506

Ya hemos visto que sabemos que se enterró a Colón en la capilla de don Luis de la Cerda porque Rodrigo de Verdesoto, regidor de Valladolid, recogió en sus anotaciones personales, una serie de hechos importantes que acontecieron en su entonces villa entre 1490 y 1518. Sabemos también que en 1518 o en los primerísimos días de 1519 ya había fallecido. Este regidor, testigo privilegiado siempre de lo que escribió, apuntó en sus notas personales que a Colón se le enterró en la capilla de don Luis de la Cerda. Concretamente nos dice:

“El Almirante Colón, que descubrió las Indias y otras muchas tierras, murió en esta villa, miércoles vispera de la Ascensión, 20 de Mayo de 506. Enterrose en San Francisco, en la capilla de Luis de la Cerda, en la Cala-ostra”.

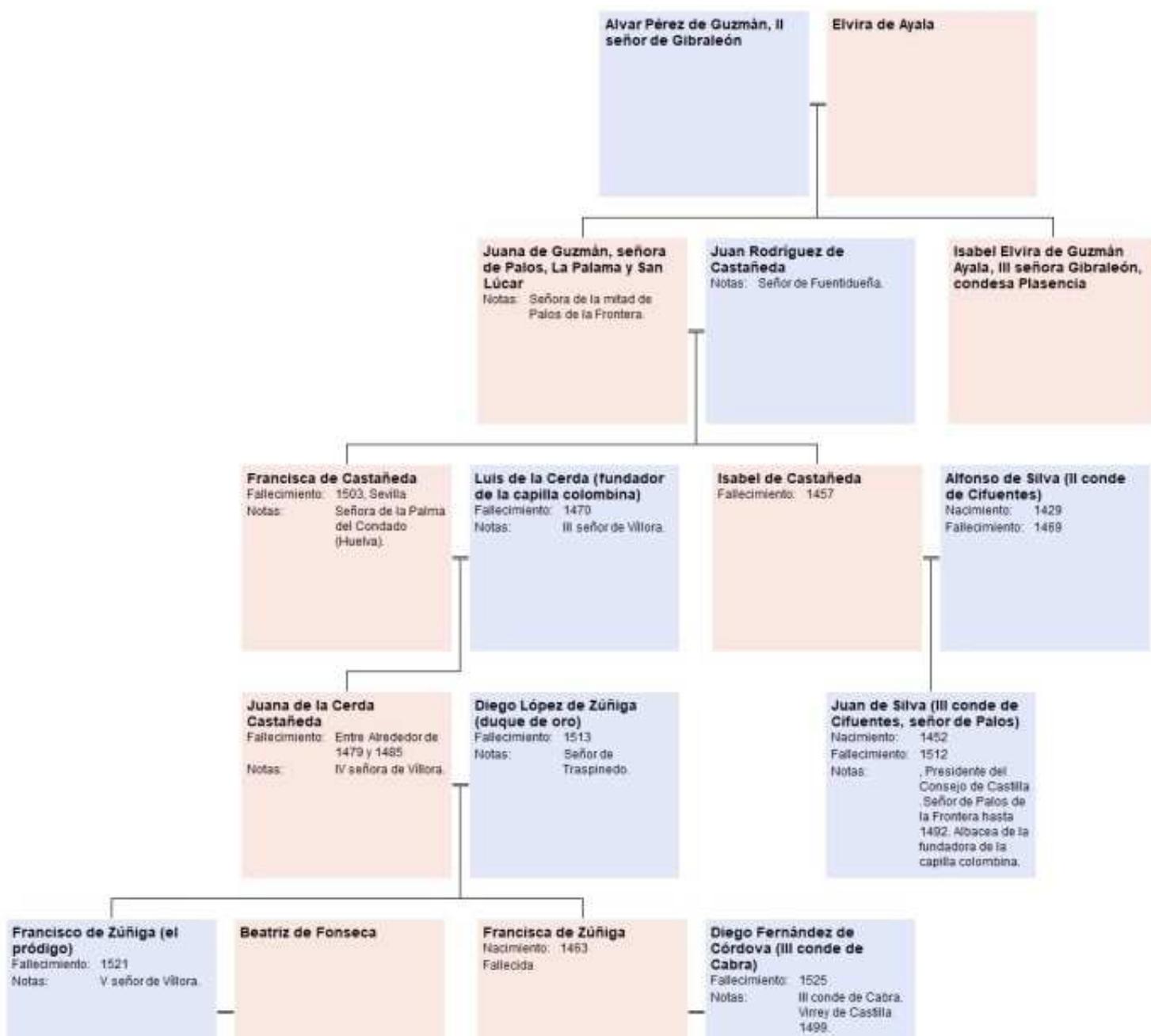
Tenemos noticias por las actas municipales de Valladolid que la capilla sirvió varias veces como lugar de reunión del Regimiento el 7 de octubre de 1497; el 3 de enero de 1498; el 5 de enero de 1498; el 21 de marzo de 1498 y 27 de septiembre de 1501.



Aquí tenemos un buen ejemplo y prueba de lo que decimos. El 3 de enero de 1498 se reúne el Concejo “en la capilla de don Luis de la Cerda, que es en la claustra del monasterio de San Francisco de esta dicha villa”. Abajo se cita a Rodrigo de Verdesoto como regidor que asiste al pleno. Archivo Municipal de Valladolid, en adelante, AMVa.

En nuestro artículo de enero de 2021 ya expusimos las razones que a nuestro entender pudieron ser las que justificaron el entierro del Almirante Cristóbal Colón en la capilla de don Luis de la Cerda, cuyo titular en ese momento era el conde de Cabra, como consorte de la heredera de la capilla. Ya señalamos y probamos que Colón conocía a esta familia en Sevilla y que el testamento y sobrino de la dueña de la capilla hasta la muerte de ésta en 1503, el III conde de Cifuentes, había sido colaborador de Colón en la organización de su segundo viaje. El III conde de Cifuentes era hijo de doña Isabel de Castañeda, hermana de Juana de Castañeda, la fundadora de la capilla colombina como esposa de Luis de la Cerda; por tanto, sobrino de la última¹².

¹² Por tanto era sobrino de la fundadora, como expusimos en la narración, y es erróneo el árbol genealógico simplificado donde por error lo pusimos como nieto de tal señora. Por tanto en el trabajo anterior de enero de 2021 prima lo escrito sobre la gráfica.

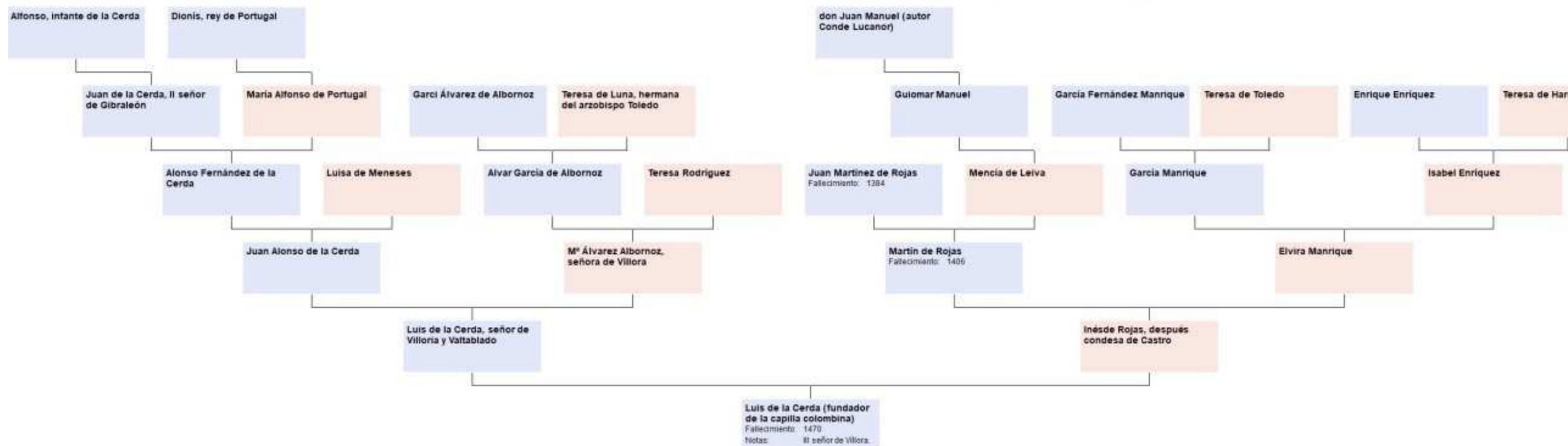


Árbol de los titulares de la capilla colombina. Se señala que don Luis de la Cerda fue el fundador y que su nieta Francisca se casó con el III conde de Cabra. A la derecha se ve que el III conde de Cifuentes, colaborador de Colón, era sobrino de la fundadora de la capilla.

Hay abundante documentación que relaciona, sin lugar a dudas, a Cristóbal Colón con el sobrino y testamentario de su tía¹³. El último documento que relaciona a Cifuentes y a la familia Colón es de marzo de 1505. Pero el conde de Cifuentes no aparece citado ni una sola vez en las actas municipales de Valladolid y eso nos hace sospechar que jamás residió en la villa un tiempo que fuera considerable. Muy al contrario sucede con el conde Cabra, como ahora veremos.

¹³ En la Colección Documental del Descubrimiento, RAH, 1994, aparece citado en XXIII y en las páginas 315, 316, 352, 407, 408, 410, 431, 501, 683-685, 761, 790, 821, 990, 992, 1242, 1332, 1418, 1452, 1564, 1569, 1646, 1652, 1663, 1707, 1732, 1737, 1738.

Ancestros de Luis de la Cerda (fundador de la capilla colombina)

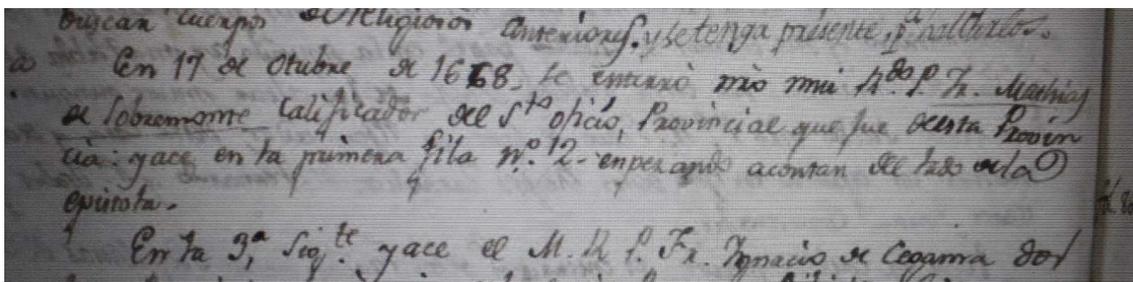




Árbol genealógico de la hija de don Luis de la Cerda, Juana de la Cerda y Castañeda. RAH. Col. Salazar y Castro. Costados de doña Juana de la Cerda y Castañeda, señora de Vllora y de Huéllamo. [9/293, fº 65 v.].

Por tanto, esta relación probada con el conde de Cifuentes no justificaría por sí sola que se enterrase a Colón en esta capilla y más cuando el conde de Cifuentes no era el titular de ésta en 1506, ya que en realidad lo era su parienta, Francisca de Zúñiga, casada con el III conde Cabra, de ahí que esta capilla se conociera con el nombre “del Conde de Cabra” hasta el siglo XVII. Matías de Sobremonte usa esta denominación sistemáticamente en su crónica del convento de 1660 (*Noticias chronográficas y topográficas ... de San Francisco de Valladolid*) y también será la que normalmente se use en este trabajo.

Es este cronista del convento, Sobremonte, quien nos dice que hacia 1501, había un tal Montemayor que abusó del hecho de que los patronos de la capilla viviesen en Andalucía, y que en la práctica estaban desentendidos de ella, para intentar apropiarse de ella, con la connivencia interesada del entonces guardián del convento, que se lo permitió. Primero enterró dos cuerpos y luego otros dos sin permiso de los titulares de la capilla. Añade que si no se le hubiese parado, habría hasta puesto lápidas inscritas en ella.



Saiz Virumbrales halló entre las anotaciones de Rafael Floranes, hombre de la Ilustración y erudito local, la fecha y lugar de entierro de Sobremonte en 1668. Se enterró en la capilla mayor, como era lo habitual entre los frailes, primera fila, nº 12 empezando a contar desde el lado de la epístola. Por tanto debajo, estimamos hoy y como veremos, del Círculo de Recreo de Valladolid (el Casino). Floranes, Rafael de *Apuntes para la Historia de Valladolid*, tomo III, fº 62 vº. Biblioteca Nacional de España, en adelante, BNE.

Recordemos cómo lo dice el propio Sobremonte en 1660:

“...Después de esto, un guardián que no sabía esto que aquí es dicho, dio a **Montemayor** dos sepulturas allí, y dende a poco vino otro guardián y dióle otras dos, y después otro consintióle echar las piedras¹⁴. Así que éste ha tenido esta astucia de haber estas sepulturas, habiendo un poco de uno y otro poco de otro ignorado todos cuya fue la capilla, así que dieron lo ajeno sin poderlo dar, ni tampoco se haya beneficio que haya hecho a la casa ninguno. Por lo cual el conde de Cabra y sus herederos, que son herederos de la capilla, reclamaron ante el ministro general, el cual mandó que se examinase por todo el convento si este Montemayor tenía escritura u otra acción a la capilla. E fue por todo el convento examinando que nunca la casa le había dado sepultura, ni piedra ni nada, ni a él ni a nadie. E si él allí tiene enterramiento, no se hallará tenerle con autoridad del convento, e que si alguna persona particular se lo dio no fue con su sabiduría y consentimiento”.

Fº 278 vº (321)

E el padre general visto esto que la casa decía, mandó que totalmente la capilla fuese del conde de Cabra, y que nadie allí tuviese sepultura propia, y aquellas se quitasen de allí”, hasta aquí el libro de la fundación.

9. No sabemos si este Montemayor, que intentó mañosamente levantarse con la capilla de los condes de Cabra, o tener tantas sepulturas de ella como si fuera de su casa, fue un **Alonso de Montemayor** que era regidor de Valladolid el año de 1501, como consta

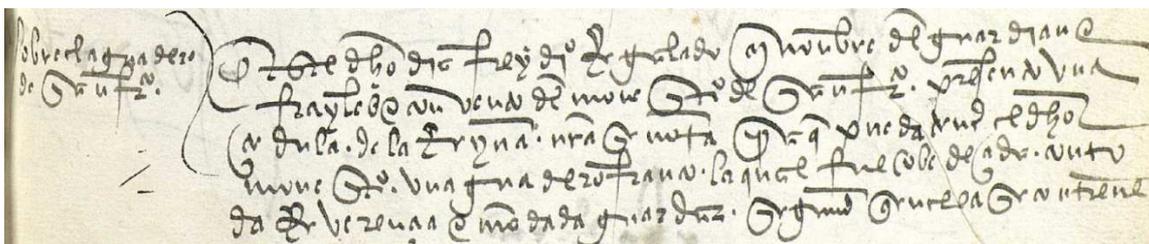
de un privilegio que referimos en la parte I, noticia V, nº. 20¹⁵, y si el general que desbarató su máquina fue el Rmo. F. Egidio o Eugenio Delfin de Amelia, que era ministro general de toda la orden, electo en el capítulo celebrado en Tejano, ciudad de la Umbria, año de 1500. Como quiera que sea, los sacristanes y guardianes, no sólo sin consentimiento, pero sin sabiduría de las comunidades, con demasiada bondad o codicia, suelen hacer cosas en materia de sepulturas con personas poco lisas y seguras, como lo era al parecer este Montemayor, que adelante causan mucha turbación; no lo digo por decirlo, sino con mucha causa, y si me preguntan por quién lo digo, respondo que por nadie y por todos".

Por lo que hemos leído en la crónica del propio Sobremonte, el cargo de guardián del convento era electivo y trienal y como esto afectó al mandato consecutivo de tres guardianes, con lo que tenemos que esta irregularidad se debió dilatar en el tiempo entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve años. De donde se deduce que si la ilegalidad comenzó en 1501, debió de finalizar entre 1506 y 1510. Y si el mal finalizó en 1501, tendremos que comenzó su mala práctica entre 1492 y 1496. Como en el documento habla del III conde de Cabra y no de la viuda de Luis de la Cerda, nos inclinamos por el período que va de 1506 a 1510.

Lo que sí advierto, con toda la prudencia, es que los restos de Colón fueron exhumados en 1509 para llevarlos a Sevilla, dentro de este margen de años entre 1506 a 1509. Siempre nos quedaremos con la duda, si no aparece el desaparecido pleito entre el conde de Cabra y Montemayor, si el de Colón fue uno de esos al menos cuatro cadáveres que Delfin de Amelia mandó quitar de la capilla.

Volviendo al relato de este Montemayor¹⁶ que nos ofrece el propio Sobremonte, el 22 de marzo de 1481, Isabel la Católica había firmado una cédula para que un fraile aguador del convento, ayudado de dos borricos, pudiese vender agua del río a los particulares, de la que le sobraba del abasto al monasterio y que los frailes no tuviesen que pagar derechos ni portazgos por la traída de avituallamiento a San Francisco desde fuera de la ciudad. Se deduce que este privilegio se puso en cuestión, porque el 8 de enero de 1501 el regimiento de la ciudad tuvo que reconocer ante los frailes su vigencia. Estuvo presente como regidor Alonso de Montemayor, entre otros regidores, de ahí que Sobremonte asociase este nombre y su cargo con el año 1501.

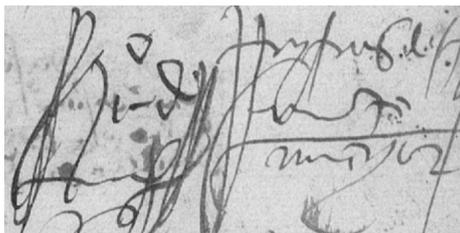
Ciertamente tenemos noticia, por las actas municipales de Valladolid, de que el 8 de enero de 1501, en la reunión del concejo, se trató del asunto de que el convento pudiese tener un aguadero franco:



Sobre el aguadero de San Francisco. Este dicho día frey Diego Regalado, en nombre del guardián e frailes e convento de San Francisco, presentó una cédula de la reina nuestra señora, para que pueda tener el dicho monasterio un aguadero franco. La cual fue obedecida con toda reverencia e mandada guardar, según que ella en se contiene.

¹⁵ Hace alusión a un privilegio donde aparece el nombre de Alonso de Montemayor en el fº 52 vº del manuscrito de Matías de Sobremonte.

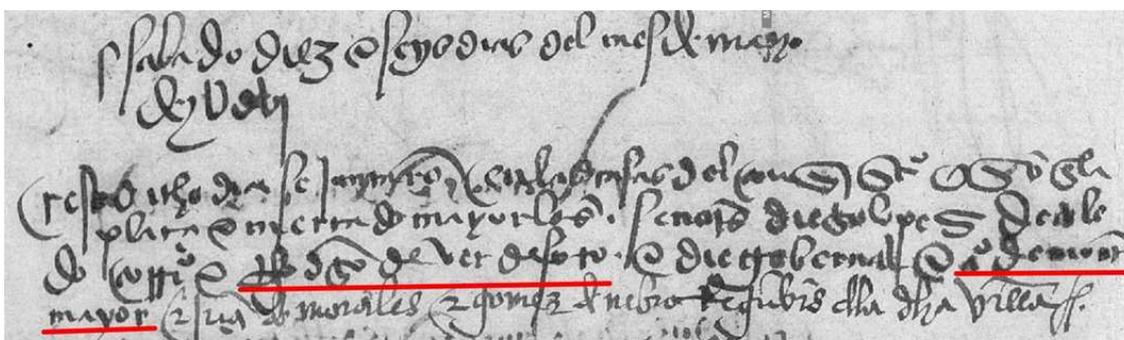
¹⁶ De Alonso de Montemayor bien poco sabemos, quitando su dilatada actividad como regidor de Valladolid, salvo que según acta municipal de 4 de mayo de 1502, fue elegido como procurador en Cortes y que era de la casa de los Castellanos, del linaje de Tovar, para que se presente en las Cortes de Toledo y reciba como primogénita heredera a la princesa doña Juana y al príncipe Felipe.



Firmas de Rodrigo de Verdesoto y Alonso de Montemayor (21-1-1506). AMVa.

No sabemos si en 1506 Montemayor pudo influir en el entierro de Colón sin licencia de los patronos en la capilla de don Luis de la Cerda en San Francisco. Unos tres años antes había muerto la viuda del fundador y el titular consorte era el III conde de Cabra. Lo que es innegable que otro regidor, Rodrigo de Verdesoto fue quien recogió en su diario de notas que Colón fue enterrado en la capilla de don Luis de la Cerda. Ambos regidores firmaron un acta municipal a 21 de enero de 1506.

Cuatro días antes de la muerte de Colón aparecen ambos en una sesión del ayuntamiento, tal como recoge el acta municipal:



Aquí vemos que ambos regidores estuvieron presentes en la reunión del concejo, a sábado 16 días del mes de mayo de 1506. El primer nombre subrayado es el de Verdesoto, a quien le debemos el saber el nombre de la capilla donde se enterró a Colón; y el segundo nombre el de Montemayor, quien intentó adueñarse ilegalmente de la citada capilla. AMVa.

Sobremonte nos da una pista de los motivos que hubo para enterrar a cuatro personas ajenas a la familia propietaria: “bondad o codicia”, no da más alternativas.

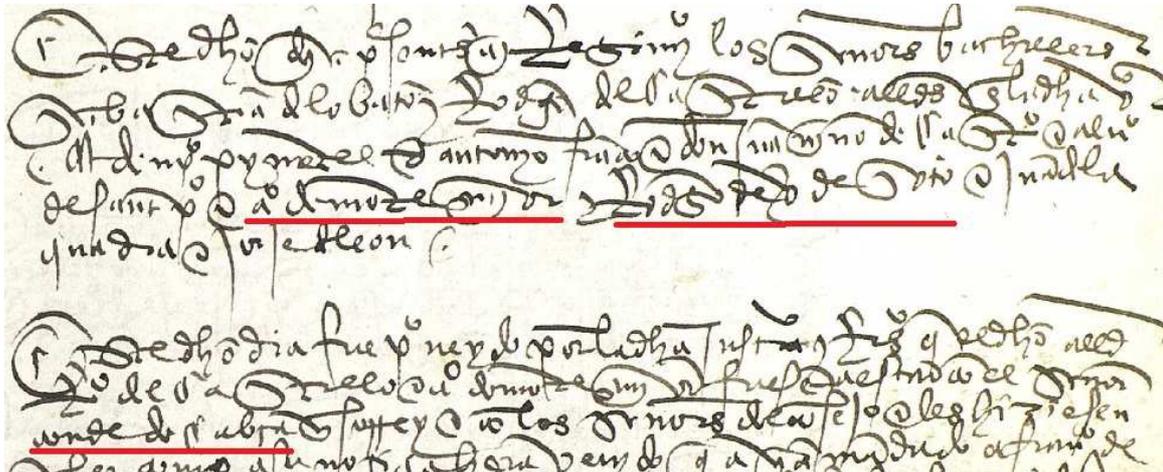
La codicia y la corrupción en la cesión de capillas o entierros no debieron de ser algo extraño. Sobremonte, fº 190 vº (232), hablando esta vez de la capilla de Mondoñedo, también perteneciente al convento franciscano vallisoletano, nos cuenta otro caso escandaloso:

25. De pocos años a esta parte, **Andrés de Campos Guevara**, vecino muy honrado de esta ciudad, familiar del Santo Oficio y de oficio platero, tuvo mano con un guardián que lo fue en este convento, desde 11 de junio del año de 1650 hasta el 9 de agosto del de 1653, para que le diese posesión del patronato de esta capilla, ofreciendo montes de oro u de plata para su reparo y adorno, y de hecho se la dio no sin admiración de muchos, en uno de los años de su trineo, que no nos acordamos cuál fue. Y tomada la posesión no cumplió cosa de las que prometió ni tenía con qué cumplir, más que buenas palabras. Pero de las dos cláusulas del testamento del obispo referidas que concluye que si Andrés de Campos de Guevara no descendía de don Hernando, hermano del obispo, como es muy verosímil, sino de don Francisca, su prima, como lo da a entender el apellido de Campos, él tomó la posesión contra justicia, y quien se la dio erró torpemente. Al fin él se quedó con su posesión tal cual, y el convento sin útil alguno. ¡Cuáles son los efectos de la codicia!

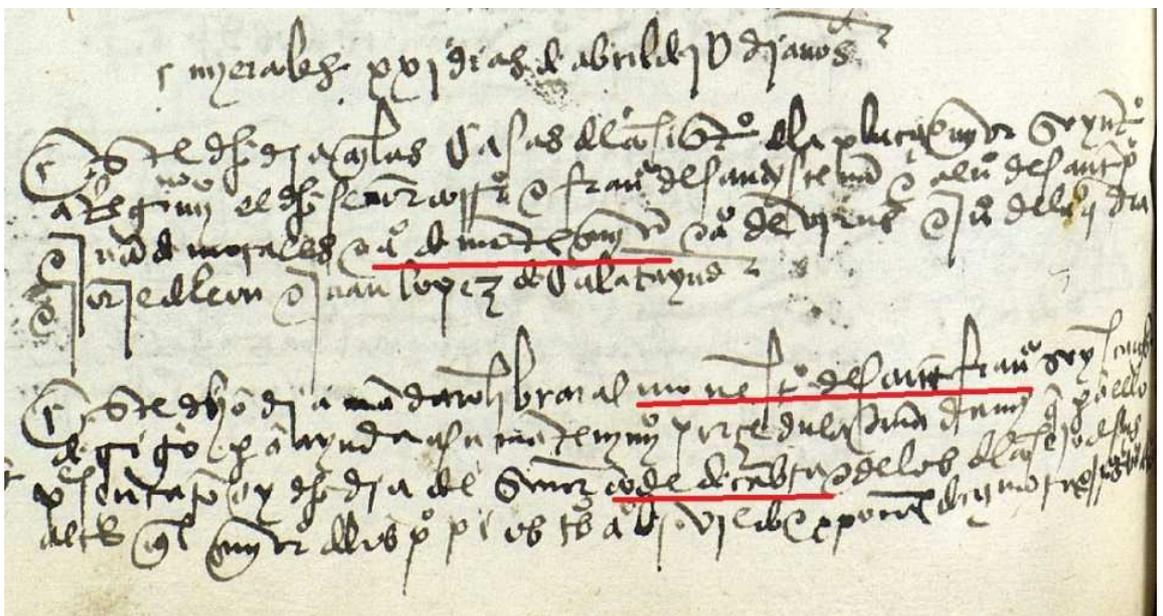
Otra razón más sencilla que se nos ocurre para enterrar a Colón en esta capilla del conde de Cabra, atendiendo a estos antecedentes, es que el convento, siempre ávido de dinero para su man-

tenimiento, aceptase una generosa limosna, utilizando una capilla que en esta época se consideraba que en la práctica estaba sin dueño. La escasez de suelo libre para enterramientos, junto al deseo de preeminencia por ser enterrado en los mejores lugares explicarían también estos comportamientos.

Lo extraordinario es que Montemayor conocía en persona al conde Cabra, ya que éste aparece en Valladolid, sin casa propia y al que hay que alojar entre 1499 y 1501, cuando éste último era virrey y miembro del Consejo Real entre el 23 de octubre de 1499 y el 21 de abril de 1501.



Acta municipal del 22 de junio de 1500, donde se ve que el conde Cabra, Verdesoto y Montemayor aparecen citados en el mismo documento. AMVa.



Acta municipal de 21 de abril de 1501, aparecen citados en las actas municipales el monasterio de San Francisco, Montemayor y el conde de Cabra. AMVa.

Que los regidores Verdesoto y Montemayor estuvieran de alguna forma al tanto de este entierro y participaran de forma activa no nos parecería extraño, ya que ambos monopolizaron, junto con una decena de influyentes caballeros locales, la vida municipal vallisoletana desde finales del siglo XV hasta la segunda década del siglo XVI. Ambos, Alonso de Montemayor y Rodrigo de Verdesoto, pertenecían al escaso puñado de personas que hicieron y deshicieron en Valladolid a

su antojo y durante decenios, lo mismo que luego hicieron sus descendientes de forma hereditaria. Poco o nada se escaparía a su control o conocimiento, tampoco seguramente el entierro del Almirante. A Verdesoto desde luego ese detalle no se le escapó.



Escudo de los Verdesoto de Valladolid dibujado por Salazar y Castro RAH. Col. Salazar y Castro. Tabla genealógica de la casa de Baeza, marqueses de Castromonte. [9/281, fº 61. Tiene dibujado a pluma el escudo de esta casa y el de la de Verdesoto. Los fº 62 a 76 están en blanco.]

Lo llamativo de este caso es que no se tomase nota en ninguno de los libros de enterramientos del monasterio, viejo o nuevo, de la inhumación de Cristóbal Colón, que puntualmente recoge Sobremonte en su texto, ni tampoco se registró el nombre de las cuatro personas enterradas por Montemayor. Todo ello solo puede significar que se hizo de forma encubierta, pues eran conscientes de que estos enterramientos iban en contra del derecho de patronato de la familia titular de la capilla. Aún así, se tomó nota del enterramiento de un caballero que había sido degollado, del apellido Vaca, en 1510. El siguiente enterramiento registrado en la capilla del conde de Cabra, o al menos que llamase la atención de Sobremonte, fue el de don Juan Pacheco en el año 1556. El mismo desconcierto nos produce que no se anotase el enterramiento de Red Hüge O'Donnell en 1602, cuando sí que se registró otro en 1610, el de Ana de Velasco, mujer del contador don Juan de Parra.

Volviendo a Rodrigo de Verdesoto y Alonso de Montemayor, solo nos resta comentar que hay algo de documentación del primero y prácticamente nada, por el momento, del segundo¹⁷. Verdesoto era hijo de Alonso de Verdesoto e Isabel Sánchez¹⁸, y tenía casa en la calle Teresa Gil. Rodrigo probablemente descendiera de Ruy

¹⁷ * Que Rodrigo de Verdesoto, regidor de Valladolid, entregue a Diego de Racha, cocinero de la princesa de Portugal, las prendas correspondientes a la deuda que con éste tenía el maestre Pedro Pomadeda, boticario. RGS, LEG,149708,357 .1497-08-06 , Medina del Campo.

* Revocación, por la abadesa del monasterio de las Huelgas Reales de Valladolid, de la prohibición a los vecinos de Zaratán de arrendar las tierras de Rodrigo de Verdesoto, vecino y regidor de Valladolid. AGS. RGS,LEG,150003,309.

* Ejecutoria del pleito litigado por Rodrigo de Verdesoto, regidor y vecino de Valladolid, con Catalina de Coria, viuda de Francisco de Cuenca, mercader, vecina de Medina del Campo (Valladolid), sobre deudas. Fecha: 1509-02-23. ES.47186.ARCHV//REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 232,30.

* Ejecutoria del pleito litigado por Rodrigo de Verdesoto, vecino de Valladolid, con Luis del Castrillo, vecino de Medina del Campo (Valladolid), sobre deudas por réditos de un censo. Año 1510-06-28. ES.47186.ARCHV//REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 249,9.

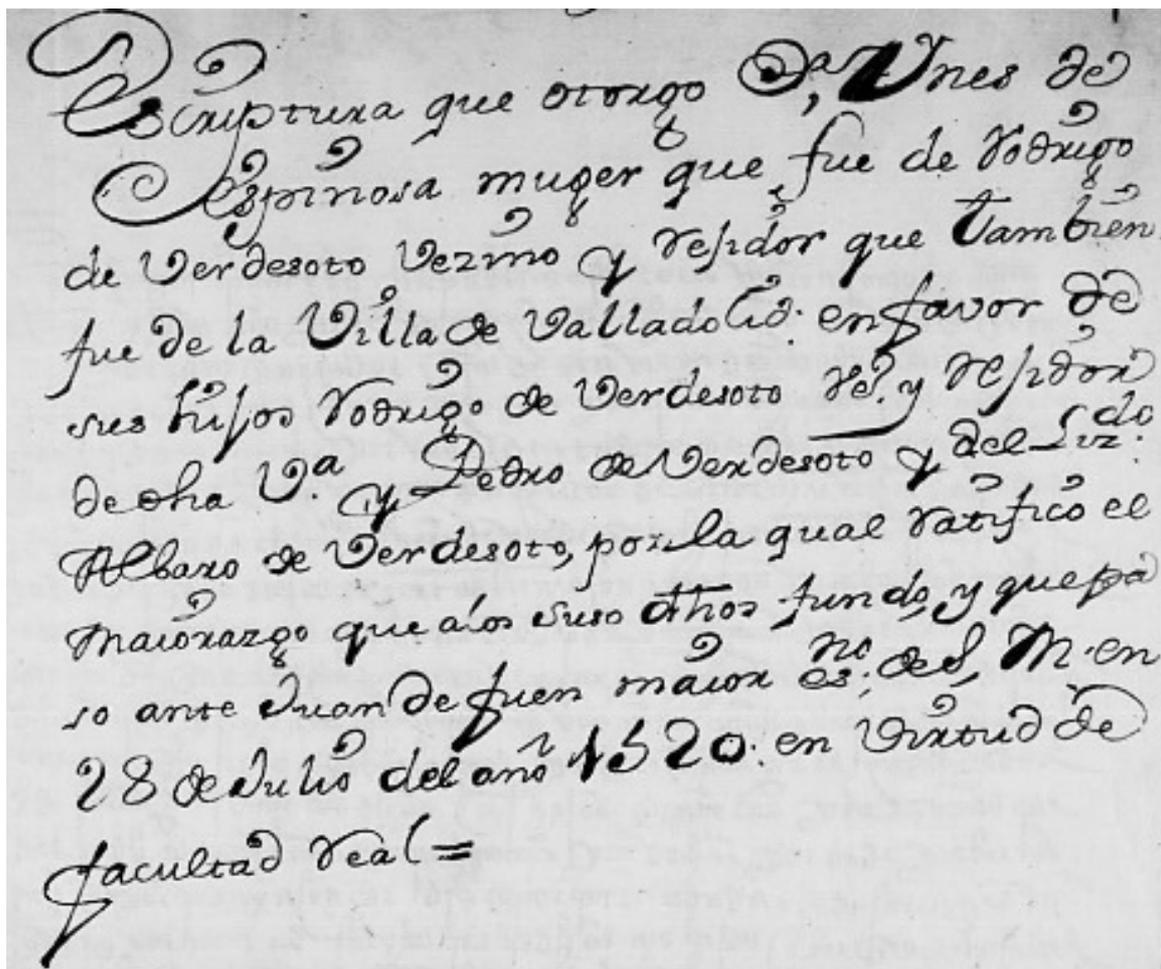
* Ejecutoria del pleito litigado por Rodrigo de Verdesoto, vecino de Valladolid, con Luis y Leonor del Castrillo, vecinos de Medina del Campo (Valladolid), sobre deudas por réditos de una censo. Año 1510-06-27. ES.47186.ARCHV//REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 249,41.

* Ejecutoria del pleito litigado por Rodrigo de Verdesoto, vecino de Valladolid, con Tomás Ruiz, vecino y regidor de Medina del Campo (Valladolid) y el linaje, sobre honores y preeminencias. Año 1510-09-06. ES.47186.ARCHV//REGISTRO DE EJECUTORIAS,CAJA 253,21.

¹⁸ ES.47186.ARCHV//REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 250,10. Su madre era hija de Alvar Sánchez de Medina, nieta del licenciado Rodrigo Sánchez de Medina y bisnieta de Alvar Sánchez de Medina del Campo, del linaje todos de Sancho Ibáñez, uno de los cuatro más antiguos de Medina, junto con el de Pedro Benito, Juan Gutiérrez Castellanos y Juan Morejón.

González de Verdesoto, regidor de Valladolid en 1434, tal y como recoge Juan Agapito y Revilla¹⁹.

La pareja tuvo a Rodrigo, Álvaro, Alonso, Catalina, Beatriz e Isabel. Su padre testó el 18 de agosto de 1484. Rodrigo se casó con Inés de Espinosa y fueron padres a su vez de Rodrigo, Pedro y Álvaro. Nuestro Rodrigo de Verdesoto ya había muerto en 1520, como ahora veremos, ya que el 28 de julio de este año su viuda se ratificó en la institución de mayorazgo que había fundado su marido²⁰. Lo sustituyó su primogénito Rodrigo, regidor también de Valladolid, del mismo nombre que el padre²¹.



Escritura que otorgo Inés de Espinosa mujer que fue de Rodrigo de Verdesoto vezmo y regidor que tambien fue de la Villa de Valladolid: en favor de sus hijos Rodrigo de Verdesoto R. y regidor de ella V. y Pedro de Verdesoto y del Sr. Alvaro de Verdesoto, por la qual ratifico el mayorazgo que a los sus otros fundo, y que paso ante Juan de Juan mayor es, del M. en 28 de Julio del año 1520. en virtud de facultad real =

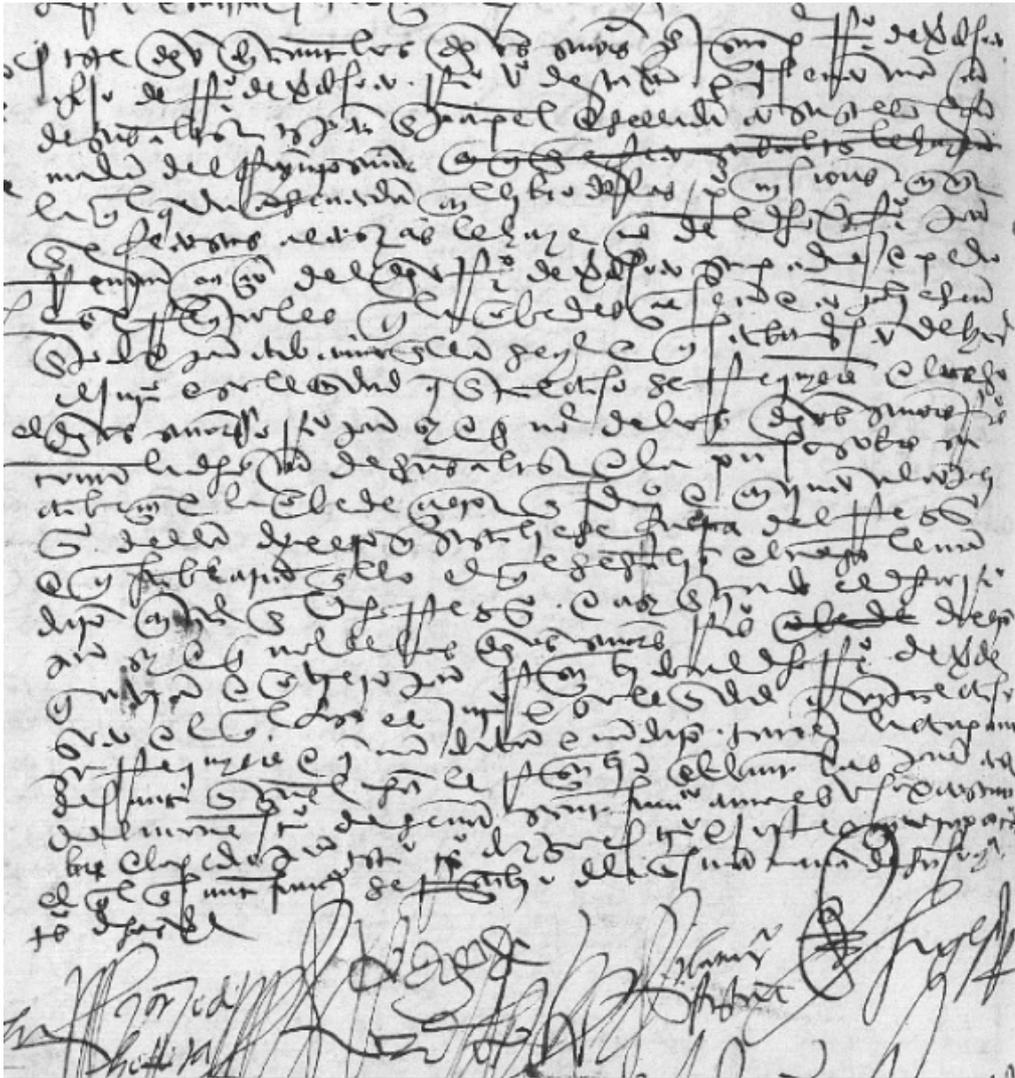
La renuncia formal de su cargo en beneficio de su hijo homónimo consta en el acta municipal del 15 de enero de 1518. En este acto, el hijo presentó una cédula escrita en papel y firmada por el rey y pidió a los regidores que se respetase, cosa que el corregidor, Francisco de Luján, hizo en nombre suyo y de los otros regidores, elevando la cédula sobre su cabeza en señal de acatamiento, como era de uso y costumbre con las órdenes reales²².

¹⁹ Agapito y Revilla, Juan. Anotaciones a los Extractos de los Diarios de los Verdesotos de Valladolid. Revista Castellana, nº 4, Valladolid 1918.

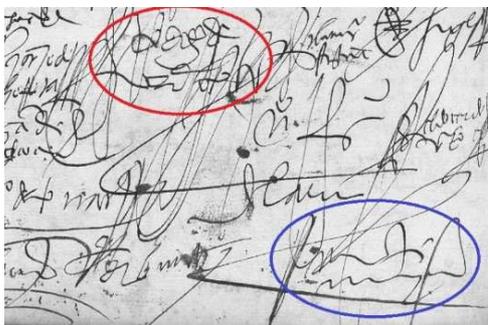
²⁰ ES.45168.AHNOB//TORENO,C.2,D.50.

²¹ Carta de fundación del mayorazgo creado por Rodrigo de Verdesoto e Inés de Espinosa en la villa de Medina del Campo (Valladolid). Archivo de la Nobleza. TORENO, C.2,D.41. Año 1551-10-07, Valladolid.

²² AMVa, Actas Municipales, libro 4, f. 125v.



Este último documento de renuncia al cargo lo firmó el padre de su mano, y es la última vez que vemos su firma estampada en el libro de las actas municipales, a 15 de enero de 1518. AMVa.



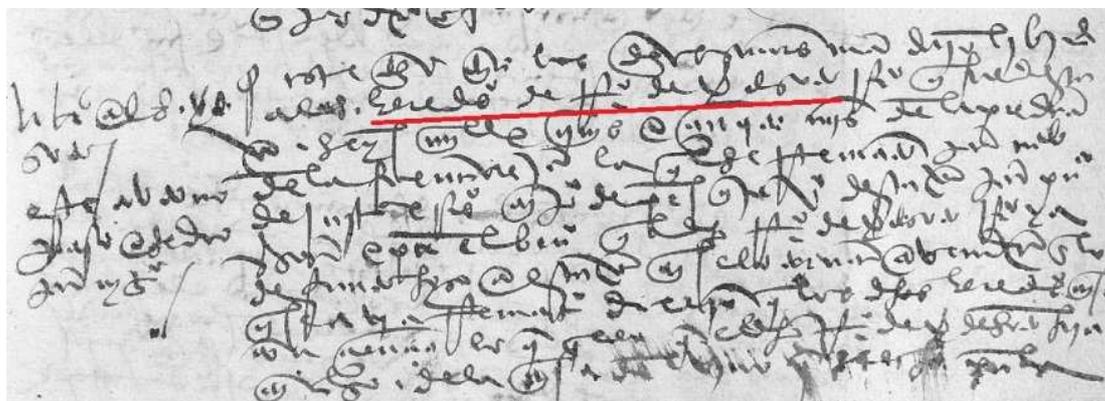
Última firma (arriba en rojo) de Rodrigo de Verdesoto, el padre, autor de los Diarios de Verdesoto, conocidos también por los Diarios de los Verdesotos, en plural. Abajo a la derecha en azul la firma de Alonso de Montemayor. Estos dos personajes vallisoletanos ya aparecen citados juntos en la primera acta que se conserva del Ayuntamiento en 1497, y ambos firman juntos en el último acto de Verdesoto como regidor en 1518.

Pero sabemos que nuestro Rodrigo de Verdesoto, el padre, siguió prestando sus valiosos servicios al regimiento de Valladolid durante un breve periodo de tiempo tras su renuncia. Así, el

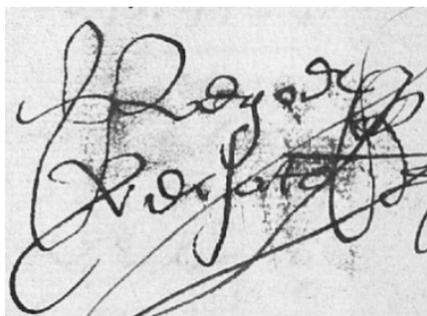
19 de marzo de 1518, se le comisiona para que haga un inventario de los propios de la ciudad, y se acuerda que se le pague un salario justo por ello²³.

Ya hemos visto anteriormente que su actividad como anotador de los hechos notables de la ciudad se paralizó bruscamente cuando estaba escribiendo sobre las justas celebradas en honor al rey Carlos, las cuales acontecieron durante las cortes celebradas en Valladolid en la primera quincena de febrero de 1518.

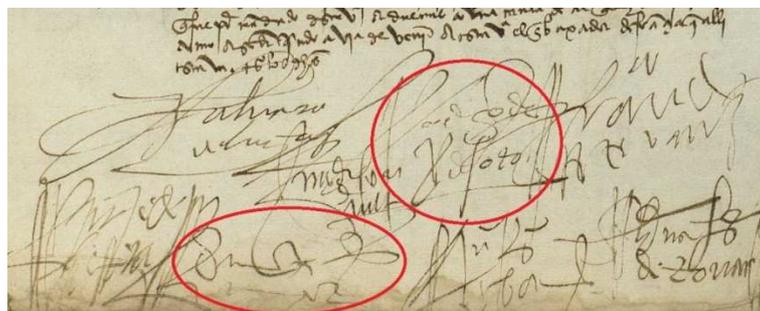
Finalmente, el 26 de enero de 1519, un acta municipal nos dice que ya había fallecido. En las actas se recoge una libranza de 6.550 maravedís a los herederos del regidor Rodrigo de Verdesoto por la piedra de la fuente vieja que se remató en Pedro de Pesquera, vecino de Valladolid. Dicho Rodrigo de Verdesoto, ya difunto, en beneficio de la villa, se comprometió a volverla a vender en lo que se había rematado y su herederos creen que Rodrigo de Verdesoto, hijo, lo hizo con cargo a la sisa del vino que se echó para la fuente²⁴.



Detalle del acta del 26 de enero de 1519 donde se habla de los herederos de Rodrigo Verdesoto, el padre. AMVa.



Primera firma como regidor de Rodrigo de Verdesoto, el hijo. Aparece en el acta municipal del día 18 de enero de 1518, tres días después de la renuncia de su padre. Las firmas de padre e hijo podrían confundirse fácilmente si no nos fijamos con detenimiento, pero la “uve” y la “o” son inconfundibles entre ellos. Si en el futuro apareciera algún documento firmado por el hijo, lo distinguiríamos de la firma de su padre porque el hijo escribe la uve de Verdesoto como si fuera una equis v cierra la letra “o”. AMVa.



Firmas de Verdesoto, el hijo, y Alonso de Montemayor en un acta municipal del año 1527. AMVa.

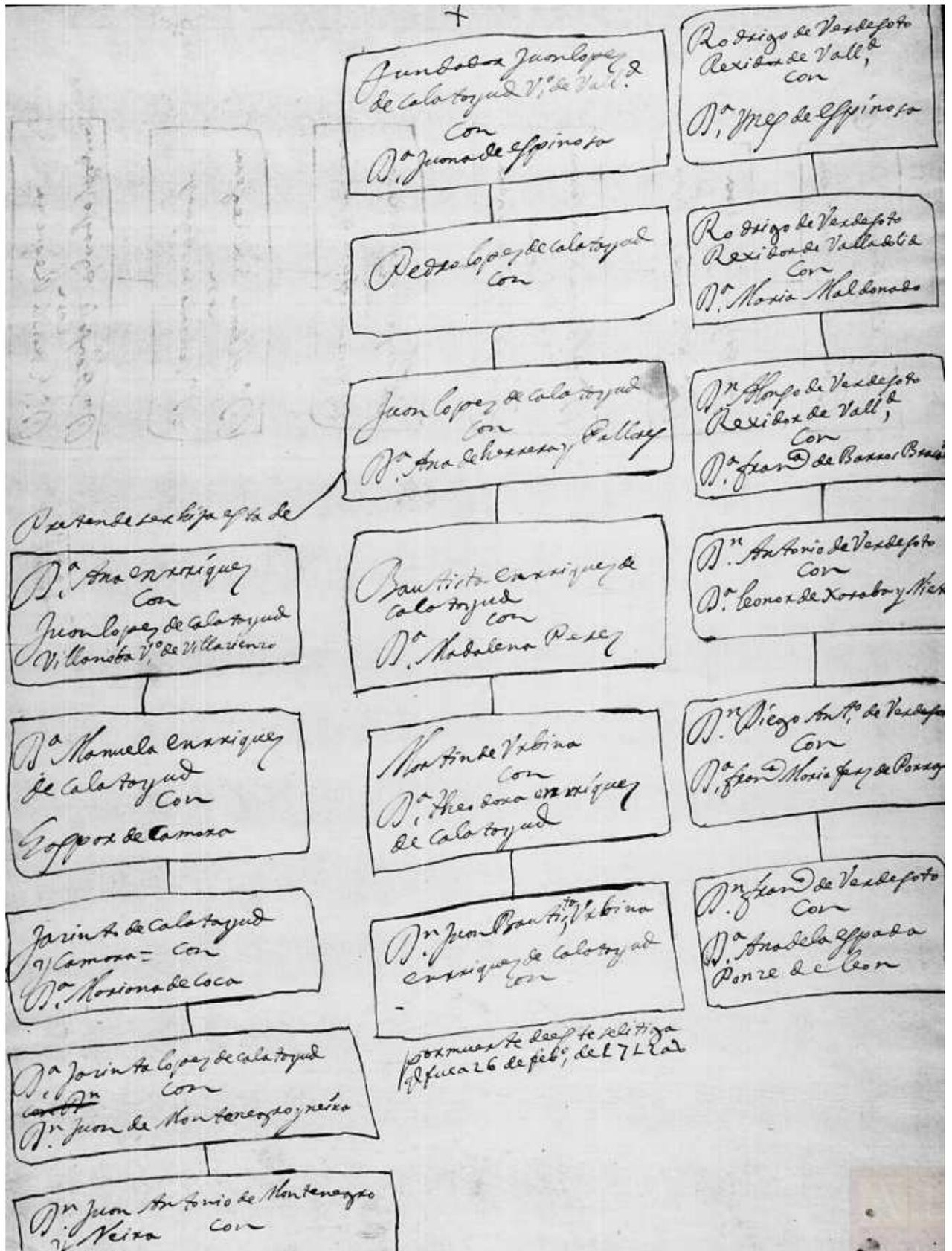
²³ AMVa. Actas Municipales, tomo 4 - 0, f. 141r-142r, fecha: 18/03/1518.

²⁴ AMVa. Actas Municipales. Tomo 4 - 0, f. 183r-184v y 327v, fecha: 26/01/1519.

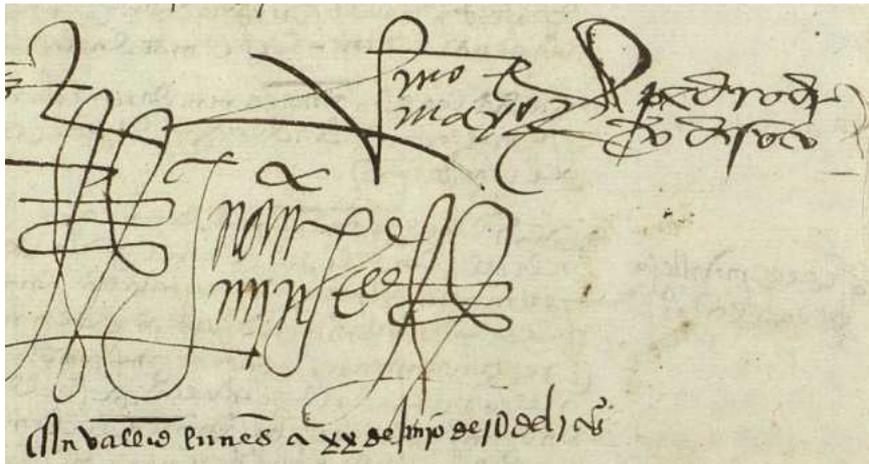
Rodrigo de Verdesoto Sánchez y su esposa Inés de Espinosa tuvieron amplia descendencia, bien conocida y encumbrada, cuyo árbol se expone a continuación²⁵:



²⁵ ES.45168.AHNOB//TORENO,C.2,D.14



(En la página anterior y en esta): Árbol genealógico de Rodrigo de Verdesoto, autor de sus célebres Diarios, fallecido en 1518.



Firmas del acta del 17 de junio de 1541, donde aparecen los nombres de Luis de Sotomayor y Pedro de Verdesoto, ejemplo de la continuidad del control municipal de Valladolid en manos de una reducida e influyente oligarquía local familiar.



Detalle de un árbol genealógico que hizo Salazar y Castro, y donde se ve que una hermana (innominada) de nuestro Rodrigo de Verdesoto, el padre, casó con Gonzalo de Baeza y de ellos derivó numerosa descendencia como regidores de Valladolid, y más adelante con títulos nobiliarios y grandezas de España: marqueses de Castromonte, marquesado de Robledo, del Águila, de Montemayor, condes de Garcíez RAH. Col. Salazar y Castro. Tabla genealógica de la casa de Baeza, marqueses de Castromonte. [9/281, fº 61. En la página siguiente se da el documento íntegro.

61

Donado de Juan Lopez de... y...
 mas...
 Juan de...
 Juan de...
 Juan de...
 Juan de...

1.º Juan de...	2.º Juan de...	3.º Juan de...	4.º Juan de...	5.º Juan de...	6.º Juan de...
-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

Donado de...
 Juan de...
 Juan de...
 Juan de...

Comprobacion
 de los datos
 de...

Donado de...
 Juan de...
 Juan de...
 Juan de...

1.º Juan de...	2.º Juan de...	3.º Juan de...	4.º Juan de...	5.º Juan de...	6.º Juan de...
-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

Donado de...
 Juan de...
 Juan de...
 Juan de...

Donado de...
 Juan de...
 Juan de...
 Juan de...

1.º Juan de...	2.º Juan de...	3.º Juan de...	4.º Juan de...	5.º Juan de...	6.º Juan de...
-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

Donado de...
 Juan de...
 Juan de...
 Juan de...

Donado de...
 Juan de...
 Juan de...
 Juan de...

LA TUMBA DE CRISTÓBAL COLÓN EN EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE VALLADOLID: NUEVAS APORTACIONES Y SU SITUACIÓN EN LA PLANTA RESTITUIDA DEL CENOBIO

4. EL DESMONTE DEL SOLAR DE SAN FRANCISCO²⁶

La subasta del solar del suprimido convento de San Francisco y su enajenación sucedieron, como veremos, el 11 de noviembre de 1843. Pero tenemos noticias gracias a las actas municipales y algún “diarista” vallisoletano de que el proceso de desmonte del convento había comenzado unos años antes, al empezar el mes de febrero de 1837.

Según consta en el acta Municipal del 19 de enero de 1839, la piedra del convento de San Francisco se estaba extrayendo en su mayor parte y se habla de la necesidad de que se evitase el robo de materiales. Se acordó comprobar las concesiones de piedra por la Diputación y la Junta de Enajenación.²⁷

El robo de estos materiales, abundantes y accesibles, siguió siendo objeto de preocupación del Ayuntamiento y en 1840 tenemos además constancia de una denuncia contra varios sujetos que intervinieron en el desmonte o ruina del convento de San Francisco por haber robado el importe de las maderas, hierro, teja, ladrillo y piedra de dicho desmonte. Además sustrajeron una cantidad de plata labrada y oro que los frailes habían escondido en el nicho de una tumba de la capilla de Copacabana²⁸.

23 diciembre de 1840. La Sección de Policía Urbana manifiesta que sería conveniente proponer a la Junta de Enajenación que concediera al Ayuntamiento poder regularizar el terreno del convento de San Francisco, demolido, “*quedando en beneficio del Ayuntamiento el aprovechamiento de la piedra, ladrillo, y demás materiales que produzca el escombro que hay que remover para evitar las ruinas amenazadas de las casas contiguas*”, lo cual admitió la Corporación.

Los materiales derivados del derribo del convento de San Francisco tuvieron distintos fines. Entre abril y julio de 1837 se construyó en la antigua casa consistorial vallisoletana una nueva torre para alojar el reloj público que había estado en San Francisco desde 1497 para dar hora a la Plaza Mayor, enlosándose también el portal del consistorio, todo con materiales extraídos del derribo.²⁹

Algunos años después, en 1842, se realizó una nueva fuente para la Plaza de la Rinconada de Valladolid, surtida por el viaje de aguas de Argales, la cual se hallaba en pésimo estado en ese momento. Debido a la importancia que concedía el Ayuntamiento a las fuentes como ornato y servicio público, se quiso hacer una obra de calidad y duradera. Para su construcción se propuso utilizar “*una porción de piedra franca*” que se hallaba en el convento de San Francisco. Para emplearla, tanto destinada a la fuente como para hacer pedestales a varias estatuas de mármol del Museo Provincial de Bellas Artes, se pidió el oportuno permiso a la Intendencia de Amortización de la provincia, aprovechando además para requerir a la misma “*piedra menuda y productos de la que se ha destruido*”, ya fuera piedra natural o resultado de roturas de sillares o mampuestos mayores, para empedrar calles. La Intendencia dio su visto bueno el 11 de julio de aquel año. Unos días antes, ya Faustino Alderete, quien había comprado previamente materiales del convento, había entregado al Ayuntamiento “*toda la piedra de sillería que se hallaba en el extinguido Convento de San Francisco para la obra de la fuente que se está construyendo*”, rogando que se le pagase ésta previa tasa del arquitecto de la ciudad, Julián Sánchez. Este último técnico midió

²⁶ AHPVA. Hacienda 1329/2.

²⁷ Acta del pleno municipal del 19 de enero de 1839. Archivo Municipal de Valladolid.

²⁸ Hilarión Sancho, Francisco Gallardo y Demetrio Martínez. Valladolid, Diarios Curiosos. Caja de Ahorros Provincial de Valladolid. Valladolid, 1989.

²⁹ Sáiz Virumbrales, Juan Luis; Sánchez Rivera, José Ignacio; Sanz Platero, Daniel (2020). A la memoria de los condes don Pedro Ansuérez y doña Eylo, año de 1877. La campana de horas del reloj de la antigua casa consistorial de Valladolid; relojes municipales de la villa y ciudad, sus torres y campanas. En M. I. del Val Valdivieso y O. Villanueva Zubizarreta (coords.): Pero Ansuérez: el conde, su época, su memoria. Valladolid: Instituto de Historia Simancas, Ayuntamiento de Valladolid (pp. 277-298), p. 291-292.

“ciento setenta y nueve baras lineales reguladas a media vara de altura y tizón correspondiente, que en atención a su buena calidad y estado de labra fina, tasa cada una de las espresadas 179 varas a precio de catorce reales”.³⁰

La fuente de la Rinconada no tuvo larga vida: entre 1877 y 1879, gran parte de su pilar central fue reutilizado, de manera efímera, como pedestal de la estatua de Cervantes entonces erigida en el Rastro vallisoletano, frente a la casa que habitara el genial escritor, y que hoy se halla, con otra base, en la Plaza de la Universidad.³¹

Durante esta investigación en el Archivo Municipal de Valladolid, Juan Luis Saiz Virumbrales encontró el alzado de esta fuente en un margen de uno de los planos de detalle del de la ciudad de Pérez Rozas (1863).

5. EL NEGOCIO DEL SOLAR DE SAN FRANCISCO

5.1. La venta del solar por parte del Estado

El 6 de mayo de 1843 se comisionó al arquitecto municipal, **Julián Sánchez García**, para que trazase y midiese la nueva calle recta que habría de comunicar la antigua portería del convento, en la calle Santiago a la altura de la calle de la Tumba (hoy calle Héroes de Alcántara) con la calle Olleros (hoy Duque de la Victoria), sin reparar en obstáculos ni inconvenientes³². Esta gestión estaba destinada a advertir al futuro comprador del solar de San Francisco que su adquisición estaba condicionada a abrir una nueva calle a su costa, con el propósito de facilitar el tránsito de los habitantes de la ciudad, continuamente estorbados por la incomodidad de tener que rodear una manzana tan grande como la de San Francisco y la construcción de un café donde antes estaba la entrada de dicho convento en la acera San Francisco, en el costado sur de la Plaza Mayor.

En su comisión se le pidió al arquitecto que informase el uso antiguo que tenía ese espacio de terreno, a lo que respondió: “Y por lo que respecta a que manifieste igualmente el terreno que ocupaba en el mismo ex convento: el pasadizo o calle pública a todas las horas del día que daba principio, entrando por las puertas situadas en la acera titulada de San Francisco, lo que cruzaba oblicuamente todo el primer patio nave que se titulaba de Santa Juana, tránsito de portería y todo el descubierta o calle que se hallaba entre el edificio de la Tercera Orden y casas de diferentes dueños, y se salía por



Alzado de la fuente construida en 1842 para la plaza de la Rinconada de Valladolid con materiales del convento de San Francisco y reutilizada en 1877 como pedestal de la estatua de Cervantes en el Rastro. AMVa, Pl. 00088-001-027.

³⁰ AMVA, expediente CH 375-109.

³¹ José Miguel Ortega del Río (2000). El siglo en que cambió la ciudad. Noticias artísticas de la prensa vallisoletana del XIX. Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid, 147-149.

³² AMVA. CH: 375-118.

la misma puerta que da a la calle de Santiago frente a la de la Tumba, la misma que se señala hoy para entrada de la citada nueva calle, cuya travesía consta de 485 pies lineales de latitud [134,83 metros], en un medio proporcional de 24 pies [6,67 metros], que multiplicados uno por otro resulta una superficie plana de 11.640 pies cuadrados [899,58 metros cuadrados], de lo que resulta una diferencia con el terreno que ocupaba la antigua calle, con el que ha de ocupar la nueva, de 1.728 pies cuadrados [133,54 metros cuadrados] que es cuanto puede y debe estipular e informar”.

De esta información se deduce que en el siglo XIX se atravesaba a todas horas del día el tránsito que comunicaba la acera de San Francisco con la otra entrada del convento por la acera de Santiago, atravesando bajo cubierto la capilla de Santa Juana y por descubierto un tramo paralelo a la capilla de la Orden Tercera. Más adelante veremos lo que Matías Sobremonte nos cuenta sobre los problemas y soluciones que se aplicaron a este continuo paso de personas a mediados del siglo XVII.

Ya se hablaba, el 17 de mayo de 1843, de la necesidad de edificar en el solar y que desapareciera el mal aspecto que ofrecían las ruinas y la inseguridad de las casas particulares que confinaban con él. En este día el Ayuntamiento pensaba darle a la calle en proyecto una anchura aún mayor de la prevista, de al menos 30 pies (8,34 metros), que en septiembre se estableció finalmente en 35 pies (9,75 metros), antes de la subasta del solar conventual, que se efectuó el 11 de noviembre de ese mismo año³³. La zona no techada del solar se estimó en 3 reales con 13 maravedís el pie cuadrado. El desglose de la tasación del solar se publicó en los suplementos de los Boletines Oficiales de la Provincia de Valladolid de 17 de agosto y 17 de octubre de 1843.

En este último boletín apareció el anuncio 1159, por el cual donde se ponía en venta mediante subasta el solar entero del suprimido convento de San Francisco de Valladolid.

Tras la tasación del edificio se estableció un pliego de condiciones y en su cláusula 4ª se establecía que el comprador quedaría obligado “a hacer desaparecer del edificio todos los signos exteriores que indiquen el uso a que anteriormente ha estado destinado”. El 18 de mayo el Ayuntamiento de Valladolid había solicitado a la Junta Superior de Ventas de Bienes Nacionales que se incluyera como condición para el comprador que, a costa de éste, se abriese una calle de 35 pies de ancho (35 pies x 0,278 m/pie = 9,73 metros) en línea recta desde el punto donde se hallaba la portería del convento, en la calle de Santiago, y que desembocase en la calle Olleros (hoy Duque de la Victoria). Andando el tiempo, en diciembre de 1847 esta calle de casi 10 metros de anchura se convirtió en la calle Constitución, como veremos. También se impuso como condición que el comprador tendría que ceder a su costa 14 varas (3,89 metros) del costado del solar que daba a la calle Olleros, para el ensanche y rectificación de esta sinuosa calle. Para ello se ordenó colocar marcas y estacas a muy corta distancia en ambas calles, la futura y la ya existente. En sesión de 25 de agosto el ayuntamiento dio órdenes a dos peritos, para que se midiese el terreno y se pusieran las marcas oportunas en el mes de septiembre. Resultó de la medición una calle de 487 pies de largo por 35 de ancho (135,38 x 9,73 metros), con la salvedad de que en un principio la calle Constitución era un poco más estrecha en la desembocadura de la calle Santiago. En la calle Olleros se intervino para su ensanchamiento una superficie de 46 x 14 pies (207,38 x 3,89 metros).

Por tanto, quitando estos terrenos reservados para calles públicas, de los 300.250 pies cuadrados del solar de San Francisco (23.204 metros cuadrados = 2,32 hectáreas), quedarían líquidos 274.111 pies cuadrados (21.184 metros cuadrados = 2,11 hectáreas), tasados para su subasta previa en 675.748 reales.

³³ En un plano de la calle dibujado el 30 de diciembre de 1858 (AMVA. CH. 388-107), se aprecia que la calle se estrechaba a 33 pies con 8 pulgadas en la calle Santiago (9,19 metros, ya que un pie castellano son 0,278 metros y una pulgada la 1/12 parte, o sea 2,31 cms. aproximadamente). Mientras que por la calle duque de la Victoria, la calle medía de anchura 35 pies con 4 pulgadas (9,82 metros).

SUPLEMENTO

AL BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID

del Jueves 17 de Agosto de 1843.

ARTICULO DE OFICIO.

Comision especial de Venta de Bienes Nacionales de la Provincia de Valladolid.

ANUNCIO NUM. 1146.

Relacion de los edificios-conventos suprimidos, que en conformidad á lo prevenido en Reales decretos de 9 de Diciembre de 1840 y 7 de Octubre de 1842, han sido pedidos en tasacion con la mira de adquirir su propiedad, y en su consecuencia tasados por los Arquitectos del ramo, que con expresion de sus principales circunstancias es como sigue.

El solar y escombros del edificio que fue Convento de San Francisco de esta Ciudad, y la demas parte edificada que existe en el mismo; comprende una superficie total de 300,250 pies en esta forma: 2,924 edificados en la parte que hace la fachada á la Plaza, con inclusion del Café; 8,069 pies de patio que á éste corresponden; 6,948 edificados en lo que se llamó Escuela, pozo de nieve y almacén de maderas, y los 282,312 pies restantes al descubierto, en lo que se hallan los muros mutilados de la Iglesia y otros diferentes, con inclusion de la bodega que se halla en su planta bajo la línea de tierra: produce en renta 1,920 rs. anuales; ha sido capitalizado en 43,200 rs., y tasado por peritos inteligentes en 691,912 rs., y no consta tenga cargas.

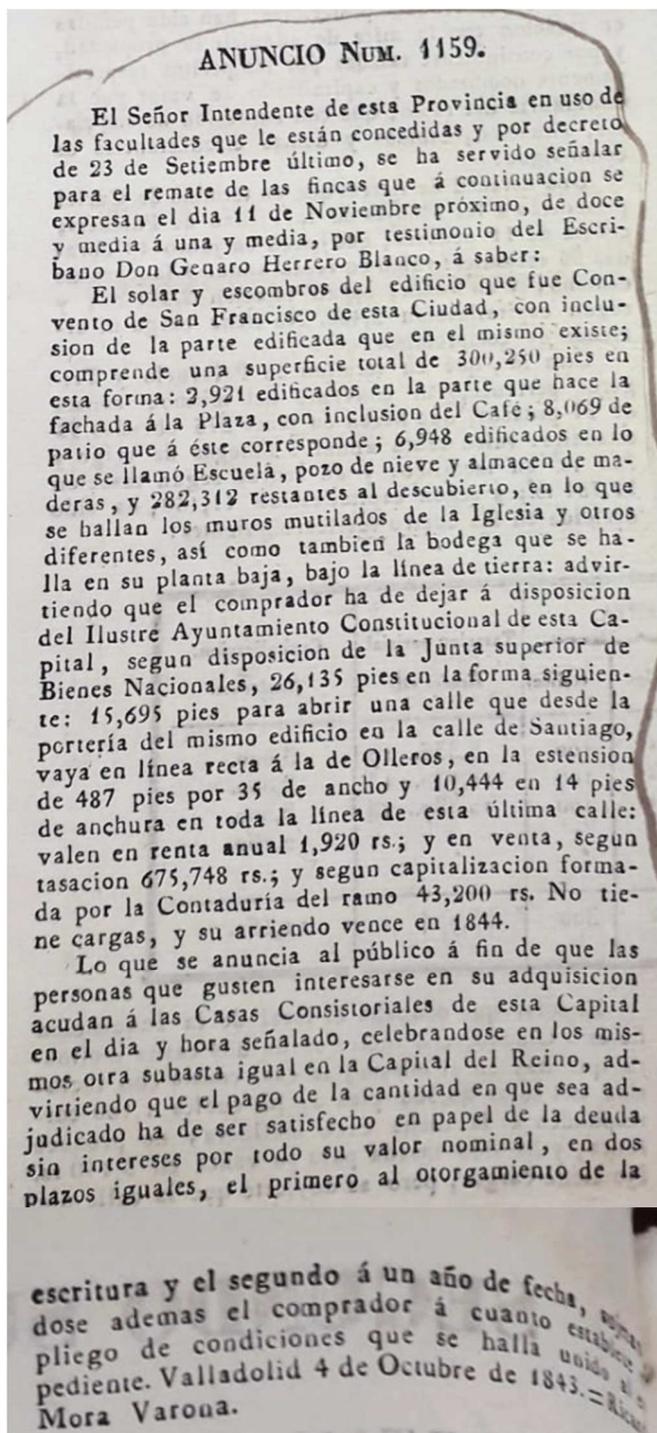
El edificio que fue Convento de Gerónimos de la Armedilla, situado en el despoblado de Cogeces del Monte, con exclusion de su huerta, molino harinero y colmenares destruidos por estar ya tasados; comprenden sus lados una superficie total de 119,870 pies en esta forma: 41,248 edificados en cada una de las plantas baja, principal y en parte segunda, con inclusion de la Iglesia; 6,626 edificados en solo planta baja, y los 71,996 restantes al descubierto en diferentes corrales, patios y jardín. La construccion de este edificio es principalmente de paredes de piedra mampostería regular y algun ladrillo, pisos de yeso y techos de madera atirantados. Y segun tasacion de peritos inteligentes vale en venta 356,980 rs.: no produce renta alguna por lo que no puede capitalizarse; advirtiéndose que el importe del remate se satisfará en papel de la deuda sin interés por todo su valor nominal y en dos plazos, el primero al otorgamiento de la Escritura, y el segundo al cumplimiento de un año.

El edificio-Convento que fue de Carmelitas Descalzas, extramuros de esta Ciudad, con su huerta, herrenes ó corrales, y cercado de viñe-

do y tierra; consta el edificio de piso bajo y principal; y comprenden sus lados una superficie total de 65,939 pies en esta forma: edificados en el cuerpo principal del Convento 30,646 pies; 3,920 que lo están en solo la primera altura, y los 31,373 restantes al descubierto en los dos primeros corrales, tres patios y un jardín. La fabrica de este edificio consiste en cimientos vaciados de mampostería, zócalos de cantería, algunos muros de ladrillo y rafas de lo mismo, con bodega azotanada, pozos de aguas limpias y tapias que forman la cerca general que circuye la huerta, anajuelo y herrenes, con la noria y ermita: la huerta, con inclusion de un cercado que fue ribera, y se halla herial de 5,354 estadales cuadrados, que componen 8 obradas, 3 cuartas y 104 estadales. Los tres herrenes ó corrales titulados del Hospital, del Lagar y de la Florida, constan de 5 obradas y media y 81 estadales; y el cercado de viñedo y tierra sin cultivo de 2,100 y tres cuartas y media, cuya estension incluye 6,632 cepas, que componen 15 aranzadas y 32 cepas. Ha producido en renta 952 rs.; y vale en venta, segun la tasacion pericial 21,420 rs. 19 mrs.; advirtiéndose que no se incluye en esta tasacion la Iglesia y Sacristía; y que en caso de haberse de quedar en algun tiempo in-comunicado el coro de la Iglesia con el convento, será de cuenta y obligacion del comprador de éste establecer una escalera para subir á aquel en los términos que previene el arquitecto en su declaracion.

El edificio que fue Convento de Franciscos de Peñafiel, extramuros de dicha villa y barrio de fuera del Puente: comprenden sus lados una superficie total de 52,941 pies en esta forma: 36,083 edificados en el cuerpo principal del edificio, con inclusion de la Iglesia; 3,140 edificado bajo, y 13,718 al descubierto en dos patios y un corral, comprendiendo ademas dos herrenes que le están unidos con sus correspondientes cercas, cuya cabida es de dos obradas, el uno que está situado al Medio día del edificio, y el otro de una obrada próximamente: vale en venta, segun la tasacion hecha por peritos inteligentes 310,620 rs. No consta tenga cargas.

El edificio que fue Colegio de Premostratenses de Castrillo Tegeriego, con inclusion de sus cercas, huertas y demas, situado extramuros de esta villa, y linda por la derecha, izquierda y testero con solar del palacio del Duque de Frias y tierras del mismo, á quien pertenecieron los materiales de dos arcos que existen en la fachada próxima á la Iglesia: comprenden los lados de este edificio una superficie total de 14,722 pies: de los cuales los 14,146 están edificados con inclusion



En esta página y en la anterior, anuncios de la venta del solar de San Francisco en los Boletines Oficiales de Valladolid del 17 de agosto de 1843 y 17 de octubre del mismo año. AHPVa, Hacienda, 1329/2.

El anuncio llamó la atención de don **Pedro Ochoterena**, avisado comerciante vallisoletano, liberal convencido, admirador de Mendizábal y de su obra desamortizadora. El día y hora especificada, Ochoterena se presentó en el ayuntamiento ante el alcalde, don **Gregorio Becerra Ortega**, del que hablaremos luego, cuando aparezca como comprador de la parte del solar que quedó segregado al norte de la calle Constitución. También se presentó a la subasta otro comerciante, **Blas López Morales**, que entendemos pudo ser un hombre de paja al servicio de Ochoterena. Este último ofreció 1.005.000 reales por el solar y Blas López Morales, 1.021.100, cantidad con la que se remató la subasta. Por tanto, se pagó a 3,72 reales el pie cuadrado: unos 10 ó 15 años más tarde se pagaron los solares reparcelados a 5, a 7 o más reales el pie cuadrado, como ya veremos más adelante; aunque pensamos que este valor era muy inferior al que se pagaba realmente, para así ahorrar dinero en concepto de impuestos. No obstante, puede aún así apreciarse el negocio que hicieron los compradores del solar conventual.

5.2. El proceso de reparcelación y venta del solar

Justo al día siguiente de la subasta, 12 de noviembre, Blas López cedió a Ochoterena 2/3 del solar y 1/3 restante lo reservó para sí. El 7 de diciembre de 1843 nos aparece este Blas López Morales, alegando que era muy difícil dividir el solar en uno y dos tercios de propiedad en conjunto con Ochoterena, especialmente en la parte del edificio del café que daba a la Plaza Mayor, el cual querían construir de nuevo, por lo que acordaron que Ochoterena se quedase como dueño exclusivo de todo el solar segregado cuando se abriese la proyectada calle desde la de Santiago a Olleros³⁴. En esta operación entra fugazmente como comprador de la tercera parte de Blas López Morales, **Juan**

³⁴ AHPVa. P. 15894/312.

Antonio Fernández Alegre, ese mismo día 7 de diciembre de 1843. El 27 de julio de 1844, Fernández Alegre le vendió esta su tercera parte a Ochoterena, quedando éste como único propietario del antiguo solar de San Francisco. A partir de entonces será este personaje, con sus herederos en alguna ocasión, quien reparcele el solar del antiguo convento, por lo que en cierto modo es responsable de la forma urbana de esta parte de la ciudad de Valladolid.

El 6 de diciembre de 1844, Ochoterena vendió por 5.000 reales el **pozo de conservar nieve**, construido en piedra de sillería y que pertenecía al convento³⁵. Lo adquirió **Juana Pinilla**, viuda. El pozo lindaba por su lado principal con la calle Caldereros (hoy Montero Calvo, también llamada del Verdugo hasta 1843), de 25 metros en línea, y por el costado derecho de 17,5 metros con la fragua de María Juliana Marrón y corral de la capellanía de Manuel Machuca. El costado izquierdo medía otros 17 metros, siendo a cuenta de la compradora la construcción de una tapia de medianería. Parece, por estas medidas, que junto al pozo, que estaba en el extremo sureste de la manzana conventual, se vendió parte de sus terrenos colindantes.

En 1846 el Ayuntamiento de Valladolid abrió un extenso expediente relativo al alineamiento de la calle Olleros, transcurridos ya tres años de la subasta del solar, con las condiciones ya conocidas³⁶. Pedro Ochoterena entendió que en las condiciones en las que se había establecido la subasta no se habían tenido en cuenta circunstancias especialísimas que afectaban a su solar en la zona afectada por el alineamiento de la calle Olleros y solicitó, repetidas veces, que se modificasen las bases establecidas en la subasta. El documento nos dice que la calle a la entrada por el norte tenía 9 pies de ancho (2,5 metros) que se iban ensanchando por el otro extremo hasta el punto de ser excesivamente ancha, pero sin especificar cuánto. Ochoterena el 24 de mayo de 1845 ya se quejaba de que el alineamiento, tal como estaba planteado en esta fecha, le obligaría a derribar una pared maestra ya existente, en perfecto estado y que *“podía servirle para edificar sobre ella”*.

En este expediente, el Ayuntamiento acordó también el 19 de mayo de 1846 expropiar por 20.000 reales las casas nº 20 y 22 de la calle de Santiago, titulada del *“Hospitalillo”*, propiedad de Domingo Gutiérrez Calderón, para poder ensanchar la entrada de la nueva calle que luego se llamaría de la Constitución.

Tras un largo proceso de apelaciones, al final se llegó a un acuerdo entre las partes para alinear la calle Olleros, firmado el 4 de mayo de 1847. El 1 de junio de 1847 la alcaldía de Valladolid, presidida por Nemesio López, falló una venta de 8.148 pies cuadrados (629,7 metros cuadrados) a favor de Pedro Ochoterena para compensar lo que éste iba a ganar de terreno cuando se proyectó la regularización de la calle Olleros³⁷.

El contrato de venta decía que *“Se acordó desmontar la pared del solar del convento que da a la calle de Olleros, desde el punto confinante con el corral de don Gregorio Becerra, hasta terminar en el ángulo entrante que forma hoy las citada tapias, y que el resto que se prolonga hasta el extremo de dicha calle queda en el mismo estado que se encontraba, sin que en tiempo alguno pudiese desposeérsele de esta propiedad, siendo de su cuenta regularizar a favor de la calle la curva saliente de un trozo como de 12 a 16 pies de longitud de pared. Dejándola en línea recta con los de sus dos lados y abonar a la Municipalidad, para los fondos del común, la cantidad de 17.000 reales por el terreno que cita innovación dejaba a favor de don Pedro Ochoterena”*.

El 14 de septiembre de 1847 Pedro Ochoterena solicitó al Ayuntamiento el señalamiento de la rasante de la futura calle Constitución mediante jalones o estacas, dando vertiente a las aguas, la mitad hacia la calle Santiago y la otra mitad hacia la calle Olleros³⁸. El desnivel de la calle era muy acusado, de 5 pies en sus extremos (1,39 metros). Se instruyó nivelar el terreno a la mitad de

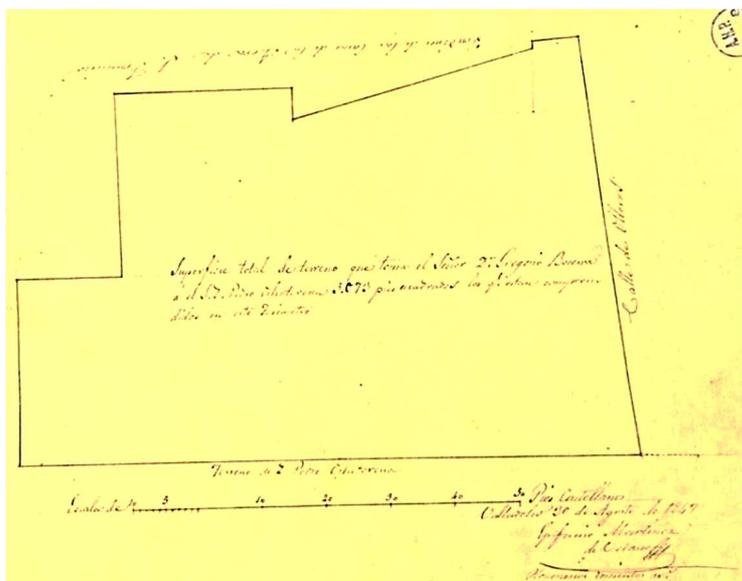
³⁵ AHPVA. P. 15845/880.

³⁶ AMVA. CH: 337-34.

³⁷ AMVA. CH. 29-11.

³⁸ AMVA. CH. 377-38.

la calle, de forma que la mitad de las aguas pluviales fluyesen hacia el arroyo que había en la calle Santiago y se fuera consciente de los perjuicios que se podrían irrogar a los edificios de la calle Olleros al hacerse esa rebaja. El 5 de octubre, el arquitecto de la ciudad, Julián Sánchez García, ya había colocado las marcas pertinentes. El 21 de octubre se cambió de criterio y se acordó que todas las aguas vertiesen hacia la calle Santiago. Sea como fuere, y aunque se da como abierta la calle Constitución en diciembre de 1847, aún el 17 de marzo de 1848 se tuvieron que suspender las labores de extracción de tierra de la misma calle hasta estar seguros de que los niveles de inclinación eran los correctos. También se dice que había montones de tierras removidas y que el tránsito de carruajes era aún provisional. La tarea de pavimentación se encargó a un aparejador de empedrados que usaría la mano de obra de presidiarios.



Croquis del solar vendido a Gregorio Becerra por Ochoterena en 1847. AHPVa, P. 15787, fols. 185 y ss.

El 30 de octubre de 1847, Ochoterena le vendió al exalcalde de Valladolid, y testigo de la subasta del solar de San Francisco cuatro años antes, **Gregorio Becerra**³⁹, 5.073 pies cuadrados (392 metros cuadrados en escritura), en la mayor parte de “la que ocupaban la **capilla de Copacabana**, generales y un corral intermedio de dichos dos edificios, con todos los escombros, materiales y demás que resultasen en dicho terreno”, ajustado a 3,5 reales el pie cuadrado. Se habla de la construcción de una zarpa nueva (zanja para cimientos) de 1,5 pies de anchura (41 cms.), en la zona norte del solar, lindero con un corral que pertenecía a una casa

de la acera de San Francisco, que es la acera sur de la Plaza Mayor de Valladolid. El arquitecto Julián Sánchez hizo un croquis de este terreno, no demasiado preciso ni coherente con la escala gráfica que le acompaña, según hemos comprobado, pero que nos permite afirmar que se trataba del solar donde hoy aproximadamente se levanta el edificio de la calle Duque de la Victoria nº 4.

El 24 de febrero de 1848 se estaba tratando de la necesidad de aplicar el sistema de macadán para pavimentar la calle Santiago, tal como se había ensayado en Valencia y ya era casi general en Londres y París⁴⁰.

El 29 de marzo de 1849, Ochoterena vende por 12.000 reales a Pedro de Arce un almacén, palomar y pozo de medianería, situado en la calle Olleros, de 18,6 x 6,4 metros, junto con un solar de 28 x 11,6 metros⁴¹.

El 25 de diciembre de 1850, Ochoterena le vende al exalcalde **Gregorio Becerra** por 96.000 reales, pagaderos en un plazo de ocho años con rédito del 5%, toda su parte de solar desde la parte accesoria a él por la acera de San Francisco —es decir, las traseras de la casa de la acera por el norte—, hasta la calle Constitución por el sur, abierta justo tres años antes, con todos los muros de sillería que aún quedaban visibles y utilizables,⁴² pues era la zona de la iglesia y sus capillas. En

³⁹ AHPVA. P. 15787/185.

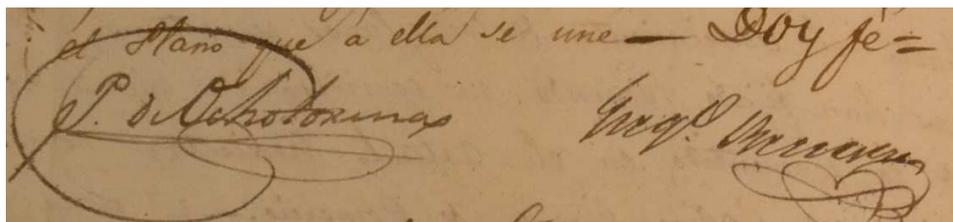
⁴⁰ AMVA. CH. 378-32.

⁴¹ AHPVA. P. 15900/159.

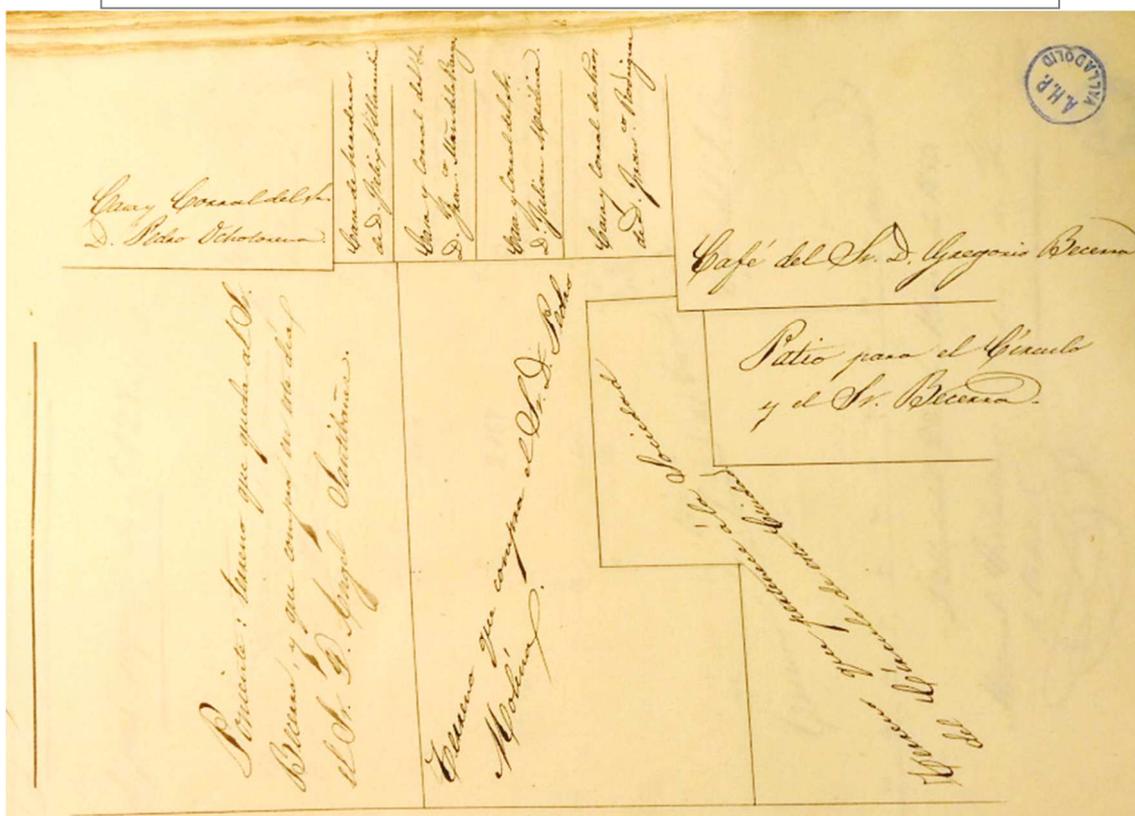
⁴² AHPVA. P. 15924/504.

total le vendió 1.947 metros cuadrados, a razón de 3,81 reales el pie cuadrado⁴³, que lindaban por la calle Olleros con una tapia con 7 huecos de puertas; en la calle Constitución ésta tenía 19 huecos de puerta. Becerra más tarde fue vendiendo este solar subdividido, el cual se extendía por donde hoy se asientan el Casino y los nos. 7 y 9 de la C/ Constitución y parte o todo el Teatro Zorrilla.

El protocolo dice textualmente que “Ochoterena transfiere en venta el terreno deslindado con los muros de sillería y demás que en él existe”. Ochoterena cedió a Becerra el derecho de reclamar 4 reales por cada pie cuadrado del que en su día ocupen los dueños de las casas de la acera de San Francisco, cuyos accesorios dan a la calle Constitución, para acabar de alinear la manzana del punto del mediodía de dicha calle. En el acto de la venta ante notario, Ochoterena le dio la llave del solar al que se accedía por una puerta abierta en la calle Constitución.



Firmas de Pedro Ochoterena y Gregorio Becerra Ortega, artífices de todo el proceso de remodelación urbana entre la calle Constitución y la Plaza Mayor de Valladolid. AHPVa.

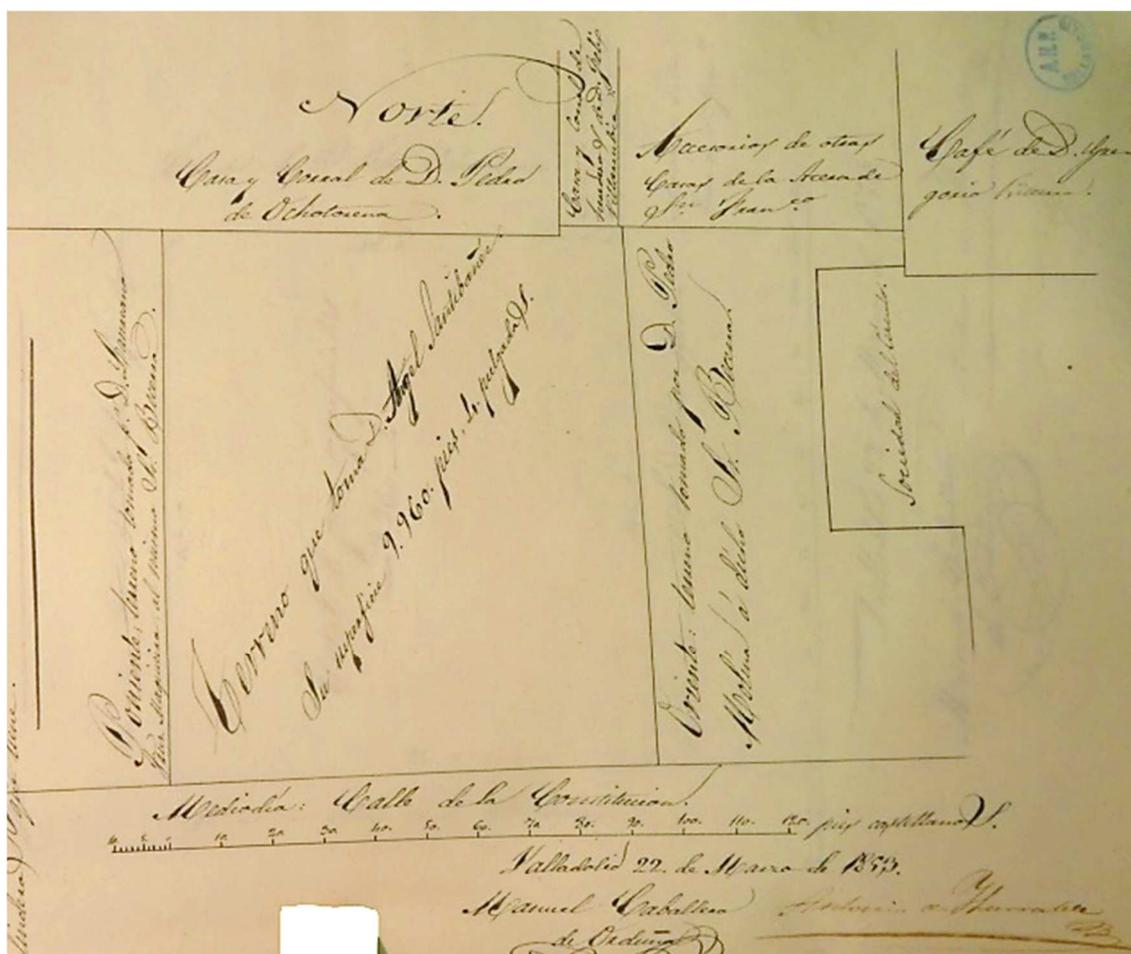


Croquis que demuestra los solares del final de la acera de los impares de la C/ Constitución c/v a la calle Duque de la Victoria. AHPVa, P. 15927, fol. 256, Protocolo de venta de Becerra a Pedro Molina Pinilla.

⁴³ El hecho de que en la subasta del solar completo en 1843, el pie cuadrado se vendió a 3,72 reales, y en 1850 se vendió una de las mejores partes de dicho solar por solo 3,81 reales el pie cuadrado, nos sugiere bien a las claras que se escrituraba ante notario por un precio muy inferior al de la venta real, sin duda para pagar menos impuestos de alcabalas. Por lo tanto el pago del resto debió de ser en dinero opaco al fisco, y esta práctica sin duda debió de ser generalizada.

Precisamente, el 3 de marzo de 1853, Becerra vendió a la sociedad del **Círculo de Recreo** (conocido popularmente como Casino de Valladolid), 8.898 pies cuadrados (687,6 metros cuadrados) para la construcción de su nuevo edificio⁴⁴, lugar que sigue ocupando en un edificio construido en 1900-1902. El precio se estipuló en 44.490 reales, a razón de 5 reales el pie cuadrado. Por el lado de la calle Olleros medía el solar 97 pies (26,96) y por la de Constitución, 88 pies (24,46 metros lineales). Con un patio de servidumbre común por detrás de 66 x 30 pies (18,3 x 8,34 metros). En el precio iba “incluido el valor de la piedra de los cimientos y muros que hoy existen, paredes del tiro de pistola, pozo de aguas limpias, sumidero de aguas sucias, aljibe o cualquier otra cosa que pueda encontrarse dentro de tierra”. Se estableció que mientras se regularizaba la calle Olleros en la zona que estaba denunciada, Becerra dejaría pasar a los socios del Círculo por el café Cervantes, de su propiedad pero arrendado, en la acera de San Francisco.

El 22 de marzo de 1853, Becerra vendió a **Pedro Molina Pinilla** el solar contiguo al Círculo de Recreo por la C/ Constitución (hoy solar del nº 9), con una extensión de 5.127 pies cuadrados (396,2 metros cuadrados)⁴⁵. Su precio fue de 28.198,5 reales, a razón de 5,5 reales el pie cuadrado. La fachada a la calle tenía 62 pies (17,23 metros). En el precio se incluía “el valor de la piedra de los cimientos y muros” [del antiguo convento] que hoy existen en dicho terreno”. El 25 de agosto de ese año Pedro Molina revendió esta misma finca a **Francisco del Campo**⁴⁶. Este último volvió a revender la finca urbana a **Toribio de Lecanda** el 17 de diciembre de 1853⁴⁷.

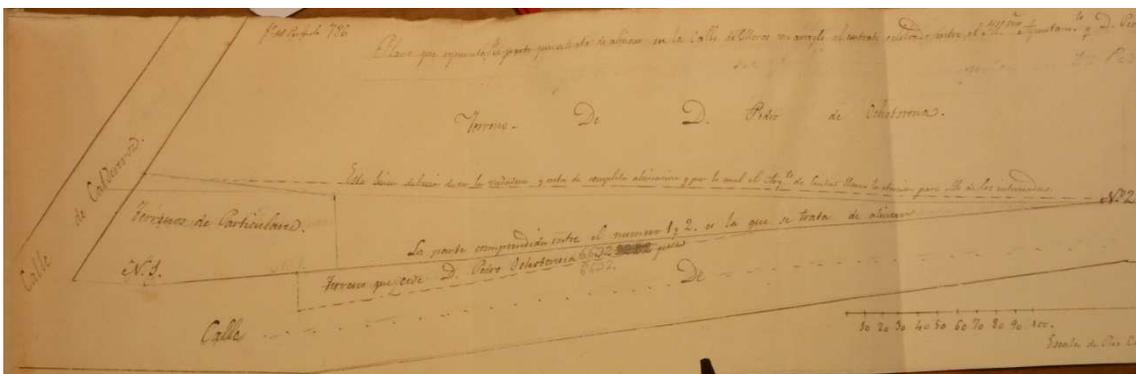
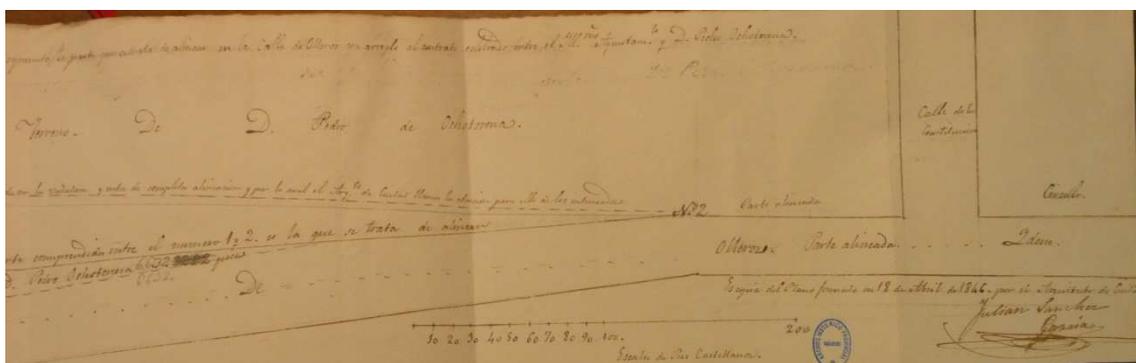


Croquis del terreno vendido por Becerra a Ángel Santibáñez AHPVa, P. 15927, fol. 269.

⁴⁴ AHPVA. P. 15927/150.
⁴⁵ AHPVA. P. 15927/250.
⁴⁶ AHPVA. P. 15927/504.
⁴⁷ AHPVA. P. 15927/766.

Ese mismo día 22 de marzo se efectuó la venta del solar siguiente a este en dirección a la calle Santiago, vendido a **Ángel Santibáñez**⁴⁸ (hoy Constitución, 7) de 9.960 pies cuadrados (770 metros cuadrados) al precio de 54.781 reales con 28 maravedís, a 5,5 reales el pie cuadrado, incluidos el valor de piedras y muros dentro del solar. Este solar estaba dividido con el siguiente de Fernández Maquieira por una tapia existente de 44 pies (12,23 metros) que había que prolongar hasta su cierre total, a costa del segundo. Santibáñez solicitó el permiso de construcción de un inmueble en el solar el 21 de abril de 1853 y el 31 de julio solicitó que se le añadiese un piso más de altura, hasta alcanzar los 51 pies (14,17 metros) más 3 pies de la cornisa. Se le aprobó su solicitud a 20 de agosto de 1853⁴⁹.

También en el mismo día Becerra vendió otro solar hacia poniente a favor de **Laureano Fernández Maquieira**⁵⁰, de 1.818 pies (140,5 metros cuadrados), sito en la calle Constitución (hoy lo ocupa el Teatro Zorrilla), al precio de 10.003,5 reales, (a casi 9 reales el pie cuadrado), incluidos el valor de piedras y restos de muros dentro del solar⁵¹. Este solar lindaba por oriente con terrenos de Becerra y lo separaba una alta tapia de adobe y tierra de 44 pies de longitud (12,23 metros). Además de este tramo de tapia, se comprometió a edificar otra tapia corralera de 66 pies (18,34 metros) de un grueso de 2,5 pies (70 cms.), cubierta de teja, a dos aguas y de altura de dos tapias.



Plano de alineación de la zona sur de la C/ Olleros – Duque de la Victoria. AHPVa, P. 15927, fol. 786.

El 27 de diciembre de 1853, Pedro Ochoterena hizo cesión ante notario de una pequeña parte del solar, que debía entregar al Ayuntamiento para alineación y ensanche de la calle Olleros en su zona sur, tal como se había estipulado diez años antes, cuando este comerciante adquirió en subasta el solar de San Francisco⁵². Para perjudicar lo menos posible a Ochoterena, de los 10.248 pies cuadrados (792 metros cuadrados) que tenía que llevarse el ayuntamiento, más el derribo de

⁴⁸ AHPVA. P. 15927/264.

⁴⁹ AMVA. CH. 380-28.

⁵⁰ Laureano Fernández Maquieira sabemos ejercía como depositario del Ayuntamiento de Valladolid en el año 1847, cuando aún se estaba tramitando la apertura de la nueva calle Constitución.

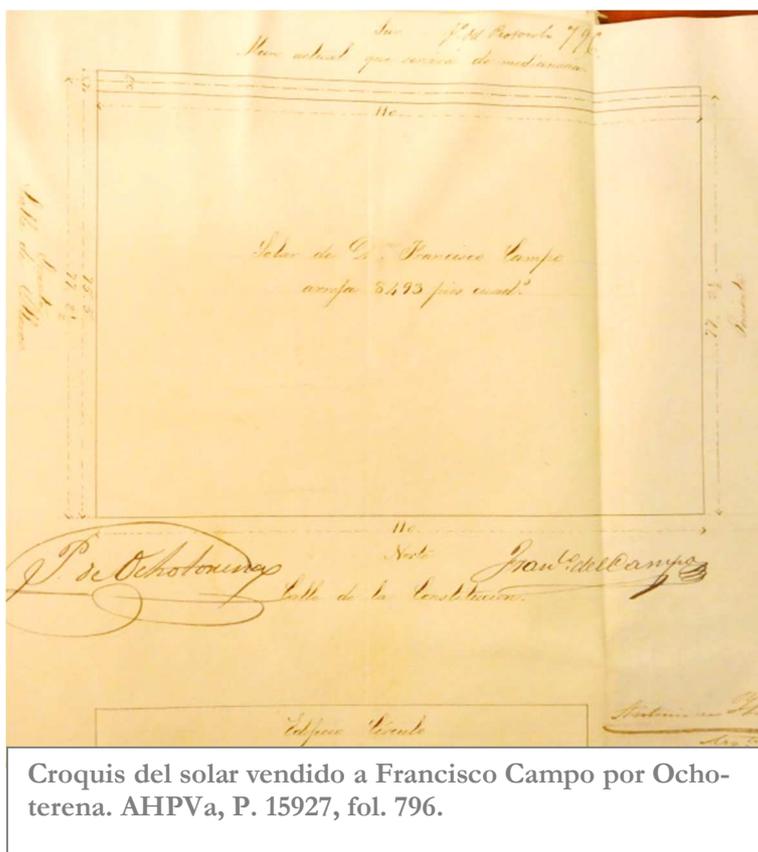
⁵¹ AHPVA. P. 15927/258.

⁵² AHPVA. P. 15927/780.

unas cercas antiguas del solar y un edificio de la propiedad de Ochoterena, al final se le expropiaron solo 2.100 pies (271,7 metros cuadrados). Por lo tanto Ochoterena ganó 8.148 pies (629,7 metros cuadrados) por los que tuvo que pagar 17.000 reales, al *módico* precio de poco más de dos reales el pie cuadrado. Los gastos de desmonte de la tapia antigua corrieron a cargo del particular. Las nuevas tapias tendrían 102 pies (28,35 metros) desde el ángulo con la calle Constitución. El desmonte y reedificación de la tapia tendría que estar listo para el 9 de mayo de 1854. Ochoterena tuvo que derribar los almacenes y casa titulados de la “*Venta de Salvados*” que había sido reformada hacía pocos años. En el proceso de alineamiento y ensanche de la calle también se le expropiaron unas casas propiedad de los herederos de Miguel Marroquín.

El 31 de diciembre de 1853 Ochoterena vendió a **Francisco del Campo** el solar que hoy ocupa la sucursal del Banco de Santander frente al Casino⁵³. Su cabida fue de 8.493 pies cuadrados (656,3 metros cuadrados), que importaron 59.451 reales a razón de 7 reales el pie cuadrado. En el solar había un **pozo y aljibe** del desaparecido convento. Se habla de un **muro existente** de 110 pies (30,58 metros) al sur del solar que servirá como linde con el vecino. Del lado de poniente se acordó que del campo construyese un muro nuevo de 77 pies y 2,5 pulgadas (poco más de 21,4 metros lineales).

El 7 de febrero de 1854 **Toribio Lecanda** solicitó permiso para construir su casa en la calle Constitución, entre el Círculo de Recreo y el solar de Ángel Santibáñez, hoy Constitución, 9, que lleva la fecha de 1855 en la puerta de su portal a la calle⁵⁴.



El 6 de marzo de 1855 Ochoterena vende el solar adjunto a Francisco del Campo, que era la antigua **bodega del convento**, situada al sur de su propiedad, y que “**tiene la misma línea que la fachada principal que la fachada de Francisco del Campo, que son 110 pies en la calle Constitución**”⁵⁵. La bodega tenía entrada por la calle Olleros, y era “**un cañón seguido dividido por arco de fábrica, resultando que a don Francisco del Campo le pertenecerá por esta adquisición el cañón o nave mayor, que consta de 84 pies (23,35 metros), poco más o menos, a contar desde la calle de Olleros, terminando en el citado arco, contando con su grueso**”.

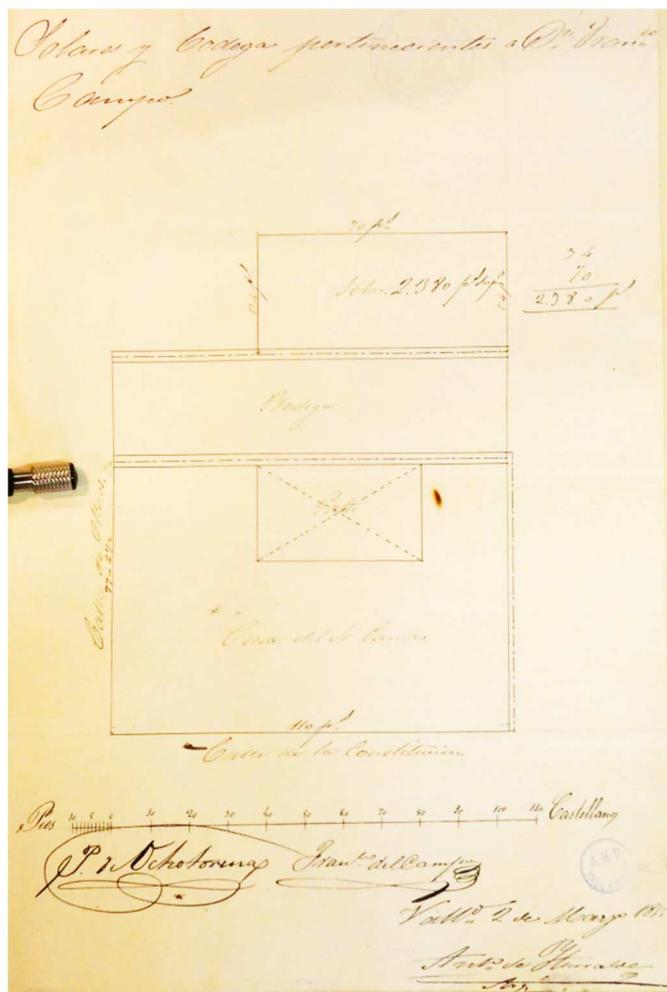
También le vendió al sur un terreno contiguo a la bodega de 2.380 pies (183,93 metros cuadrados) en la prolongación de la línea de la casa ya citada por 44.000 reales. En el acuerdo entraba que al sur del solar se tenía que construir unas tapias nuevas de 70 pies (19,46 metros), y las de oriente y poniente de 34 pies (9,45 metros).

⁵³ AHPVA. P. 15927/790.

⁵⁴ AMVA. CH. 381-139.

⁵⁵ AHPVA. P. 15929/172.

En el protocolo se especifica que la nave pequeña de la bodega pertenecía a su vecino **Félix Castilla**, al que cedió derecho de paso por una puerta. La nave grande y pequeña de la bodega estaba dividida por un muro.



Croquis de Antonio Iturralde del solar vendido a Francisco del Campo con la bodega añadida en 1855. AHPVa, P. 15929, fol. 176.

Sobremonte nos habla de una cueva en la calle Olleros en el nº 23 vº (65) de su texto, que quizás se tratase del origen remoto de la bodega a la que estamos haciendo alusión:

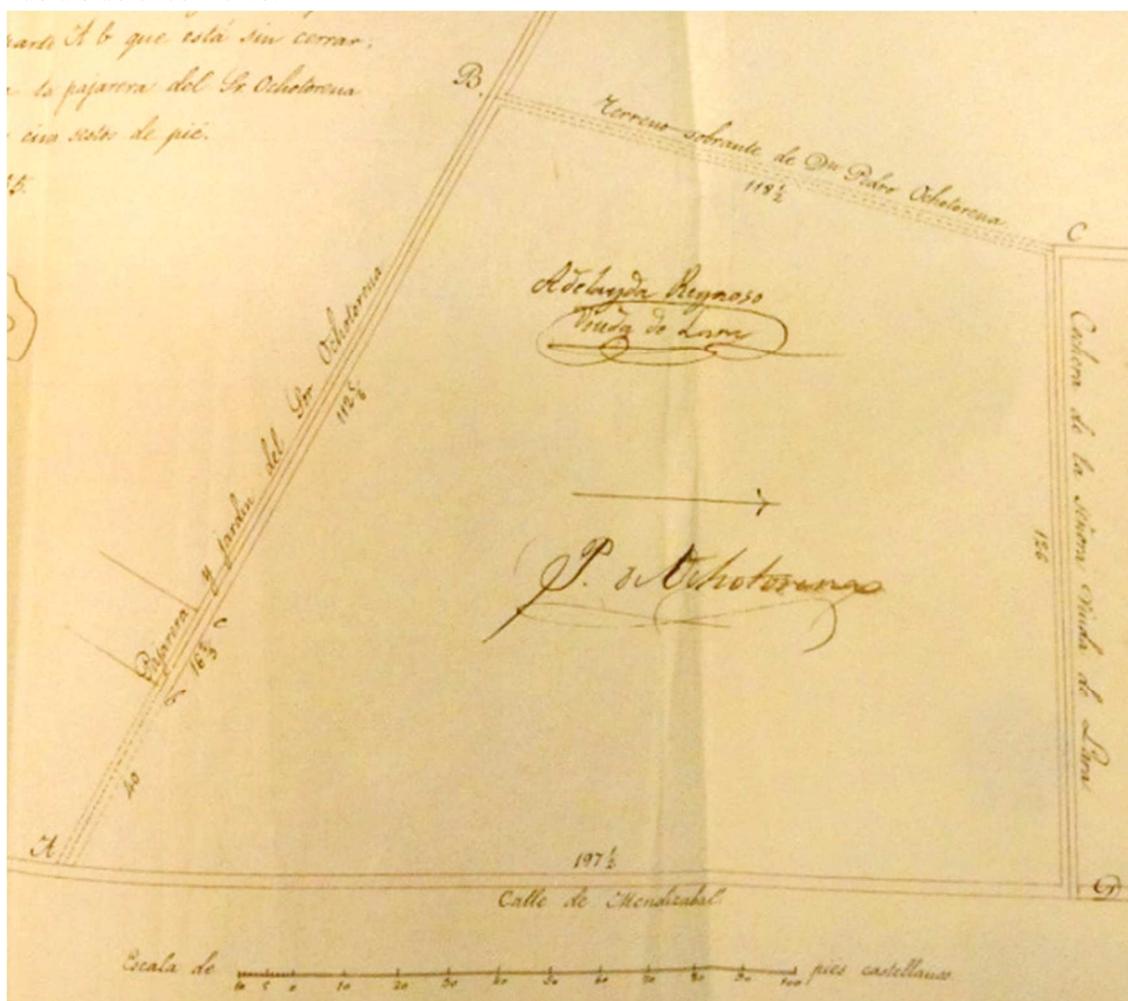
“5. En 28 de agosto del año del Señor de 1396, ante Alfonso González de Molina, escribano público, se compró en la calle de Olleros a Alonso Sello y Inés González, su mujer, en 400 maravedíes de a diez dineros viejos el maravedí, una cueva y un suelo que fue de la Regalada, así se nombraba comúnmente en este lugar a la madre del santo fray Pedro Regalado, llamándose ella María de la Costanilla, como dice Daza en la vida de su hijo, capítulo 2”. Por cueva seguramente debemos entender “bodega” o “silo” de almacenamiento subterráneo de grano.

El 29 de abril de 1855 Ochoterena vendió un solar⁵⁶ a **Adelaida de Reynoso**⁵⁷, viuda de Francisco Javier de Lara y Pareja. En este documento se explica que Pedro Ochoterena fue quien propuso al Ayuntamiento la apertura de una nueva calle de 36 pies de ancho (10 metros) y 342 pies de largo (95,07 metros) que partiese desde el centro de la calle Constitución hacia el sur, en dirección a la calle Caldereros, antes llamada del Verdugo y hoy Montero Calvo. El Ayuntamiento trató el tema el 20 de mayo y 12 de agosto de 1853. Ochoterena con esa calle facilitaba el proceso de parcelación y venta de numerosos solares de su propiedad que aún le quedaban al sur de la calle Constitución.

⁵⁶ AHPVA. P. 15929/298

⁵⁷ Según los datos que me ha facilitado amablemente don Erik Reynoso, Adelaida María de las Mercedes de Reynoso y Abril, fue bautizada el 24 de mayo de 1798 en la iglesia de Santiago Apóstol en Valladolid, casada el 19 de junio de 1819 con Francisco Xavier de Lara y Pareja, hijo de Pablo de Lara y Cervantes y de Ana de Pareja y Leonés (hermana del religioso de la orden de Santiago Juan Pareja Marín Leonés Fernández de Marsilla, natural de Murcia). Fueron padres de dos hijas: Juana de Lara y Reynoso, nacida en 1824 en Zamora, esposa de Cástor Ibáñez de Aldecoa y Uzabel, gobernador civil de Valladolid; y Josefa de Lara y Reynoso, esposa de Luis García Pizarro. Adelaida fue hermana de José María de Reynoso y Abril esposo de Josefa de Oscáriz y Morales. Padres a su vez de Manuel Anastasio Reynoso y Oscáriz que en su esposa Joaquina Mateo e Ibarra tuvo a Francisco Reynoso y Mateo, el embajador. Es decir, Adelaida Reynoso era tía abuela del famoso embajador vallisoletano.

La calle se abrió al público en noviembre de 1854. Según lo que nos narra el notario que redactó la escritura, antes incluso de que esta calle fuese abierta al público, ya Pedro Ochoterena en algunos planos y escritos la denominaba por su cuenta de “Mendizábal”, a quien este comerciante agradecido rindió homenaje, pues a él debió buena parte de su fortuna. El documento nos dice que en esos días de 29 de abril de 1855, el ayuntamiento aún estaba deliberando si ponerle o no ese mismo nombre. Finalmente con ese nombre se quedó el 27 de abril de 1855, dos días antes de la redacción y firma de este protocolo. No debemos olvidar que entre julio de 1854 y julio de 1856 gobernaba la facción más aperturista del liberalismo, en el periodo conocido como “Bienio Progresista”. En ese contexto también se cambió el nombre de la calle Olleros por la de Duque de la Victoria en abril de 1856, en honor a Espartero, líder progresista y gobernante en aquella época. Por tanto, los nombres de las calles Constitución (1847), Mendizábal (1855) y duque de la Victoria (1856) tuvieron un marcado sesgo de origen político. La apertura de la calle parece además que permitió que Ochoterena vendiese los solares que aún quedaban en la zona sur de lo que había sido el convento.

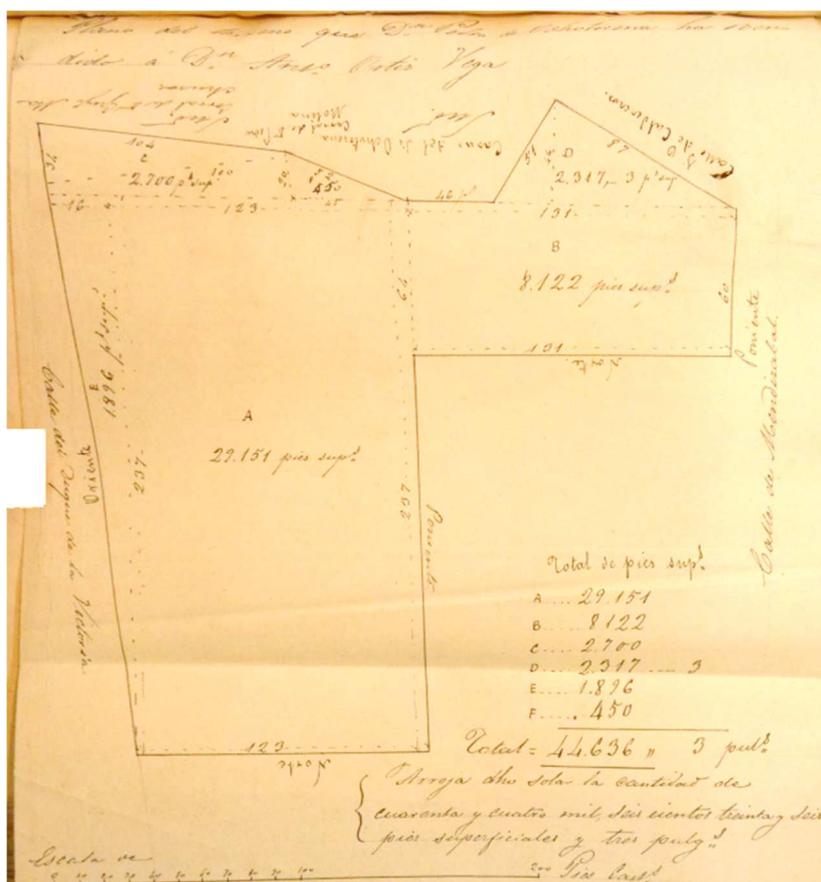


Plan del solar de la calle Mendizábal vendido por Ochoterena a Adelaida Reynoso en 1855. AHPVa, P. 15929, fol. 303. Por sus dimensiones y forma, el solar parece ser el que hoy aproximadamente ocupan los edificios nos. 2 y 4 de la calle Menéndez Pelayo. El Norte queda a la derecha del plano.

Este protocolo nos dice que Ochoterena ya es viudo desde el 31 de mayo de 1844 de **Natalia González Madariaga**, su primera esposa y madre de **Félix Castilla**, hijo de anterior matrimonio. El 13 de junio se hizo división entre sus herederos, y Ochoterena se queda con el poniente de la calle Mendizábal. El solar tenía 22.056 pies cuadrados que a razón de 4 reales se vendió por 88.224 en total. Se establece la obligación de construir dos tapias nuevas para cerrar el solar.

El 7 de mayo de 1855 **José María Iztueta** solicitó construir en la calle Constitución, esquina calle Mendizábal ⁵⁸. De nuevo el 14 de junio de 1855 José María Iztueta solicitó permiso de construcción en la calle Constitución, donde era dueño de un solar ⁵⁹. En este mismo mes solicitó licencia para que su edificio pudiese alcanzar los 60 pies de altura (16,68 metros), sin contar al menos otros 6 pies extras de los aleros (1,66 metros), como en los edificios elegantes de la Corte, pese a que la normativa municipal vigente establecía el límite de 54 (15,01 metros). Ante esta pretensión salieron en protesta sus vecinos fronteros, Toribio Lecanda y Ángel Santibáñez, el 4 de enero de 1856 ⁶⁰. El 29 de mayo de 1856 aún no se había resuelto el conflicto, lo que aprovechó Iztueta para proseguir sus obras. El 4 de julio de 1856 se le dio la razón a Iztueta por haberse ceñido a las actualizadas normas municipales.

El 15 de junio de 1855 Ochoterena le amplía la parte que le vendió a **Francisco del Campo** con otros 7.140 pies, hacia el sur, por 27.060 reales, a razón de 3,78 reales el pie cuadrado, linderos a oriente con Olleros y a poniente con solar de José María Iztueta. Francisco del Campo se comprometió a levantar una nueva tapia al sur de su solar ⁶¹.



El 17 de diciembre de 1855, Ochoterena vende a **Domingo Gutiérrez Calderón** un solar en la calle Santiago de 14.000 pies (1.082 metros cuadrados) por valor de 100.000 reales a razón de 7,14 reales el pie cuadrado ⁶². A oriente lindaba con la huerta de Adelaida Reynoso y al norte con casas del comprador y de Ángela Guijarro, a poniente con la calle Santiago, al sur con casa de José María Prieto Gómez y jardín de Ochoterena, por donde tenía comunicación el solar. Parece, por su extensión y límites, que sería el solar hoy ocupado aproximadamente por el edificio nº 9 de la C/ Santiago.

El 28 de mayo de 1856, Félix Castilla, hijo político de Ochoterena, vende a **Antonio Ortiz Vega**, de la herencia de su madre, un solar en la nueva calle Mendizábal de 21.631 pies cuadrados

⁵⁸ AMVA. CH. 384-87.

⁵⁹ AMVA. CH. 381-22.

⁶⁰ AMVA. CH. 384-087.

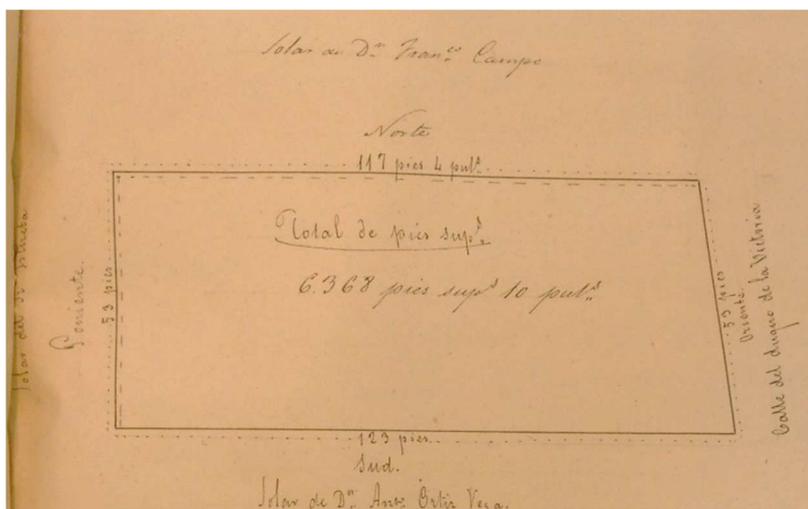
⁶¹ AHPVA. P. 15929/401.

⁶² AHPVA. P. 15929/701.

(1.671,7 metros cuadrados)⁶³. Lindaba por el norte con Iztueta y el resto del solar con terrenos de su padrastró. El precio se estipuló en 6 reales el pie cuadrado, que sumaban 129.789 reales.

Dos días después, el 30 de mayo de 1856 Ochoterena vendió también a **Antonio Ortiz Vega** un intrincado solar que daba a la calle Olleros, Caldereros y a la de Mendizábal. Fueron 44.636 pies (3.449,6 metros cuadrados) por 223.181 reales, a 5 reales el pie cuadrado⁶⁴. Su forma estaba condicionada a la gran cantidad de casas y almacenes ya existentes en el extremo sur de la antigua manzana que ocupaba el convento de San Francisco. Con estas dos compras, Ortiz Vega formó la finca de su palacete urbano, hoy oficina bancaria.

El 28 de noviembre de 1856 Pedro Ochoterena vendió un solar a **José Travesi** en la calle Mendizábal, en su lado de poniente. La finca urbana llegaba a la calle Caldereros por el sur⁶⁵ y por el oeste lindaba con corrales de Ochoterena y por el norte con posesiones de Adelaida Reynoso. Su cabida era de 5.790 pies cuadrados (447,47 metros cuadrados) al precio de 38.000 reales, a 6,56 reales el pie cuadrado.



Planta del solar vendido por Ochoterena a José Fernández Bustamante el 6 de junio de 1856. Debe de tratarse del que hoy ocupa el edificio nº 10 de la C/ Duque de la Victoria. AHPVa, P. 16158-1, fol. 175.

El 6 de junio de 1856 Pedro Ochoterena vendió un solar a **José Fernández Bustamante** en la calle duque de la Victoria, antes de Olleros⁶⁶. La finca tenía 6.368 pies cuadrados (492,14 metros cuadrados), con un valor de 31.844 reales, a 5 reales el pie cuadrado.

El 5 de junio de 1858, con motivo de la visita a la ciudad de los reyes, se abrieron unas zanjas para introducir el gas en la Academia de Caballería, el Palacio Real de Valladolid y otra en la calle Constitución para la casa de Francisco Campo⁶⁷.

El 23 de junio de 1863 **Hilario Morán** solicita la construcción de una casa de nueva planta en la calle Constitución, accesoria a la acera de San Francisco al número 25 moderno, 34 antiguo, y se pide licencia para construir un pozo sumidero en su fachada. Se le concedió dicha licencia a condición de colocar tubos verticales para recoger las aguas, que se haga una acera de baldosas y se reponga el empedrado levantado⁶⁸.

⁶³ AHPVA. P. 16148/145.

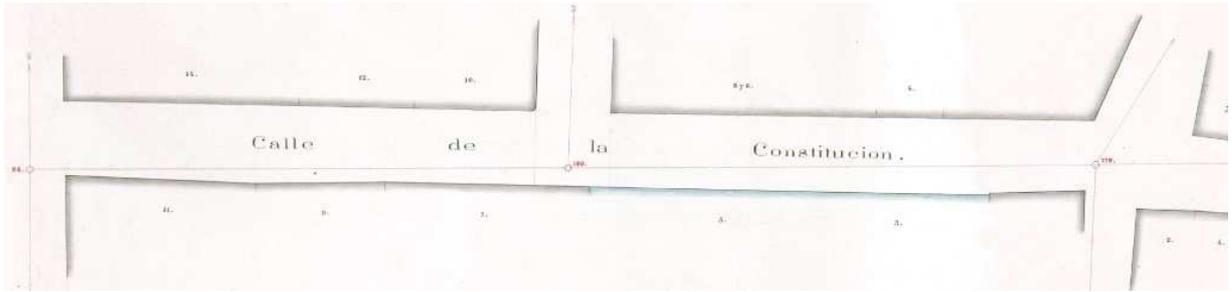
⁶⁴ AHPVA. P. 16148/1/154.

⁶⁵ AHPVA. P. 16148/1/551.

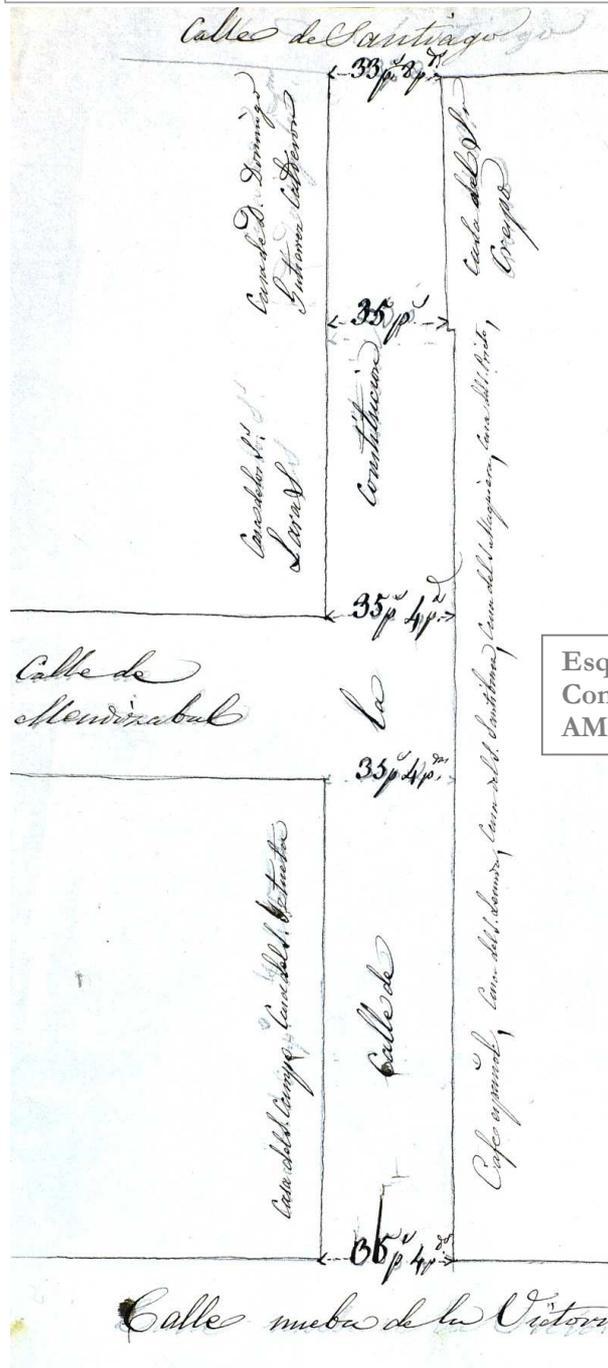
⁶⁶ AHPVA. P. 16158/1/167.

⁶⁷ AMVA. CH. 388-215.

⁶⁸ AMVA. CH. 392-71.



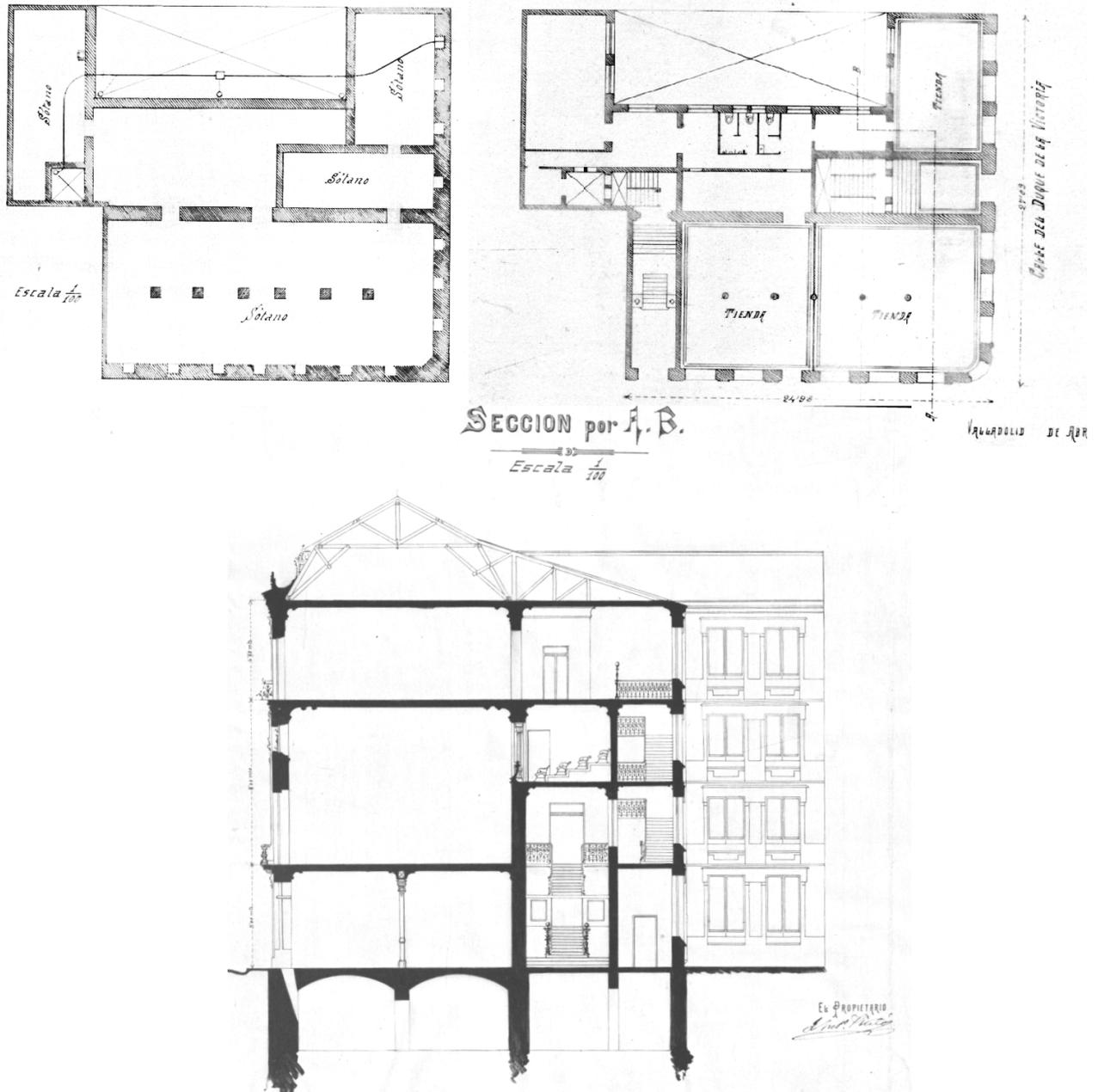
En 1863 se hizo este plano y se aprecia que la calle Constitución no era perfectamente recta por su lado norte, el de la acera del Casino, seguramente porque su trazado original estuvo condicionado de alguna forma al muro de la iglesia preexistente. Sin embargo, esta sinuosidad no se aprecia en el lado sur opuesto de la calle porque entendemos que no estaba tan sujeto a tales concionantes. AMVa, PL 00088-001-025.



Esquema de los propietarios de solares en la calle Constitución, realizado en diciembre de 1858. AMVa, CH 388-107.

6. EL CASINO Y EL CADÁVER QUE SE ENCONTRÓ EN SUS CIMIENTOS EN 1900 QUE NO PUDO SER EL DE O'DONNELL

En este contexto de construcción de edificios nuevos en el antiguo solar de San Francisco, es cuando nos aparece justo a comienzos del siglo XX el edificio que todos conocen popularmente como El Casino.



Arriba izquierda: planta del sótano del Casino. Arriba derecha, Planta baja del edificio donde está el subsótano en el que se hallan aún restos de losas del suelo probablemente de la capilla de Copacabana sin levantar, debajo justo del área destinada en 1900-1902 para retretes. Abajo, Sección del edificio del Casino, donde abajo a la izquierda se aprecia el proyecto de construcción de un amplio sótano que habría que vaciar de tierra, por lo que fue imprescindible levantar muchas tumbas de la zona del antiguo altar mayor de la iglesia de San Francisco. Planos originales de 1900. AMVa, C 278-16.

Ya hemos visto cómo se estableció esta institución social y cultural en la esquina de la nueva calle de la Constitución, con su entrada principal en la calle Olleros (duque de la Victoria). Parece que fue el primer edificio que se construyó sobre el solar del convento en la nueva calle Constitución, la cual se abrió en diciembre de 1847, edificio que ya en su momento tuvo aspecto elegante y moderno, aunque parece haberse deteriorado pronto. Su nombre oficial era el de *Círculo de Recreo* y así aparece en la escritura del 3 de marzo de 1853, cuando Gregorio Becerra vendió a la sociedad 8.898 pies cuadrados (687,6 metros cuadrados) para la construcción de su edificio. El precio se estipuló en 44.490 reales, a razón de 5 reales el pie cuadrado. Por el lado de la calle Olleros medía el solar 97 pies (26,96) y por la de Constitución 88 pies (24,46 metros lineales), con un patio de servidumbre común por detrás de 66 x 30 pies (18,3 x 8,34 metros).

El 18 de abril de 1900, **Antonio Pinto de Lara**, residente en la calle Regalado nº 7, presentó al Ayuntamiento el proyecto del nuevo edificio destinado a Casino y que sustituiría y mejoraría el citado edificio anterior⁶⁹. El edificio estaría ubicado en la calle Duque de la Victoria nº 6 con vuelta a la calle Constitución. Ya en este año tenemos una pequeña memoria descriptiva del futuro edificio para su aprobación, donde se dice que tendrá 27,09 x 24,96 metros de fachada, siendo la más larga y principal la que daría a la calle Duque de la Victoria, quedando la puerta de Constitución como de servicio. Su cabida era de 781,51 metros cuadrados, a los que hay que restar 131,92 de dos patios interiores, con una diferencia de 93,91 metros cuadrados más que el solar que se compró en 1853. Se especifica que tendría sótanos “*con profundidad suficiente, no solo para el mejor saneamiento del edificio, sino también para las aplicaciones que de ellos se haga. Para su iluminación se establecerán lumbreras horizontales*”. Se especifica que los cimientos “*serán de mampostería con mortero común, y si es preciso con mortero hidráulico para evitar toda humedad (...). Los sótanos irán solados de baldosín sentado sobre mortero, en el caso citado se haría una capa de un pie de espesor con hormigón hidráulico antes de sentar el solado, también se revestirán con cemento los paramentos de los muros*”. El proyecto se firmó por el arquitecto Emilio Baeza Eguiluz.

En octubre de 2011 se colocó una placa conmemorativa del fallecimiento en Valladolid del irlandés Red Hugh O’Donnell (1572-1602) en el llamado callejón de San Francisco. En un discurso durante ese acto, se comentó que en la prensa vallisoletana del año 1870 salió publicado que con motivo de las obras de allanamiento del antiguo solar de San Francisco, había aparecido un cadáver ricamente vestido, y que en la tumba aparecieron caracteres gaélicos, que los eruditos locales relacionaron con la figura de Red Hugh O’Donnell.

Como sabemos, Cristóbal Colón y O’Donnell fueron enterrados en la misma capilla, según lo que ya es tradición popular no probada pero probable, aunque de ninguno se dejó constancia escrita en los libros de enterramientos del convento. Esa es la razón de que Sobremonte no lo recogió en sus detalladas *Noticias...* del convento que escribió en 1660. De haber estado escrito en algún documento, jamás se le hubiera escapado a nuestro puntilloso erudito tal información, y no hubiera dejado de recoger tan importante noticia en su extenso y pormenorizado manuscrito.

Al tener yo noticia de este discurso en 2020, inmediatamente me di cuenta de la importancia de la información que nos podría aportar el articulista, si es que éste precisaba dónde se encontraron esos restos con caracteres gaélicos asociados. De tal forma que si decía que las obras se habían realizado debajo de un inmueble concreto o de la calle, nos sería muy sencillo ubicar el lugar exacto de la capilla colombina y, por consiguiente, la del irlandés.

Cuando accedimos a la noticia en la hemeroteca del Norte de Castilla, apreciamos de inmediato una serie de errores que hacían imposible que se tratase del cadáver de Red Hugh O’Donnell, y por tanto que el supuesto hallazgo de su cuerpo, nos indicase el lugar exacto de su enterramiento, y por ende la localización de la capilla colombina de don Luis de la Cerda, también conocida como la del conde de Cabra o después de las Maravillas.

⁶⁹ AMVA. C. 278-16.

El 27 de abril de 1900 apareció publicado en el Norte de Castilla el siguiente suelto sin firmar:

En las obras del Círculo

Hallazgo de restos humanos

Desde las nueve de la mañana de ayer se observó gran aglomeración de gentes al rededor del solar de la calle de la Victoria, esquina á la de la Constitución, donde comienza á construirse el nuevo Círculo de Recreo.

Motivaba la expectación pública la noticia de haberse descubierto gran número de restos humanos en las escavaciones que allí se están practicando para la cimentación del edificio.

En efecto, á medida que ahondaban los operarios encontraban más cantidad de cráneos y otros huesos de esqueletos, que indicaban claramente que aquel sitio había estado destinado á enterramientos.

A la hora indicada los picos tropezaron en un ataud de madera que fué cuidadosamente descubierto, dándose aviso á la autoridad civil y eclesiástica.

Abierto el ataud, se encontró que contenía un esqueleto que conservaba en algunos puntos materia momificada.

El cráneo era de pequeñas dimensiones, contrastando este detalle con la extremada longitud del esqueleto. Pero lo que más llamó la atención fué observar que el cadáver tenía las piernas tuestas en medias de lana blanca, perfectamente conservadas y atadas juntas, con cintas de seda, por las rodillas y los tobillos.

El féretro, aunque muy deteriorado, conservaba restos de forro blanco, al parecer de seda, que cubría la madera por dentro y por fuera.

En los bordes se veían clavillos que debieron ser dorados y que ahora están verdes por la acción del tiempo.

Como la imaginación popular no descansa, era curioso oír los comentarios de la gente acerca del hallazgo.

Fantasías aparte, puede asegurarse que tales restos pertenecen á los religiosos de San Francisco, que enterraban los cadáveres de la Comunidad en aquel sitio.

En apoyo de esta opinión hemos podido reunir los datos siguientes:

La reina doña Violante cedió en 1267 á los frailes de San Francisco (que tenían su convento desde hacía 40 años, como á un cuarto de legua de la ciudad, en el camino de Simancas) unas casas que la pertenecían en la calle de Olleros.

Ampliaron más adelante la construcción

con la donación que les hizo doña María de Molina de su palacio, contiguo á dichas casas, en cuyo dilatado terreno fueron haciendo nuevas construcciones, hasta que con motivo de la excomunión tuvieron que abandonar su convento. Demolióse éste entonces por completo, y sobre su extensa área se edificaron las casas que ahora forman las calles de la Constitución, Mendizábal, Santiago y Duque de la Victoria.

Tenia el convento la entrada principal por la Acera (que recibió su nombre) y enseguida se hallaba un gran corral que daba acceso á la iglesia. Ocupaba ésta parte del espacio que ahora es calle de la Constitución.

A la entrada de ésta por la calle de Santiago, se hallaba la puerta de la portería, que comunicaba por un callejón con la iglesia y el convento.

Las celdas, claustros, patios y demás dependencias estaban á la derecha de la portería.

La huerta del convento se hallaba en lo que ahora es calle de Mendizábal y palacio llamado de Ortiz Vega.

La iglesia era de estilo gótico y de una sola nave, pero estaba rodeada de capillas fundadas por familias de la más clara nobleza tales como los duques de Medinaceli, los Guevaras, los Cerdas, los Miranda, los Venero y otros.

Este convento inspiró á Zorrilla su famosa leyenda del «Alcalde Ronquillo» y la iglesia sirvió de enterramiento á personajes tan ilustres como D. Alvaro de Luna, Cristóbal Colón, D.^a María de Mendoza, la condesa de Ribadavia, Fray Alonso de Burgos y varios infantes.

El sitio donde estaba edificado el Casino corresponde al que ocupaba la primera capilla del lado del Evangelio, perteneciente á una de dichas familias aristocráticas.

Ahora bien; el cadáver que ha despertado la curiosidad de las gentes estaba encerrado en un ataud, mientras que los demás—de religiosos seguramente—yacían en tierra.

¿Cuál fué la causa de este privilegio?

¿Por qué razón aparece con las piernas sujetas por dos sitios, con fuertes ligaduras?

Preguntas son estas que hoy hacen la opinión y que sometemos á la investigación de los eruditos vallisoletanos.

Tanto los contenidos en el ataud como los demás restos humanos, han aparecido á unos tres metros de profundidad, debajo de los cimientos del antiguo Círculo de la Victoria.

Por disposición de la autoridad eclesiástica, los huesos que van hallándose y que forman ya un gran montón, se reúnen cuidadosamente y serán después llevados al Cementerio.

A medida que continúan las escavaciones van encontrando los operarios más restos de esqueletos.

Con motivo de estos fúnebres hallazgos es grande el número de curiosos que ayer visitó las obras del Círculo de la Victoria.

El 29 de abril, dos días después, se publicó la segunda parte de la crónica en el mismo periódico:

En las obras del Círculo

Los restos humanos

Hace días dábamos cuenta del hallazgo de un esqueleto encerrado en un ataúd y de varios huesos humanos, en las obras de desmonte que se están verificando para la cimentación del nuevo Círculo de la Victoria, en el mismo sitio donde antes estuvo el convento de San Francisco.

Indicábamos algunas extrañas particularidades que presentaba el esqueleto, y hacíamos un llamamiento al espíritu investigador de los eruditos vallisoletanos, para ver si se conseguía descubrir á quién pudieran pertenecer aquellos restos, suponiendo que no pertenecerían á un simple religioso por las excepcionales circunstancias en que el cadáver había sido enterrado.

En contestación á nuestras excitaciones una persona erudita, cuyo incógnito no nos es dable descubrir, nos envía los siguientes datos, verdaderamente curiosos y que pudieran arrojar alguna luz sobre el descubrimiento en cuestión.

He aquí dichos datos:

«Después que Juan de Aguilá con algunos barcos de la armada española llegó á Irlanda en 1599 para ayudar á los irlandeses contra Inglaterra y vió la destrucción de las tropas de aquel país, uno de los dos últimos reyes ó jefes de Irlanda, Red Hugh O'Donnell, regresó con Aguilá á España para exponer al rey Felipe II la situación de su país.

Acerca de este viaje dice la Historia de Irlanda: «El valiente Hugh O'Donnell, *el Rojo*, no volvió más á ver Irlanda.

En Simancas, á dos leguas de Valladolid, en el día 10 de Septiembre de 1602 murió de una afección cardíaca. Por orden del rey católico fué enterrado con honores reales, como era de-

bido á un príncipe del *Kind Conal*; y el «chapter» de la Catedral de San Francisco en la antigua ciudad de Valladolid, recibió (y todavía contiene) los huesos de tan valiente rey y tan pundonoroso guerrero, como nunca otro alguno empuñó el cetro del poder y condujo sus tropas á la batalla».

Esto en cuanto á Hugh O'Donnell, *el Rojo*.

Algunos años después, el otro y principal jefe de la gran rebelión, cuyo título real era *The O'Neill*—más estimado que el título de César entre los romanos—no pudiendo resistir la perfidia y avaricia de los ingleses, se destruyó voluntariamente con cincuenta nobles más.

Llegados que fueron á Francia, Inglaterra les reclamó como insurrectos, pero Enrique IV no hizo caso de la pretensión de Isabel de Inglaterra. El papa Pío V les recibió como *confesores de la fe* y les dió una pensión, y lo mismo hizo el rey de España con generosidad real.

El día 20 de Julio de 1616, *The O'Neill*, llamado *La mano roja de Ulster*, murió en Roma y fué enterrado con honores en la Iglesia de los franciscanos.

Así en dos iglesias de la Orden franciscana, en Roma y en Valladolid, durmieron el eterno sueño los famosos jefes irlandeses Red Hugh O'Neill y Red Hugh O'Donnell.

Hasta aquí los datos de nuestro amable comunicante.

En su vista se nos ocurre preguntar:

¿El esqueleto hallado días atrás, sería el del jefe irlandés Red Hugh O'Donnell? Y en todo caso ¿qué razón habría para atar las piernas al cadáver?

Sería curiosa la investigación y no desconíamos de que alguien la acometa.

Pero si hacemos una lectura más detenida de los dos artículos, veremos que la atribución de estos restos a Red Hugh O'Donnell es totalmente infundada. No aparecen textos en gaélico que los identifiquen o asocien, y el erudito que lo sugería, no solo no ofrece su identidad, sino que facilita los datos al periodista simplemente por pura intuición, sin la más mínima prueba documental de lo que sugiere. Otro dato importantísimo que nos da el periodista es que el hallazgo se produjo debajo del Casino, no en la calle ni en solar que hoy ocupa la oficina del banco de Santander, al otro lado de la calle. Por tanto la atribución de estos restos en el año 1900, al héroe irlandés, dada la situación que proponemos para la capilla del conde de Cabra, es del todo imposible.

Pero el tema del hallazgo de ese cuerpo semimomificado en el Casino no se olvidó del todo: el 9 de septiembre de 1902, Luis Pérez Rubín, director del Museo Arqueológico de Valladolid, se dirigió al Ayuntamiento para que se depositase en el Museo «*alguna indumentaria antigua, procedente de los enterramientos descubiertos en el Casino de la Victoria, que comprendía la demarcación del convento de San Francisco*».

Sabemos que los restos se hallaban en el depósito de cadáveres del cementerio municipal. Los objetos entregados al Museo el 29 de septiembre de 1902 fueron:

- Un guante con una cruz bordada.
- Dos pedazos de manípulos.
- Dos medias de seda.
- Dos medias de lana.
- Un asa de la caja.
- Un pedazo de terciopelo.
- Un pedazo del forro de la caja.
- Varios pedazos de la mortaja.
- Dos cachos de suela de zapatos.

El 3 de febrero de 1903, el conserje del cementerio informaba de que el 27 de abril de 1900 “fueron depositados en este cementerio los restos humanos que se hallaron en caja al hacer las excavaciones en la calle de la Victoria y solar que ocupaba el *Círculo de Recreo*”, pidiendo el mismo conserje instrucciones al Ayuntamiento para proceder con esos restos. El 19 de febrero de 1903 se trasladó al conserje el acuerdo para inhumar los restos “tomando nota del punto en que se haga por si hubiera necesidad algún día de proceder a su exhumación”.⁷⁰



En cualquier caso tenemos que señalar que no es fácil probar sin lugar a duda que la capilla donde se enterró a O'Donnell sea la misma donde se enterró a Colón, aunque lo consideramos como lo más probable.

Sabemos por la crónica *Beatha Aodha Ruaidh Uí Dhomhnaill*⁷¹ (Vida de Red Hugh O'Donnell), escrita en gaélico antiguo por Lughaidh Ó Cléirigh, historiador irlandés que desarrolló su obra entre 1603 y 1616 y biógrafo contemporáneo de O'Donnell, que el héroe irlandés fue enterrado en el “*chaipitil*” (capítulo) del monasterio de San Francisco de Valladolid, tras su fallecimiento en Simancas:

“...Ba hisin ticch baoi ag Rígh na Spainne fodein isin mbaile sin **Simancas** atbathsomh. Ruccadh dan a chorp go **Uualladolid** (go cúirt an Rígh) hi ceithirriadh cumhdachta co ndrongaibh dírimhe do Stata do Chomhairle & do Gharda an Rígh ina uirthimcheall go lochrandaibh lasamhnaibh & co sutrallaibh solustaibh do chéir chaomhalainn ar comhblasadh

⁷⁰ AMVA. CH 251-45.

⁷¹ Royal Irish Academy, Dublín. MS 23 P 24.

ina iomthachhang da gach leith de. Ro hadhnacht iarom i mainistir S. Fran. isin chaipitil do shonnradh go miadhach móronórach ionnus as airmidnighe ro hadhnacht Gaoidheal riamh. Ro ceileabradh oiffrend & hymna iomdha claiscetail & cantaiice ceoilbinne doraith a anma & ro gabadh a éccnairc amhail robadh dior⁷²”.

nac dóig go fhuair gaoideal riam i noicreas amhrice a comhór bonár ó nac níg nairle.
Iar nócnaí a éorcca amlaib rin dua doinnall fpuir in níg, Ro éinnig an ní fpar road tar a ar don éruine 7 aipruí anuioe com bó fúruie do toct ma fpuíng. Do póine rionn in rin, 7 baol in fpuir go léicc go ní auzur ar ceionn. Bá cráo crúe, 7 bá raot mánan lá hua nooinnall a roo po báctar gaoibil gan fupraice gan fúruíon uada 7 job imcían lair baol an armuil po geallab do gan poctain go haon maíng. Ro tpmall uorúru po nol do lactar an níg dia fpor créo an tírgháoab nó an éiomfupraic baol fpor an fúruíon po geallab lair, 7 ó do puact rionn ton baile uianb anm Simancar (bá léicce o uallabólio do éurpe an níg) bá ríb do téónuig dia, 7 do ébuig a hainrén 7 a héccnairc, a mupcaic, 7 a mallact uup éruíon, 7 do gaoidealab glanbanba aréna go po gab galap a écca, 7 earlánce a
believed in Hugh Roe O'Donnell's time, the reader is referred to the *Labbur Gabhala* of the O'Clerys, and Keating's *History of Ireland*, Halliday's edition, p. 261.
* *Simora*: i. e. Zamora, in the province of Castile. In the *Life of Hugh Roe O'Donnell* the reading is as follows:
"Do cónch co háipin a mboos an Ríg in

Ireland.
All these were promised him [to be complied with] by the King; and he received respect from him; and it is not probable that any Gael ever received in latter times so great an honour from any other king.
When O'Donnell had thus finished his business with the King, he was desired by the King to return back to Corunna, and remain there until every thing should be in readiness for his return [to Ireland]. This he did; and he remained there until the month of August following. It was anguish of heart and sickness of mind to O'Donnell that the Irish should remain so long without being aided or relieved by him; and, deeming it too long that the army which had been promised him had been without coming together to one place, he prepared to go again before the King, to know what it was that caused the retarding or delay [in the raising] of the army which he had promised; and when he arrived at the town which is called *Simancas*, two leagues from Valladolid, the King's Court, God permitted, and the misfortune, ill fate, wretchedness, and curse attending the Island of Heremon², and the Irish of fair Banba in general, himself inaugurated at Kilmacrenan:
"He replied, that not onlie the Countrie of Tyrconnell, but Tyrone, Farmanagh, yea, and Connaught, wheresoever any of the O'Donnells had, at that time, extended their power, hee made accompte all was his; he acknowledged
noe other kinde of right or interest in any man else, yea, the very persons of the people hee challenged to be his."
* *The Island of Heremon*.—This is one of the many arbitrary bardic names for Ireland, and given it from Heremon, son of Milesius of Spain,

2296 ANNALS OF THE KINGDOM OF IRELAND. [1602.
oíúda Ud doinnall, 7 baol fpuir pé ríct la noécc ina líge co nérbaíl ró deóid meactmang na pec rin an 10. lá do September do fonnrao írin tíg baol ag níg na Spáinne baóin írin mbaile rin (Simancar) iar ccaol a éionab, 7 a tarababá, iar naerúge uoéna ina peactuib 7 doimleib, iar nócnaí a éuibíon gan uolooct fpuir a anncaruib ríoraicteab iar ccaolín eurr éruíre, 7 a fola, 7 iar ná ongab amail po baó tecca a lamab a anncaract, 7 a íruieío íccleparcáa buóim an caatár plarín ua maolónaíre (conpíróir, 7 com- arpleac ríoraictea ui doinnall, 7 job aipruíre tuama iarccain uó ar a lor) 7 an caatár mairí ullac mac donchaib hpaatár boct uup S. Fíon- reir a conueic mairíre uun na nall, bá do longporeab í doinnall eiríde.
Ruccab ona a éorp go Uallabólio (go éurpe an níg) hi ccaírríab eun- baéca go noiongab úruine do Seaca, do comarpe 7 do gabra an níg ina uiréimceall go loípanab laíraínnab, go ruorallab rólurab do éir caoma- lainn ar comíarab dá gac líe de. Ro haónac iarain i mairíre S. Fíonreir írin ccaírríal do fonnrao co maóac móp onoraí ionnar ar aipruíon go haónac aon neach do gaoidealab riam. Ro ceilebrab oíffruin 7 hymna íomda, claircetail, 7 cantaiice ceoilbinne do ráit a anma, 7 po gabab a écc- nairc amail po baó uir.
Monuar tra po baó líac do focharóib muicéíra an tí tírca anpin ar bá heríde éime counne 7 comarpe úccónaice 7 íomacallíca euníon tarabél

1602] ANNALS OF THE KINGDOM OF IRELAND. 2297
would have it, that O'Donnell should take the disease of his death and the sickness of his dissolution; and, after lying seventeen days^a on the bed, he died, on the 10th of September, in the house which the King of Spain himself had at that town (*Simancas*), after lamenting his crimes and transgressions, after a rigid penance for his sins and iniquities, after making his confession without reserve to his confessors, and receiving the body and blood of Christ, and after being duly anointed by the hands of his own confessors and ecclesiastical attendants: Father Flaithri O'Mulconry (then confessor and spiritual adviser to O'Donnell, and afterwards Archbishop of Tuam on that account), and Father Maurice Ultach [Donlevy], the son of Donough, a poor friar of the order of St. Francis, from the convent of the monastery of [the town of] Donegal, which was one of O'Donnell's fortresses.
His body was conveyed to the King's palace at Valladolid in a four-wheeled hearse, surrounded by countless numbers of the King's state officers, Council, and guards, with luminous torches and bright flambeaux of beautiful wax-light burning on each side of him. He was afterwards interred in the monastery of St. Francis, in the Chapter precisely, with veneration and honour, and in the most solemn manner that any of the Gaels had been ever interred in before. Masses, and many hymns, chaunts, and melodious canticles, were celebrated for the welfare of his soul; and his requiem¹ was sung with becoming solemnity.

Por tanto hay que identificar qué era y dónde podía estar ubicado el “*chaipitil, chapter* o *capítulo*” del convento de San Francisco en el año 1602.

Cuando Sobremonte nos habla de la capilla del Conde de Cabra nos dice: “6. *Capilla del Conde de Cabra. Esta capilla es la que en los instrumentos que hemos referido en la primera parte de estas noticias, se llama el capítulo bajo, a diferencia del que está en el claustro alto junto al coro. No sabemos qué advocación tuvo en sus principios, en nuestros días ha tenido muchas desde el tiempo en que la corte estuvo en esta ciudad, hasta el año de 1617.*

Se llamó capilla de San Antonio, porque estuvo colocado en su altar debajo de un dosel la imagen del santo que hoy está en la primera capilla después de la reja del lado del evangelio, que es de la cofradía de los sastres mancebos, de la cual tratamos part. 1ª, not. XIV, n. 22 y de la capilla en esta 2ª. Parte, not. V, desde n. 7 al 10.

⁷² https://archive.org/details/annalsofkingdomo06ocleuft/page/2296/mode/2up?q=Simancas

*Desde el año de 1617 se llamó capilla de la Concepción porque estuvo colocada en ella la imagen de N. S. de este misterio, que hoy está en el altar mayor. Ahora se llama **capilla de las Maravillas**, que colocó en esta capilla doña María Seco, mujer de Alonso Sánchez, ciudadanos virtuosos, horados y ricos de esta ciudad, y esta señora la viste y cuida de su adorno”.*

En otro párrafo Sobremonte nos dice: “8. *El libro de la fundación del convento, fº 6, pág. 2, dice de esta capilla: “La capilla del **capítulo** no hay escritura ni memoria de cuya antiguamente haya sido. Créese que era del convento, pues que los frailes se enterraban allí, y después que los frailes se entierran en la capilla mayor, enterráronse allí algunas personas de honra. E después diola el convento por escritura a don Luis de la Cerda, y él hizo el lazo de encima del maderamiento y la reparó...”.*

Por tanto, según Sobremonte, en los documentos antiguos sí que se habla de esta sala como sala capitular, capítulo bajo, para distinguirlo del alto cercano al coro. Desde que el convento vendiera a Luis de la Cerda esta dependencia del convento, pasó a llamarse en la segunda mitad del siglo XV capilla de don *Luis de la Cerda*, después se llamó del *conde de Cabra* prácticamente durante todo el siglo XVI, también de San Antonio y de la Concepción tras 1617. En 1660 se llamaba de las *Maravillas*, nombre con el que aún no se conocía esta capilla en el momento de morir O'Donnell. Lo que está claro es que Sobremonte prefiere siempre el nombre de la capilla del Conde de Cabra para referirse a este espacio. Floranes también incorpora el nombre de *capilla las Reliquias* en sus apuntes de la segunda mitad del siglo XVIII, y la designa también como capilla del *Capítulo bajo*.

En otro párrafo , fº 284vº (327), Sobremonte nos da de pasada otra referencia a este nuevo capítulo: “*Después el año de 1534, en el testamento que otorgó Cristóbal de Santisteban, caballero de la Orden de Santiago, comendador de Biedma, caballero del emperador don Carlos y de su Consejo de Estado, volvió a reedificar la dicha capilla y levantó en ella el túmulo de hierro donde yace al lado de la epístola con su mujer doña Isabel de Ribadeneira, hija del mariscal Bernardo de Ribadeneira, mariscal del rey don Enrique IV, y gobernador del Reino de Galicia. Fue gran bienhechor de dicho convento, tuvo parte en la nueva sala del claustro y **sala grande del capítulo**, por esta razón mostrándose el dicho convento agradecido a estas y otras obras suyas en tiempo de las Comunidades que sucedieron año de 1520, intentando los comuneros quemar y destruir las casas del dicho comendador Cristóbal de Santisteban, por ser de los que seguían la facción de los reales y como cabeza seguía la voz de la Cesárea Majestad...”.*

Por tanto, la sala del capítulo bajo lo había dejado de ser desde la primera mitad del siglo XVI, cuando se construyó el nuevo capítulo. La construcción de uno nuevo se debió a los problemas de espacio de una comunidad religiosa cada vez más numerosa. Sobremonte nos dice que en 1616 había 112 religiosos, y que ya no cabían en el coro. Una capilla como la del conde Cabra, con unas proporciones que calculamos de unos 10 x 10 metros no podía albergar tal cantidad de personas reunidas en capítulo, fue menester construir otro *ex novo*.

Sobremonte no da muchas pistas ni ninguna descripción del nuevo capítulo. En su descripción del claustro principal, fº 172 vº (213), nos dice “...*el paño alto del claustro que viene desde el tránsito [...El otro paño alto que es el viene del dormitorio por delante de las capillas, con el tránsito que vuelve sobre mano derecha hasta la ventana que cae a la capilla que dicen de los Leones...] que hemos dicho al coro, por cuyo remate se entra al **capítulo**, que cae al mismo piso que la librería sobre el refectorio y nave que llaman de Santa Juana, no sabemos quién o qué limosnas le hizo, pensamos se haría con las ordinarias del convento, y algún socorro de la provincia”.*

En cualquier caso, de todo este lado superior del claustro por su lado norte y oeste, Sobremonte no encuentra datos en sus libros antiguos del convento y nos priva por ello de mayor descripción. Tampoco dice nada del tamaño del nuevo capítulo en alto. Lo que parece claro es que nada de interés histórico o artístico había en este nuevo capítulo, ya que no recibió la más mínima atención por parte de nuestro fraile.

Por tanto nos encontramos un capítulo en alto, no apto para enterramientos, lo que nos deja como una capilla candidata a albergar los restos del irlandés, a la del antiguo capítulo bajo, la

capilla del Conde de Cabra, tan socorrida por los frailes para enterrar allí a quien quisieran, ya que en la práctica se apropiaron de ella al desentenderse sus propietarios del cuidado, dotación y mantenimiento de dicha capilla. Otra interpretación del texto podría ser que lo enterraron en la vertical del capítulo, por tanto en la zona de la capilla de Santa Juana.

Por último, y es la última duda que nos queda, nos podríamos plantear qué entendió el cronista Lughaidh Ó Cléirigh, con la palabra “*chaipitil*” para describir el espacio donde se enterró a O’Donnell. Un ejemplo de esta ambigüedad es que calificó como *casa de Simancas* el famoso castillo de dicha localidad.

Aunque damos por más probable y razonable que Red Hugh O’Donnell fue enterrado en la capilla del conde Cabra, en este caso y a diferencia del lugar del enterramiento de Colón, no tenemos la certeza absoluta de su ubicación, y estaríamos hablando, como decimos, de probabilidades muy razonables.

7. LA CÁMARA BAJO EL GUARDARROPA DEL CASINO

En las navidades del año 2005-2006, tras haber publicado la noticia de la ubicación primera tumba de Cristóbal Colón en todo el ancho de la calle Constitución, y puesto que no descartaba en aquella época que al menos una pequeña parte de la capilla pudiese estar bajo los sótanos del Círculo de Recreo (Casino), me dirigí al Casino para comunicárselo a su Directiva, y de paso inspeccionar el interior del edificio, y hacerme así una mejor idea de qué zonas podían estar sobre la vertical, las pegadas a las ventanas de sus salones que daban a la calle Constitución.

En un momento de espera para hablar con dos directivos del Círculo de Recreo, el conserje muy amablemente me comentó la existencia de una pequeña cámara justo debajo del guardarropa. Me facilitó una escalera para poder bajar por una estrecha cámara de la anchura de una chimenea. Allí, en la cámara subterránea, tomé fotos y hallé entre escombros un par de costillas, seguramente humanas, envueltas en una plasta solidificada de yeso para la construcción.



Arriba: aspecto de la cámara en enero de 2006.

Izquierda: acceso a la cámara por un patinillo de 70 cm de ancho.

El 3 de agosto de 2021 volví a bajar a esa claustrofóbica cámara subterránea, esta vez acompañado de un equipo de filmación y de dos topógrafos vallisoletanos de la empresa Cartodesia. En segunda visita me llamó la atención respecto de la primera inspección, que en los casi dieciséis

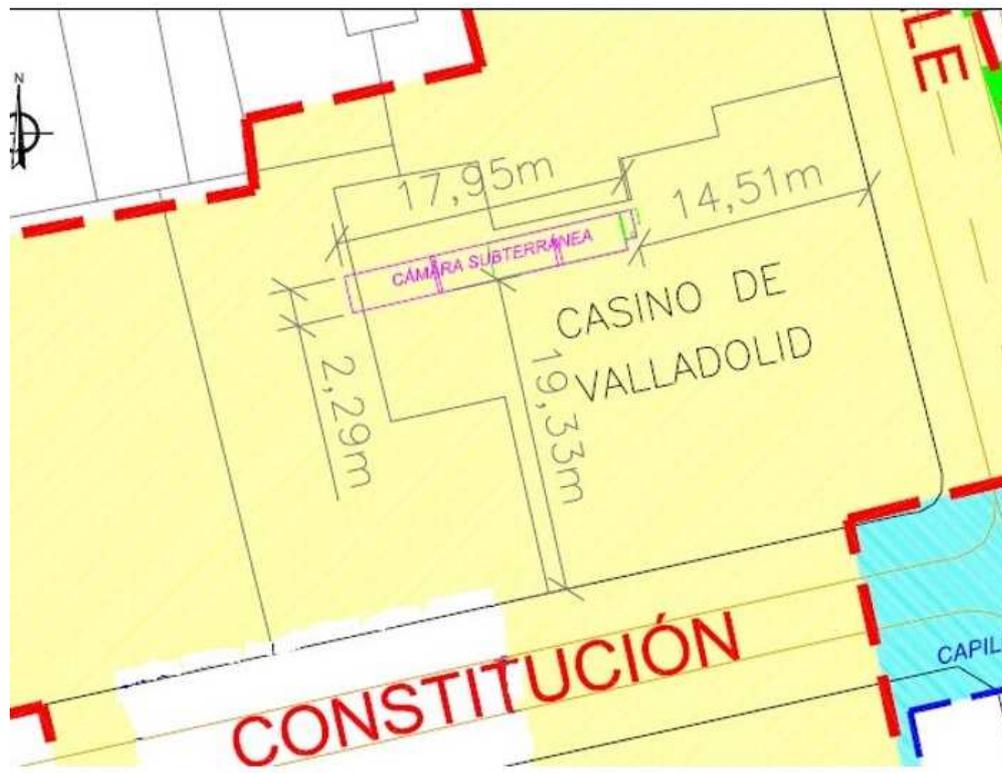
años transcurridos, habían colocado un grueso tubo metálico de ventilación que atravesaba longitudinalmente toda la citada cámara subterránea, y que dificultaba aún más el movimiento. También me encontré, y desempolvé, la esquina de una losa antigua, aparentemente del convento, que aún no había sido levantada.



Arriba: aspecto de la cámara en septiembre de 2021.

Abajo: losas apiladas de piedra, probablemente del antiguo convento.

Les pedí a los topógrafos que midiesen con especial atención no solo las dimensiones de la cámara para ubicarla de forma georreferenciada, sino la profundidad a la que se hallaba la losa aún intacta del suelo, ya que, de ser éste un solado del convento, nos daría la profundidad exacta del nivel de la iglesia respecto a las calles Constitución y Duque de la Victoria.



Arriba: localización en planta de la cámara dentro del solar del Casino.

Abajo: localización en sección de la cámara, de oeste a este.

Ambos documentos han sido elaborados por la empresa Cartodesia.

Gracias a estos trabajos topográficos podemos observar que la cámara tiene de alto 1,11 metros, y el suelo enlosado, suponemos que intacto y original, se halla a 57 centímetros por debajo de la calle Constitución y a 38 centímetros por debajo de calle Duque de la Victoria a la altura de la entrada principal al Casino.

El 7 de septiembre de 2021 Juan Luis Saiz Virumbrales bajó a la cámara para hacerle una inspección visual de tipo técnico, con el ruego de que intentase sobre todo comprobar si la losa que yo había hallado era original del edificio, y que intentase dar una explicación a tan extraña cámara subterránea. Con una pequeña paleta pudo limpiar de escombros el alto y el lateral de la losa y tomó la siguiente foto. Aunque no es arqueólogo, por su experiencia como arquitecto especialista en patrimonio arquitectónico, determinó por el tipo de labra de la piedra que la losa

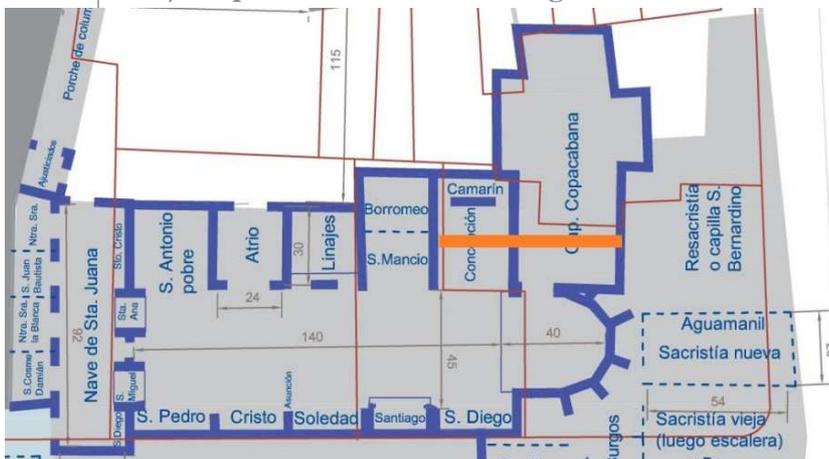
debía de ser anterior a mediados siglo XIX, por tanto, lo más probable, dado el lugar, es que perteneciera al antiguo convento de San Francisco.



Arriba: aspecto de la cámara bajo el Casino.

Medio: relación del tamaño de la cámara con la figura humana gracias a los topógrafos de Cartodesia.

Abajo: espacio de la cámara en la iglesia del convento.



Una vez georreferenciada la cámara subterránea, solamente restaba colocarla por encima del parcelario y del plano que había realizado del espacio del convento el arquitecto Saiz Virumbrales.

Si nos volvemos a la planta de sótanos de los planos del Casino realizados por el arquitecto Emilio Baeza Eguiluz en 1900 y arriba dada, veremos que se excavó un gran sótano longitudinal en toda la zona frontera a la calle Constitución. Como nos consta por testimonios orales transmitidos por personas de avanzada edad, que a su vez lo escucharon de otras personas de primera mano, durante las obras del Casino aparecieron infinidad de esqueletos, no solo el que llamó la atención del periodista en 1900. Pero se aprecia que del lado norte del inmueble, junto al patio interior, no se movió tierra y pudo respetarse el nivel del suelo original tras sustituir el primitivo edificio construido en 1853. En ese espacio del norte edificio, abarcando todo lo largo del actual guardarropa, es donde se encuentra la cámara subterránea a la que hemos hecho alusión.

Si superponemos la cámara (en color naranja) al parcelario y a la iglesia, veremos que dicha cámara recorre longitudinalmente todo el coro de la capilla de Copacabana, atraviesa toda la capilla de la Concepción y llega justo hasta el muro de la siguiente capilla, la de San Mancio y San Carlos Borromeo.

También se aprecia en el plano de Saiz Virumbrales que bajo el Casino estaba todo el presbiterio de la iglesia, la mayor parte de la Sacristía nueva,

y hacia el lado este la zona de la resacristía o capilla de San Bernardino.

El periodista del Norte de Castilla en 1900 nos dice lo siguiente en su primer artículo del 27 de abril: *El sitio donde estaba edificado el Casino corresponde al que ocupaba la primera capilla del lado del Evangelio, perteneciente a una de dichas familias aristocráticas.*

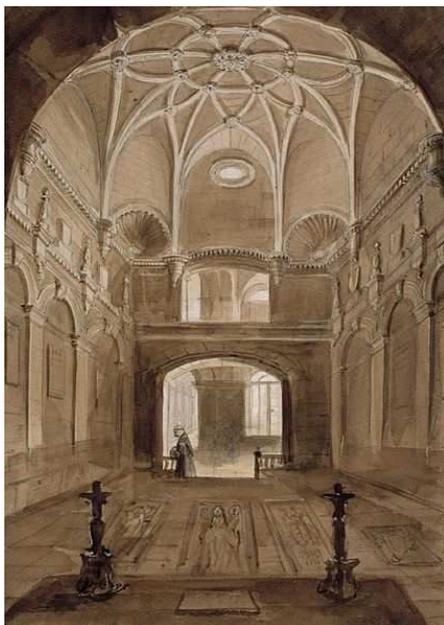
Este dato es importante: supongamos que alguien con buena información y el plano desaparecido de la parcelación de San Francisco, que sin duda existió, le pasó la información al anónimo periodista, que de otra forma jamás hubiese podido hacer tal afirmación. En ese caso el ataúd, el forrado de seda con su cadáver parcialmente momificado, apareció a los pies de la capilla de Copacabana o en la de la Concepción, pues ambas se podían considerar como la primera capilla del evangelio. Lo que se descarta por ser erróneo es que todo el Casino ocupase el espacio de la capilla del evangelio. Lo que extraña es que se tuviese que hacer unos cimientos tan profundos, de tres metros, ya que en esa zona no estaría justificado cavar tan profundo.

La única razón que podemos encontrar, o al menos la más probable, para llegar tan profundo, es que para hacer el sótano del Casino tuvieron que excavar como mínimo los 3,93 metros, que según los planos de Baeza Eguiluz, hay desde la planta del sótano hasta la altura de la calle, a los que habría que añadir la profundidad de los cimientos, tal como se puede apreciar en la sección del plano del edificio. Por tanto, y esto es solo una suposición de carácter personal, creo que el ataúd pudo aparecer en algún lugar donde se vació el sótano que se correspondería con la capilla mayor, sin descartar por supuesto las otras dos capillas del lado del evangelio que hemos citado antes.

Por último, señalo que la cámara subterránea está dividida en dos secciones, donde al fondo se estrecha aún más su altura por la existencia de un escalón que la divide más o menos en dos. La incomodidad del espacio y los escombros depositados al fondo no me permitieron avanzar más, pero dejo como una posibilidad que tal diferencia de alturas en la cámara se pueda deber a una diferencia de alturas entre capillas.

Estas afirmaciones las hago con la advertencia expresa de que es solo una hipótesis, una propuesta de trabajo previa. Bien se pudiera dar la circunstancia de que la antecitada losa se haya puesto a posteriori por algún operario y/o el enlosado no sea original del convento. Por tanto quiero ser muy prudente al emitir todos estos juicios, que en este caso son hipótesis sin verificar aún.

8. EL CUADRO DE CARDERERA (CAPILLA DE LOS MIRANDA, ABAD DE SALAS, TERCERA DEL CLAUSTRO)



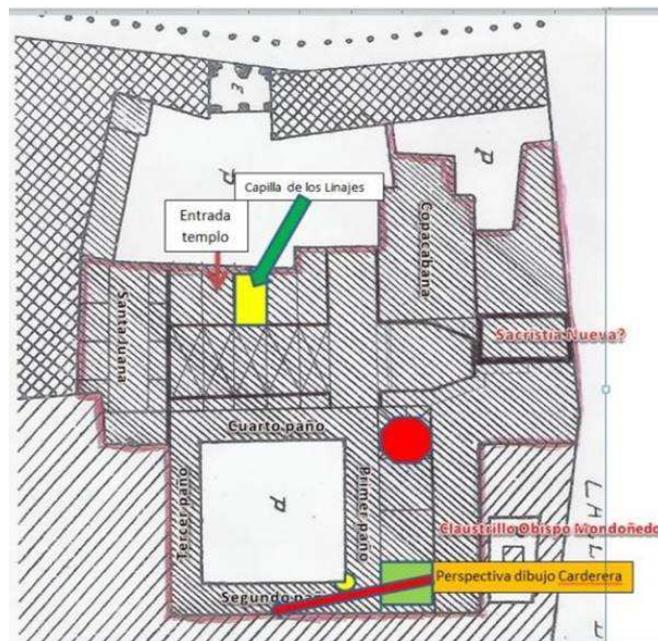
La única imagen que tenemos del interior del edificio, la dibujó Valentín Carderera y Solano (1796-1880), que discípulo de Maella y Madrazo y viajó a Italia, donde se formó como pintor y acuarelista.

El Gobierno le encargó en 1836 el estudio e inventario de los monasterios suprimidos en las provincias de Valladolid, Burgos, Palencia y Salamanca con motivo de la Desamortización de Mendizábal. Su trabajo como dibujante, en una época en la que las técnicas fotográficas aún estaban en fase de desarrollo experimental, consistió en dejar constancia pictórica de una mínima parte del inmenso patrimonio artístico que habría de desaparecer de forma inexorable.

Por este motivo llegó Carderera a Valladolid y dibujó la que, a juicio de Sobremonte, era la capilla más elegante del monasterio: la de los Miranda, fundada por don Francisco de Miranda Salón, abad de Salas.

Se trata de un dibujo sobre papel a lápiz y aguada en sepia de 27,6 x 19,4 cm, que se conserva en el Museo Lázaro Galdiano de Madrid. En la parte de atrás del papel una inscripción dice que se trata de la capilla de los Linajes, también conocida como Santa Catalina. Ya hemos demostrado en nuestro trabajo anterior de enero de 2021 la imposibilidad de que se trate de la capilla de los Linajes o Santa Catalina, ya que dicha capilla se encontraba en el lado del evangelio, en el cuerpo de la iglesia, junto al atrio de entrada principal de la misma: en este dibujo se aprecia perfectamente que hay un claustro al fondo de la imagen. Por tanto, solo se puede tratar de alguna de las capillas que tenían salida al claustro; por el ángulo de visión y la perspectiva del fondo, solo podía tratarse de una capilla que estuviese justo enfrente de la pilastra sureste del cuadrado formado por el citado claustro.

En enero de 2020 publicamos el siguiente esquema, que sabemos que era erróneo y ahora corregimos.



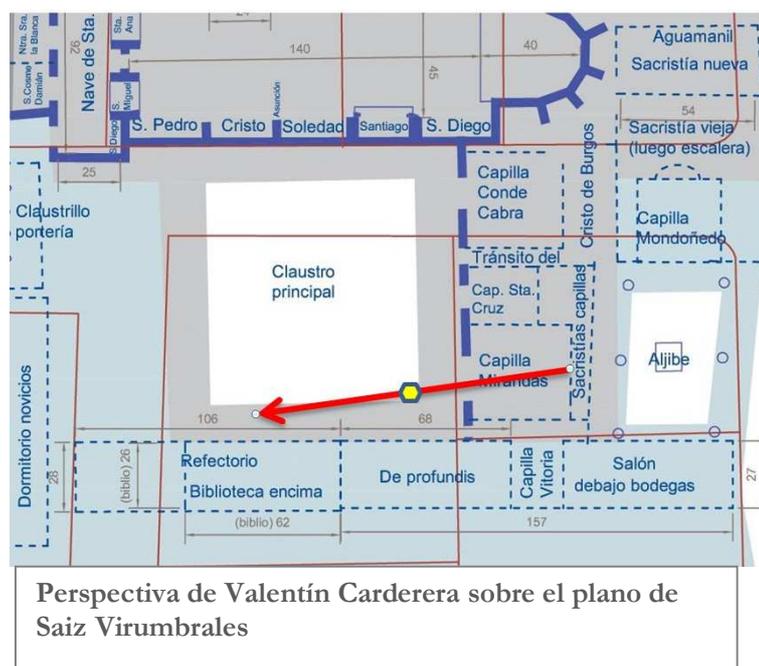
En este esquema se aprecia la dificultad que tuve al intentar colocar cuatro capillas en el claustro, según la relación de Sobremonte, en un espacio donde a escala solo me cabían en realidad tres. Opté por dividir el espacio en cuatro espacios iguales y situé al acuarelista Carderera, en virtud del ángulo y de la perspectiva del dibujo, en la última capilla del claustro, que sabemos que es la que fundó Luis de Vitoria, conocida también como de la Porciúncula. En el momento de atribuir la capilla a la de Luis de Vitoria no disponía aún de la descripción de Sobremonte, pero de forma temeraria no dudé en pensar que no podía ser otra que la de la cuarta capilla del claustro, ya que Carderera dibuja claramente las pilastras de la esquina sureste del claustro.

Pero es imposible que se trate de la capilla de don Luis de Vitoria, porque la fundó hacia 1620, y por tanto su estilo arquitectónico sería el propio del clasicismo español, mientras que la capilla que pinta Carderera es de hacia 1566, inconfundiblemente renacentista, fundación del abad de Salas, Francisco de Miranda Salón. La descripción completa de la capilla de los Miranda se puede consultar al final de este trabajo en el apéndice documental.

Por tanto, sin temor a equivocarnos, la capilla que pinta Carderera es la tercera del claustro y no la cuarta. Sáiz Virumbrales ha podido demostrar que la cuarta capilla, la de Luis de Vitoria o Porciúncula, en realidad estaba escondida más hacia al interior del Claustro, y que solo tendrían una puerta de acceso a él que daba al segundo paño, tal como nos describe Sobremonte. Esta capilla, más pequeña que el resto y que no llegaba a los ocho metros de anchura, utilizó parte del “salón” para poder construirse. Esa es la razón de que en un espacio donde estimábamos que solo podía haber tres capillas, sabemos que en realidad había cuatro.

Valentín Carderera no siempre respetó proporciones o perspectivas, pero esta vez pensamos que no las debió alterar en demasía, y que por tanto es un cuadro fidedigno en cuanto a dicho ángulo de visión. Sobremonte dice de esta capilla que tenía una puerta por la parte de atrás hacia el claustro de Mondoñedo, tal como nos recrea Saiz Virumbrales en su reconstrucción de espacios del interior del convento. Por tanto la visión de Cardera es correcta y nos ayuda a colocar en su sitio exacto la capilla de los Miranda dentro de este convento de San Francisco.

Un detalle que nos llama la atención del dibujo es que la capilla se halla en un nivel ligeramente superior respecto al pasillo del claustro. Se ve cómo existe una escalinata de bajada y que el cuerpo del fraile está cortado a la altura de las rodillas. Este dato visual nos sugiere que las capillas del claustro estuvieron elevadas respecto al claustro, como también sucede en el claustro de San Francisco de Palencia, que están a un nivel superior de 60 centímetros respecto de su claustro.



Ismael García Rámila (1889-1979), publicó el testamento del fundador de la capilla, Francisco de Miranda Salón, abad de Salas⁷³. Don Francisco fue canónigo de la catedral de Burgos y protonotario del papa en Roma, donde murió en 1556. Este religioso burgalés fue quien mandó construir en 1545 el impresionante palacio de Miranda, hoy sede del Museo de Burgos, de depurado y elegante estilo renacentista.

En sus disposiciones testamentarias dispuso que si muriese en Roma: “...que me entierren en la iglesia más propincua a la casa donde morare, y me hagan un depósito, y que quando haya oportunidad me lleven a España y entierren en Santa María la Blanca de la ciudad de Burgos, si yo no hubiese hecho y dotado capilla como espero...”. Pero sabemos que sí que la hizo en San Francisco de Valladolid. En su testamento prosigue:

“Por cuanto yo he tenido y tengo intención de hacer una capilla de san Francisco de Valladolid, donde posan los cuerpos de mis padres; digo que es mi voluntad que en el monasterio se haga la capilla de señor san Francisco y se pasen los cuerpos de los dichos mis padres a ella, y se haga una sepultura suntuosa en el muro de la dicha capilla donde se pongan, y de la otra parte

⁷³ Ismael García Rámila. Testamento de los hermanos don Francisco de Miranda Salón, abad de Salas, y Cristóbal de Miranda Salón (1556 y 1570). Boletín de la Institución Fernán González, CSIC, Patronato José María Quadrado, año XLIV, segundo semestre, nº 165, pág. 599-621. Burgos 1965.

en el otro muro, se haga otra sepultura como esta otra, para mí como es mi voluntad enterrarme cuando Dios fuere servido”.



Dibujo de Jenaro Pérez Villaamil de la Casa Miranda, hoy Museo de Burgos, año 1842.

Ismael García Rámila en su trabajo sobre el testamento del abad de Salas, nos dice que Esteban García Chico, en sus Documentos para el estudio del Arte en Castilla, tomo II, halló el contrato firmado por Juan de Miranda, hermano del abad y patrono de la capilla, donde encargaba unas obras de cantería a Francisco de la Maza y Manuel Álvarez en 1583, para trabajar en la capilla que había fundado su hermano.

El testamento prosigue y en referencia a la capilla que fundó en San Francisco nos dice:

“y para hacer la dicha y dotarla para que se hagan cuatro capellanías, una para un capellán mayor que se llama arcipreste de San Francisco y otras tres para tres capellanes que todos cuatro sean obligados cada uno de ellos a decir tres misas cada semana en la dicha capilla por las ánimas de los dichos mis padres y mía y de otros parientes bienhechores míos. Para el capellán mayor se compre renta en que le den cincuenta ducados cada año y a los otros tres capellanes veinticinco ducados en cada un año cada uno.

Y para comprar esta renta y hacer dicha capilla, dejó cuatrocientos ducados de juro que he comprado de Diego de Bernuy, a diecisiete mil el millar, y otros cincuenta mil maravedís que he comprado de Diego de Bernuy, a quince el millar al quitar. Y Cuando los quitare que no se toque a este dinero sino que de ello se compre juro perpetuo y para lo sobredicho y para reparos y ornamentos de la dicha capilla, y que de los dineros que yo dejare y del juro si sobrare, se hagan limosnas y otras obras pías, según pareciere a los ejecutores de este testamento. Por si esta capilla no se hiciere, quiero enterrarme en Santa María la Blanca como arriba digo.

Item, quiero y es mi voluntad que los tres patios de seda recamados de sio (sic) que en Burgos tengo, juntamente con un frontal de brocado y una casulla de damasco blanco forrada en tafetán carmesí, y con otro frontal de pelo de oro turquesco con otras ciertas piezas de raso y terciopelo y otros brocados de seda que en Burgos tengo, juntamente con la tapicería rica y torteras (sic) y parte de guadamecí que en Burgos tengo, se le den a la capilla que en San Francisco de Valladolid se hiciere, como abajo se dirá para que los días de pascua, y otras fiestas solemnes, las pongan en ella. Y que no las puedan sacar ni prestar para otros usos de la dicha iglesia.

Item, mando una casulla de brocado de mujer que le falta un poco de ella, que la den a la dicha capilla para hacer una casulla de brocado o lo que a mis ejecutores bien visto fuere”.

Más adelante añade en su testamento:

“Item mando que en la capilla de mis padres se haga una sacristía y en ella se pongan cajones para poner los ornamentos.

Item mando que se tomen dos o tres muchachos para ayudar a las misas, que se les dé en cada un año, a cada uno, una ropa de paño rojo razonable, y más en cada un año por salario aquello que pareciere a mis ejecutores.

Item mando que se compre una cruz de plata y para ella dos mangas convenientes, una mejor que otra, y dos candeleros grandes de plata para llevar con la cruz y un incensario de plata y un ostiario de plata y un calderón con su hisopo de plata, que se usen los días solemnes. Y para los otros días compren de latón, porque se usen y sirvan de ellos en la dicha capilla de San Francisco de Valladolid (...)

Item dejo por patronos y ejecutores a mis hermanos **Cristóbal de Miranda** y **Juan de Miranda**, y los que de ellos sucedieren y **Pedro de Miranda** para que ellos y cualquier de ellos que al presente se hallaren, puedan hacer y deshacer, quitar y poner en la dicha capilla con consentimiento del dicho Juan de Obregón aquello que les pareciere.

Item, mando que en la dicha capilla no se puedan enterrar sino mis hermanos y los que de ellos vinieren, o algunas personas a ellos aceptas”.

Lo extraordinario de este caso es que Sobremonte en 1660 no tiene constancia del traslado de los restos del fundador de la capilla desde Roma a Valladolid, tal y como él nos dice: *“El abad de Salas, don Francisco Salón de Miranda, no hizo esta capilla viviendo, mandola hacer en su testamento, como el libro antiguo de las capillas y sepulturas dijimos, número 32. No hallamos en todas las memorias referidas que, después de acabada, se trasladase a ella sus huesos como los de otros deudos suyos se dice en las memorias referidas, número 40. Ya sí pensamos que se enterraría en su Iglesia de Salas de la Bureba, y que él está ahí, que esta capilla solamente la hizo para traer a ella los huesos de sus padres y para que se enterrasen sus hermanos y más sucesores en este patronato, en despique de la contradicción que le hicieron los condes de Castro, cuando quiso ilustrar la capilla de sus abuelos, de que se ha dicho en la nota III, número 29. Está hoy el patronazgo de esta capilla en los vizcondes de Santa Clara, a quien está también el mayorazgo de los Miranda, linaje bien antiguo e ilustre en Valladolid”*.

Sin embargo en el dibujo de Carderera vemos la figura de un abad en el suelo, frente al altar central, ocupando una posición preeminente respecto de los demás ahí enterrados.



Lo más lógico es que el traslado de sus restos a Valladolid se hiciera por tanto después de 1660. Pero él no fue el único abad de Salas de su familia. En el testamento de su hermano Cristóbal en 1570, habla de su hijo Luis, abad de Salas. En algún documento quizás algún día se aclare si sus restos se trasladaron a Valladolid, o no. Lo más lógico es pensar que el abad que nos aparece en el dibujo de Carderera, entre otra figura yacente a su derecha y una lápida con un gran escudo a su izquierda, sea la de don Francisco de Miranda Salón, fundador de la capilla, quien la edificó para él, como consta en su testamento, y como lugar de descanso eterno para sus padres y los descendientes de sus hermanos y futuros patronos de ella.



Detalle del escudo que aparece en patio del palacio de Miranda que mandó construir en Burgos don Francisco de Miranda Salón, abad de Salas.

PARTE II: HACIA UNA RESTITUCIÓN EN PLANTA DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE VALLADOLID

EXORDIO

Mediaba el verano de 2021 cuando José Martínez, topógrafo del Laboratorio de Fotogrametría de Valladolid y con el que he colaborado en algunos proyectos, me llamó por teléfono para hablarme de Marcial Castro, de sus investigaciones en torno a la tumba de Colón en el convento de San Francisco de Valladolid y de que él estaría interesado en mi colaboración, pues necesitaba de un arquitecto que fuera capaz de manejar documentación histórica. Llamé acto seguido a Marcial y quedamos al final en que yo le suministraría documentación sobre el convento que hubiese en distintos archivos de la ciudad y poco más, pues mis ocupaciones eran y son bastantes. Pero al ir leyendo esa documentación que iba exhumando junto a otra ya conocida, me di cuenta de que con todo se podría intentar restituir al menos una parte de la planta del convento. No podía resistirme, pues la importancia del cenobio fue enorme para la ciudad y no había publicada hipótesis de restitución más allá de la iglesia. Marcial y yo seguimos trabajando siempre en comunicación y he llegado a poder trazar una hipótesis esquemática de planta del conjunto –más firme y concluyente en la iglesia– que creo que puede ser útil no solo para Marcial y su investigación, sino para otros presentes y futuros estudiosos. En sus manos lo dejo: como hipótesis que es, he procurado que sea coherente con toda la documentación que he podido utilizar, pero no es descartable, ni mucho menos, que aparezca nueva documentación que pueda poner en tela de juicio lo que aquí se traza. En ese caso, es evidente que habrá que seguir mejorando esta hipótesis al igual que yo he tratado de mejorar otras anteriores; así se construye la ciencia. Por otra parte, este trabajo se ha hecho exclusivamente a partir de documentación escrita y gráfica: a la espera quedo, cuando se publiquen sus resultados, de ver cómo se verifica mi hipótesis mediante las excavaciones arqueológicas y pruebas de georradar que ha llevado a cabo últimamente el Ayuntamiento de Valladolid en la calle Constitución.

1. INTRODUCCIÓN Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

Ubicado al sur de la actual Plaza Mayor de Valladolid desde la década de 1260, el convento de San Francisco de Valladolid, cuyo solar estaba aproximadamente delimitado por las actuales calles de Santiago, Montero Calvo, Duque de la Victoria y acera de San Francisco, fue un complejo de enorme importancia para Valladolid hasta que, justo tras la supresión del casi todo el clero regular en España y la Desamortización de Mendizábal en 1835, desapareció rápidamente sobre todo ante el interés de desarrollar un nuevo barrio sobre su solar. *Año de 1837 [...] en 1º de febrero se comenzó a demoler el convento de San Francisco*: con esta anotación tan escueta dio cuenta Hilarión Sancho en su *Diario* del inicio de la destrucción del complejo.¹ La eliminación de los edificios del cenobio había sido decretada el 22 de diciembre de 1836, con la mencionada idea de lograr un desarrollo urbano sobre su solar.² No era nuevo el propósito: ya en 1810, durante el reinado de José Bonaparte, se había tratado de vender el convento³ y a ese momento corresponde un plano del mismo, elaborado por el arquitecto Francisco Álvarez de Benavides (nacido en 1746), uno de los más destacados arquitectos vallisoletanos de la época y componente de una familia de artífices de la arquitectura activa durante la segunda mitad del siglo XVIII y primera

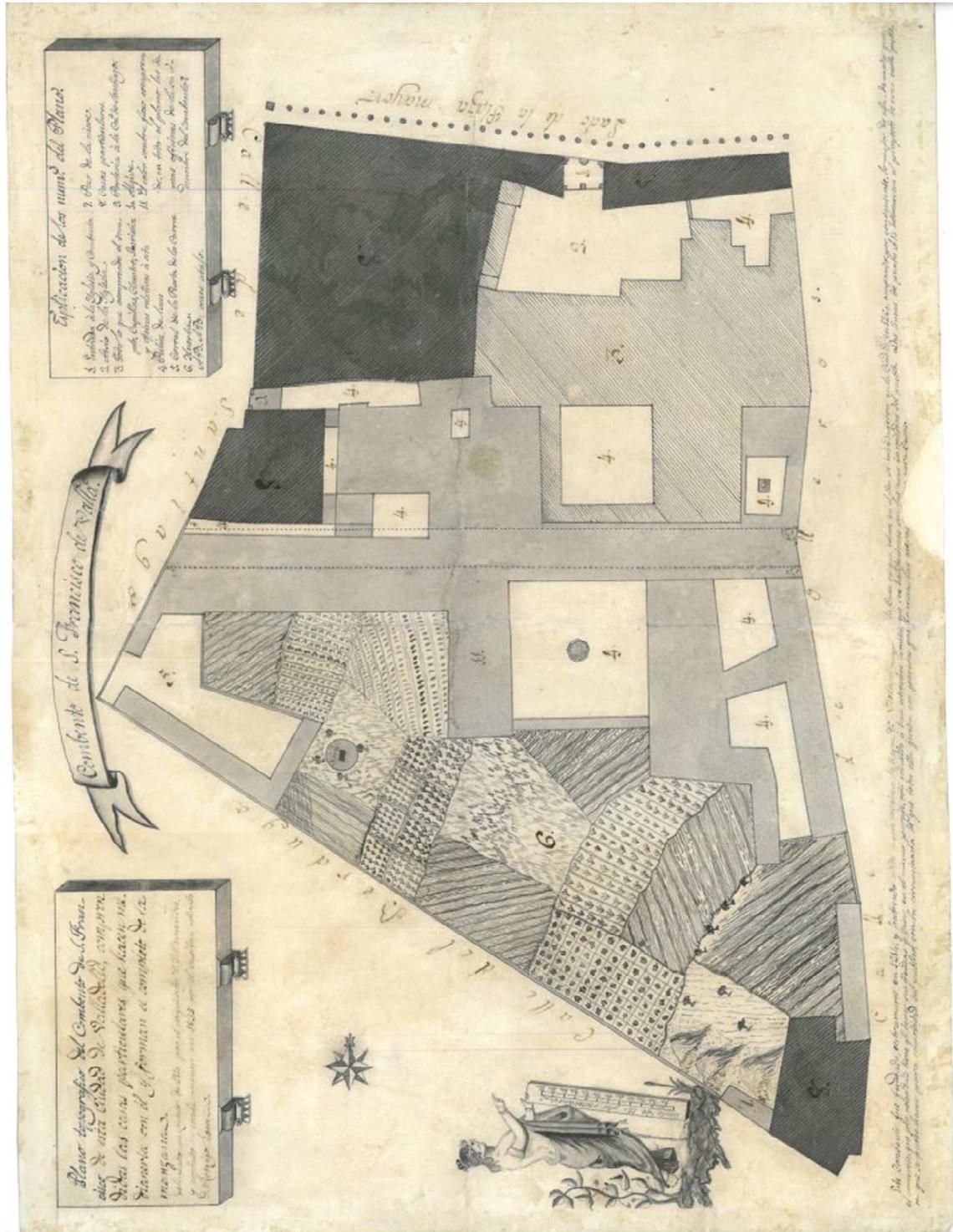
¹ Ortega y Rubio (1888), 130.

² Boletín Oficial de Valladolid, 6 de agosto de 1836. Citado en Fernández del Hoyo (1998), 63.

³ Fernández del Hoyo (1998), 63.

del XIX en la zona;⁴ este plano nos ha llegado a través de una copia precisamente delineada en 1835 *por el capitán retirado D. Rodrigo Exea*, en la que se encuentra una nota al pie que explicaba el deseo de eliminar al menos parte del convento, que ocupaba, *por consiguiente, lo mejor de ella* [de la población], *de modo que el comercio, que por necesidad tiene que tener sus tien*

Plano de 1810-1835. Museo de Valladolid.



⁴ Sobre Francisco Álvarez de Benavides y su linaje, vid Sambricio (1986), 301-303 (donde se le cambia el nombre de pila por el de Alfonso) y Redondo Cantera (1997).

das y casas en el mismo parage, está reducido a tan estrechos límites, que sus habitaciones son las más incómodas del pueblo, proponiéndose en el mismo documento la apertura de una calle por un lugar diferente al que por el que luego se llevó a cabo;⁵ además, el plano solo diferenciaba las zonas de edificación y huerta del solar del convento, sin entrar en más detalles, probablemente con vistas a su reparcelación y venta según el valor adjudicado a cada tipo de terreno. A pesar de ello, es un documento de capital importancia a la hora de conocer la configuración del convento y tratar de reconstruir de algún modo su planta. Por ello, ha sido publicado en distintas ocasiones.⁶

La demolición no se hizo sin problemas: a poco de iniciarse, la cofradía de San Antonio de Padua y Monte de Piedad, propietaria de la capilla de San Antonio *el rico*, reclamó que esa su sede no debía ser destruida. La Junta de enajenación de edificios y efectos de los conventos suprimidos decidió compensar a la cofradía con 4.000 reales por la capilla, pues había que demolerla como todo el cenobio, como estaba decretado. Los cofrades accedieron y la escritura de cesión de la capilla por parte de éstos a la Junta se formalizó el 10 de mayo de 1837.⁷

Pero no solo el convento se eliminó buscando una nueva ordenación urbana para esa zona de la ciudad. Hay que tener en cuenta el contexto de guerra civil en el que se decretó la supresión de regulares y la Desamortización de 1835, con un clero no pocas veces alineado con el absolutismo y con estallidos anticlericales como los producidos en 1834-35: la expropiación de los bienes de las órdenes religiosas y la supresión de éstas y hasta de su recuerdo se veía como un acto necesario no solo para mejorar la fiscalidad del Estado, sino también de reforma social por una gran parte de la élite rectora liberal;⁸ ante esto y como ya refirió antes Marcial Castro en la primera parte de este trabajo, no sorprende leer en el pliego de condiciones *para la subasta del solar y escombros del edificio que fue convento de San Francisco de esta ciudad*, del 21 de mayo de 1843, que el comprador quedaría *obligado a hacer desaparecer del edificio todos los signos exteriores que indiquen el uso a que anteriormente ha estado destinado*.⁹ Mientras, las obras de arte mueble que se juzgaron más interesantes del cenobio acabaron, a partir de 1839 y como las de otros monasterios y conventos desamortizados, en el colegio de Santa Cruz, al conceptuarlo como *local más a propósito al efecto*.¹⁰ Tres años después se fundó en el mismo edificio el Museo Provincial de Bellas Artes –hoy se hallan esos fondos en el Museo Nacional de Escultura–. Muchas de estas piezas muebles llegaron y quedaron en Santa Cruz en un estado tal que décadas después, el escritor y periodista Francisco de Cossío, quien dirigió el Museo Provincial desde 1919 y el Nacional de Escultura desde su creación en 1933 hasta 1959, no dejaba de referir en sus *Confesiones* –a modo de memorias– que *la desamortización de los bienes eclesiásticos, por la junta artística encargada de recogerlos, se hizo de un modo brutal. Se arrancaron a golpe de hacha retablos, sillerías de coro, muebles con escudos y emblemas religiosos, con cierta saña revolucionaria y con más afán de destruir que de conservar, y en Valladolid [...] al despojar las iglesias de sus magníficas obras, se amontonaron éstas en los sótanos del Colegio de Santa Cruz*.¹¹ Aún peor suerte parece que corrieron las piezas muebles de San Francisco que no se seleccionaron, como algunos retablos, pues quedaron almacenadas en las pocas edificaciones que se respetaron por el momento del convento y no se vuelve a saber de ellas.¹² Parece que esas edificaciones respetadas

⁵ Agradezco a Fernando Pérez Rodríguez-Aragón, conservador del Museo de Valladolid, donde se encuentra el plano, haberme suministrado una copia digitalizada del mismo, usada para este trabajo.

⁶ Parece que la primera publicación del mismo fue en Martí y Monsó (1898-1901), 350, dando como error la fecha de 1830 para el mismo y silenciando el hecho de que se trata de una copia de 1835, lo cual se ha arrastrado por publicaciones subsiguientes.

⁷ AHPVa, Protocolos 12024, fols. 171-175.

⁸ Caro Baroja (2008), 156 y ss.

⁹ AHPVa, Hacienda 1329-2, fol. 4.

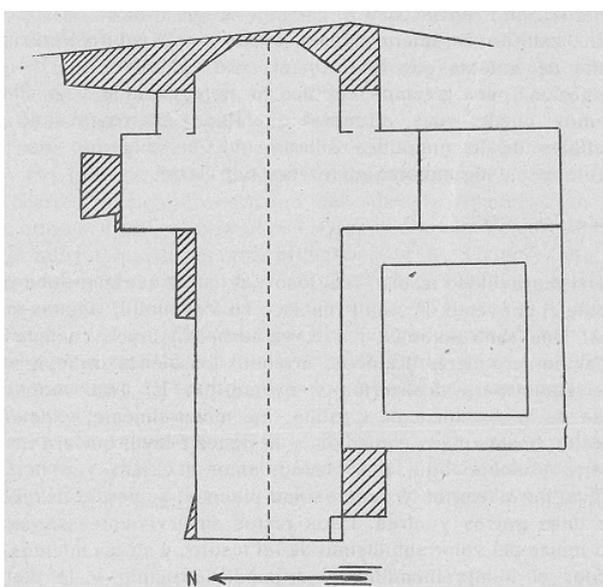
¹⁰ Acta municipal del 19 de enero de 1839. AMVa.

¹¹ Cossío Martínez-Fortún (2008), 141.

¹² AHPVa, Hacienda 1329-2, fol. 2 vto.

fueron que se hallaban al sur de la manzana, que eran el pozo de nieve y las que formaban el corral de los carros.¹³ Por otro lado, algunos de los libros de su biblioteca ingresaron a su vez en la de la universidad vallisoletana, donde se conservan. La supresión del convento sin dejar huella aparente llegó hasta tal extremo que pocos años después, en 1861, se tenía que dar una descripción de su situación *para los que no le hayan visto en pie*.¹⁴

Ante la importancia histórica, artística y cultural del convento y la desaparición prácticamente completa de su arquitectura, no es extraño que en el último siglo se hayan hecho distintas tentativas para reconstruir al menos la planta de los elementos más significativos del complejo, la iglesia, el claustro principal y sus capillas. Abre la nómina de estos trabajos el de Francisco Antón Casaseca, quien, como Cossío, supo aunar las facetas de periodista, escritor, historiador del arte e incluso arqueólogo. Antón contó, muy inteligentemente, con los dos documentos que, a mi juicio, son los capitales para un trabajo de esta índole: el referido plano de 1810-1835 y un manuscrito, las *Noticias chronográficas y topográficas del real y religiosísimo convento de los frailes menores observantes de San Francisco de Valladolid*, terminado en 1660 por Fr. Matías de Sobremonte, quien con franciscana humildad se define como *el menor de los moradores del mismo convento*, a pesar de que había desempeñado importantes cargos.



Hipótesis de Francisco Antón para la planta de la iglesia de San Francisco de Valladolid.

El valor de esta obra requiere una presentación: el propio Sobremonte da cuenta en el manuscrito que nació en Palencia en 1598 y profesó en el convento de su ciudad, llegando a ser provincial de la que encabezaba en convento vallisoletano en 1647.¹⁵ He averiguado la fecha de su muerte, 1668, que fue recogida por el erudito dieciochesco Rafael Floranes, siendo enterrado en la capilla mayor de la iglesia de este convento vallisoletano.¹⁶ Como el propio título indica, el manuscrito recopila noticias históricas y una descripción muy pormenorizada del convento tal y como se hallaba en la época, añadiendo además algunos datos sobre su evolución arquitectónica. El cuidado puesto por Sobremonte en las descripciones llega a tal punto que no pocas veces da medidas en pies castellanos (de 27,86

cm) de la planta de diferentes espacios del convento, lo cual es de extrema importancia para intentar su restitución. El manuscrito fue conservado —no sabemos si arrebatándolo de la biblioteca al abandonar por imperativo legal el convento— por el exclaustro Calixto Fernández Cebador, como recuerdo de sus años en San Francisco, publicándose en 1904 su índice y varios extractos.¹⁷ A pesar de estos cuidados para preservarlo, el manuscrito original quedó destruido en el

¹³ En el plano de Valladolid de los hermanos Ameller, dibujado en 1844 y publicado dos años después, se observa que la manzana del convento está vacía menos los edificios de viviendas que el plano de 1810-1835 señala y las mencionadas edificaciones del convento respetadas. En la escritura de remate del solar del convento se menciona una superficie aún edificada que parece corresponder con la que señalo: AHPVa, Hacienda 1329-2, fol. 2.

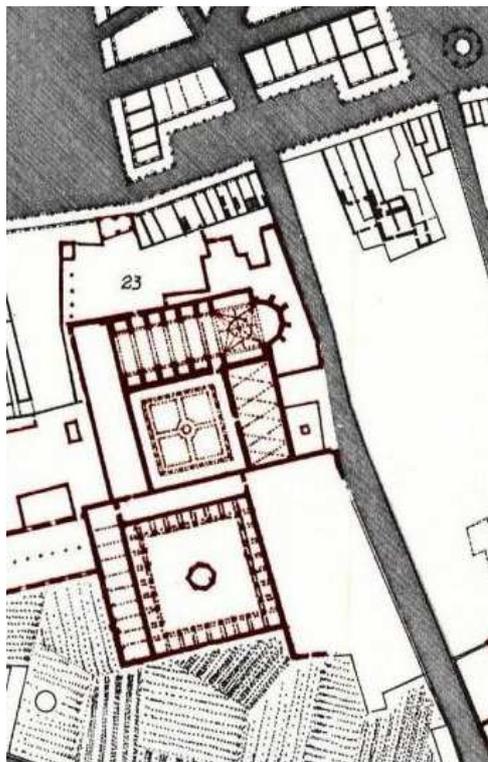
¹⁴ Anónimo (1861), 223.

¹⁵ Sobremonte (1660), fols. 111vto.-113vto.

¹⁶ Floranes, *Apuntes para la Historia de Valladolid* T. III, fol. 62vto. Biblioteca Nacional de España, MSS 11283. Marcial Castro aporta en la primera parte de este trabajo una copia del apunte de Floranes.

¹⁷ Nicolás (1904), 323-330.

incendio de la universidad vallisoletana de 1939,¹⁸ pero se conserva una copia, ordenada sacar por el erudito Rafael Floranes, en la Biblioteca Nacional de España.



Hipótesis de Daniel Villalobos.

Antón Casaseca, quien aún pudo utilizar el manuscrito original de Sobremonte perdido en 1939, lo extractó haciendo un recorrido por la iglesia y capillas del desaparecido convento: esto permitió, una vez desaparecido el manuscrito original, comparar los pasajes publicados por Antón con el ejemplar existente en la Biblioteca Nacional, labor que realizó el profesor Martín González, llegando a la conclusión de que el último era *copia fidelísima*.¹⁹ El mismo Antón remató su trabajo redibujando el plano de 1810-1835 referido y trató de encajar en él un esquema de la planta de la iglesia. Sin embargo, sorprende que Antón no utilizara las medidas que da Sobremonte en muchos pasajes de su obra, pues ofrece la planta de un gran templo con planta de cruz latina que agota todo el espacio disponible entre la calle Olleros (Duque de la Victoria) y las viviendas particulares en la esquina de la calle Santiago con acera de San Francisco, una hipótesis que, a la luz de las medidas de Sobremonte, es completamente desmesurada y no tiene en cuenta la situación de la nave de Santa Juana a los pies de la nave del templo que da el fraile seicentista o la de las sacristías y algunas capillas en su cabecera. Por otra

parte, ni Sobremonte ni otra documentación menciona nunca un crucero, colocándolo Antón en su propuesta casi apriorísticamente, sin justificar su existencia salvo por comparación con otras iglesias franciscanas medievales, como la de Betanzos.²⁰ Algunos autores recientes han seguido en sus trabajos esta hipótesis,²¹ pero insisto que no cumple ni de lejos con las descripciones ni medidas sobremontianas.²²

De 1990, es la propuesta de Daniel Villalobos Alonso, integrada en su *Valladolid. Planta de la ciudad 1606-1738*, ambicioso y elegante plano del que se conserva un ejemplar en el Museo de Valladolid. Esta hipótesis no es desmesurada, al contrario que la de Antón, pero se plantea un templo muy ordenado, con capillas entre los contrafuertes simétricas –lo que precisamente contradice a Sobremonte, quien afirmaba que las capillas del Evangelio eran mucho mayores que las del otro lado de la iglesia—²³ y tampoco se ajusta a las características de un templo que se estima

¹⁸ Fernández del Hoyo (1985), 412.

¹⁹ Martín González (1977), 207.

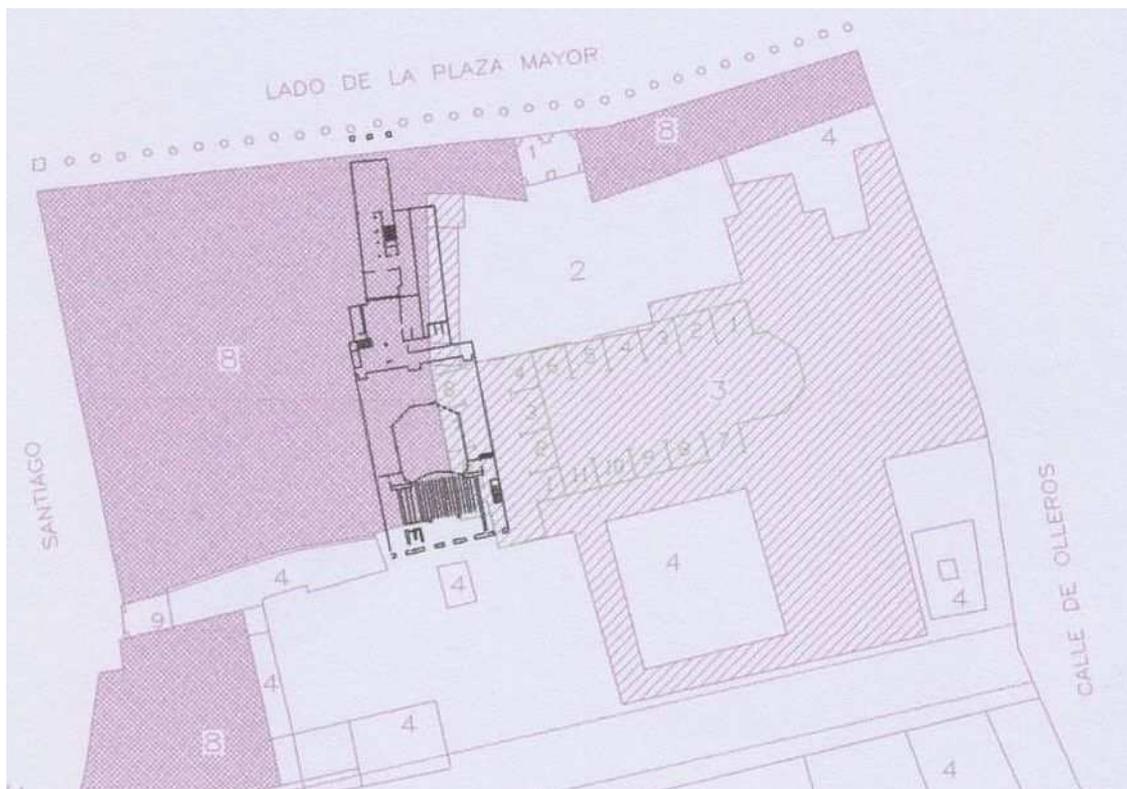
²⁰ Antón Casaseca (1935-36), 48-49.

²¹ Martínez Aguado (1999), 336. Rojo Alique (2005), 451. La idea de dotar a la iglesia de crucero, como veremos, se arrastra en distintas hipótesis subsiguientes.

²² Sobremonte (1660), fol. 237 da al cuerpo de la iglesia 140 pies de largo desde los pies al inicio del presbiterio y 45 de ancho, más otros 40 de largo de la capilla mayor, con lo que la longitud total de la iglesia sería de 180 pies. Ya Castro Sánchez (2021), 35-36 da cuenta de los problemas de la hipótesis de Antón, de unos 76 m de largo frente a los 180 pies = 50,15 m que midió Sobremonte.

²³ Sobremonte (1660), fol. 230 vto.

al menos planteado en época aún plenomedieval, segunda mitad del siglo XIII,²⁴ incluyendo igualmente un crucero que no aparece reflejado en la documentación.



Hipótesis de Pablo Puente con la planta del teatro Zorrilla resaltada y la de la iglesia en segundo plano.

En torno al año 2006, el arquitecto Pablo Puente Aparicio, fallecido por desgracia hace poco tiempo, trazó una nueva hipótesis de planta de la iglesia de San Francisco para tratar de ubicar en las estructuras conventuales los restos arquitectónicos que aparecían en el Teatro Zorrilla de Valladolid, entonces en rehabilitación. En este caso, se ha tenido en cuenta la ausencia de crucero, la presencia de la nave de Santa Juana, el número de capillas que existían en ésta y en la propia iglesia; sin embargo, de nuevo tenemos las capillas representadas como iguales en ambos lados de la nave, mientras que esta última resulta corta conforme a las medidas dadas por Sobremonte.²⁵ Esta hipótesis fue publicada por Marcial Castro en 2021.²⁶

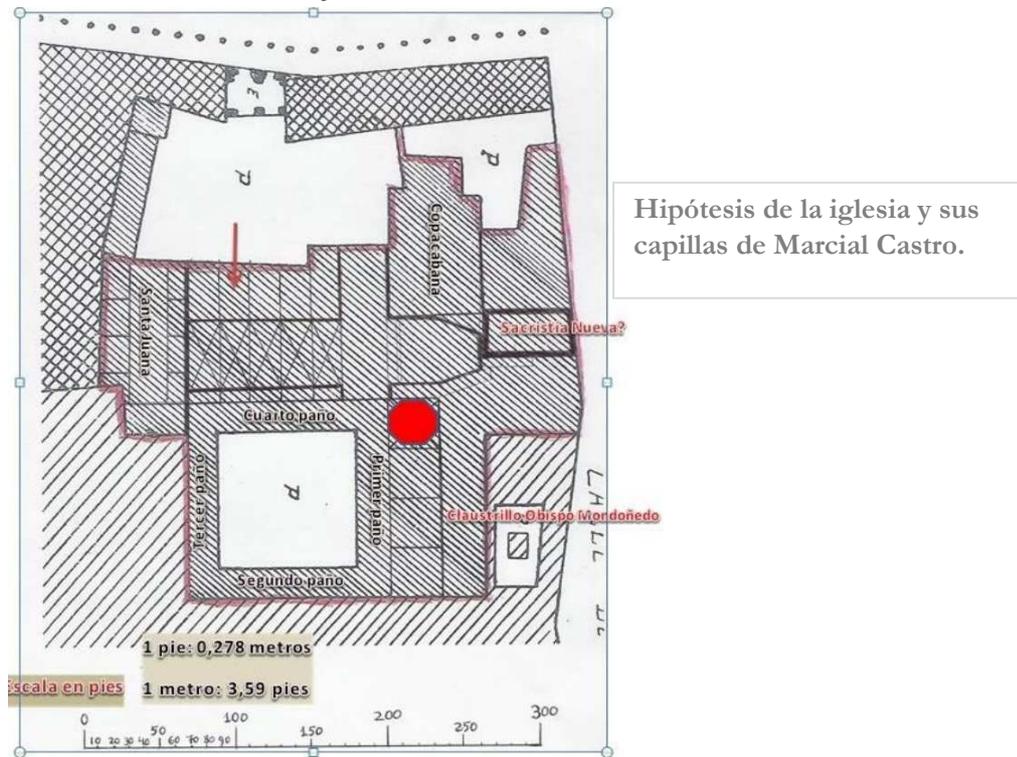
Finalmente, tenemos la hipótesis de este último autor: se dibuja la iglesia con sus capillas laterales diferentes a cada lado, con la nave de Santa Juana a los pies y sus capillas propias y ajustado a las medidas generales dadas por Sobremonte; además se encajan las cuatro capillas de la panda claustral oriental y la sacristía nueva y, por otro lado, se acierta a ver el perímetro cruciforme de la capilla de Copacabana, construida a finales del siglo XVII justo al norte de la capilla

²⁴ En el arco toral de la iglesia se leía la fecha de 1275, al igual que en la portada de acceso al templo por su lado norte. Fernández del Hoyo (1998), 66. Sobremonte (1660), fol. 332.

²⁵ En esta hipótesis, la iglesia tiene unos 41 m de longitud total, frente a los 51,15 que midió Sobremonte, como justamente antes se ha dicho.

²⁶ Castro Sánchez (2021), 10-12.

mayor de la iglesia franciscana.²⁷ Sin embargo, en esta hipótesis se dibuja de nuevo un crucero que, como se ha insistido, no se refleja en la documentación.²⁸



De todas estas hipótesis, con sus pros y contras, se ha aprendido a la hora de elaborar la que presento ahora.

2. OTRAS FUENTES

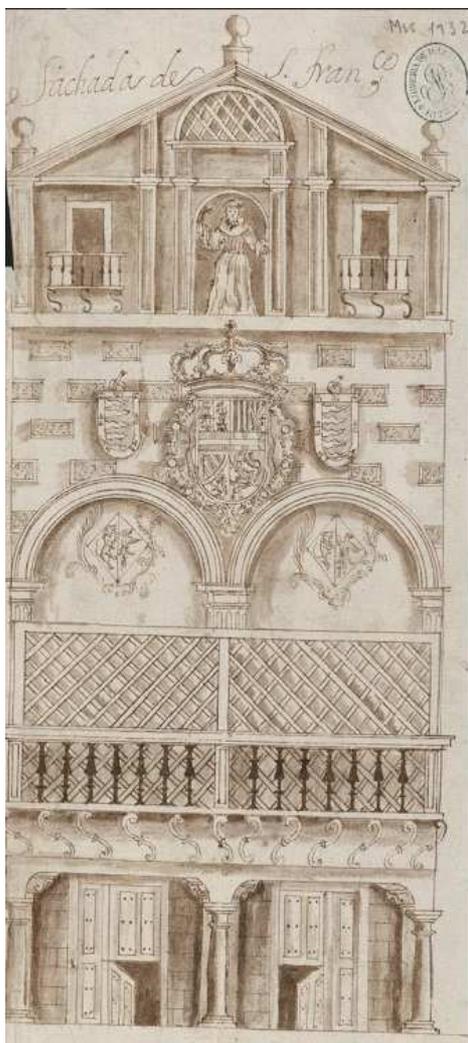
Ya se ha señalado la capital importancia que tienen para tratar de reconstruir la planta del convento tanto el plano de 1810-1835 como las *Noticias* de Sobremonte copiadas por orden de Rafael Floranes. Este último, un *humilde erudito del siglo XVIII*, como le definió Filemón Arribas, recopiló numerosos materiales para elaborar una nueva Historia de Valladolid que superase a las que en su tiempo circulaban manuscritas y que a continuación referiré, labor en la que también hay que encuadrar su copia del manuscrito de Sobremonte gracias a la cual este texto ha llegado a nosotros. Aunque Floranes no llegó a escribir esa Historia, la cantidad y variedad de materiales que recopiló asombra hoy todavía y, en nuestro caso, es de interés para conocer cambios en la arquitectura del conjunto de San Francisco de Valladolid que Sobremonte no recogió: se conservan en la Biblioteca Nacional de España sus cinco tomos de *Apuntes para la Historia de Valladolid* y otro de *Inscripciones de Valladolid*.

Floranes también manejó –y anotó– un ejemplar manuscrito de la clásica *Historia de Valladolid* que a principios del siglo XVII compusiera el regidor Juan Antolínez de Burgos y pudo consultar también la más voluminosa que a mediados del XVIII escribiera el funcionario del peso municipal Juan Canesi Acevedo. La primera fue vertida en letras de molde en 1887 a instancias del profesor Juan Ortega y Rubio –edición que ha conocido facsímil más o menos recientemente–, pero la segunda no ha sido publicada hasta 1996. Ambas *Historias* tratan nuestro convento y hacen algunas menciones a su arquitectura y evolución edilicia. De todos modos, hasta su publicación, la de Antolínez circuló manuscrita y fue revisada y continuada por distintas manos. Una de ellas corresponde al ensamblador también dieciochesco y vallisoletano Ventura Pérez, el cual

²⁷ Fernández del Hoyo (1998), 73-76.

²⁸ Publicada en Castro Sánchez (2021), 37.

además dotó a la obra de dibujos de los edificios de las distintas instituciones de Valladolid, entre ellos, el de la fachada de San Francisco a la Plaza Mayor, datado hacia 1756-59 y muy conocido y reproducido en la actualidad.



Tras la reconstrucción de la Plaza Mayor con el incendio de 1561, esta fue la fachada que el convento, en el interior de su gran manzana, ofrecía a la ciudad. Dibujo de Ventura Pérez, c. 1756-59.

Con este dibujo entramos en las fuentes gráficas. De importancia entre ellas es el famoso plano de la ciudad del escribano Ventura Seco, fechado en 1738. Este documento representa el convento, a manera de plano perspectivo, desde el sur, apreciándose las edificaciones del complejo. No obstante, hay que tener en cuenta que el plano ofrece una vista idealizada y manipulada de la ciudad²⁹ y lo propio hay que decir de la vista de nuestro convento, pues se advierten simplificaciones e idealizaciones en su estructura arquitectónica, que se evidencian al compararlo con el plano de 1810-35, a pesar de las varias décadas que existen entre ambas representaciones: faltan, por ejemplo, claustros y patios en el plano dieciochesco; por lo tanto, este plano de 1738 es una pieza interesante, pero ha de ser seguido con cautela. Por otro lado, de las dos versiones que tenemos del mismo, el original y la copia de 1900-1901 mandada sacar por el arquitecto municipal e investigador Juan Agapito y Revilla, ha de preferirse la original, pues, como ya advirtió en su momento el profesor Sáinz Guerra, la copia contiene a su vez no pocos errores y simplificaciones:³⁰ en el caso de nuestro convento, el lado sur de la iglesia no se entiende, pues los contrafuertes que apunta Seco no se reflejan, mientras que el cúmulo de espadañas y chapiteles del templo que aparecen en el original, se convierten en la copia en una sola torre.

Otra fuente gráfica de importancia es la representación del lado noroeste de la iglesia conventual que ofrece el cuadro *Juego de cañas en Valladolid*, fechado hacia 1506 y atribuido al entorno del pintor flamenco Jacob van Lathem, que formó parte del séquito de Felipe el Hermoso. El original se conserva, junto con otros tres cuadros semejantes, en el castillo de la Folie, en Ecaussinnes, Bélgica.³¹ Aunque para la profesora Fernández del Hoyo *no es posible determinar el grado de fiabilidad que merece* y pone algún reparo en cuanto a lo que se muestra³² a mi juicio y compulsándola con el

texto de Sobremonte, parece que en líneas generales reflejaría la estructura del exterior del templo, como después comentaré más ampliamente. Por otro lado, tenemos una vista desde aproximadamente el mismo lugar que esta flamenca, pero hecha como un siglo y medio después por el pintor Felipe Gil de Mena. Se trata del *Día cuarto*, de serie de *Fiestas de 1656*, cuyos originales custodia el Ayuntamiento de Valladolid. En él se ve la portada del convento en ese momento, la misma

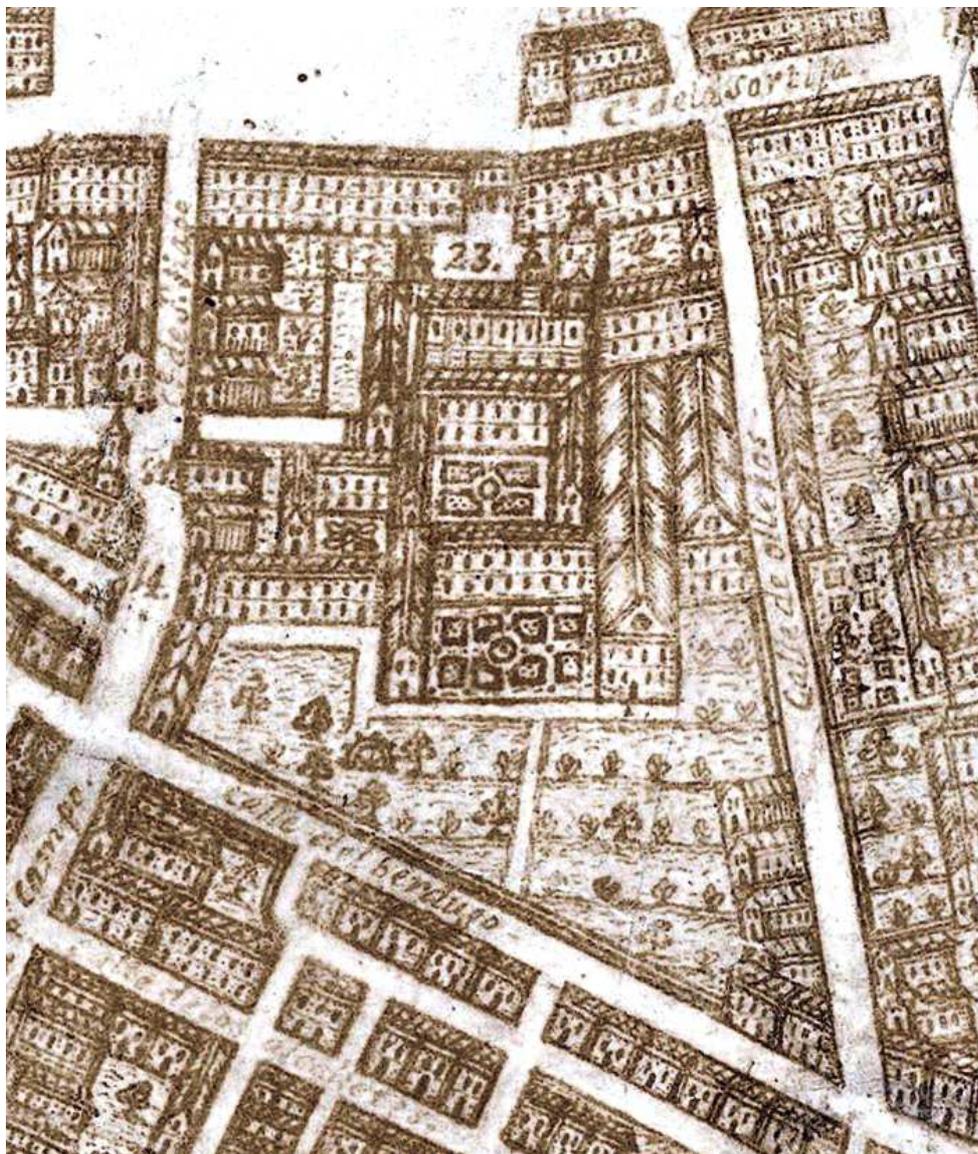
²⁹ Sáinz Guerra (1990), 45-46, 48-49.

³⁰ Sáinz Guerra (1990), 46-48.

³¹ Zalama & Domínguez (1995), 348-349.

³² Fernández del Hoyo (1998), 65.

que dibujó Ventura Pérez a mediados del siglo siguiente, integrada entre los edificio de la Plaza Mayor que trazara Francisco de Salamanca tras el incendio de 1561. La confrontación entre las imágenes de c.1506 y c.1656 es enormemente expresiva del cambio de la imagen urbana del convento a través de la realización de la nueva plaza clasicista tras el incendio de 1561 que arrasó la zona.



El convento de San Francisco según Ventura Seco. Compárese con la planta de 1810-1835 que arriba se ha dado.

También ha de citarse, aunque su interés sea limitado para mi trabajo, el único testimonio gráfico conocido de un espacio interior del convento, la acuarela de Valentín Carderera (1796-1880) de la *capilla de los Linajes* (en realidad, la capilla del abad de Salas o de los Miranda), que ha sido estudiada y reinterpretada por mi compañero Marcial Castro. Sobre esta imagen hay que tener en cuenta que, como se comprueba mediante la comparación entre otras acuarelas de Carderera que muestran espacios que se conservan y éstos últimos –como la que ofrecemos de la sala capitular de Las Huelgas de Burgos–, daría más una idea aproximada del espacio y formas que un fiel y fiable testimonio métrico de la arquitectura que retrata, por lo que creo peligroso usarla como testimonio en profundidad. Por tanto, no demasiado me he guiado por ella.



Comparación entre el convento hacia 1506 según la pintura del *Juego de cañas* y hacia 1656 según pintura de Felipe Gil de Mena, donde aparece reflejado con toda su crudeza el cambio de la imagen urbana del convento.

No puedo dejar de referirme con dos trabajos de dos importantes investigadores del patrimonio vallisoletano y docentes en nuestra universidad. El primero es *Documentos para el estudio del arte en Castilla. Tomo primero, arquitectos* de Esteban García Chico, donde se recogen documentos para la construcción de distintas partes y capillas del cenobio,³³ el segundo es la mayor y

³³ García Chico (1941), 37-38, 90, 118-120, 152.

mejor investigación y síntesis actual sobre el convento, su arquitectura y, sobre todo, su arte mueble, me refiero al capítulo dedicado a San Francisco de *Patrimonio perdido: conventos desaparecidos de Valladolid*, de la profesora María Antonia Fernández del Hoyo, trabajo que, como se verá por las repetidas citas a lo largo de las siguientes páginas, ha sido fundamental a la hora de realizar este.³⁴ Por último, he de reseñar también la labor investigadora del franciscano Javier Rojo Alique, centrada en el período medieval de nuestro cenobio, incidiendo también en su arquitectura.



Vista de la sala capitular de Las Huelgas de Burgos según Carderera y en fotografía desde el mismo punto de vista. Puede advertirse el poco de rigor en las proporciones, tamaños y detalles del autor, de ahí mis reservas ante la imagen de la capilla de San Francisco que él elaboró.

3. METODOLOGÍA: EL CLAUSTRO PRINCIPAL

Para construir nuestra planta, en primer lugar se ha utilizado como base siempre el plano de 1810-1835. Ya se ha dicho que éste solo diferencia zonas edificadas del convento, con lo que busco seguir dibujando el plano, dotándolo de mayor definición y contenido gracias a las fuentes que acabo de mencionar. Para ello, he redibujado en AutoCad ese plano, una vez escalado mediante la escala gráfica que lo acompaña, para así poder medir sin dificultad sobre él.

El primer paso ha sido tratar de encajar la iglesia entre el primer patio y el claustro principal siguiendo las medidas y descripciones de Sobremonte. Para ello, se ha de empezar dimensionando las pandas del claustro principal.

3.1. Descripción del claustro

Junto a la iglesia, el claustro es el centro neurálgico del cenobio y, para la organización de éste, los mendicantes simplemente copiaron y adaptaron el modelo benedictino usado por cluniacenses y cistercienses;³⁵ es decir, el claustro se dispondría normalmente al sur de la iglesia y tendría planta cuadrada, organizando el acceso a las distintas dependencias. En San Francisco de Valladolid parece que se siguió este esquema cuando se plantearon y se comenzaron a construir estas partes del cenobio, estimamos, por las fechas que da Sobremonte para la iglesia, que a partir de 1265-70 aproximadamente,³⁶ quizá estando en funcionamiento estos espacios ya a principios del

³⁴ Fernández del Hoyo (1998), 53-104.

³⁵ Bango Torviso (1995), 88-89.

³⁶ Fernández del Hoyo (1998), 66.

siglo XIV. El claustro fue reedificado varias veces, pues consta que se hizo en una ocasión entre aproximadamente 1400 y 1430 y otra al acabar el siglo XV. Quizás fue en ese momento cuando también se realizó el claustro alto, que empieza a reflejarse a partir de entonces en la documentación.³⁷ Lo cierto es que parece que el claustro se reedificaba cada centuria, pues en 1595 se rehizo de nuevo. García Chico exhumó documentación de esa obra, con proyecto de Diego de Praves, que glosa Fernández del Hoyo.³⁸ Ese claustro se corresponde con el que en 1660 describió Sobremonte: de orden toscano, con los alzados articulados mediante pilastras, mientras que los arcos del piso bajo eran de medio punto y los del alto, carpaneles. En todos los vanos hacia el jardín central había un antepecho, con una salida al mismo por el piso bajo. Sobremonte además menciona la presencia de unos escudos de Fray Alonso de Burgos en el *maderamiento* de un pasillo o tránsito desde la panda oriental del claustro alto a la zona de la capilla de los Leones y la sacristía, de lo que más tarde se hablará. Estos emblemas se relacionarían con la participación de Fr. Alonso en la reconstrucción del claustro de finales del S. XV. Siguiendo en el mismo nivel alto, la panda septentrional –Sobremonte la describe como la que venía desde la panda de capillas del lado oriental del claustro a la entrada del coro–, remataba en el capítulo nuevo, que estaba cerca de esa entrada del coro alto de la iglesia.³⁹ A través de la acuarela de Carderera de la capilla del abad de Salas o de los Miranda, podemos evocar un rincón de este claustro clasicista, con sus bóvedas de arista y arcos perpiaños sobre pilastras toscanas.

3.2. Medida y proporción del claustro



Vista del rincón sureste del claustro desde la capilla de los Miranda según Carderera.

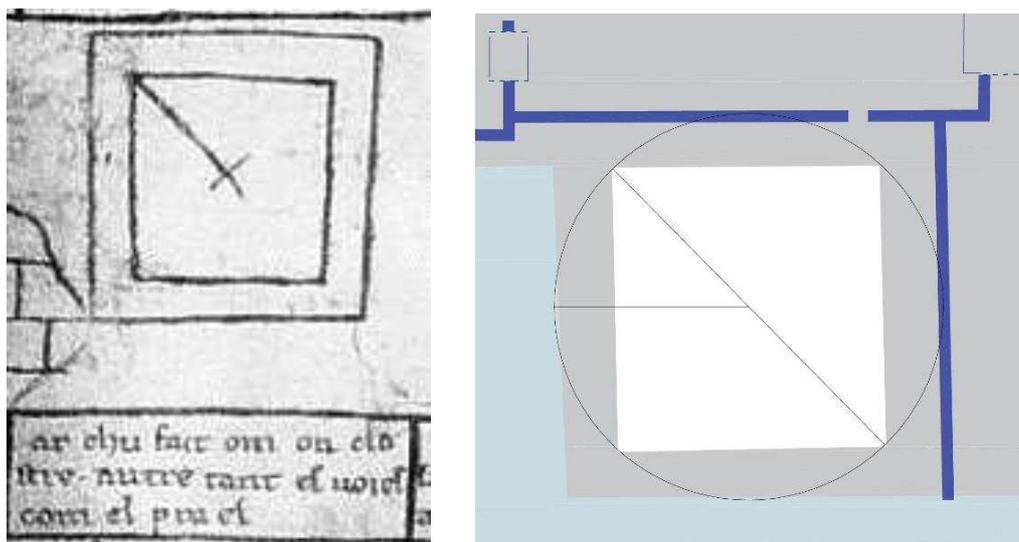
El plano de 1810-1835 define, con su diferencia de zonas mediante sombreados, las pandas meridional y occidental de este claustro. Debido a la regularidad que se le supone, es sencillo inferir que las otras dos pandas serían como éstas. Pero es posible utilizar aún otro método de control: en el *Cuaderno* del arquitecto e ingeniero francés Villard de Honnecourt, datado en torno a 1220-1240, se da un método para proporcionar claustros de manera que las pandas tuvieran prácticamente la misma superficie que el jardín central,⁴⁰ a la vez que el lado del cuadrado que forman las paredes exteriores del claustro fuera igual a la diagonal del cuadrado central. Este método fue muy utilizado en la plena y baja Edad Media e incluso después. Se trata de inscribir y circunscribir sendos cuadrados en un círculo cuyo radio es a la vez la semidiagonal del cuadrado interior del claustro, el que marca la planta de las arquerías al jardín central, y la apotema del cuadrado de los muros exteriores de las pandas. Si se aplica sobre el dibujo de 1810-1835, se observa que se adapta bien a las dos pandas que se representan, por lo que colegimos que las restantes eran idénticas. Con esto tenemos definido el muro sur de la iglesia, mientras que el plano de 1810-1835 da sin duda el límite norte del templo. Entre ellos ha de encajar su planta.

³⁷ Rojo Alique (2005), 481-482.

³⁸ García Chico (1941), 118-120. Fernández del Hoyo (1998), 91.

³⁹ Sobremonte (1660), fols. 171-171 vto.

⁴⁰ Bechmann (1991), 52. El diseño se halla en el folio 20 del *Cuaderno*.



Proporción de un claustro según Villard de Honnecourt y aplicada al claustro de S. Francisco.

4. LA IGLESIA CON SUS CAPILLAS Y NAVE DE SANTA JUANA

4.1. Descripción y análisis de la iglesia y sus capillas más destacadas

La iglesia, como ya hemos antes adelantado, llevaba la fecha de 1275 en el arco toral y la portada. Para Sobremonte, esa sería la fecha de terminación de la cabecera y consagración del templo, una vez terminada la capilla mayor para poder officiar.⁴¹ La descripción que de ella ofrece nuestro fraile permite conocer bien su tipología y líneas generales, lo que se puede complementar por el cuadro del *Juego de cañas* e incluso con el plano de Ventura Seco.

Sobremonte describe una iglesia de una nave más alta que la cabecera. El presbiterio desembocaba en la nave por un arco triunfal *de punto subido* (apuntado).⁴² El ábside parece haber sido poligonal, abovedado y con contrafuertes al exterior –el propio Sobremonte habla de capillas entre los estribos de la capilla mayor entre las del tránsito del Cristo de Burgos, que luego se verá– y Antón lo relacionó con el central de Santa María la Antigua de Valladolid, preguntándose si habría tenido aquel influencias en éste.⁴³ aunque hoy el de la Antigua se relaciona más bien con la influencia de la catedral y Las Huelgas de Burgos,⁴⁴ como igualmente sucede con otros ábsides cercanos en espacio y tiempo (primera mitad del S. XIV) y semejantes como son los de la colegiata de Aguilar de Campoo, San Hipólito de Támara o San Antón de Castrojeriz.⁴⁵ Ante esto incluso cabría pensar, actualizando a Antón, si este desaparecido ábside de San Francisco tendría también la misma influencia de éstos y pudo ser uno de sus antecedentes, ya que, como vemos, su data sería algo anterior. No hay datos para asegurar esto y tampoco otras alternativas: en el cuadro del *Juego de cañas* efectivamente aparece la iglesia con una cabecera algo más baja y estrecha que buena parte de la nave, dotada de una fila de altos y estrechos ventanales con maineles siguiendo el gótico pleno, pero sin aportar, al igual que la descripción de Sobremonte, a mi juicio mayor detalle que permita establecer filiaciones claras. Es muy probable que su arquitectura

⁴¹ Sobremonte (1660), fol. 197.

⁴² Sobremonte (1660), fol. 268 vto.

⁴³ Antón Casaseca (1935-36), 26.

⁴⁴ Lambert (1985), 263.

⁴⁵ Torres Balbás (1952). Andrés Ordax (1990), 27-30.

fuera valiosa, pues en las cabeceras era donde los templos franciscanos concentraban, en un principio, su mayor interés.⁴⁶



El ábside según el cuadro del Juego de cañas (1506).

Parece que las dos bóvedas de esta cabecera –que corresponderían a ábside y presbiterio– se encontraban en mal estado a mediados del siglo XVI, pues el patrono de la capilla mayor, el conde de Castro, quedó obligado a rehacerlas a su costa de ladrillo y yeso en los dos tramos de que constaban, acordando terminarlas para la Pascua de 1556 el yesero Juan de Salas,⁴⁷ quien intervino además en las bóvedas de la nave. No obstante, Sobremonte menciona también que, frente a estas últimas, las de la cabecera eran de crucería *tosca*: tal diferenciación hace pensar en que quizás se conservaron finalmente en la cabecera las antiguas bóvedas del S. XIII correspondientes al gótico pleno.⁴⁸

No estuvo la cabecera además exenta de otras modificaciones, pues, aparte de los varios cambios de retablos que tuvo y los diversos sepulcros que se fueron disponiendo –lo que repercutiría en su arquitectura–, hacia 1509, cuando se hizo un nuevo coro alto en la iglesia en sustitución del bajo hasta entonces usado, también se elevó el presbiterio sobre una bóveda a más cuatro metros de altura, para que, entre otras cosas, desde el nuevo coro los frailes pudieran ver sin problema la liturgia del altar y sobre todo el momento de la elevación de la misa. Fue una operación común en conventos de la zona y no

sólo afectó a iglesias de mendicantes, sino que incluso se llegó a aplicar en parroquias, como sucedió en la desaparecida de San Miguel de Valladolid.⁴⁹ En nuestra iglesia franciscana, la bóveda que se construyó para soportar el presbiterio alzado dio, al igual que el coro alto, problemas y a mediados del siglo XVI se encontraba apuntalada, con lo que igualmente el conde de Castro se comprometió a rehacerla de piedra y yeso,⁵⁰ lo que tampoco sabemos si llevó a cabo. En torno a 1616 se acabó desmontando esa bóveda, devolviendo el presbiterio a su nivel inferior.⁵¹ Por el exterior resultó también la cabecera, al menos en su parte baja, finalmente envuelta en su totalidad por otras edificaciones y una capilla, la de los Riveras, luego sustituida por la de Copacabana, se abría directamente a ella por su lado norte.

En cuanto a la propia nave, Sobremonte claramente establece que en su forma inicial se cubrió con madera, especulando sobre su tipología, pensando que sería de par y nudillo, apeinazada con cinta y saetino.⁵² Ante esto, Antón pensó en una remodelación al menos de la techumbre de la nave alrededor de 1500, cuando estas armaduras eran frecuentes,⁵³ aunque hay también ejemplos anteriores. Para Rojo Alique, la tipología inicial de la nave de la iglesia hubo de ser de cubiertas de madera sobre arcos diafragma, sistema muy usual en las iglesias franciscanas trecentistas.⁵⁴ En la cercana de San Francisco de Palencia, de la misma orden y con cronología próxima, se aprecia

⁴⁶ Cuadrado Sánchez (1993), 10.

⁴⁷ Sobremonte (1660), fol. 214.

⁴⁸ Sobremonte (1660), fol. 268 vto.

⁴⁹ Rojo Alique (2005), 443-444, quien además suministra distintas fuentes documentales sobre el tema.

⁵⁰ Sobremonte (1660), fol. 214.

⁵¹ Sobremonte (1660), 198, da la descripción completa del presbiterio en alto con sus retablos y termina: *así lo conocimos aora quarenta y quatro años y medio*, de lo que se infiere el momento en que fue reformado de nuevo al datar Sobremonte su manuscrito en 1660.

⁵² Sobremonte (1660), 198 vto.

⁵³ Antón Casaseca (1935-36), 27.

⁵⁴ Rojo Alique (2005), 445.



La nave, la puerta norte y el atrio occidental de la iglesia según el *Juego de cañas*.

un similar sistema constructivo en su nave, aunque es algo más larga que la vallisoletana y hoy las cubiertas lignarias están sustituidas por bóvedas clasicistas, parece que tras un incendio.⁵⁵ Igualmente es interesante resaltar que las dos iglesias parroquiales vallisoletanas que rodeaban al convento, las de El Salvador y Santiago, renovaron sus fábricas a finales del siglo XV y principios del XVI, siguiendo una tipología también de nave única cubierta con madera sobre arcos diafragmáticos,⁵⁶ la misma que tendría nuestra iglesia conventual, planteada más de dos siglos antes. En el caso de las referidas parroquiales, este hecho y los restos de las cubiertas primitivas que se conservan sobre las bóvedas clasicistas de ladrillo

añadidas entre sus arcos diafragma en el primer tercio del siglo XVII, aún están por estudiar por especialistas, pero gracias a su examen podemos pensar en una cubierta formada por correas tendidas entre dichos arcos y acodaladas por peinazos que dejaban artesones en forma de estrella de a ocho.⁵⁷ Un sistema que, para el especialista en carpintería de armar Enrique Nuere, respondería al esquema de un forjado lignario colocado inclinado a modo de cubierta.⁵⁸ A pesar del lapso de tiempo antes indicado que podría mediar entre estas desaparecidas cubiertas lignarias parroquiales y las de la nave de San Francisco, podemos evocar, aunque con prudencia, éstas a través de aquellas. No hay nada que por otra parte pueda hacer suponer la remodelación hacia 1500 de las cubiertas de nuestra iglesia cuya posibilidad apuntó Antón.

Todo esto indica que estaríamos ante una iglesia planteada inicialmente con nave única con capillas entre los contrafuertes, muy común en las órdenes mendicantes en el ámbito hispano.⁵⁹ una tipología que por una parte se aproximaba bien a la búsqueda de predicación al pueblo por los franciscanos al configurarse el espacio como aula única y por otra, a sus iniciales propósitos de gran austeridad.

De todos modos, la arquitectura de la iglesia sí que estuvo sometida a lo largo de su historia a cambios de calado: Sobremonte señaló, utilizando inteligentemente lo que hoy llamaríamos *arqueología de la arquitectura*, que desde el claustro principal se veían señales de que la nave había sido más baja en principio y sobrealzada después.⁶⁰ Esto puede deberse a mi juicio a dos factores que podemos rastrear a través de las fuentes:

⁵⁵ Castro Sánchez (2021), 37, no ha dejado de resaltar los paralelismos entre el cenobio palentino y el vallisoletano.

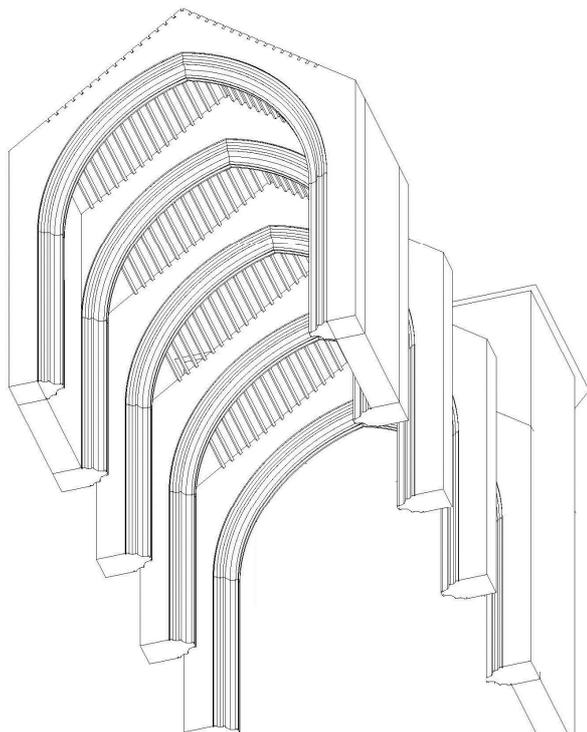
⁵⁶ Castán Lanaspá (1998), 220-240.

⁵⁷ Esto es particularmente visible en la iglesia de Santiago de Valladolid, donde los restos son más explícitos que en la de El Salvador.

⁵⁸ Nuere Mataúco (2008), 74, 87-91.

⁵⁹ Cuadrado Sánchez (1993), 7-8.

⁶⁰ Sobremonte (1660), fol. 199.



Arriba: esquema de la nave de la iglesia de El Salvador de Valladolid con hipótesis de las cubiertas lignarias originales (dibujo de J. I. Sánchez Rivera). Abajo, fragmento de esas cubiertas en la iglesia de Santiago de Valladolid, donde se ven los restos de casetones en forma de estrellas de 8.

Uno de ellos es que las cubiertas de madera de los cinco tramos que poseía la nave fueron reemplazadas por bóvedas de crucería tardogóticas, probablemente usando los viejos arcos diafragma ojivales como arcos perpiaños de los nuevos abovedamientos, como sucedió, más tardíamente, ya en el Clasicismo, en las referidas iglesias vallisoletanas de El Salvador y Santiago. La obra, de la que después más se dirá, se realizó hacia 1560-70 y es probable que estas bóvedas fueran de ladrillo con las nervaduras fingidas en yeso, forma común de hacerlas en el siglo XVI, pues Sobremonte menciona a un yesero, Juan de Salas, que participó en su hechura,⁶¹ artífice a quien además hemos visto antes contratando una bóveda de este tipo en la capilla mayor. Sobremonte no deja de referir que tenían *labor de enlazados de crucería*,⁶² lo que permite pensar que los nervios formaban tracerías complejas propias del gótico tardío. Evidentemente estas bóvedas que sustituyeron a las antiguas cubiertas lignarias obligarían a sobrealzar los muros para disponer nuevas armaduras para los tejados sobre ellas.

El otro factor se deslinda de la representación de la iglesia en el cuadro del *Juego de cañas*. En ella se observa una nave que, a través de las cuatro grandes ventanas amaineladas que se representan en el muro norte de la nave, inferimos que dispondría de cuatro tramos, apareciendo también en la imagen otro tramo más, a los pies, más bajo que el resto de la nave e interrumpido a la altura a la que empieza el claristorio, como si estuviera

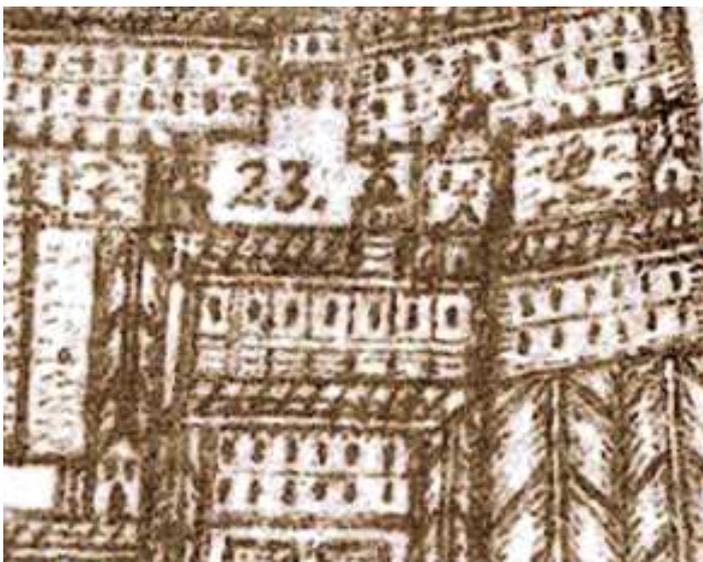
sin terminar.⁶³ La posición de la puerta norte del templo, también representada, accedería al cuarto tramo —que se exagera incluso para acomodar la portada en el cuadro—, lo que coincide con la descripción de Sobremonte⁶⁴ y, aunque se pueden poner reservas a la representación por sus proporciones —por ejemplo, la longitud con la que se representa lo que hemos tomado como tramo de los pies sería excesiva— y porque en ella no aparecen algunos detalles como la capilla para

⁶¹ Sobremonte (1660), fols. 198 vto.-199, 273.

⁶² Sobremonte (1660), fol. 273.

⁶³ Otra alternativa hubiera sido que el tramo se hubiera terminado y que luego se hubiera arruinado por alguna causa, pero al no hallar datos que la avalen, me inclino por su inacabamiento.

⁶⁴ Sobremonte (1660), fols. 332 y ss., aunque nuestro fraile no numera así los tramos, es fácil colegir la posición de la puerta a través de la de las capillas que va describiendo.



El lado norte de la iglesia, con sus siete tramos entre contrafuertes, las distintas espadañas (había una para el reloj municipal y otras para las campanas convento) y el chapitel de la capilla de Copacabana tras el templo.

celebrar misa a los mercaderes de esa plaza que existiría en ese momento sobre precisamente esa puerta,⁶⁵ creo que merece cierta fiabilidad en cuanto a las líneas generales del edificio que representa, pues coincide con lo que se puede inferir de la forma del templo a través de Sobremonte; se cruzan así las fuentes gráficas y escritas para poder establecer su aproximación a la realidad. Que la iglesia de San Francisco de Valladolid tuviera en 1506 el tramo de los pies inacabado no sería extraño, conociendo los largos procesos constructivos de otras iglesias de mendicantes, tan dependientes de las limosnas y patrocinios para llevarse a término: el profesor Javier Pérez Gil ha argumentado recientemente que el claristorio y abovedamiento del brazo

mayor de San Pablo de Valladolid –de la orden dominica– fue llevado a cabo por el duque de Lerma entre 1613 y 1617, siguiendo el estilo gótico del resto aún en esas fechas tan tardías, con lo que buena parte de este templo, quizás empezado en el siglo XIV, habría estado durante cierto tiempo esa parte techada a un nivel más bajo que el resto de la construcción.⁶⁶ Volviendo a nuestro templo, esto debió de cambiar después, pues Sobremonte da a entender que en 1660 las bóvedas de la nave de San Francisco estaban a la misma altura⁶⁷ y lo mismo se refleja en el plano original de Ventura Seco, de 1738 donde se dibuja la el muro norte de la iglesia de San Francisco insinuando sus siete tramos de altura uniforme por medio de las rasgadas ventanas entre contrafuertes.

Pienso que, en relación a esto, hay que explicar otra reforma importante de nuestro templo franciscano, ya antes mencionada, que fue precisamente la disposición del coro alto a los pies, comenzado a construir en 1509, sustituyendo el anterior coro bajo parece que situado en el centro de la nave.⁶⁸ El nuevo coro, a modo de tribuna sobre los dos tramos de los pies, empezó a dar problemas, de consideración según parece, pues llegó a afectar a las bóvedas de la capilla de San Antonio el rico, que no estaba adyacente,⁶⁹ hundiéndose la tribuna antes de 1567. En ese año, doña María de Mendoza, esposa del poderoso secretario imperial Francisco de los Cobos y, junto a su marido, patrocinadora del magnífico templo de El Salvador de Úbeda, auspició también la reconstrucción del coro alto franciscano en 1567 junto a la hechura de las bóvedas tardogóticas de la nave de nuestro templo, posiblemente todo ello junto a la elevación y terminación del tramo

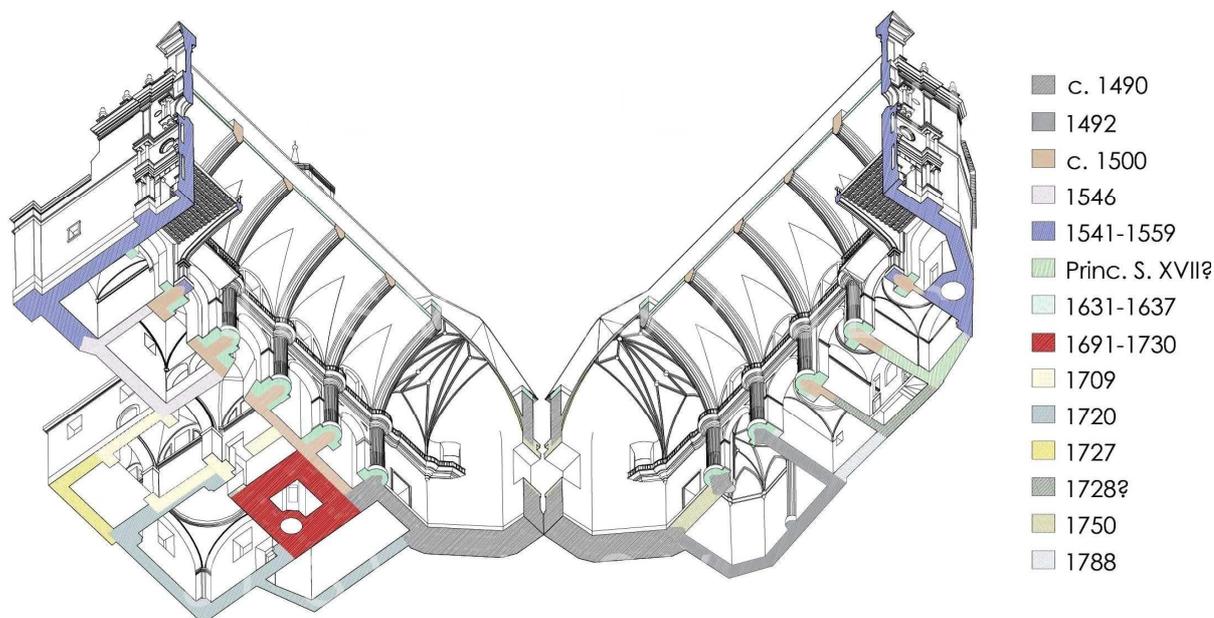
⁶⁵ Fernández del Hoyo (1998), 65.

⁶⁶ Pérez Gil (2019), 371 y ss. Aunque la iglesia de San Pablo se da generalmente como comenzada a mediados del siglo XV, el hallazgo de pinturas murales fechadas en el S. XIV en el ábside central en 2018 a mi juicio ha de hacer replantear la cronología de la fábrica templaria paulina.

⁶⁷ Sobremonte (1660), 198 vto., 268 vto.

⁶⁸ Sobremonte (1660), fols. 268 vto.-269.

⁶⁹ Según Sobremonte (1660), fol. 221 vto., hasta hubo que reedificar las bóvedas de esta capilla. Ello hace pensar que la ruina que indujo el coro nuevo a la iglesia fue de importancia y quizás la obra sufragada por Dña. María de Mendoza también tuviese que hacer frente a los diversos problemas estructurales que había causado el coro.



Fases constructivas de la iglesia de El Salvador de Valladolid. Los arcos diafragmáticos de c.1500 sirven como fajones de las bóvedas de 1631-1637. Se observan también las dos tribunas laterales para órganos vinculadas al coro alto. Dibujo del autor.

de los pies que se ha apuntado justo antes. El convento no dejó de señalarlo con una inscripción epigráfica *con caracteres romanos dorados en campo azul* en una cornisa, parece que la que servía de arranque a los dos tramos de bóvedas que cubrían el coro: *ILLMA. DOMINA MARIA DE MENDOZA, EGREGIA PAUPERUM CHRISTI ALTRIX EGREGIO PAUPERATIS CHRISTI SECTATORI BEATO FRANCISCO, HOC OPUS PROPIO FACTUM SUMPTU DICAVIT. ANNO DOM. 1567*⁷⁰ y con los escudos de la bienhechora dispuestos en los salmeres de las bóvedas y en las dos claves centrales.⁷¹ Al parecer, Dña. María dedicó 3.500 ducados a la obra,⁷² aunque al principio había sido reacia a financiar la obra excusándose en que los patronos de la capilla mayor eran los condes de Castro,⁷³ cuya casa había comenzado enterrándose bajo el coro antiguo en el siglo XIV y, tras la recolocación de sus sepulturas en el presbiterio de la iglesia del convento al eliminarlo en 1509, se quedó de forma poco clara con el patronato de la capilla mayor, que ejerció con tirantece, como Sobremonte refiere largamente.⁷⁴ No obstante, el coro necesitó obras de estabilización aún después, en 1622.⁷⁵ Contuvo las sucesivas sillerías del convento, iluminándose por un rosetón con doce lancetas situado en el hastial occidental del templo, como describió Sobremonte.⁷⁶ Esto último puede entrar contradicción con lo representado en la pintura del *Juego de cañas* y nuestra hipótesis de completación posterior del tramo de los pies, pues el rosetón que describe Sobremonte se corresponde más bien al gótico pleno que al tardogótico, por lo que no concuerda estilísticamente con la parte terminada en 1567, sino con otra fase anterior sobre la que se edificaría

⁷⁰ *La ilustrísima señora doña María de Mendoza, eximia cuidadora de los pobres de Cristo, dedicó esta obra hecha de su propio peculio a San Francisco, acompañante de los pobres de Cristo. Año de 1567.* Como se ve, la inscripción no define exactamente en qué consistió la obra. Agradezco a la profesora Cristina de la Rosa Cubo la traducción del texto.

⁷¹ Sobremonte (1660), fols. 271 vto.-272.

⁷² Según informa la biografía sobre ella de la Real Academia de la Historia, disponible en internet. <https://dbe.rah.es/biografias/59783/maria-de-mendoza> (última consulta, 2 de octubre de 2021).

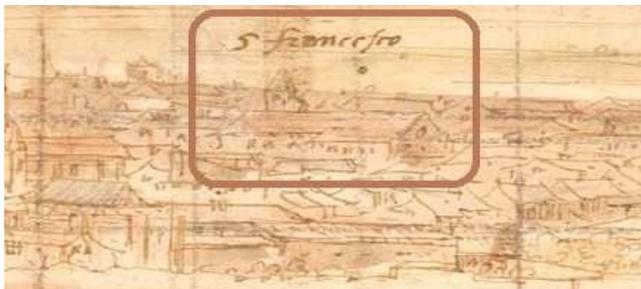
⁷³ Sobremonte (1660), fol. 273 vto.

⁷⁴ Rojo Alique (2005), 453 y ss. Sobremonte (1660), fols. 206 y ss.

⁷⁵ Fernández del Hoyo (1998), 85. Sobremonte (1660), fol. 270 vto.

⁷⁶ Sobremonte (1660), fol. 272.

esa fase patrocinada por María de Mendoza: en el *Juego de cañas* efectivamente aparece el bajo hastial occidental con una gran ventana amainelada muy poco esbelta, casi con la proporción de un rosetón, ¿tal estamos ante una licencia del pintor, quien reflejó así el rosetón descrito por Sobremonte, edificándose luego sobre esos muros y conservando el hueco? Me resulta muy aventurado ir más allá sin más datos.



Fragmento de la *Vista de Valladolid* de Anton van Wyngaerde (c. 1570). Parece bastante probable que esa gran nave con torre o espadaña detrás que aparece bajo el rótulo *S. Francisco* sea la iglesia de nuestro convento. En ese caso, estaríamos ante una representación tras las reformas de 1567, con toda la nave a la misma altura que incluso parece mostrar un ensanchamiento en la parte de los pies, que, también en este caso, podría deberse a unas estancias sobre varias de las capillas laterales del lado del Evangelio, de las que no hemos hallado mayor testimonio.

Cuando nuestro convento de San Francisco trocó su coro bajo por el alto en 1509, muchos cenobios hispanos habían hecho lo mismo o estaban en vías de ello: entre otras cosas se daba así mayor comodidad a los monjes y frailes, disponiendo de este modo coro y dormitorios o celdas a la misma altura; con esto además se transformaban las circulaciones conventuales y es posible que la aparición del claustro alto de este convento a finales del siglo XV en la documentación tenga que ver con ello. La contraprestación de estos coros era dejar parte de los templos oscuros y con poca altura bajo las extensas tribunas que se necesitaban para las grandes comunidades. El viajero francés François Bertaut estuvo presente en la misa del gallo celebrada en nuestro templo en 1659 —en la misma época del manuscrito de So-

bremonte— y dejó anotadas las manifestaciones de alegría incluidas en la liturgia por los frailes, introduciendo la celebración con una chacona tocada en los órganos, acompañada de tambores, interviniendo más tarde, antes del prefacio de la misa, un fraile cantando un villancico con una guitarra desde el coro alto, dejando ver el viajero galo lo excepcional que le parecía esta posición del coro conventual tan extendida en los territorios hispanos.⁷⁷

Los órganos que escuchó Bertaut eran relativamente nuevos, pues habían sido construidos por Gaspar de Vitoria, fraile organero hijo del convento, entre 1638 y 1640: se trataba de dos instrumentos de distinto tamaño, reservado el mayor para las fiestas importantes, que se situaban en dos tribunas voladas sobre el interior del tercer tramo de la nave, pegadas a los muros laterales y comunicadas con el coro alto;⁷⁸ podemos observar tribunas para órganos similares, hoy vacías, en las iglesias de San Pablo y de El Salvador de Valladolid y no hay que olvidar las magníficas de ysería de San Francisco de Medina de Rioseco. Pero la presencia de órganos en nuestro templo franciscano era ya secular en tiempos de Bertaut y Sobremonte: tenemos testimonios de que ya en las primeras décadas del siglo XV disponía de ellos,⁷⁹ la más temprana noticia de la presencia de órganos en la villa y ciudad Valladolid. Tiempo después, hacia 1475, la reina Isabel y el Consejo de Valladolid donaron unos órganos nuevos a la iglesia y tuvieron que recurrir al nuncio para convencer a los frailes reformados y, por ello, renuentes a esplendores, para que los usaran.⁸⁰ Lo

⁷⁷ Extractado en Huerta Alcalde (1990), 230-231.

⁷⁸ Sobremonte (1660), 274-274 vto.

⁷⁹ Rojo Alique (2005), 446-447.

⁸⁰ Sobremonte (1660), fol. 270 vto. y ss. Rojo Alique (2005), 446-447, 549, 569. Debo señalar, para evitar confusiones, que hasta el siglo XVII era común usar el plural —órganos— aunque se refiriese solo a un instrumento.

cierto es que unos dos siglos más tarde saldrían de la orden franciscana organeros como Fr. Gaspar de Vitoria o incluso el gran Fr. Joseph de Echevarría, a quien le debemos el desarrollo y difusión del órgano barroco hispano. En San Francisco de Valladolid aún en 1809 había dos órganos de distinto tamaño en el coro,⁸¹ tal vez los de Fr. Gaspar más o menos reformados. La relación del convento con el órgano no acaba aquí, pues, además de que otras dos capillas poseían instrumentos de este tipo —la de la V. O. T. y la de Copacabana, como se verá en su lugar—, Hernando de Cabezón, hijo del genial Antonio de Cabezón, organista real como su padre y recopilador de las obras de su progenitor, figura clave de la música europea del siglo XVI, fue enterrado en el llamado tránsito del Cristo de Burgos en 1602, como Sobremonte no deja de referir.⁸²



Planta de la zona de la iglesia, con su articulado límite norte según el plano de 1810-35.

Como ha analizado Bango Torviso, especialista en arquitectura sacra medieval hispana, a partir del siglo XIII las iglesias tuvieron que hacer frente a la demanda de capillas privadas para enterramientos, una vez que las sepulturas colonizaron el interior de los templos, enormemente restringidos en ese aspecto hasta entonces. En el XIII se asiste a templos diseñados con una serie de capillas laterales desde el inicio, pero ya en el XIV la búsqueda por parte de poderosos personajes de espacios propios diferenciados resultaron en la adición de distintas y diferenciadas capillas rom-

piendo los muros y la ordenación perimetrales de las iglesias.⁸³ En nuestro convento de San Francisco, el importante desarrollo de Valladolid en la baja Edad Media y principios de la Moderna y la popularidad de los franciscanos llevaron a un paroxismo tal que en el conjunto acabaron incluyendo nada menos que 33 capillas,⁸⁴ ubicadas no solo en el perímetro de la iglesia, sino en la panda oriental del claustro o en la llamada nave de Santa Juana, a los pies del templo, formando un abigarrado conjunto del que a veces es incluso difícil seguir su ordenación de acuerdo a las fuentes.

De todos modos, la sucesión de los cerramientos de estos espacios da como resultado unos contornos de los templos muy articulados y precisamente el reflejo de esto en plano de 1810-1835 ha permitido dibujar la planta de la iglesia con razonable seguridad.

Entroncando con la cabecera en su lado norte y abriéndose al interior de la capilla mayor mediante un arco apuntado, se hallaba la capilla de los Riveras o de la Inmaculada, espacio amplio cubierto con crucería, a decir de Sobremonte.⁸⁵ Pero entre 1675 y 1679, el solar de esta capilla se aprovechó para construir la dedicada a Nuestra Señora de Copacabana, advocación americana, hoy patrona de Bolivia, y que gracias en buena parte a la propaganda hecha en la época, donde no faltó incluso una obra de Calderón de la Barca, *La aurora en Copacabana*, pasó a venerarse en diversas capillas y santuarios de toda la Monarquía hispana: en la Biblioteca histórica de la Universidad de Valladolid se conserva un ejemplar de un libro impreso en Madrid en 1663, *Imagen de N. S. de Copacavana, portento del Nuevo Mundo ya conocido en Europa*, escrito por el recoleto Fr. Andrés de San Nicolás y procedente precisamente de la biblioteca de nuestro con-

⁸¹ Fernández del Hoyo (1998), 85.

⁸² Sobremonte (1660), fol. 194.

⁸³ Bango Torviso (1995), 37-40.

⁸⁴ Fernández del Hoyo (1998), 65.

⁸⁵ Sobremonte (1660), fols. 219 vto.-221 vto. Fernández del Hoyo (1998), 72-73.

vento, testimonio de ese movimiento. La capilla, de gran tamaño –unos 28 m de largo he calculado, 100 pies castellanos en medida redonda, compárese con los 180 pies de la iglesia principal–, tenía planta de cruz latina, con cúpula sobre el crucero rematada por chapitel al exterior –parece que es el representado en el plano de Ventura Seco al norte de la nave de la iglesia– y coro alto a los pies, con su órgano y todo. La nave y cruceros se cubrirían, conociendo la edificación del momento, mediante bóvedas de cañón adornadas con yeserías, quizá con lunetos para las ventanas.⁸⁶ El ensamblador Blas Martínez de Obregón, uno de los notables artífices del retablo churrigueresco en la zona,⁸⁷ se comprometió a hacer el mayor, con columnas salomónicas, donde en un camarín se dispondría la imagen de la Virgen, traída de América por el patrocinador de toda la capilla, el franciscano Fr. Hernando de la Rúa, Comisario General de Nueva España. Dos retablos del mismo ensamblador se dispusieron como colaterales y otros dos, en la nave de la capilla. Más tarde, a finales del siglo XVIII, también disponía de un retablo dedicado a San Pedro Regalado. Este espacio conservó el acceso desde la capilla mayor de su precedente y al parecer también tenía puerta al patio primero de la iglesia y a las sacristías, tanto a la propia como a la conventual, además de disponer de cripta para enterramientos. Por todo ello, Floranes la llama *iglesia de Copacabana*, en lugar de capilla,⁸⁸ reflejando la importancia que tenía dentro del conjunto conventual y que siguió perdurando una vez demolido el convento, al invocarse su nombre incluso al escriturarse los solares en que se subdividió el conventual a mediados del XIX.⁸⁹

De la siguiente capilla del mismo lado de la iglesia siguiendo hacia los pies, dedicada a San Antonio y apellidada *el rico* para diferenciarla de otra con la misma advocación, apenas tenemos noticias arquitectónicas aparte de la reconstrucción de sus bóvedas en el siglo XVI ante la ruina inducida por el coro, como arriba se apuntó,⁹⁰ a pesar de que la capilla siguió funcionando hasta 1837 como sede de la cofradía de San Antonio de Padua y Monte de Piedad, como se ha dicho al comenzar este trabajo.

La siguiente capilla estaba dedicada a San Mancio, relativamente pequeña, y, detrás de ella, se situaba la de San Carlos Borromeo, la cual, esta última, se localizaba entre la capilla de Santa Catalina, por la que se accedía y que seguía a la de San Mancio, y la referida de San Antonio *el rico*. Las de San Carlos Borromeo y Santa Catalina, de estilo clasicista por las fechas y formas, se debían al patrocinio de Carlos de Venero y Leyva, capellán real. La primera, datada en 1624, poseía una cúpula de media naranja (resulta un punto irónico que se le dedicase una capilla más o menos centralizada y con un acceso un tanto tortuoso a través de otra capilla, frente a lo que el santo milanés defendió en sus *Instrucciones fabricae*), mientras que la segunda estaba reedificada ya en 1603 y se cubría, si interpretamos la descripción de Sobremonte, por bóveda de cañón con un fajón adornada por yeserías planas propias del momento –*fajeada*–, abriéndose tanto al atrio de la iglesia como a la nave de la misma, por medio de dos arcos en el último caso. Debió de constituir un notable y rico espacio en la línea contrarreformista –Sobremonte afirma que todo en ella estaba estofado–, del que nos quedan, como resto del naufragio, algunas esculturas de los monumentos funerarios de los patronos que se llevaron a la catedral vallisoletana al tiempo del derribo del convento en 1837, donde se conservan en la capilla de San José.⁹¹

Siguiendo hacia los pies de la nave, tras la capilla de Santa Catalina se hallaba el atrio de la iglesia, cubierto con crucería, que se abría al patio primero mediante un arco apuntado también

⁸⁶ Martín González (1967), 24-25.

⁸⁷ Martín González (1993), 101-103.

⁸⁸ Fernández del Hoyo (1998), 72-76. Floranes, Apuntes para la Historia de Valladolid, T. III, fols. 67-67 vto.

⁸⁹ Venta por parte de Pedro Ochoterena a Gregorio Becerra de un solar *de lo que ocupaban la Capilla de Copacabana, generales y un corral* el 30 de octubre de 1847. AHPVa, Protocolos 15787, fol. 185. Marcial Castro se refiere y analiza más largamente esta escritura en la primera parte de este trabajo.

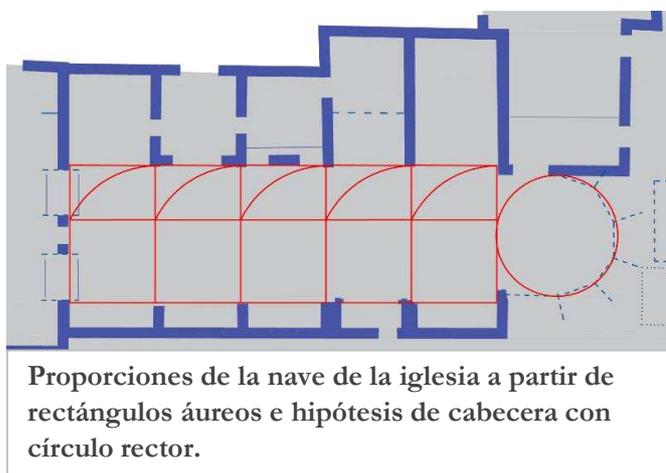
⁹⁰ Fernández del Hoyo (1998), 77.

⁹¹ Fernández del Hoyo (1998), 78-80. Sobremonte (1660), fols. 224 vto.-228.

gótico entre cuatro cubos de piedra, sobre los que campeaba un Calvario entre ángeles, lo cual, con simplificaciones y licencias –como representar el arco como si fuera de medio punto–, puede apreciarse en la pintura del *Juego de cañas*. Por último, a los pies de la nave se abría la capilla de San Antonio *el pobre*, la cual también tenía acceso por el atrio, que quedaba así encajado ente esta última capilla y la de Santa Catalina.⁹²

4.2. Métrica y proporción de la nave y su situación con las capillas en el plano

Gracias a la forma cruciforme de la cabecera de la capilla de Copacabana reflejada en el plano de 1810-35, no ha sido difícil inferir el resto de su planta. Después, pensando en una lógica construcción de capillas entre contrafuertes, se ha enrasado el muro occidental de su nave con el del arco toral de la iglesia conventual, situando así el extremo oriental de la nave del templo. Una vez conocida la longitud de la nave del templo que da Sobremonte, 140 pies castellanos,⁹³ se ha dividido esta cantidad entre cinco, para sacar la longitud de cada uno de los cinco tramos de la nave, 28 pies. Con esto se ha podido situar la nave en su longitud, identificando la posición de las demás capillas y atrio de la parte del Evangelio de la iglesia franciscana siguiendo la premisa de que debían de corresponderse con los tramos del templo: en el referido plano de 1810-35 se puede observar el contorno al norte que marcaban estos espacios a partir del de Copacabana, desde el



avance que suponían las capillas de S. Antonio *el rico*, relativamente grande, y la pequeña de S. Mancio con la mayor de S. Carlos Borromeo detrás, retrocediendo el muro de cierre norte de las capillas con la de Santa Catalina, enrasada con el atrio y la de S. Antonio *el pobre*. El conocimiento de la morfología de estas capillas y atrio ha sido importante para poder identificar su situación con el contorno representado en dicho plano, posicionando así las divisiones en tramos de la nave y los muros entre las capillas.

Para situar los muros norte y sur de la nave de la iglesia solo nos quedaba conocer la morfología de las capillas del lado de la Epístola. Según Sobremonte, eran arcos de medio punto abiertos en el muro,⁹⁴ pero en la documentación para construir una de ellas, la dedicada a Santiago, exhumada por García Chico junto a su traza, se puede observar que eran algo más.⁹⁵ Con la medida fondo de esta última capilla podemos situar, a partir del muro del claustro, los muros longitudinales de la nave, pues sabemos que ésta tenía 45 pies de ancho.⁹⁶ Una vez hecho esto, tenemos varios sistemas de comprobación: Sobremonte da además las medidas del atrio, 24 x 30 pies castellanos, que contando un grosor de muros de aproximadamente un metro, cuadra bien en la planta. También nuestro fraile da la medida de las tribunas de los órganos, 26 x 7 pies,⁹⁷ lo que coincide aproximadamente con el desarrollo longitudinal que hemos dado para un tramo de la nave, 28 pies.

⁹² Fernández del Hoyo (1998), 80. Sobremonte (1660), fols. 228-230, 332-335.

⁹³ Sobremonte (1660), fol. 237.

⁹⁴ Sobremonte (1660), 230 vto.

⁹⁵ García Chico (1941), 152.

⁹⁶ Sobremonte (1660), fol. 237.

⁹⁷ Sobremonte (1660), fols. 332 y 274.

A todo esto, si se dividen los 45 pies de ancho de la nave por los 28 que tenía cada tramo de longitud $\rightarrow 45 / 28 = 1,61 \approx 1,6180... = \varphi$, con lo que tenemos que para trazar los tramos de la nave, el maestro del siglo XIII utilizó seguramente la proporción áurea.

En cuanto al ábside, teníamos su fondo, 40 pies, y también la medida que da Sobremonte de la bóveda de la tribuna que existía cuando estaba en alto el altar, 10,5 varas (=31,5 pies castellanos) de largo y ancho.⁹⁸ Se ha dibujado siguiendo estas medidas –dejando un espacio para pilares en el caso de la medida de la bóveda– un ábside poligonal de cinco paños, propio del gótico pleno en la región, con contrafuertes, siguiendo las indicaciones de Sobremonte arriba señaladas. El ábside parece, con estas medidas, regido por un círculo en planta.

4.3. La nave de Santa Juana

A los pies de la iglesia y de manera transversal a su eje, se hallaba la nave de Santa Juana. Se pegaba al hastial occidental del templo, de manera que a través de la puerta de los pies de ésta se accedía a su espacio; a cada lado de esa puerta había una capilla –dedicadas a S. Miguel y Sta. Ana– que se abría a la vez a la iglesia, naturalmente bajo el coro, y a la nave de Santa Juana.⁹⁹ Esta última era a su vez notablemente más baja que la nave mayor o de la iglesia, pues tenía que dejar sitio al rosetón occidental de ésta, referido antes. Además de las dos capillas dichas, alrededor de la nave de Santa Juana se hallaban otras seis capillas, también relativamente pequeñas. Por otra parte, Sobremonte no deja de referir la servidumbre de paso que tenía la pieza: el convento habría invadido una calle que, viniendo de la calle Santiago, desembocaba en la Plaza Mayor por la actual acera de San Francisco, por lo que, a través de la portería de Santiago y pasando a todo lo largo de la nave de Santa Juana, existía un paso de personas que debía estar abierto durante el día.¹⁰⁰ Para ello, la nave tenía dos puertas: una hacia la portería de Santiago y otra hacia el patio primero del convento, lo cual se ha representado en nuestra planta.

Federico Wattenberg, en su pionero análisis histórico del urbanismo vallisoletano, observó que siguiendo sin variar la dirección del tramo de la actual calle Santiago desde su final al salir a la Plaza de Zorrilla hasta la esquina con Constitución, donde estuvo la portería de nuestro convento, se entroncaría después con las calles Val y Zapico y Plaza del Val. Lo cual, teniendo además en cuenta el nomenclátor (val=vado, por donde se atravesaría el ramal norte del Esgueva), hace pensar que estamos ante la traza de un camino generador de urbanismo¹⁰¹ invadido por el convento y otras edificaciones adyacentes al final de la Edad Media y principios de la Moderna, momento de un importante despliegue urbanístico en Valladolid, del que no fue ajeno el convento, el cual en esos años vendió o cedió distintas parcelas para edificar del perímetro de su extensa finca;¹⁰² invasión que se culminaría finalmente con la modificación de esa zona de la ciudad tras el incendio de 1561, según Wattenberg. Además, el profesor Sáinz Guerra ha señalado que en la plena Edad Media, la calle Zapico sería llamada *cal de Judíos*, con lo que este camino señalado entraría a través de la muralla de hacia 1200 por ese postigo de la primera judería vallisoletana, una vez pasado el ramal norte del Esgueva.¹⁰³ Sobremonte además añade que el espacio de la nave de Santa Juana había sido en principio portería mayor del convento y que después se había convertido en *capilla o iglesia*, erigiéndose en ella sobre 1588 un altar dedicado a San Diego, al tiempo de su canonización, que a partir de 1613 pasó a estar dedicado a San Juana, quedando algunos

⁹⁸ Sobremonte (1660), 197 vto.-198.

⁹⁹ Sobremonte (1660), fols. 318-321.

¹⁰⁰ Sobremonte (1660), fol. 326 vto.-327.

¹⁰¹ Wattenberg Sampere (1975), 49-50, plano *Plaza Mayor anterior al incendio de 1561* incluido en los anexos de la misma publicación. Una idea similar expone también Sáinz Guerra (1989), 100, 112.

¹⁰² Rojo Alique (2005), 431 y ss.

¹⁰³ Sáinz Guerra (1989), 119-123.

restos de las puertas que habían dado acceso al convento desde esa portería antigua.¹⁰⁴ Antolínez de Burgos refiere que la nave de Santa Juana fue patrocinada –que es como debe entenderse sus *labró y fabricó*– por un tal Francisco de Cueto.¹⁰⁵

Por otro lado, en la repetidamente aludida representación de nuestro convento en el cuadro del *Juego de cañas*, se observa a los pies de la iglesia una especie de atrio porticado, semejante al que en el mismo lugar se halla en la iglesia palentina de San Francisco, de la que arriba se dijo que guarda paralelismos con la de Valladolid.



Fachada oeste de San Francisco de Palencia con su atrio y rosetón (reconstruido).

Con todos estos datos, propongo que la nave de Santa Juana tendría su origen en el atrio occidental de la iglesia, el cual, una vez acabaría perdiendo su uso original ante los cambios urbanísticos de la zona a finales de la Edad Media y, sobre todo, en el siglo XVI con el episodio traumático del incendio de 1561 y la posterior reconstrucción clasicista de la Plaza Mayor. No puedo establecer cómo fue el proceso exactamente, pero posiblemente se fueron disponiendo poco a poco distintas capillas funerarias en su perímetro, dada la popularidad del convento como lugar de enterramiento, terminándose por colmatar el atrio, acabando transformado el espacio restante a capilla dedicada los santos citados y nave distribuidora de sus capillas, que sería, esto último, la obra que Antolínez atribuyó a Francisco de Cueto.

En el lado de la Epístola de esta nave se abrían cuatro capillas que debían de ser algo más bajas que ella, pues sobre la de San Cosme y San Damián la nave tenía un hueco de iluminación. Las cuatro capillas eran más o menos iguales en su tamaño, excepto la última dedicada a Nuestra Señora, a los pies, algo mayor. Varias de ellas se cerraban con bóveda de crucería, caso de la de San Cosme y San Damián, Nuestra Señora la Blanca y Nuestra Señora, lo que

conllevaría que estas capillas fueran anteriores aproximadamente a las dos últimas décadas del siglo XVI, cuando el clasicismo en Valladolid desbanca definitivamente a las formas góticas, mientras que la de San Juan Bautista se techaba por un artesonado o alfarje. Parece que daban a las viviendas particulares que existían a ese lado en época de Sobremonte y que muestra el plano de 1810-1835: la capilla de Nuestra Señora la Blanca se iluminaba por una vidriera que abierta a uno de los patios de estas casas. En el otro lado de la nave de Santa Juana, el del Evangelio, dos pequeñas capillas seguían hacia los pies a las dos señaladas arriba, esas que tenían la especial situación de abrirse tanto a la nave de Santa Juana como a la mayor.¹⁰⁶

¹⁰⁴ Sobremonte (1660), fols. 315-317, 327 vto.

¹⁰⁵ Antolínez de Burgos (1887), 258-259.

¹⁰⁶ Sobremonte (1660), fols. 321-326. Fernández del Hoyo, 85-86.

4.4. Métrica y posición de la nave de Santa Juana y sus capillas

Sobremonte nos da las medidas del espacio de la nave en su época, 92 x 25 pies.¹⁰⁷ Encajando ese rectángulo a los pies de la nave mayor de la iglesia, queda además una banda para las capillas del lado de la Epístola de Santa Juana. Esta nave además se alarga más al sur respecto a esa banda de capillas, conectando con la portería, de la que más tarde se hablará, y estableciendo la comunicación entre ésta y el patio primero que señalaba Sobremonte, que antes explicamos. Por ello, creo que lo que se ha dibujado corresponde con las descripciones y medidas de nuestro fraile, encajando satisfactoriamente en el plano de 1810-1835 y permitiendo otra nueva comprobación de la situación y medidas de la nave mayor o iglesia conventual antes desgranadas. En el caso de Santa Juana, también se han dibujado, de manera muy esquemática, pues no tenemos más datos, las capillas de su perímetro y las dos que compartía con la iglesia, como huecos en su muro de los pies.

5. LA ZONA ENTRE EL ÁBSIDE DE LA IGLESIA Y LA PANDA ORIENTAL DEL CLAUSTRO Y LA CALLE OLLEROS: LAS SACRISTÍAS, CAPILLAS CLAUSTRALES Y CLAUSTRILLO DE MONDOÑEDO

Se trata de una zona compleja del convento en cuanto a la ordenación de la planta. Hay que señalar que los espacios correspondían a distintas lógicas y a veces colisionaban: por una parte, teníamos las edificaciones tras el ábside de la iglesia, que imponía su geometría además, centradas en las sacristías nueva y vieja; por otra, las capillas que se abrían a la panda oriental del claustro y, por fin, el conjunto del claustro y capilla del obispo de Mondoñedo, todo ello sin olvidar el llamado por Sobremonte tránsito del Cristo de Burgos, que comunicaba varios de estos espacios entre sí y a su vez contenía pequeñas capillas a modo de altares y enterramientos diversos. Por ello, desglosaremos la descripción y análisis de esta zona en tres partes, correspondientes a las tres lógicas que hemos descrito.

5.1. Los espacios entre el ábside y la calle de Olleros

La estancia más importante de la zona en época de Sobremonte parece haber sido la sacristía nueva, uno de los pocos espacios de esta parte de la que nuestro fraile dio medidas, en este caso, 54 x 26 pies. Se trataba de una estancia no muy iluminada, pues estaba rodeada de edificaciones y daba a la calle Olleros, que en ese momento era bastante angosta. Había sido construida entre 1574 y 1576 y se cubría con tres tramos de crucería estrellada –*crucería enlazada*, según Sobremonte– con los arcos perpiñanos de medio punto, apeados sobre pilares cilíndricos –*cubos redondos de piedra*, siguiendo de nuevo a Sobremonte–, que remataban en capiteles sobre los que se disponía la cornisa *al romano*: la descripción evidencia lo que fue frecuentemente la arquitectura religiosa de la zona durante buena parte del siglo XVI: estructuras tardogóticas con elementos compositivos renacentistas. Según Sobremonte, se ubicaba entre la caja de la escalera nueva, calle Olleros, las espaldas del altar mayor y *la ofizina y chimenea donde se hacen las hostias*, dato importante para situarla.¹⁰⁸ La escalera era uno de los dos espacios en los que se había dividido la sacristía vieja –el otro fue una especie de almacén–. Esta última se hallaba entre la pared del claustrillo de la capilla del obispo de Mondoñedo y la pared a la calle de Olleros. Aquí he tenido que interpretar lo escrito por nuestro fraile, pues el espacio que había entre el *jardín* del claustrillo y la calle era de poco más de cuatro metros, como se refleja en el plano de 1810-35, a repartir además entre la panda correspondiente y la sacristía, lo que da un espacio casi imposible, así que he interpretado su situación entre la capilla de Mondoñedo y el límite del convento, justo al sur de la sacristía nueva, con la que limitaba: la escalera tenía puerta hacia la sacristía nueva enfrente del aguamanil y a la capilla de los Leones, datos todos ellos que han servido para elaborar nuestra

¹⁰⁷ Sobremonte (1660), fol. 315 vto.

¹⁰⁸ Sobremonte (1660), fol. 177 vto. Fernández del Hoyo (1998), 88.

hipótesis. Quizás ese espacio entre el claustro propiamente dicho y la pared a la calle Olleros fuera un pasillo del acceso a la sacristía vieja desde este claustro que comenta nuestro fraile.¹⁰⁹ La escalera permitía la circulación vertical por ese lado del convento y, aunque Sobremonte es oscuro en este aspecto, supongo que a su parte alta se accedería por el tránsito que, siguiendo igualmente a nuestro fraile, referí al hablar del claustro alto y que tenía los escudos de Fray Alonso de Burgos, tránsito que, a mi juicio, por la altura que tenían las capillas de la panda oriental del claustro, habría de ir sobre el tránsito del Cristo de Burgos. La estructura de esa sacristía vieja, que tenía un oratorio sobre ella,¹¹⁰ facilitaría la construcción de la escalera. También indica Sobremonte en la misma parte de su texto que la sacristía vieja tenía puerta al medio claustro del aljibe, que ha de ser el de la capilla de Mondoñedo: probablemente esta puerta y acceso estaría relacionada con los que Sobremonte advierte que unían esta pieza con el claustro de Mondoñedo, que comenté antes, y la capilla de los Leones, que a su vez abajo refiero al analizar esa última capilla.

A través del aguamanil de la sacristía nueva, que también se cubría con bóveda de crucería, se pasaba a la capilla de San Bernardino o resacristía: poco dice Sobremonte de su arquitectura, pues solo afirma que se encontraba abovedada y que tenía acceso a la capilla de los Riveras, luego reedificada en la de Copacabana, y una ventana enrejada a la capilla mayor de la iglesia. Ello se ha utilizado para situarla.¹¹¹

Por otro lado, tenemos la capilla de los Leones, fundada aproximadamente a mediados del siglo XIV al parecer por una amante del rey Enrique II de Castilla y su hija, donde estaban enterradas. Se trataba de una obra gótica hecha en piedra de sillería, de planta cuadrada que, interpretando a Sobremonte, pasaba después al octógono, cubriéndose con crucería a una altura fuera de proporción, según dejó consignado nuestro fraile, quien también indica que esta capilla anteriormente tuvo más espacio, pues tomaba también una parte donde estaba el arco de salida a la capilla mayor desde la sacristía nueva. Estas capillas sepulcrales cuadradas con bóveda de crucería resuelta en octógono no son en absoluto extrañas en la zona durante la baja Edad Media y en el XVI y se puede citar el ejemplo tal vez cercano el de la capilla de Santa Bárbara del conjunto catedralicio de Salamanca. Escribió igualmente Sobremonte que a la hora de construir la sacristía se dejó sin uso una conexión, que incluía una puerta en esviaje, entre la sacristía vieja, el claustro de Mondoñedo y la propia capilla de los Leones, la cual, esta última, en la época de nuestro fraile, más bien se usaba como distribuidor, puesto que ya que no tenía culto.¹¹² Antolínez de Burgos abunda en esto, consignando que la capilla era como un pórtico, de mucha altura y estrecha.¹¹³

Un último espacio de esta zona, complejo y tortuoso según se desprende de la descripción de Sobremonte, era el Tránsito del Cristo de Burgos. Según Sobremonte, este espacio estaba *entre la capilla de los Leones, claustro de Mondoñedo, capilla mayor y la que se dice del Conde de Cabra*. En él se había erigido un altar dedicado a una extendida imagen devocional, el Santo Cristo de Burgos en una pared que dividía el espacio de la capilla del conde de Cabra, entre la parte del pasadizo que se dirigía a la capilla mayor y la que iba al claustro principal. Además, el pasadizo ocupaba la parte trasera de la capilla mayor, pues entre dos contrafuertes o estribos de

¹⁰⁹ Sobremonte (1660), fols. 177 vto. -178.

¹¹⁰ Sobremonte (1660), 176 vto. Este espacio servía a la ve de capítulo y oratorio del noviciado, que estaba en la parte oriental del convento, como luego se dirá. Creo interesante en este punto comentar que en algunas iglesias parroquiales del área castellanoleonesa nos hemos encontrado con sacristías de los siglos XV y XVI con dos pisos, el bajo dedicado a sacristía y uno alto, enigmático, que por lo general no tiene uso actualmente: posiblemente fuera la misma idea y esas piezas altas pudieron ser oratorios privados para el clero. Un ejemplo de calidad lo tenemos en la iglesia de San Sebastián de Villacastín.

¹¹¹ Sobremonte (1660), 178.

¹¹² Sobremonte (1660), 182 vto.- 186 vto.

¹¹³ Antolínez de Burgos (1887), 259.

ésta se ubicaba un altar dedicado a San José que se abría al tránsito. De nuevo he interpretado no el claustro, sino la capilla de Mondoñedo como límite.¹¹⁴

Más interesante aún para trazar la hipótesis de planta resulta el espacio que, siguiendo –e interpretando– a Sobremonte, conforme se miraba o iba hacia la iglesia, quedaba a la izquierda del altar de San José –Sobremonte lo describe al revés que lo hago yo–. Se trata de un altar dedicado de nuevo a San Antonio, que se acogía por un arco. Bajo él yacía Gonzalo García de Salón, del Consejo de los Reyes Católicos, fallecido en 1482, quien había sido un benefactor del convento, cercando con tapias su huerta. En 1543, sus herederos y nietos Pedro y Juan de Miranda pretendieron ensanchar este arco, que tenía entonces cuatro varas escasas (menos de 3,35 m) de luz, de modo que abarcarse toda la pared donde estaba situado, que tenía cinco varas y una ochava (=4,28 m) estaba en frente –*frontera*– de la capilla del obispo de Mondoñedo y entre la capilla de los Leones y el Capítulo, a lo que accedió el convento.¹¹⁵ Tras su reconstrucción y ensanchamiento, este arco tomaría las formas renacentistas con las que lo describe Sobremonte, acogiendo una buena escultura de Juan de Juni de San Antonio, hoy en el Museo Nacional de Escultura.¹¹⁶ Otro familiar, el abad de Salas, Francisco Salón de Miranda, pretendió, como dice él mismo en su testamento de 1556, construir una nueva capilla en el convento, *por quanto yo e tenido y tengo intención deazer una capilla de San Francisco de Valladolid donde posan los cuerpos de mis padres; digo que es mi boluntad que en el monasterio se aga la capilla de señor San Francisco y se pasen los cuerpos de los dichos mis padres a ella y se aga una sepultura suntuosa en el muro de la dicha capilla donde se pongan y de la otra parte en el otro muro se aga otra sepultura como esta otra, para mí como es mi boluntad enterrarme quando dios fuere servido.*¹¹⁷ la primera idea para materializar este deseo, siguiendo a Sobremonte, fue hacerla en este espacio y que se abriera a la capilla mayor mediante un arco enfrente al de la capilla de los Riveras (después, de Copacabana); pero no se logró al vetarlo *in extremis*, con los andamios ya puestos para hacer la obra, los condes de Castro,¹¹⁸ quienes detentaban el patronato de la capilla mayor, como arriba se comentó. Este dato, junto a la medidas dadas del arco y la que aporta Sobremonte del espacio que se previó para la nonata capilla –unas 7 varas en cuadro–, creo es de vital importancia para conocer la posición de este lugar y su tamaño.

Después venía un trozo del mismo pasadizo o tránsito del Cristo de Burgos que tenía, a decir de nuestro fraile, 18 pies en cuadro. Todo ello, unido a las noticias de la puerta al claustro estaba en el rincón noreste del mismo, nos han ayudado a situarlo, aunque no de forma definitiva, me temo, dado lo complejo que parece, a todas, luces, haber sido este espacio.¹¹⁹ Canesi se refiere a él como tránsito oscuro.¹²⁰ Y así debía ser, pues Isidoro Bosarte, como relata él mismo, tuvo que pedir una vela en la sacristía para poder contemplar la excelente escultura de Juan de Juni referida, la cual describe colocada en un rincón de este espacio, lo cual creo que refuerza la hipótesis acerca de dónde he colocado este altar.¹²¹

No he de dejar de consignar que en medio de este abigarrado pasadizo había dos sepulturas que pertenecían al Colegio de Santa Cruz de Valladolid y, a los lados, alguna más en las que se enterraba a *muchas personas de cuenta*. Tanto es así, que en una de ellas estaba sepultado un

¹¹⁴ Sobremonte (1660), fols. 191-195 vto.

¹¹⁵ AHPVa, Protocolos 96, fols. 114 y ss.

¹¹⁶ Martín González (1977), 209.

¹¹⁷ García Ramila (1965), 603.

¹¹⁸ Sobremonte (1660), fols. 191 vto.-192 vto.

¹¹⁹ Sobremonte (1660), fols. 193 vto., 275 vto., 276 vto. En la primera parte de este trabajo, Marcial Castro da cuenta de lo importantes que han sido estas anotaciones para dar forma a mi esquema de esta parte del convento y ayudar a desechar en parte hipótesis que yo mismo había hecho hasta entonces.

¹²⁰ Canesi Acevedo (1996) I, 513.

¹²¹ Bosarte (1804), 178-179.

Hernando del Pulgar, del que Sobremonte se preguntaría si no sería el autor de los *Claros varones*: creo que es una posibilidad a tener muy en cuenta, pues no conocemos ni la fecha ni lugar de muerte de del Pulgar; el que estuviera su tumba al lado de las del Colegio de Santa Cruz podría deberse a su relación con el cardenal Mendoza, fundador del colegio. También en esas tumbas del medio del tránsito del Cristo de Burgos se enterró en 1602 a Hernando de Cabezón, de quien Sobremonte, culto, se pregunta si no sería *el insigne organista de S. Rey D. Felipe el II*:¹²² efectivamente, lo era, pues Hernando, uno de los grandes organistas de su época y a quien le debemos la valiosa recopilación –y revisión– de las obras de su genial padre Antonio de Cabezón, publicadas en Madrid en 1578, murió en Valladolid en 1602.

5.2. Las capillas de la panda oriental del claustro

Se trataba de cuatro capillas de época, formas y plantas muy diferentes. Las describo y analizo desde el norte al sur.

La primera era la capilla de los condes de Cabra. Se utilizó como sala capitular –por eso aparecía como *capítulo bajo* en los documentos antiguos del convento que manejó Sobremonte para confeccionar sus *Noticias*–, además de eventualmente como *salón de plenos* o de reuniones del Concejo –como lo prueba documentalmente Marcial Castro en la primera parte de este trabajo–.¹²³ Parece que ya existía en 1338, cuando una de las escrituras transcritas y recogidas por Sobremonte refiere que los frailes se reunieron *en la capilla del cabildo que está en la claustro*, precisamente para autorizar al Concejo de Valladolid a que construyera en un corral del convento un local para celebrar sus asambleas.¹²⁴ La capilla, por lo demás, era de tamaño grande –es claro que tuvo que ser así para que ahí se pudiera reunir una comunidad numerosa como la que siempre debió de ser la de San Francisco de Valladolid–, alta y de planta cuadrada. A mediados del XVII contaba además con una ventana de iluminación abierta al claustro alto –tema que compartía con otras capillas de la panda– y una pequeña tribuna a modo de coro –*chorillo*– realizada por el convento en 1617. En época de Sobremonte tenía dos puertas, una al claustro y otra hacia la capilla mayor de la iglesia –supongo que a través del tránsito del Cristo de Burgos– abierta esta última a la vez que se hizo la tribuna, cerrando un postigo hacia la capilla de Mondoñedo.¹²⁵

Como refiere más largamente Marcial Castro en la primera parte de este trabajo, en torno a 1450-60 la sala fue comprada por Luis de la Cerda, vecino de Sevilla, quien al fallecer en 1469 ó 1470, pidió ser enterrado en esta ya su capilla.¹²⁶ Este personaje reformó –*reparó*, dice Sobremonte– la pieza, disponiendo, al menos, una nueva techumbre descrita dos siglos después por nuestro inevitable fraile como *a lo antiguo*, a base de carpintería de lazo, en apogeo durante la época de Juan II de Castilla,¹²⁷ momento aproximadamente en que se haría éste, que tenía además *vijajes*, es decir, piezas en diagonal, seguramente cuadradas en las esquinas, que darían a la armadura, supongo, una apariencia ochavada, aunque no lo consigne Sobremonte en su ligero comentario sobre la construcción.¹²⁸

Mucho más tarde, durante el siglo XVII, la capilla tuvo diversas advocaciones, que no dejó de recoger nuestro erudito fraile-guía: de San Antonio, de la Inmaculada y de Nuestra Señora de las Maravillas.¹²⁹ En esta ocasión, Sobremonte no nos dio las medidas de la pieza, pero creo que se

¹²² Sobremonte (1660), fols. 193 vto.-194.

¹²³ En la copia del manuscrito que estamos usando, hay una nota al margen de Rafael Floranes que consigna dos reuniones del Concejo celebradas en esta capilla en 1498. Sobremonte (1660), fol. 276 vto.

¹²⁴ Rojo Alique (2005), 485. Sobremonte (1660), fols. 25-27.

¹²⁵ Sobremonte (1660), fols. 277-277 vto.

¹²⁶ Castro Sánchez (2021), 54 y ss.

¹²⁷ Nuere Mataúco (2008), 195 y ss.

¹²⁸ Sobremonte (1660), fols. 277-277 vto.

¹²⁹ Sobremonte (1660), fols. 276 vto.-277.

pueden aproximar a través de los enterramientos en su superficie. Para nuestro fraile, un lecho era una fila de sepulturas en el suelo y nuestra capilla tenía tres.¹³⁰ Aquí tenemos que sacar a escena a uno de los grandes arquitectos que de Castilla han sido, Rodrigo Gil de Hontañón (1500-1577): este maestro dejó manuscritas unas ideas para trazar y construir templos, que más de un siglo después incorporó Simón García a su *Compendio de arquitectura y simetría de los templos*, trabajo fechado en Salamanca en 1681. Gil de Hontañón explica ahí un método para dimensionar superficialmente las iglesias en pies cuadrados estimando el número de sepulturas que habían de contener, dando a cada una la medida estandarizada de 7 x 3 pies y añadiendo luego 1/3 a lo obtenido *para la disposición y paseos*, es decir, para que hubiese espacios entre todas las sepulturas y entre éstas y las paredes.¹³¹ Por lo tanto, tres lechos de sepulturas de 7 pies cada una más el tercio daría una medida de $\rightarrow 7 \text{ pies sepultura} \times 3 \text{ lechos} \times 1,33 \times 0,2786 \text{ metros /pie} = 7,78 \text{ m}$. Habría que añadir unos dos metros de más para el espacio que ocuparía el altar, retablo y su tarima, con lo que tendríamos en total una capilla de unos 10 m de lado. Esta medida coincide, aproximadamente, con la de la sala capitular del convento de San Francisco de Palencia, otra muestra de los paralelismos arquitectónicos entre ambas casas.¹³²

Sin embargo, la capilla no terminó sus días en 1837 con esta forma: Canesi nos informa, a través de la documentación del convento que manejó, que en 1683 se rehizo la capilla *desde sus fundamentos* dotándola de *una vistosa fábrica a lo moderno –barroco–, formada en un ochavado y encima de la cornisa, su cimborrio con linterna, con tres altares con columnas salomónicas, doradas y puestas con simetría*. Esta reedificación también debió de cambiar los accesos a la capilla y cerrar la puerta al claustro, pues Canesi la pone dentro del *tránsito oscuro*, seguramente el del Cristo de Burgos.¹³³ Sobre muchos aspectos de esta zona del convento en general y, en particular, sobre esta última configuración de la capilla, dedicada por fin a la Concepción, en la que recibía culto la virgen que había presidido la capilla de los Riveras hasta que fue desbancada por la de Copacabana, estoy seguro de que tendrá que decir bastante la excavación arqueológica llevada a cabo durante el año 2020 en lo que parece ser una parte de su superficie; con lo cual me detengo aquí, en espera de que se publiquen los resultados de dicha intervención.

La siguiente capilla era la dedicada a Santa Cruz. Debía de ser espacio antiguo, según afirma Sobremonte, aunque él y Antolínez recogen que se debió de reedificar después de 1534,¹³⁴ no puedo saber el alcance de estas obras, aunque ambos historiadores insistieron en que esta capilla había sido usada por la comunidad provisionalmente como iglesia antes de que se consagrara y comenzara a usar la propia del convento, aunque más tarde, parece que antes de 1400, pasó a la familia Torquemada.¹³⁵ Nada se puede decir sobre estos datos e ideas, pues la arquitectura de la capilla, que sería una fuente de extraordinaria importancia para analizar la veracidad de todo lo dicho por estos historiadores, desapareció en 1837. Sobremonte la describe como algo menor que la del conde de Cabra, cubierta también con artonado de lacería y cuadrales y con escudos –que hubieran sido valiosos por ejemplo con vistas a su análisis heráldico para conocer la historia de la pieza– y como pieza oscura porque solo recibía luz por una ventana sobre la puerta y que daba al claustro alto. De nuevo no da sus medidas, pero podemos aproximarnos de forma indirecta otra vez. Su longitud se puede conocer *grosso modo* porque tenía cuatro lucillos sepulcrales a cada

¹³⁰ Floranes (1660), fol. 280. Como se puede consignar compulsando sus notas sobre de los enterramientos de la capilla mayor del convento (Sobremonte (1660), fols. 204 y ss. con las del mismo tema de Floranes (*Apuntes para la Historia de Valladolid III*, fols. 62 y ss.).

¹³¹ El método se da en el fol. 3 vto. de este manuscrito de Simón García. Hay edición facsímil del mismo de 1991 por parte del Colegio Oficial de Arquitectos de Valladolid.

¹³² Castro Sánchez (2021), 84-86.

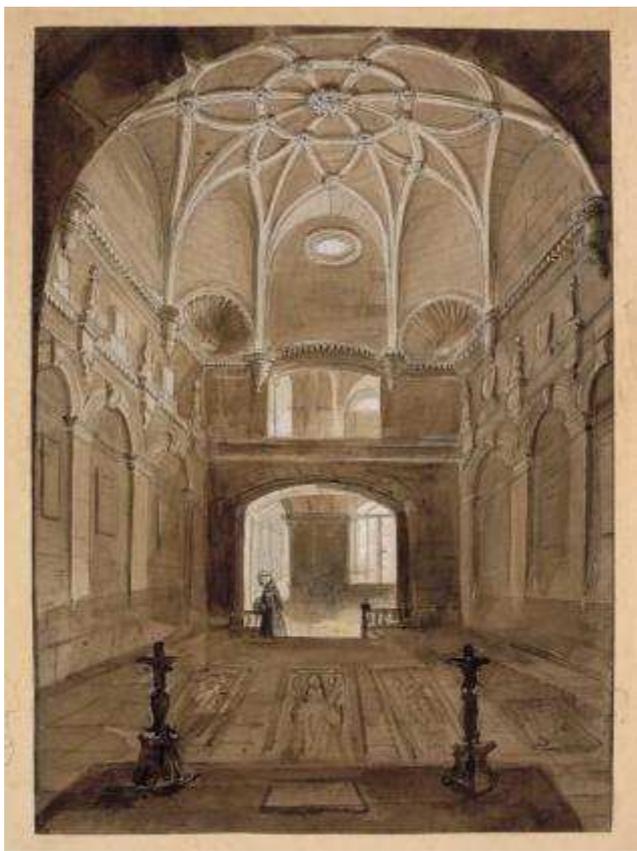
¹³³ Canesi Acevedo (1996) I, 509-511.

¹³⁴ Antolínez de Burgos (1887), 262. Sobremonte (1660), fol. 285 vto.

¹³⁵ Sobremonte (1660), fols. 282-284. Antolínez de Burgos (1887), 261-262.

lado: si medimos cuatro lucillos de la capilla de Santa Inés, al parecer la más antigua de las conservadas de la colegiata vallisoletana de Santa María la Mayor y que hoy forman el Museo diocesano y catedralicio, tenemos una longitud de unos 8,2 m: en el dibujo, he dado unos 10 m de longitud también por respetar la zona del altar. En cuanto a la anchura, sabemos que tenía en el centro cuatro bultos sepulcrales en fila que apenas se levantaban del suelo –de hecho, Floranes los vio en 1782 cubiertos con un tablado que mandó levantar para ver las inscripciones–,¹³⁶ con lo que he estimado la anchura de la capilla en algo menos de 7 m.

Después venía la capilla del abad de Salas o de los Miranda. Según Sobremonte, primero fue el lavatorio, que estaría anexo al refectorio, situado entonces donde ya en el S. XVII se hallarían el salón y sala *De profundis*. Luego pasó a ser capilla de San Pedro.¹³⁷ Ya se dejó arriba dicho que el abad de Salas, Francisco Salón de Miranda, tenía en 1556 el plan de construir una nueva capilla que se planteó en un principio abierta mayor de la nuestra iglesia, ocupando espacio del tránsito del Cristo de Burgos. Al oponerse los condes de Castro, patronos de la capilla mayor, se decidiría a hacerla en esta parte, antigua capilla de San Pedro, ampliando el espacio. Para ello, hubo que eliminar algunas celdas del piso alto, dada la elevación de la nueva obra, que Sobremonte fecha en 1566 y que debía de estar acabada o pronta a ello en 1583, pues en ese momento se concertó el retablo.¹³⁸ Estamos ante la obra póstuma, llevada a cabo según parece por los herederos de un personaje fallecido en 1556¹³⁹ que debió de estar interesado en la arquitectura y quizá



La capilla de los Miranda según Carderera. Museo Lázaro Galdiano, Madrid.

en conseguir la fama mediante ésta, pues en Burgos, donde era canónigo de la catedral, patrocinó la Casa de Miranda, obra atribuida a Juan de Vallejo –materializador del famoso cimborrio de la seo burgalesa– en la que se aprecia el talante humanista de un comitente que incluso viajó a Roma.¹⁴⁰

Sobre su descripción, creo que son suficientemente expresivas tanto la acuarela de Carderera –con todos los peros que pueda tener de faltas de proporción y detalle, como ya dije– como la descripción de Sobremonte que incluye Marcial Castro en la primera parte de este trabajo. Ambas coinciden a grandes rasgos, por lo que me excuso de parafrasearlas. Desde luego, la arquitectura parece, como no podía ser menos por el origen del póstumo comitente, descender de la capilla del Condestable de la seo burgalesa, tema variado en múltiples ocasiones en distintas capillas funerarias del entorno burgalés a lo largo de buena parte del siglo XVI. En este caso, por la aparición de veneras en las trompas que dan paso al octógono y

¹³⁶ Fernández del Hoyo (1998), 93.

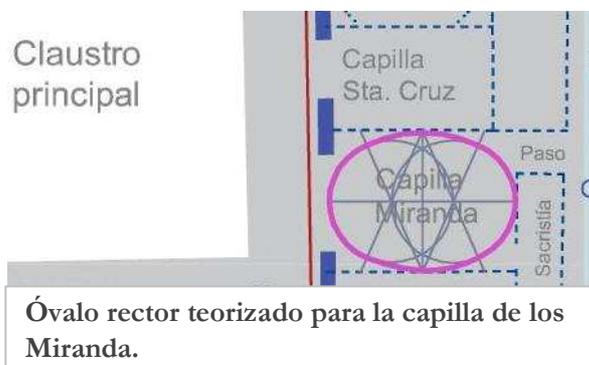
¹³⁷ Sobremonte (1660), fols. 290-291.

¹³⁸ Fernández del Hoyo (1998), 92.

¹³⁹ García Ramila (1965), 604.

¹⁴⁰ Ibáñez & Payo (2008), 91.

por las nervaduras recogidas en breves columnillas cilíndricas terminadas en *cul-de-lampe* que se aprecian en la acuarela –y que hay que tomar con cierta precaución, insisto, aunque Sobremonte menciona ambos elementos, refiriéndose a las columnillas como *cubos redondos de muy airosa labor*–, la arquitectura de esta capilla remite más concretamente a ejemplos como la capilla de la Natividad de la iglesia de San Gil de Burgos, más antigua, pero que cuenta con elementos similares, a pesar de que este ejemplo vallisoletano no parece haber tenido calada la bóveda.¹⁴¹



Sí referiré lo que no se ve en la acuarela y creo importante para dimensionar este espacio: Sobremonte primero manifiesta que es una capilla cuadrada, para luego contradecirse y afirmar que se cubre por bóveda *ovalada*, –aunque la bóveda, como se aprecia en la acuarela, era ochavada– con lo cual parece más bien que la capilla era oblonga.¹⁴² Para proporcionar una planta verosímil, he utilizado, casi como una licencia, la *sugerencia* de Sobremonte y he circunscrito su planta a

uno de los óvalos más usados del repertorio que aparece en el *Libro de arquitectura* de Hernán Ruiz el joven, cercano a la época de erección de la capilla.¹⁴³ Por otra parte, Sobremonte afirma que a los lados del altar había dos puertas: una que comunicaba a través de un pasadizo abovedado con el claustro de Mondoñedo y otra que iba a una sacristía de tamaño generoso que se iluminaba por una ventana hacia el mismo claustro, que, como se ha dicho, tenía también un aljibe.

De la última capilla claustral, la de Luis de Vitoria o de la Porciúncula, hablaré al comentar el salón y la sala *De profundis*, pues he llegado a la conclusión, analizando a Sobremonte, que formaba más bien parte de estas estancias y que con el claustro solo se relacionaba por un hueco más o menos pequeño que se cerraba por una reja y que se abría en el testero del segundo paño o panda sur del claustro.¹⁴⁴

5.3. El claustro de Mondoñedo

Entre las capillas de la panda oriental del claustro y el cierre del convento por la calle Olleros se encontraban el claustro y la capilla del Santo Sepulcro, más conocida como capilla del obispo de Mondoñedo, al ser este el último cargo que desempeñó Fr. Antonio de Guevara (c.1480-1545). Estamos ante uno de los últimos empeños para lograr la fama de uno de los grandes y más populares escritores del Renacimiento. Un autor que, sin antecedentes claros, mezcló con habilidad realidad y ficción en unos ejercicios literarios cuya prosa, artificiosa, retórica y de gran calidad, está en el camino hacia la cervantina –cosa que el propio manco de Lepanto se ocupó de consignar irónicamente en el *Prólogo* del Quijote– y hacia el culteranismo y conceptismo del Barroco. Las traducciones de sus obras –fue autor de una gran popularidad en su tiempo y sus obras conocieron múltiples ediciones– influyeron a escritores de otras lenguas, como pudo ser al mismo Shakespeare a través del Eufuismo inglés. La espectacularidad de su retórica le valió ser nombrado predicador imperial, cronista de Carlos V y también comisario de la Inquisición, logrando, a decir suyo, centenares de conversiones de moriscos al cristianismo, pero al mismo tiempo, en *El villano del Danubio*, censuró algunas formas de impartir justicia; si criticó a los comuneros en sus *Epístolas familiares*, no dejó de reconocer su valor en fragmentos de su obra como cronista imperial

¹⁴¹ Ibáñez & Payo (2008), 55.

¹⁴² Sobremonte (1660), fols. 291 vto.-292.

¹⁴³ Navascués Palacio (1974), lám. XXIV.

¹⁴⁴ Sobremonte (1660), fol. 276.

que utilizaron otros historiadores posteriores; si de joven fue un avezado cortesano, en su madurez fue inquieto fraile... su vida y su obra están entretejidas de contradicciones.

La capilla del obispo de Mondoñedo se abría a un claustro a modo de *impluvium*: puede que nuestro literato, además de intentar adaptar la cadencia latina al idioma español en sus textos, utilizara en esta obra los modos *al romano* –sabemos además que en Sagunto o en Roma visitó las ruinas antiguas al estilo de los humanistas– mediante una técnica de gran desarrollo en España, pues la obra era en gran parte de madera y yeso: sobre seis columnas clasicistas, se disponía una cornisa –me imagino que a partir de vigas de madera tendidas sobre las columnas–, y, cerrando las pandas sobre ella, *un artesonado de hieso bien curioso*, que dijo Sobremonte, mientras que en la panda ante la puerta de la capilla existía una cúpula con las armas de Carlos V. El claustro tuvo que ser reformado hacia 1650, según Canesi, pues por una parte la construcción acusaba el paso del tiempo y se estaba arruinando y por otra parece que hubo que reformar la parte alta para las circulaciones del piso de arriba por ese lado, puede que relacionadas con la escalera en que se transformó parte de la sacristía vieja, según refiere Sobremonte: por ello se cambiaron los artesonados por bovedillas al revoltón. Según Canesi, el claustro pasó a tener cuatro columnas tras la operación, pero me parecen más lógicas las seis de Sobremonte dada la forma del claustro según el plano de 1810-35.¹⁴⁵



Santo Entierro de Juan de Juni. Museo Nacional de Escultura de Valladolid.

La capilla en sí misma era de planta cuadrada y se cubría con cúpula sobre pechinas, adornadas con *tableros de cuadrado con vultos que atan los cuatro ángulos y consecutivamente va correspondiendo hasta la clave, donde remata todo en un florón*, descripción que parece referirse a un tratamiento mediante encasetonado de las pechinas y la cúpula. La pieza se iluminaba por una ventana con vidriera a la calle Olleros que no daba mucha luz a decir de Sobremonte.¹⁴⁶ Bajo la cornisa, la superficie de los paramentos de la capilla se componía, siguiendo las referencias de Sobremonte y la descripción que Bosarte publicó en 1804,¹⁴⁷ de dos cuerpos –es de suponer que separados por una imposta o entablamento– con elementos renacentistas: cartelas, florones, conchas o guirnaldas, con figuras de bulto como serafines y santos, todo estofado; en el centro del lado de la epístola había una cartela recordando a Guevara, sus linaje y cargos, que además indicaba que la capilla había sido hecha (*fecit*) en 1542. Esta cartela pudo desaparecer cuando a finales del siglo XVII la capilla fue *restaurada*, pues no parece que Bosarte la viese. El zócalo de la

¹⁴⁵ Sobremonte (1660), fols. 187-188. Canesi Acevedo (1996) I, 514-515.

¹⁴⁶ Sobremonte (1660), fols. 188-189.

¹⁴⁷ Bosarte (1804), 181-185.

capilla llevaba azulejos, según Sobremonte. En el fondo del espacio, en medio de dos pares de columnas en cada uno de los dos cuerpos en que se dividían los paños de la capilla, entre las cuales se hallaban sendas esculturas de guardias pretorianos, se ubicaba dentro de una concha el Santo Entierro de Juan de Juni, espléndida obra datada entre 1541 y 1544, cuando se construiría la capilla.¹⁴⁸

Ante tal pieza se encontraba la sepultura de Fr. Antonio, bajo una lápida de pórfido con un laudatorio epitafio latino. Guevara la había encargado el material de su lápida a Álvaro de Benavente, mercader de objetos suntuarios riosecano, aunque se instaló bastantes años después de su muerte. Este enterramiento además tenía, según Sobremonte, ocho sepulturas a los lados,¹⁴⁹ con lo que podemos de nuevo inferir aproximadamente el tamaño de la pieza dando 3 pies a cada sepultura -> 3 pies/sepultura x 9 sepulturas x 1,33 x 0,2786 metros/pie = 10,00 m, que son los que he dado al lado de la capilla en el plano.

Ya Sobremonte recogió el parecer del gran pintor vallisoletano *bien noticioso de artífices de pintura y escultura* Diego Valentín Díaz, quien consideraba no solo el Santo Entierro, sino toda la fábrica de la capilla y claustro como obra de Juan de Juni.¹⁵⁰ Francisco Antón matizó esto: para él, el conjunto se correspondería a la colaboración de tres artífices: Juan de Juni, el yesero Jerónimo Corral y el rejero Francisco Martínez, el mismo trío que participó en la hechura de la capilla de precisamente Álvaro de Benavente en Santa María de Mediavilla de Medina de Rioseco y de la que este ejemplo vallisoletano pudo ser, en cierto modo, un antecedente, aunque las diferencias entre ambos espacios parezcan, en varios temas, notables.¹⁵¹ La moderna historiografía ha recogido tanto lo expuesto por Diego Valentín Díaz mediante la pluma de Sobremonte como la matización de Antón.¹⁵²

Desde luego, el conjunto así descrito excita la imaginación: la vista del fantástico Santo Entierro juniano en penumbra a través de la reja desde el claustrillo de yeso y madera había de resultar de un efecto plástico de enorme interés. La descripción de la capilla cupulada con un claustro –o jardín– colocado delante y con un pórtico entre medias con una cúpula sobre la entrada trae a la memoria, en esencia, a la capilla Pazzi de Santa Cruz de Florencia, influencia que no me resulta descabellada ya que parece que Guevara pasó por la ciudad del Arno y pudo ver la obra brunelleschiana de primera mano: al inicio de esta apartado decía que estábamos ante uno de los postreros intentos de un humanista por lograr la fama. Quizá también fuera esa búsqueda de fama lo que le llevó a reedificar también otros dos claustros pequeños del convento, como luego se dirá. Desde luego, el paso del tiempo le ha correspondido mal, pues, como es sabido, de este conjunto que debió de ser muy singular, solo se conserva el Santo Entierro en el Museo Nacional de Escultura. De todos modos, Guevara pervive por su genio literario, en especial gracias a *El villano del Danubio* o su *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*.

5.4. La representación en planta de la zona entre el ábside de la iglesia y la panda oriental del claustro y la calle Olleros

En primer lugar, al no tener en esta zona las medidas que Sobremonte, en cambio, sí aportaba en la iglesia, permitiéndola restituir con fiabilidad, aquí la planta ha de ser por fuera más esquemática e hipotética. Como se ha ido viendo, el dimensionado de los espacios de esta parte, salvo en las raras veces que nuestro fraile aporta medidas –en el tránsito del Cristo de Burgos y sus capillas y en la sacristía nueva– se ha tenido que hacer por medios indirectos, generalmente a

¹⁴⁸ Fernández del Hoyo (1998), 97.

¹⁴⁹ Sobremonte (1660), fol. 188.

¹⁵⁰ Sobremonte (1660), fol. 188 vto.

¹⁵¹ Antón Casaseca (1935-36), 25-26.

¹⁵² Fernández del Hoyo (1998), 97.

partir de las agrupaciones tumbas de los espacios, lo cual repercute también negativamente en la exactitud métrica de la representación.

Las referencias que se contaban en principio para ordenar todos los espacios con fidelidad a la descripción sobremontiana eran el muro oriental exterior del claustro, obtenido al dimensionar éste al principio de la investigación, el claustro de Mondoñedo, representado en el plano de 1810-35, el ábside de la iglesia y la capilla de Copacabana y, por supuesto, el límite oriental del convento. La primeras piezas a colocar han sido la sacristía nueva, de la cual aporta medidas Sobremonte, situándola con el eje mayor este-oeste, según lo hizo ya Marcial Castro en su anterior propuesta de planta del convento. A partir de las relaciones de edificaciones de las que estaba rodeada que aporta Sobremonte, se han ido situando los espacios: la capilla de San Bernardino, con acceso desde el aguamanil desde dicha sacristía y con ventana y puerta respectivamente a las capillas mayor y de Copacabana, o la sacristía vieja, cuyo paso a la nueva estaba justo enfrente del aguamanil. A su vez, esta sacristía vieja limitaba con la capilla y claustro de Mondoñedo: para la planta de esta última, se han colocado las seis columnas de su claustro y se ha dejado en la panda ante la puerta de la capilla espacio suficiente para una pequeña cúpula, como dice Sobremonte que en inicio tuvo, colocando después el cuadrado de 10 m de lado de la planta de la capilla, con la concha, a modo de exedra, donde estuvo el famoso Santo Entierro de Juni.

Notará el curioso lector que he sido en esta parte laxo con la zonificación que marca el plano de 1810-35 y que no he respetado en mi planta: como puede verse, para la panda occidental del claustro de Mondoñedo el espacio que deja es ridículo, con lo que pienso que en esta parte la zonificación tiene, por la razón que sea, poca precisión. Por ello, he preferido anteponer aquí una visión racional del espacio a la zonificación del plano.

Una vez colocadas estas piezas, ha llegado el turno a la capilla de los Leones. En este caso estoy muy poco seguro de su tamaño y situación, por lo que he descendido a un nivel más de hipótesis dibujando con líneas de puntos en lugar de a trazos.

Después le ha llegado el turno al tránsito del Cristo de Burgos: el cual, he de confesar, pues ya lo refiere Marcial Castro en su trabajo precedente, que me ha dado no pocos quebraderos de cabeza. Canesi refiere tres capillas en el claustro –Porciúncula, Abad de Salas y Santa Cruz– y a continuación el tránsito oscuro o del Cristo de Burgos,¹⁵³ ya que, como expliqué en su lugar, parece que la capilla del conde de Cabra en su época tenía clausurado el acceso desde el claustro, por lo que entendí –mal– que dicho tránsito saldría al claustro al pasar la de Santa Cruz yendo hacia el norte por la panda oriental del claustro principal. Y así hice mi primera hipótesis, que fue presentada en el Círculo de Recreo de Valladolid el sábado 18 de septiembre de 2021, en una conferencia conjunta con Marcial Castro. Pero después, al revisar fuentes, pude apreciar que en tres momentos de su obra, Sobremonte contradecía esta hipótesis, dejando claro que ese tránsito salía en el rincón noreste del claustro, enfrentado con la panda norte.¹⁵⁴ Esto me ha hecho reubicar alguna de las piezas de esta zona, en especial la crítica capilla del Conde de Cabra, que se ha tenido que desplazar aproximadamente un metro y medio más al sur para dejar pasar el tránsito por su lado norte.

De esta manera, tenemos la sala capitular –que fue esa capilla en origen– despegada de la iglesia, lo que es muy habitual en las plantas de monasterios medievales, especialmente cistercienses, pues ubican en el lugar de nuestro tránsito el *armariolum*, donde estaban los libros, y una pequeña sacristía. Los mendicantes basaron sus casas en los modelos monásticos anteriores, pero introduciendo distintas modificaciones, por lo que estimo muy difícil asegurar que se copiara esta disposición en nuestro convento franciscano; no obstante, dado que aquí el conjunto de iglesia-

¹⁵³ Canesi Acevedo (1996) I, 508.

¹⁵⁴ Sobremonte (1660), fols. 193 vto., 275 vto. y 276 vto.

claustro-sala capitular tuvo que plantearse tempranamente, tal vez incluso hacia 1265-70, cuando se comenzaría la iglesia, como arriba dije, me parece una posibilidad a tener en cuenta, dado que en ese momento distintas casas cistercienses estaban aún en construcción en los alrededores de la villa¹⁵⁵ y pudo haber intercambio de ideas. No obstante, puede ser incluso que el pasadizo se planificara, ante las necesidades del convento, ya al principio como tal: al ceder en 1338 una parte de un corral para que el Concejo edificara una pieza para sus asambleas, como arriba se dijo, el convento prohibió que se accediera a ella desde el mercado, por lo que tenían que existir ya conexiones de este tipo.¹⁵⁶ La edificación de la capilla de los Leones a mediados del siglo XIV en esta zona podría apuntar en esta dirección también.

Sea como fuere el origen y evolución de esa zona del convento, Sobremonte da la medida del espacio que quiso ocupar el abad de Salas con su capilla fallida abierta a la mayor, de 7 varas en cuadro (es decir, un cuadrado de 21 pies de lado = 5,85 m). Interpreto que esa sería la distancia desde el costado sur del presbiterio a la pared norte de la capilla del Conde de Cabra. El documento de 1543 para agrandar el arco indica que la pared donde estaba tenía 5,125 varas (= 15,38 pies = 4,28 m) de largo. Interpreto, por la posición que parece haber tenido arco, que la diferencia entre estas dos medidas da la anchura del pasillo que, entre los muros de la iglesia y de la capilla del conde de Cabra o capítulo, salía al claustro. El altar de San José entre contrafuertes también se ha dimensionado de acuerdo con las medidas de Sobremonte, 15 pies de ancho y 6 de fondo. También se ha seguido a nuestro fraile cuando afirma que más adelante aparecía otro pequeño tránsito de 18 pies en cuadro.¹⁵⁷

Por último, se han colocado las tres capillas claustrales, dejando un espacio frente a la panda sur para el arco con reja de la capilla de la Porciúncula y locales para la sacristía y el paso al claustro de Mondoñedo de la capilla del Abad de Salas que describe Sobremonte. Entre las capillas claustrales y el conjunto del obispo de Mondoñedo quedan una serie de espacios perdidos que no encuentro qué interpretación darles. ¿Tal vez eran sacristías de las capillas? ¿Tal vez el tránsito del Cristo de Burgos se ramificaba en esa parte? No puedo dar respuestas a ello y confío que a través de la arqueología, técnicas como la de georradar y/o nuevos aportes documentales se pueda ir mejorando la planta que presento, muy esquemática e hipotética en esta zona. Ello sería de interés, pues como se ha visto, en el tránsito del Cristo de Burgos estaba sepultada una gran figura de la música hispana, Hernando de Cabezón, y probablemente un literato e historiador notable, Fernando del Pulgar. Por no hablar de los célebres enterramientos de la capilla del conde de Cabra.

6. LA PANDA SUR DEL CLAUSTRO: EL SALÓN, LA CAPILLA DE LUIS DE VITORIA, LA SALA DE PROFUNDIS, EL REFECTORIO Y LA BIBLIOTECA

Por fortuna, en esta zona nuestro fraile consignó de nuevo las medidas de las estancias, lo que facilita y asegura no poco mi labor. Las que ahora se van a exponer son las piezas que se ubicaban en la panda sur del claustro.

En primer lugar, el refectorio, con una planta de 106 x 28 pies, el cual se iluminaba a partir de cuatro ventanas con vidrieras. El suelo era de ladrillo, los asientos, arrimados a la pared como suele ser habitual, se revestían con baldosas, mientras que los respaldos iban con azulejos. Disposición seguramente colorista y fresca, aunque Sobremonte no deja por ello de referir que era mejor para el verano que para tiempos fríos. Se cubría con bóveda *frageada*, es decir, con yeserías

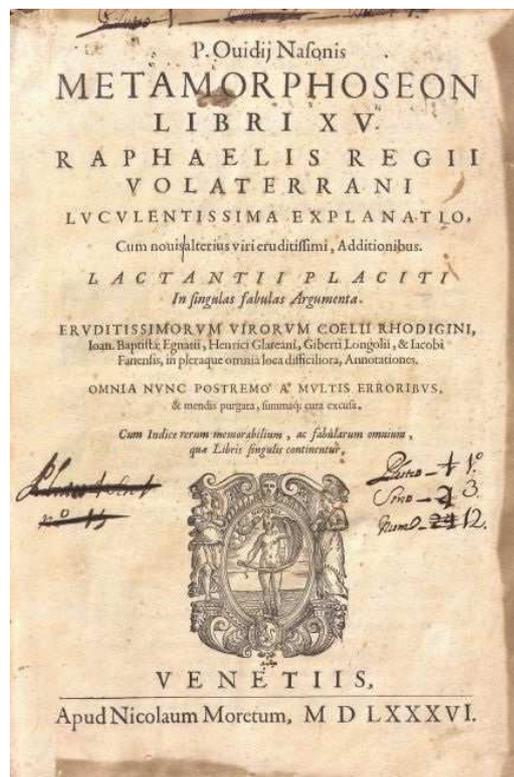
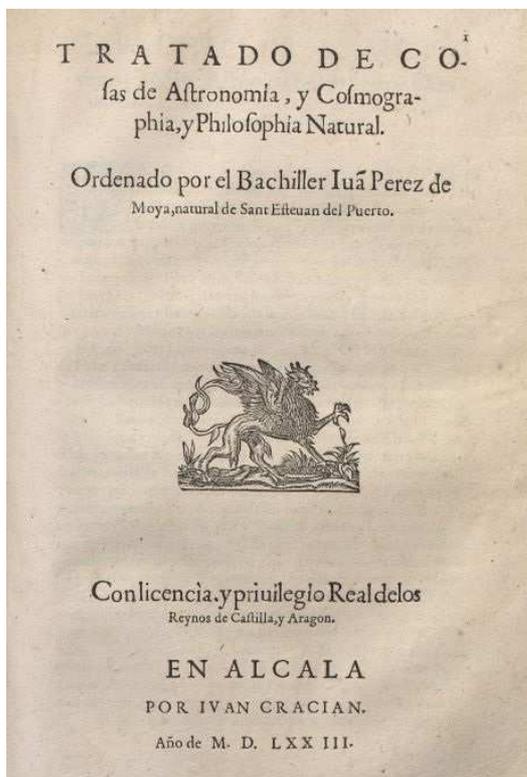
¹⁵⁵ Por ejemplo, al finalizar el siglo XIII estaban edificando sus claustros los monasterios de La Espina y Valbuena, mientras que en Palazuelos se continuaba trabajando en los pies de las naves. García Flores (2010), 84.

¹⁵⁶ Rojo Alique (2005), 431-432.

¹⁵⁷ Medidas dadas en Sobremonte (1660), fols. 192 vto., 196.

planas propias de finales del siglo XVI y gran parte del XVII y tenía espacio para la nutrida comunidad, 100 o más comensales.¹⁵⁸

Antes del refectorio se encontraba la sala *De profundis*, así llamada por rezar en ella la comunidad el Salmo 129, que de ese modo comienza en latín, al entrar en el refectorio. Se trataba de una pieza de 68 x 27 pies, de nuevo cubierta mediante bóvedas de ladrillo. Se queja Sobremonte de que era una estancia demasiado pública, que protegía poco al refectorio de los seglares que podía haber en el claustro.¹⁵⁹



Dos libros procedentes la biblioteca de San Francisco tras la Desamortización: un tratado de astronomía y cosmografía y Las metamorfosis de Ovidio en latín. Biblioteca Histórica de la Universidad de Valladolid.

Ante esta pieza se hallaba el salón, de la misma anchura, 27 pies. Parece que eran estancias simplemente separadas por un tabique, pues nuestro fraile cuenta que hacia 1620 se había tomado para agrandar el salón una parte de la sala *De profundis*, cambiando de sitio una pintura, que al final quedó en el tabique de división, a espaldas del cual *labró Luis de Vitoria por este tiempo su capilla* en el indicado año.¹⁶⁰ Esto ha sido un testimonio de vital importancia para situar esta capilla, también llamada de la Porciúncula: Sobremonte además insistía en que la capilla se separaba del salón por medio de una reja, con lo que ésta asemejaba la nave de una iglesia cuya capilla mayor sería la de la Porciúncula.¹⁶¹ En la escritura de venta del espacio por parte del convento a Luis de Vitoria para la capilla se insiste en lo mismo: *la capilla última de la sala grande que arrima a la pared del De profundis de dicho convento de San Francisco con los dos arcos últimos de la sala, así el arrimado a la puerta de ella como el que está vecino a la pared del De profundis con todo el ancho de la sala de pared a pared que son veinte y ocho pies y que se ha de abrir para entrar en dicha capilla en el claustro principal un arco.* También el mismo documento

¹⁵⁸ Sobremonte (1660), fol. 175.

¹⁵⁹ Sobremonte (1660), fol. 175 vto.

¹⁶⁰ Sobremonte (1660), fol. 175 vto.-176.

¹⁶¹ Sobremonte (1660), fols. 175 vto.-176.

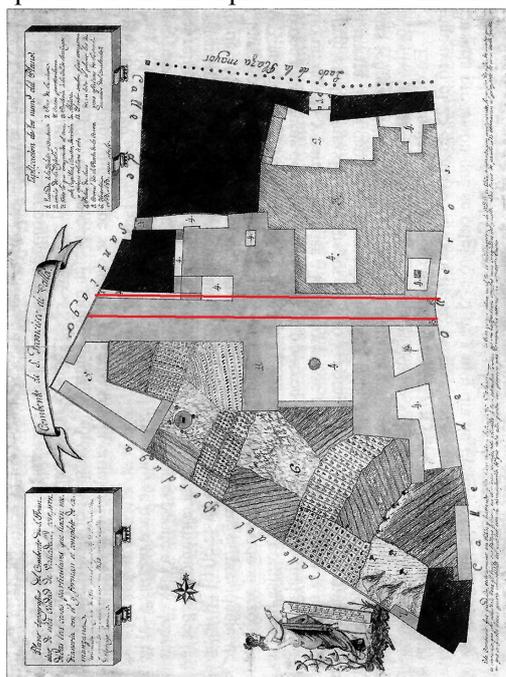
afirma que sobre la capilla había *dormitorio del convento*, lo que parece estar en conexión con las celdas que hubo de eliminar para hacer la vecina capilla del abad de Salas.¹⁶² A pesar de la leve diferencia entre la medida de la anchura de esa escritura y la de Sobremonte –28/27 pies, a mi juicio producto sencillamente de criterios de redondeo–, es claro que la capilla se edificó precisamente utilizando una parte del salón y parece haber sido un espacio clasicista relativamente pequeño cubierto por dos tramos de bóvedas de arista entre tres arcos, que tenía además una pequeña salida con reja en la panda oriental del claustro, enfrentada a la panda sur.¹⁶³ De este modo, el salón quedó dispuesto desde la reja de la capilla de Vitoria *hasta la pared que forma por aquella parte la calle de Olleros*.

Justo debajo del salón y junto a la cripta que poseía la capilla, había una bodega con bóveda de ladrillo que llegaba a la calle de Olleros. Este tema es importante, pues luego servirá para referenciar esta zona con el parcelario actual.¹⁶⁴

Para representar la planta de esta zona del convento, se ha tenido en cuenta que se trataba de una sucesión de espacios con prácticamente la misma anchura –27 y 28 pies– y siempre cubiertos con una bóveda aparentemente clasicista de similar hechura; con ello y el testimonio de los movimientos de tabique de Sobremonte, se ha inferido que formarían una especie de tren de espacios separados por tabiques y rejas entre dos paredes longitudinales paralelas que soportarían las bóvedas y suelos, es decir, una larga crujía. De este modo, se ha empezado a disponer desde la calle Olleros y de forma paralela a la pared exterior de la panda sur del claustro estas piezas. Ha habido que hacer una interpretación de las medidas del texto de Sobremonte, la única en todo este trabajo

que me he permitido: según nuestro fraile, el salón quedó con 157 pies de longitud tras hacer la capilla.¹⁶⁵ si empezamos desde Olleros, siguiendo este dato, la capilla de Vitoria o de la Porciúncula no quedaría coincidiendo con la panda oriental del claustro, sino casi en el centro de la panda sur. Por esta razón, he interpretado que los 157 pies se referían al conjunto del salón-capilla-*De profundis*, quedando todo encajado de esa manera: tal vez en el hecho de que estemos ante una copia del manuscrito original de Sobremonte haya que encontrar esta discordancia.

Hay un interesante testimonio que pienso avala esta disposición: en el plano de 1810-1835 se plantea abrir una calle sobre el solar del convento precisamente por esta zona, atravesándola aquella pegada a la panda sur del claustro principal. En el propio plano, al pie, se da cuenta de una ventaja de actuar de esa manera: *con la circunstancia de que toda ella [la calle] queda con paredes que forman las aceras para casas*: a mi juicio, poca duda cabe de que se estaba tratando de aprovechar, en parte, las paredes que definían y estructuraban esta crujía que formaba el tren de espacios que he expuesto.



Plano de 1810-1835 donde se han señalado en rojo las líneas que delimitaban la calle que se quería abrir a través del convento.

¹⁶² AHPVa, Protocolos 4116 - 3, fol. 1446.

¹⁶³ Sobremonte (1660), fols. 295-297.

¹⁶⁴ Sobremonte (1660), fol. 176.

¹⁶⁵ Sobremonte (1660), fol. 175 vto.

Sobre el refectorio, venía la biblioteca –librería, dice Sobremonte– con 62 pies de largo y 26 de ancho y *alto proporcionado, está en alto sobre el refectorio, con nueve ventanas grandes con vidrieras repartidas sobre los estantes, tres a oriente, tres a occidente, y tres al medio día*. Tenía unos 3.000 volúmenes a mediados del siglo XVII, repartidos temáticamente en gramáticas latina y griega, letras humanas, matemáticas y medicina, filosofía natural, jurisprudencia, sagrada escritura, teología moral, escolástica, dogmática y mística, patristica, historia eclesiástica y sermonarios en distintos idiomas, aparte de otras disciplinas varias.¹⁶⁶ Un siglo después, Norberto Caino consignó que era grande y que en ella había *multitud de libros raros*.¹⁶⁷ Se ha dibujado esta estancia sobre el refectorio, siguiendo a nuestro fraile. Nótese que tenía prácticamente el mismo ancho que las estancias inferiores, por lo que pertenecería a la misma crujía.

7. LOS DORMITORIOS, EL NOVICIADO, LA PORTERÍA DE SANTIAGO, LA CAPILLA DE LA V. O. T. Y EL PASO HACIA SANTA JUANA

A partir de 1613, nuestro convento contó con un magno edificio para dormitorio de los frailes, el cual hizo exclamar a Sobremonte que era *de los más bien dispuestos que se conoce en esta familia* y se ajustaba a lo muy numerosa que era la comunidad franciscana vallisoletana, que superó el centenar de individuos en distintos momentos. Tenía el dormitorio forma de cruz y sobre el crucero se hallaba una torre *desde donde se extiende mucho la vista para recreación de los religiosos*, tema este último que recuerda al edificio de las azoteas del colegio de San Gregorio de Valladolid.¹⁶⁸ El brazo mayor o *quarto principal* de este edificio de dormitorios constaba de una galería de 250 x 18 pies a la que se abrían las celdas, dispuestas en tres pisos *uno sobre otro todo debajo de un tejado* en número de 62. Los brazos del crucero tenían a su vez sendas galerías de 100 x 18 pies. Desde una de ellas se accedía al llamado corredor para tomar el sol, de 119 x 14 pies, abierto al mediodía y erigido sobre una serie de arcos de piedra de sillería, a manera de claustro, aunque el corredor en sí era de ladrillo.¹⁶⁹

La única manera que encuentro de encajar una estructura tan grande y característica como este dormitorio en el plano de 1810-35 es la que he dibujado, por lo que, por exclusión, debió ser esa su posición, a no ser que la obra tuviese alguna importante reforma que sea desconocida y que cambiase sus medidas entre Sobremonte y el plano de Álvarez de Benavides/Exea. No obstante, la copia del manuscrito de Sobremonte incide en una reforma del *quarto principal* del dormitorio en 1686, posterior por tanto a la redacción de nuestro fraile, para reconfigurarlo en dormitorio de los padres: es interesante señalar, dada la situación que proponemos para este brazo, que ese añadido al manuscrito, siguiendo la metodología de medir sobremontiana, incide en que *del ángulo de este claustro que mira a la calle de San Yago nace un dormitorio que llaman de los PP. [...] que llega hasta la pared de la calle con ciento cincuenta y un pies de largo*,¹⁷⁰ medida que hay desde la esquina del claustro hasta el final de la galería que hemos propuesto, lo cual corrobora a mi juicio la posición dada al dormitorio.

Sobremonte indica, muy de pasada, que por uno de los brazos del crucero de este dormitorio se accedía al noviciado, pero también indica que en otro pasaje de su obra que estaba en la parte oriental del convento, encima del *cuarto de la lejía*, donde se lavaban los hábitos y ropas interiores de los frailes.¹⁷¹ La disposición parece contradictoria, pero Sobremonte aclara también que un

¹⁶⁶ Sobremonte (1660), fols. 169-169 vto. Curiosamente, al hacer la superposición de planos y comprobar la posición de los espacios del convento frente al parcelario actual, se aprecia que la biblioteca quedaría dentro del solar de la casa en la que vivió el poeta y crítico literario Jorge Guillén.

¹⁶⁷ Huerta Alcalde (1990), 282.

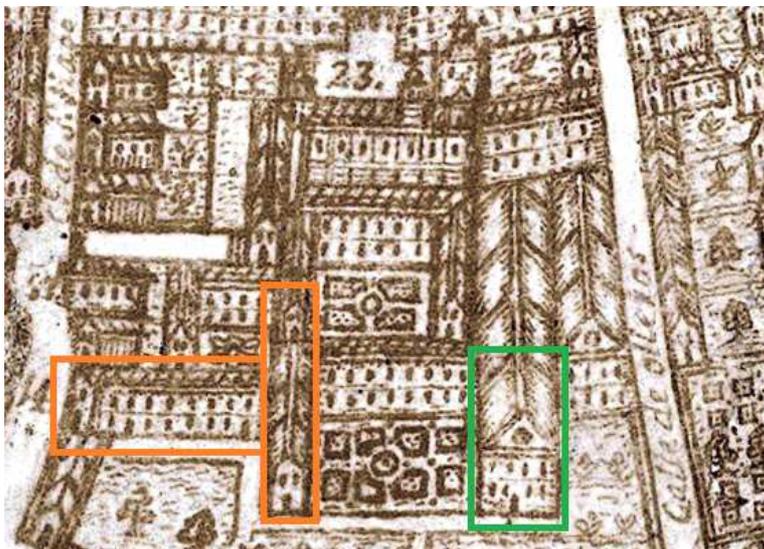
¹⁶⁸ Analizado este último edificio en Hernández Redondo (2019), 141 y ss.

¹⁶⁹ Sobremonte (1660), fols. 169 vto.-170 vto.

¹⁷⁰ Sobremonte (1660), fol. 174.

¹⁷¹ Sobremonte (1660), fols. 170 vto., 173.

brazo del crucero de los dormitorios estaba enfrente del noviciado en lo alto y del salón por lo bajo y que había un medio claustro como tránsito entre estas piezas.¹⁷² Con todo ello, pienso que ese medio claustro era el del corredor para tomar el sol.



Aunque la representación de Ventura Seco no sea precisa, pueden señalarse en ella el crucero del dormitorio en naranja y el noviciado en verde, con el corredor de sol entre medias.

Ese claustro que *mira a la calle de San Yago* que antes se tomó como referencia para el brazo mayor del dormitorio, era el de la cocina y, efectivamente, queda cerca del refectorio según se ha dibujado en la planta. Según Sobremonte, había sido parcialmente también construido por Fray Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, pues se veían en él los escudos del prelado. Era de ladrillo, con dos pisos, pilastras toscanas y arcos carpaneles, con un hermoso jardín en su centro, decía Sobremonte. En sus inmediaciones parece que estaba la enfermería o por lo menos el refectorio de ella. No he podido situar esta pieza de manera más concreta por falta de referencias.

No he podido situar esta pieza de manera más concreta por falta de referencias.

De este patio de la cocina se salía al patio de la portería por medio de una puerta con reja de madera que dividía la parte del convento privativa de los frailes con la más pública. El de la portería, *pequeño pero muy aseado*, tenía doce columnas *al romano* que apeaban arcos también carpaneles, obra en su conjunto también patrocinada por Fr. Antonio de Guevara, quien desde luego fue generoso con este convento. La portería estaba ahí al menos desde finales del siglo XV. Entrado el siglo XVII, una de las salas de ese patio se dio para que la Venerable Orden Tercera (V. O. T.) hiciera su capilla en ese espacio.¹⁷³

Esta capilla, que sería, en palabras de Fernández del Hoyo, *uno de los conjuntos barrocos más ricos de la ciudad*, fue fruto de un proceso constructivo y decorativo en varias fases, investigado y expuesta por esta autora y que resumo: entre 1620 y 1622 se planificó y construyó una capilla de planta rectangular con proyecto de Francisco de Praves. Pareciendo pequeña para la cofradía, en 1654-55 se agrandó con proyecto de Juan de Répide disponiendo una nueva y mayor cabecera con un corto crucero que se cubría con cúpula, siguiendo lo habitual en el clasicismo vallisoletano. Más tarde, sus muros se decoraron con pinturas en su práctica totalidad y se instaló un retablo barroco. La capilla podía pasar, como la de Copacabana, por iglesia, pues también tenía su coro con órgano. La pieza sufrió un considerable incendio en 1710, pero resurgió de ese siniestro contratando nuevos retablos¹⁷⁴ y un órgano en 1712 a Gregorio González Roldán, instrumento pequeño, cerrado con puertas y que estaría cercano a los realejos.¹⁷⁵

La capilla es sencilla de situar en el plano del convento, pues, para comenzar, la profesora Fernández del Hoyo aporta la planta de la misma correspondiente al proyecto de ampliación de

¹⁷² Sobremonte (1660), fol. 171.

¹⁷³ Sobremonte (1660), fols. 173-174.

¹⁷⁴ Fernández del Hoyo (1998), 98-101.

¹⁷⁵ AHPVa, protocolos 2696, fols. 32-33.

1654-55. Sobremonte claramente afirma que esta capilla estaba en el tránsito de la portería a la calle Santiago.¹⁷⁶ Con todos estos datos y advirtiendo que además en el plano de 1810-35 se representa claramente en ese tránsito uno de los brazos de su crucero, se localiza con gran fiabilidad.¹⁷⁷

Ese tránsito se iniciaba en la calle Santiago por una puerta de 1600 compuesta a manera de arco triunfal,¹⁷⁸ seguía por el costado de la capilla de la V. O. T. y terminaba introduciéndose en la nave de Santa Juana, para salir al patio primero. Como arriba se dijo al hablar de esa nave, este pasaje tenía que estar abierto por el día en lo que parece una servidumbre del convento al haber invadido un antiguo camino o paso.

8. EL PATIO PRIMERO

Saliendo de la nave de Santa Juana, apareceríamos en el patio primero, el que se situaba delante de la iglesia, justo detrás de la hilera de casas pertenecientes al proyecto de Plaza Mayor y aldaños de Francisco de Salamanca de 1562. Sobremonte da a esta parte del convento una medida de 115 x 96 pies,¹⁷⁹ lo cual, compulsándolo con el plano de 1810-1835, nos ha permitido verificar la fiabilidad de ambos documentos.

Cruzando la puerta de Santa Juana al patio, tendríamos justo a nuestra izquierda, pegada a las casas a occidente, la capilla de los ajusticiados, cuyo propósito era el de servir de sepultura digna a los ejecutados y puestos en cuartos por los caminos, edificada a finales del siglo XVI y reedificada en 1703, con un proyecto cuya planta aporta la profesora Fernández del Hoyo y que solo ha habido que encajar en su sitio. A esa capilla le seguía un porche clasicista con columnas de piedra y arcos de ladrillo cuyo contrato exhumó García Chico,¹⁸⁰ pieza que se concluía con otra capilla de ajusticiados, en correspondencia con la dicha, esta datada en 1752.¹⁸¹ Una vez visto esto y dejando la iglesia conventual a nuestras espaldas, saldríamos de nuevo a la Plaza Mayor.

9. LA SUPERPOSICIÓN DEL PLANO DEL CONVENTO Y EL PARCELARIO ACTUAL

Una vez dibujados los espacios del convento sobre el plano de 1810-1835 hasta los límites que las fuentes utilizadas y mi inteligencia han puesto, lo que sigue ha de ser superponer ese dibujo al parcelario actual. De este modo, se podrá conocer dónde y cómo se situaba el convento frente a la trama urbana del Valladolid actual y averiguar si en dicha trama queda algún resto de las líneas del convento que con tanto ahínco se destruyó en las décadas de 1830 y 1840.

La cuestión entraña ciertas dificultades. Sabido es, por Geometría, que para situar cualquier figura plana –en este caso, nuestra planta del convento– en un plano del espacio –la trama urbana actual–, son necesarios dos puntos: el problema es encontrarlos. No es cuestión baladí, pues sabemos que los contornos de la manzana del convento fueron bastante modificados a lo largo de los dos últimos tercios del siglo XIX para hacer reales las aspiraciones del urbanismo decimonónico y de casi todo el XX: calles espaciosas y rectilíneas que permitiesen el tráfico rodado. Una de las más alteradas en esa época fue precisamente la de Olleros/Duque de la Victoria: antes de estas intervenciones decimonónicas era casi un callejón serpenteante y estrecho, pero en 1860 ya

¹⁷⁶ Sobremonte (1660), fol. 314.

¹⁷⁷ Cuando se construyó el edificio que actualmente sirve como grandes almacenes en la calle Constitución, situado aproximadamente en este lugar, se encontraron en el subsuelo restos de columnas y sepulturas, seguramente del claustro de la portería y de la capilla de la V. O. T.

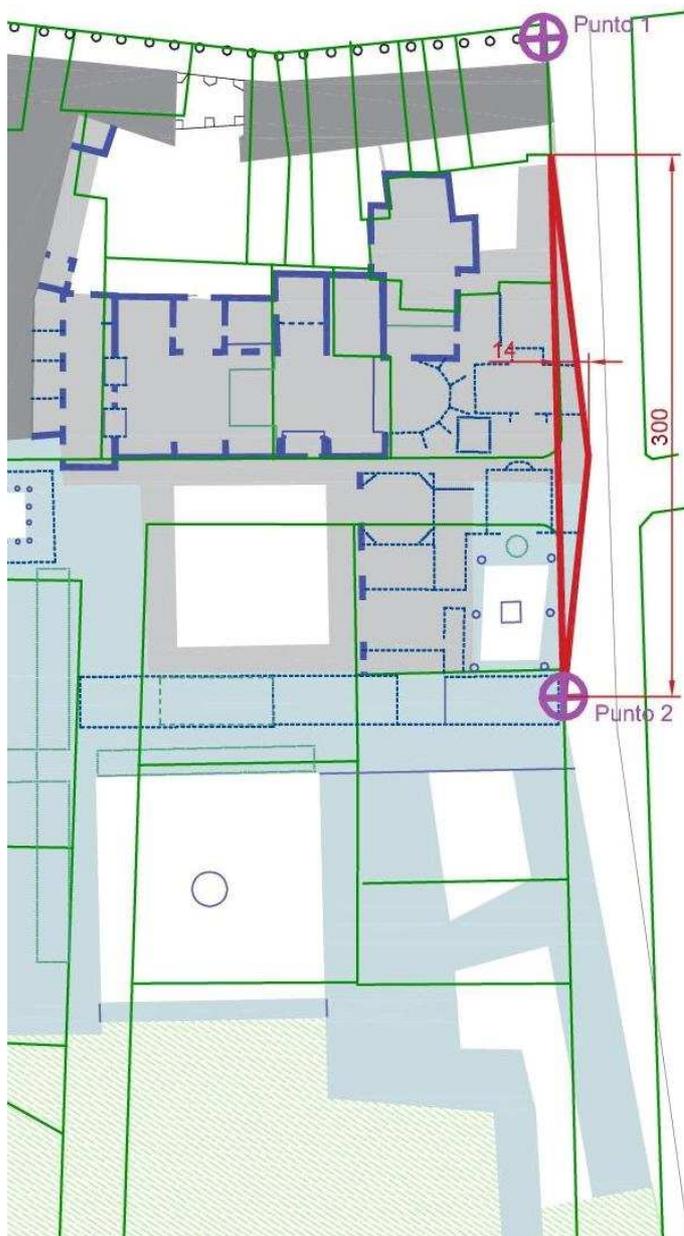
¹⁷⁸ Aporta la documentación con las condiciones para erigirla García Chico (1941), 37-38.

¹⁷⁹ Sobremonte (1660), fol. 335.

¹⁸⁰ García Chico (1941), 90.

¹⁸¹ Fernández del Hoyo (1998), 86-88.

se había alineado todo el lado occidental de la misma, como la prensa no dejó de señalar y se refleja en el preciso plano de Valladolid que en 1863 levantara Joaquín Pérez de Rozas. Quedaba aún por regularizar el otro lado de la calle, el de los impares, lo que se consiguió en 1882.¹⁸² En la calle Santiago también se produjeron realineaciones para conseguir que este importante vial tuviera la amplitud y rectitud que se requerían. Así, entre 1888 y 1894 fueron derribados los inmuebles de dicha calle entre las de Constitución y Plaza Mayor para lograrlo y en 1900 aún se trabajaba en la realineación del lado de los impares de Santiago.¹⁸³



Los dos puntos elegidos con respecto al triángulo de terreno de 300 pies de longitud y 14 de altura que Ochoterena cedió para regularizar la calle Olleros/Duque de la Victoria.

El modo de actuar que me ha parecido más seguro y razonable ha sido buscar dos puntos del contorno de la manzana que con seguridad no se hubieran movido entre 1835 y la actualidad y éstos suficientemente distantes para evitar acumular mucho error: aunque la infografía que estoy utilizando elimina los problemas de exactitud del dibujo a mano, no hay que olvidar que tanto el plano de 1810-1835 como el parcelario actual pueden contener –y de hecho contienen– algunos errores métricos.

El primer punto elegido ha sido la columna del soportal que hace esquina entre Duque de la Victoria y acera de San Francisco: en el siglo XIX muchas columnas de esquina del conjunto de la plaza y aledaños fueron sustituidas, para mayor seguridad estructural, por pilares de planta cuadrangular, pero esta mantiene la columna original, lo que muestra que seguramente no se haya movido. Lo mismo ha reflejado el profesor Carazo Lefort en su estudio de la evolución urbana y edilicia del centro de Valladolid entre 1750 y 2000.¹⁸⁴

El segundo punto viene definido por la documentación que hemos exhumado Marcial Castro y yo para la alineación de la calle Olleros/Duque de la Victoria. En un principio,

¹⁸² Ortega del Río (2000), 98-99, aunque consigna por error que se alineó más tarde el frente de los pares, mientras que el plano de Pérez Rozas y la documentación que hemos exhumado indica precisamente lo contrario.

¹⁸³ Ortega del Río (2000), 99-100.

¹⁸⁴ Carazo Lefort (2010), plano *Superposición etapas 1_2_3_4* incluido en la documentación gráfica de la publicación.

cuando se remata el solar del convento en 1843, el comprador quedaba obligado a dar al Ayuntamiento de Valladolid una banda de *14 pies más en toda la longitud del terreno o solar por la parte de la espresada calle de Olleros para dar ensanche*.¹⁸⁵ Sin embargo, poco después, el comerciante Pedro de Ochoterena, dueño ya del solar del ex-convento, advirtió que existían *obstáculos imprevistos* para llevar a cabo dicho plan, pues la calle seguiría quedando irregular y habría que comprar además otras casas para producir ese ensanche.¹⁸⁶ Se acordó por fin en julio de 1847 que Ochoterena desmontase las antiguas tapias del cenobio *desde el punto confinante con el corral de D. Gregorio Becerra hasta terminar en el ángulo entrante que forma hoy la citada tapia*, con lo que se tiraría una línea recta de 300 pies de longitud (= 83,58 m): por esta decisión, el terreno que tenía que ceder Ochoterena al Ayuntamiento para regularizar la calle Olleros se reducía en planta a un triángulo de 300 pies de base y 14 pies de altura. Es claro que este triángulo se refiere al que existía entre el inicio del solar del convento por calle Olleros hasta el ángulo entrante que corresponde con el centro de la fachada del antiguo salón del convento a dicha calle, coincidiendo exactamente con nuestro plano.¹⁸⁷ Por lo tanto, he elegido ese punto donde las tapias del convento formaban concavidad hacia la calle, ya que se tomó como referencia para la nueva alineación de la misma.

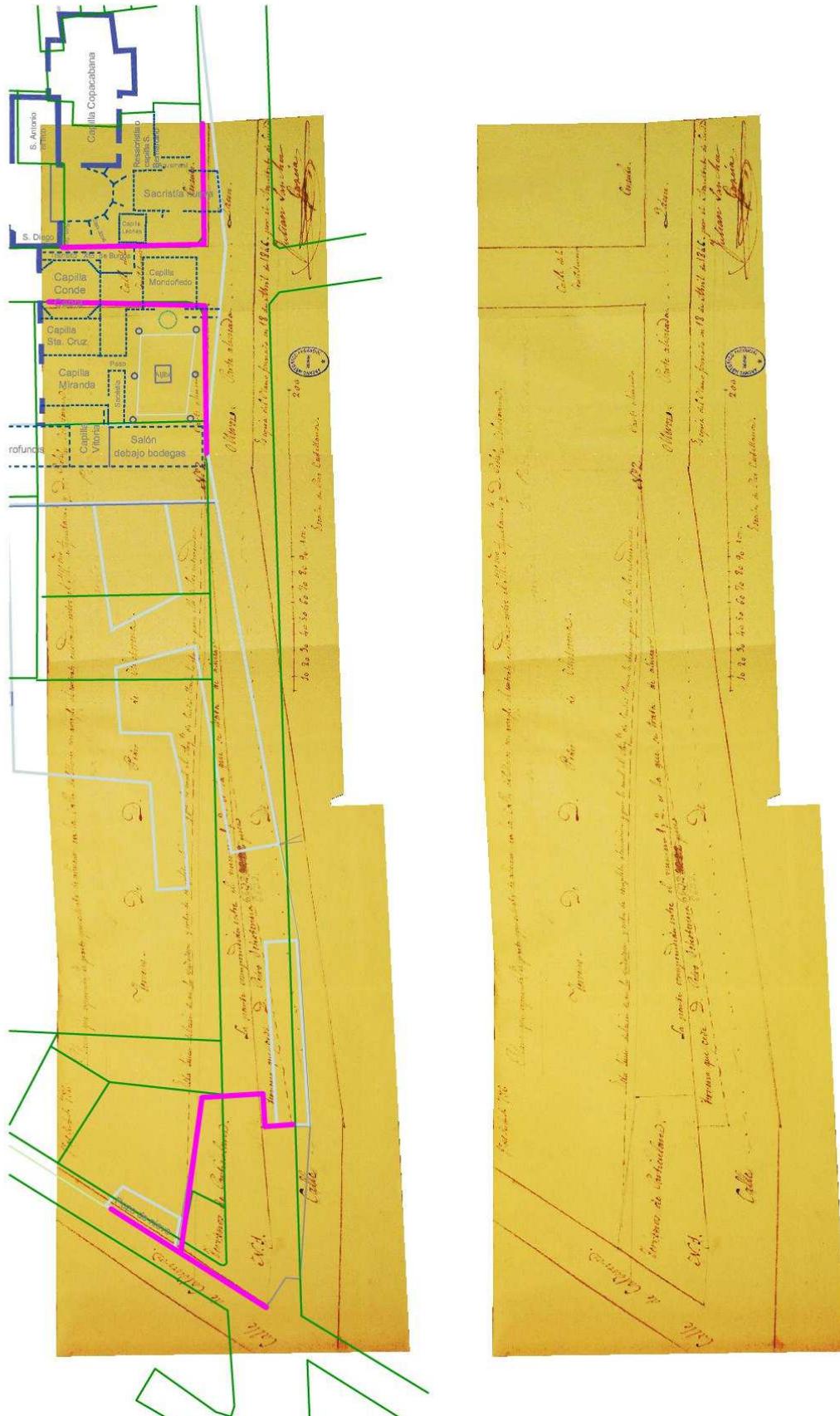
Con estos dos puntos queda situado el plano de 1810-35 con la planta de sus espacios que se han ido dibujando sobre el parcelario actual. Podemos hacer unas cuantas comprobaciones para conocer la exactitud de la operación llevada a cabo.

Comprobación 1). No quedó allí la regularización de la calle Olleros/Duque de la Victoria, pues en 1846, el arquitecto de la ciudad, Julián Sánchez García, había trazado una línea a seguir en el frente occidental del vial. En 1853, Ochoterena cedió al Ayuntamiento otro triángulo de terreno del solar del antiguo convento en una parte más al sur de la calle, aunque tampoco esto terminó con la regularización total de ese frente, que finalizó en 1860, como antes se ha visto. Sin embargo, la escritura de cesión de ese pequeño triángulo de terreno, que hemos exhumado Marcial Castro y yo, contiene un interesante plano con las distintas alineaciones propuestas –de las que ninguna coincide con la actual–, pero de gran valor para este propósito de comprobación, pues pone en relación las lindes de las viviendas particulares de la esquina sureste de la manzana del convento, reflejadas en el plano de 1810-35, con la boca de la calle Constitución. Toma además como referencia para la nueva alineación precisamente el punto de la concavidad de las tapias del convento a Olleros que utilicé antes como segundo punto para situar los planos: curiosamente por la coincidencia, éste aparece en el plano rotulado como *Nº 2*. Si se coloca este plano debajo del elaborado por mí con la planta del convento y el parcelario actual, puede verse que relaciona con errores inferiores a 80 cm las lindes históricas, ya desaparecidas, de las referidas viviendas y la actual boca de la calle Constitución, con lo que se comprueba afirmativamente la posición que se ha establecido entre el parcelario actual y el plano de 1810-1835.

¹⁸⁵ AHPVa, Hacienda 1329-2, fol. 7 vto.

¹⁸⁶ AMVa, expediente CH 377-34, fols. 2-3.

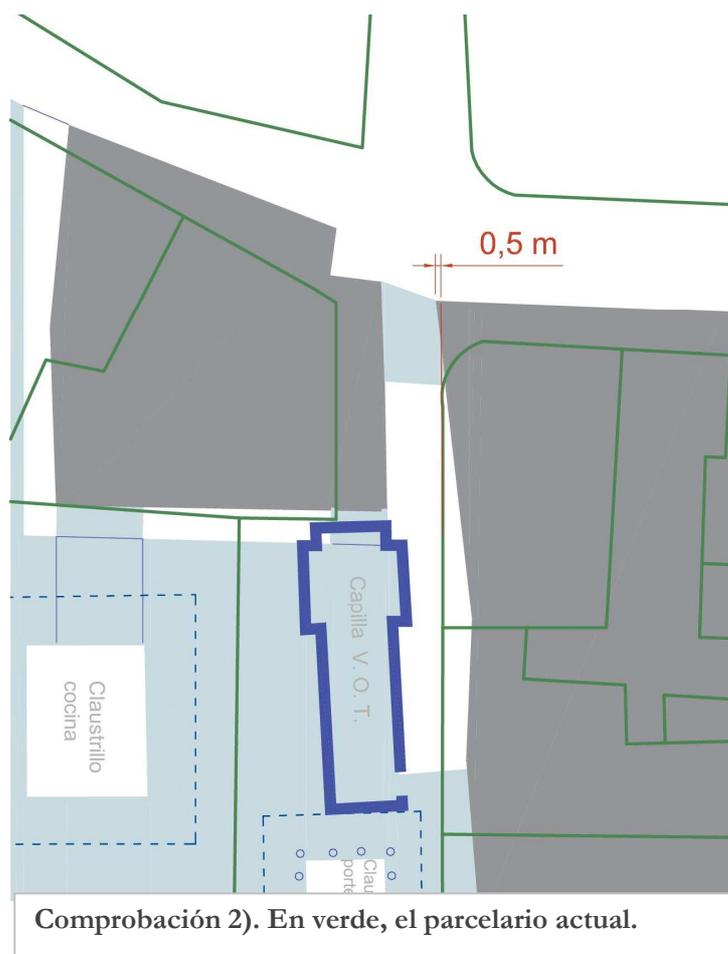
¹⁸⁷ AMVa, expediente CH 29-11, fols. 2-4. Visto esto, queda claro que Gregorio Becerra era el propietario del corral tras la casa que hace esquina entre Duque de la Victoria y acera de San Francisco, el edificio de la columna esquinera que hemos elegido como primer punto para situar el plano, cosa que prueba AMVa, expte. CH 377-34, fol. 6. Como ha explicado Marcial Castro en la primera parte de este trabajo, Becerra fue alcalde de Valladolid en 1843 y cabe preguntarse si este personaje maniobraría para que se consiguiese el acuerdo ventajoso para Ochoterena que se logró: sobre esto, es interesante exponer que, a poco de resolverse la situación, el mismo Becerra compró a Ochoterena el 30 de octubre de 1847 una parte del solar conventual que daba a la calle Olleros, justo colindando con su corral (AHPVa, Protocolos 15787, fols. 185-188).



Comprobación 1). Con el plano de regulación de la calle de Olleros, se ponen en comunicación las líneas de lo nuevo y viejo. Las líneas coincidentes se marcan en rosa, el parcelario moderno, en verde, y las líneas del plano de 1810-35, en gris.

LA TUMBA DE CRISTÓBAL COLÓN EN EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE VALLADOLID: NUEVAS APORTACIONES Y SU SITUACIÓN EN LA PLANTA RESTITUIDA DEL CENOBIO

Comprobación 2). Cuando en 1843 se quiso abrir la calle Constitución, se estipuló que ésta se trazaría desde la portería de la calle Santiago del antiguo convento en línea recta.¹⁸⁸ Sin embargo, poco después, en 1846, se vio que la calle no podía tener el ancho uniforme de 35 pies (=9,73 m) previsto, puesto que el antiguo pasadizo de la portería del convento era más angosto hacia la calle Santiago por tener las casas que habían sido del hospital que en el siglo XV fundara Juan Hurtado justo al sur.¹⁸⁹ Por ello, se acordó que el Ayuntamiento tomara *toda la casa n.º 20 de la calle de Santiago titulada del Hospitalillo por tener que ocuparla la calle nueva en su mayor parte*.¹⁹⁰ De lo cual se desprende que la línea norte de la calle Constitución coincide con la altura de la antigua entrada de la portería del convento de la calle Santiago –ténganse en cuenta los retranqueos antes expuestos–. Así queda en nuestro plano con un error de 50 cm.



Comprobación 3). Tiempo después de la apertura de la calle Constitución, Francisco Campo compraba a Pedro de Ochotena el 31 de diciembre de 1853 un solar subdividido del conventual. Se trata del ocupado por el inmueble de la calle Constitución n.º 10, en cuya planta baja se halla actualmente una sucursal bancaria, el cual hace esquina entre la calle Constitución y Duque de la Victoria, hallándose frente al Círculo de Recreo en la primera calle. Al final de la escritura se adjunta un plano del solar elaborado por el arquitecto Antonio Iturralde, muy activo en Valladolid durante la segunda mitad del S. XIX, que muestra además la pared a modo de medianería que tenía entonces el solar en su lado sur y que Campo se obligaba a conservar para poder edificar y apoyar estructuras sobre ella. Además, en la escritura se incluía la venta de un

pozo y aljibe que en el solar existían.¹⁹¹ Esa medianera coincide con el muro que según nuestro plano dividiría el salón conventual del claustro de la capilla de Fr. Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo y no sería aventurado suponer que el referido en la escritura de 1853 era resto de ese muro o bien estaba construido aprovechando parte del preexistente en ese lugar: conviene recordar que precisamente el plano de 1810-1835 recomendaba abrir una calle por ese preciso sitio *con la circunstancia de que toda ella queda con paredes que forman las aceras para casas*, como refería el propio plano, insinuando que edificar sobre paredes antiguas y aprovechándolas en todo o parte era más sencillo y económico que hacerlo de nuevo. El claustro de la capilla del

¹⁸⁸ AHPVa, Hacienda 1329-2, fol. 10.

¹⁸⁹ Sobremonte habla de él en su obra y aparece situado en el plano de Valladolid de Ventura Seco de 1738.

¹⁹⁰ AMVa, expediente CH 377-34, fol. 12.

¹⁹¹ AHPVa, Protocolos 15927, fols. 790-796.

obispo de Mondoñedo además disponía de un aljibe en su centro, como muestra el plano de 1810-1835, que ha de ser el que se incluye en la escritura a la que nos referimos.

Pero, más aún, antes de que pasara año y medio, Francisco Campo pretendió ampliar su propiedad por el sur, pues había construido en ella una casa, parece que aprovechando la medianera. Por ello, Ochoterena le vendió el 6 de marzo de 1855 *una bodega contigua a la citada nueva casa y un terreno adherido a ella*. Iturralde de nuevo preparó un plano del solar, que incluye también el que Campo había comprado el fin de año de 1853.¹⁹² Se recordará que, gracias al manuscrito de Sobremonte, sabemos que debajo del salón conventual existía una bodega, la cual también se menciona en la escritura de remate del solar del convento y sus restos de 1843:¹⁹³ si superponemos nuestro plano con el parcelario actual y la planta del convento, se observa que la posición del salón/bodega coincide con el plano elaborado por Iturralde del solar, relacionando así de nuevo lo preexistente con lo actual por medio de estos documentos técnicos.



Comprobación 3). Delimitación de la bodega.

Comprobación 4). Como se ha explicado en los párrafos anteriores, parece probable que restos de los antiguos muros del convento se utilizaran como base de las nuevas viviendas y otras edificaciones que la burguesía vallisoletana realizó sobre el antiguo cenobio. Hay que tener en cuenta que su demolición pudo no ser total, pues en la escritura de remate de todo el solar se afirma que quedaban una buena parte de terrenos *al descubierto en los que se hallan los muros mutilados de la iglesia y otros diferentes*¹⁹⁴ y, como Marcial Castro ha analizado en la primera parte de este trabajo, haciendo hincapié en ello, en las escrituras hechas entre 1847-1853 de compraventa de los solares donde hoy se hallan los inmuebles del Círculo de Recreo (Duque de la Victoria c/v Constitución) y el nº 4 de la primera calle y los nº 5 y nº 7 de la segunda –lugar donde estimamos que se situó la iglesia de nuestro convento y sus capillas y sacristías–, se hace mención siempre de los escombros y restos de muros del convento que existían en ellos. Remito al lector a esa parte primera para excusar la repetición.

¹⁹² AHPVa, Protocolos 15929, fols. 172-176. En este plano la escala gráfica es errónea y no se corresponde con las cotas del solar representado, que son las que se han utilizado para escalarlo.

¹⁹³ Con inclusión de la bodega que se halla bajo la línea de tierra. AHPVa, Hacienda 1329-2, fol. 3 vto.

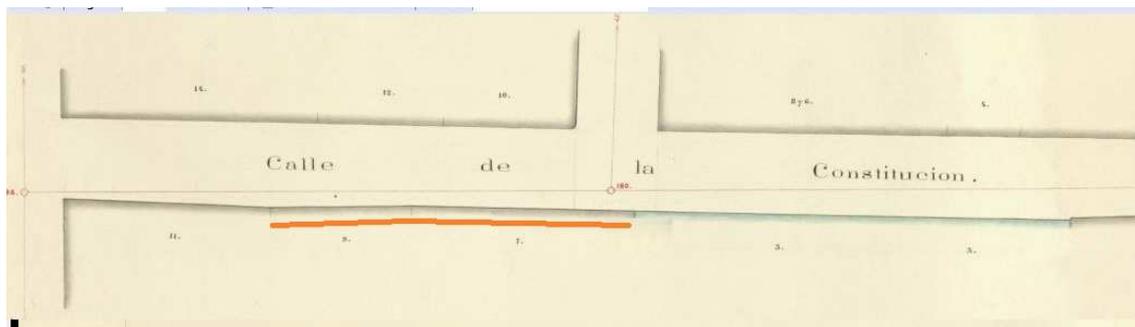
¹⁹⁴ AHPVa, Hacienda 1329-2, fols 2-2 vto.



Comprobación 4). Líneas coincidentes, en rosa, entre lo viejo y lo nuevo.

Por ello, he elaborado finalmente un plano en el que se resaltan aquellas líneas que parecen coincidir entre el convento y el parcelario actual, no señalando aquellas más dudosas. El resultado queda a la vista. El mayor error que se ha detectado entre las líneas coincidentes antiguas y actuales es de 2,98 m, lo que representaría el error máximo que se tiene en la superposición de planos: habrá errores en el plano de 1810-35 –que, recuerdo, es una copia y no el original, con los

fallos que puede haber de copia– y también, aunque probablemente menores, en el parcelario actual.



Fragmento de la calle Constitución del plano parcial de Pérez Rozas (1863). Se ha marcado en naranja el muro correspondiente a las fachadas de los números 7 y 9 de la calle que creo edificadas en su momento sobre la zarpa de la iglesia. AMVa, plano 88-001-25.

Entre todas estas líneas coincidentes, resultan muy interesantes las de la iglesia, donde se puede inferir que se utilizaron los muros entre las capillas para dividir solares y tal vez construir medianerías y otros muros aprovechando sus restos o sobre ellos. A este respecto, ha de recalarse también la posición en la que resulta el muro sur de la iglesia, sobre el frente norte de la calle Constitución; en concreto, en la posición de las fachadas a la calle de los inmuebles 5 y 7, cuyas medianeras además parecen, como se ha dicho, también definidas por las antiguas estructuras del templo franciscano. Este tema es importante y parece apuntar también a ello el plano de Pérez Rozas de Valladolid (1863): en la hoja de detalle de la calle Constitución, se observa que el cerramiento del solar de los actuales nos. 5 y 7 de la calle, tienen ciertas irregularidades, a mi juicio porque se reutilizaron elementos –la zarpa al menos– del muro sur de la iglesia para las fachadas de las edificaciones de ambos solares, aunque hoy el nº 5 es una edificación relativamente moderna que casi con seguridad haya hecho desaparecer los restos que bajo su fachada hubiera.

10. FIN: ¿UN ORGANISMO EMPEZADO A COMPRENDER?

Con todo esto espero haber hecho una aportación de interés para los investigadores e interesados en el convento presentes y futuros que puedan entender mejor este complejo de la mayor importancia que fue para Valladolid durante varios siglos el convento.

Como se ha ido viendo y se dijo en el Exordio, esta restitución se ha elaborado exclusivamente a partir de testimonios documentales y gráficos. Ha de tenerse también en cuenta que, aunque se haya tratado de buscar, un tanto especulativamente en ocasiones, el origen de algunos de los espacios, el plano dibujado representa ante todo el edificio tal y como estaría al final de sus días, antes de ser demolido en 1837, como no podía ser menos al basarme en un plano de 1810-35. Sin embargo, el otro documento utilizado hasta la saciedad ha sido el manuscrito de Sobremonte, aunque copiado por Floranes ya al final del XVIII y con notas añadidas sobre algunos cambios edilicios que Sobremonte no alcanzó a ver. Para registrar esos cambios también he utilizado al propio Floranes o a Canesi y siempre estado guiado por el trabajo de la profesora Fernández del Hoyo, a quien tanto debemos en este campo.

Ahora que he acabado mi trabajo sobre este convento, permítaseme una humorada: cuando fui alumno de la E. T. S. de Arquitectura de Madrid, algunas veces salían en clase anécdotas de arquitectos notables que habían pasado por la casa. Una que me hizo singular gracia fue un dicho de Luis Gutiérrez Soto, refiriéndose a la gran habilidad que él tenía para trazar viviendas: *esa planta la mejoro yo y la saco una habitación más*. Pues bien, espero que lleguen varios Gutiérrez

Soto de los conventos, mejoren esta planta a través de nuevas interpretaciones, nueva documentación, nuevos hallazgos de cualquier clase –arqueológicos, etc.– y saquen nuevas conclusiones que mejoren o corrijan las mías y/o localicen espacios que yo no he sabido.

Y, al modo en que concluyó un humanista como Fray Antonio de Guevara sus *Epístolas familiares*, cuya prosa influyó por toda Europa, al igual que la música del egregio Antonio de Cabezón, cuyo hijo y recopilador Hernando yació durante más de un par de siglos a pocos metros del inquieto obispo de Mondoñedo –los cuales testimonian la grandeza de nuestro convento–, escribiendo yo a escasos centenares de metros de donde se hallaron sus tumbas, *Vale, interrumpque vale. Ex Pintia, die XII, Octobris, A. D. MMXXI.*

BIBLIOGRAFÍA

Andrés Ordax, Salvador (1990). Precisiones del gótico en la provincia de Palencia: su relación con Burgos. En María Valentina Calleja González (coord.). *Actas del II Congreso de Historia de Palencia, Vol. V*. Palencia: Diputación Provincial de Palencia (pp. 25-38).

Anónimo (1861). *Manual histórico-descriptivo de Valladolid*. Valladolid: Hijos de Rodríguez Editores.

Antolínez de Burgos, Juan (1887). *Historia de Valladolid*. Valladolid: Imprenta y librería nacional y extranjera de Hijos de Rodríguez.

Antón Casaseca, Francisco (1935-1936). Obras de arte que atesoraba el monasterio de San Francisco de Valladolid. *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, 4-2, pp. 19-49.

Bango Torviso, Isidro (1995). *Edificios e imágenes medievales. Historia y significado de las formas*. Madrid: Historia 16.

Bechmann, Roland (1991). Los dibujos técnicos del Cuaderno de Villard de Honnecourt. En *Villard de Honnecourt, Cuaderno, siglo XIII*. Madrid: Akal (pp. 45-53).

Canesi Acevedo, Manuel (1996). *Historia de Valladolid (1750)*. Valladolid: Grupo Pinciano.

Carazo Lefort, Eduardo (2010). *Valladolid, forma urbis, restitución infográfica del patrimonio perdido*. Valladolid: VIVA S. L., Universidad de Valladolid.

Caro Baroja, Julio (2008). *Historia del anticlericalismo español*. Madrid: Caro Raggio.

Castán Lanaspá, Javier (1998). *Arquitectura gótica religiosa en Valladolid y su provincia, siglo XIII-XVI*. Valladolid: Diputación Provincial.

Castro Sánchez, Marcial (2021). *La tumba de Colón en Valladolid: ubicación y propietarios*. DIGIBUG Universidad de Granada, disponible en <https://digibug.ugr.es/handle/10481/65405>

Cossío Martínez-Fortún, Francisco de (2008). *Confesiones. Mi familia, mis amigos y mi época*. Astorga: Akrón.

Cuadrado Sánchez, Marta (1993). *Arquitectura de las órdenes mendicantes*. Madrid: Historia 16.

Fernández del Hoyo, María Antonia (1985). El convento de San Francisco de Valladolid. Nuevos datos para su historia. *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, 51, pp. 411-439.

Fernández del Hoyo, María Antonia (1998). *Patrimonio perdido. Conventos desaparecidos de Valladolid*. Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid.

García Chico, Esteban (1941). *Documentos para el estudio del arte en Castilla. I, arquitectos*. Valladolid: Afrodisio Aguado.

García Flores, Antonio (2010). *Arquitectura de la orden del Cister en la provincia de Valladolid (1147-1515)*. Valladolid: Junta de Castilla y León.

García Ramila, Ismael (1965). Testamento de los hermanos don Francisco de Miranda Salón, Abad de Salas, y Cristóbal de Miranda Salón (1556 y 1570). *Boletín de la Institución Fernán González*, 165, pp. 599-622.

Hernández Redondo, José Ignacio (2019). *El colegio de San Gregorio. Fábrica insigne al servicio del saber*. Valladolid: Museo Nacional de Escultura, Amigos del Museo Nacional de Escultura.

Huerta Alcalde, Fernando (1990). *El arte vallisoletano en los textos de los viajeros*. Valladolid: Diputación provincial.

Ibáñez Pérez, Alberto & Payo Hernanz, René Jesús (2008). *Del Gótico al Renacimiento. Artistas burgaleses entre 1450 y 1600*. Burgos: Cajacírculo.

Lambert, Élie (1985). *El arte gótico en España en los siglos XII y XIII*. Madrid: Cátedra.

Martí y Monsó, José (1898-1901). *Estudios histórico-artísticos relativos principalmente a Valladolid*. Valladolid-Madrid: Leonardo Miñón.

Martín González, Juan José (1967). *Arquitectura barroca vallisoletana*. Valladolid: Diputación provincial.

Martín González, Juan José (1977). Miscelánea sobre Juan de Juni. *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, 43, pp. 207-214.

Martín González, Juan José (1993). *El retablo barroco en España*. Madrid: Alpuerto.

Martínez Aguado, Inmaculada (1999). Un retablo para el convento de San Francisco de Valladolid del pintor Manuel Mateo. *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, 65, pp. 335-342.

Navascués Palacio, Pedro (1974). *El libro de arquitectura de Hernán Ruiz el Joven*. Madrid: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

Nicolás, Antonio de (1904). Un manuscrito curioso. *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, 18, pp. 323-330.

Nuere Mataúco, Enrique (2008). *La carpintería de armar española*. Madrid: Munilla-Lería.

Ortega del Río, José Miguel (2000). *El siglo en que cambió la ciudad. Noticias artísticas de la prensa vallisoletana del XIX*. Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid.

Ortega y Rubio, Juan (1888). *Documentos curiosos acerca de Valladolid y su provincia*. Valladolid: Imprenta y librería nacional y extranjera de Hijos de Rodríguez.

Pérez Gil, Javier (2019). Las bóvedas del Duque de Lerma para la iglesia de San Pablo de Valladolid y la redefinición del proceso constructivo de su fachada. *Archivo Español de Arte*, 368, pp. 363-380.

Redondo Cantera, María José (1997). Canteros, maestros de obras y académicos. Un pleito sobre la titulación para el ejercicio de la arquitectura tras la Real Orden de 1787. *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, 63, pp. 539-554.

Rojo Alique, Francisco Javier (2005). El convento de San Francisco de Valladolid en la Edad Media (h. 1220-1518). Los aspectos materiales. *Archivo Ibero-Americano*, 250-251, pp. 421-586.

Sáinz Guerra, José Luis (1989). *Cartografía y ciudad. Las huellas de la ciudad en la cartografía de Valladolid hasta el siglo XIX*. Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid.

Sambricio, Carlos (1986). *La arquitectura española de la Ilustración*. Madrid: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.

Sobremonte, Matías de (1660). *Noticias chronográficas y topográficas del real y religiosísimo convento de los frailes menores observantes de San Francisco de Valladolid*. Manuscrito de la Biblioteca Nacional de España, MSS 19351.

Torres Balbás, Leopoldo (1952). *Arquitectura gótica*. Madrid: Plus Ultra.

Wattenberg Sampere, Federico (1975). *Valladolid: desarrollo del núcleo urbano de la ciudad desde su fundación hasta el fallecimiento de Felipe II*. Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid.

Zalama Rodríguez, Miguel Ángel & Domínguez Casas, Rafael (1995). Jacob van Laethem, pintor de Felipe el Hermoso: precisiones sobre su obra. *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, 61, 347-358.

PARTE III: APÉNDICE DOCUMENTAL¹

1. NOTICIAS CHRONOGRÁFICAS Y TOPOGRÁFICAS DEL REAL Y RELIGIOSÍSIMO CONVENTO DE LOS FRAILES MENORES OBSERVANTES DE SAN FRANCISCO DE VALLADOLID [...] POR FR. MATÍAS DE SOBREMONTTE

[...]

Parte *Topográfica*

I. De la fábrica y disposición de la habitación de los Religiosos. 155 vº (207)

Enfermería 166 (207)

Librería 108vº (210)

Dormitorios 169 vº (211)

Noviciado 170 vº (212)

Claustro principal 171 (212)

Claustros menores 172 vº 214

refectorio 174 (215)

II. De la Sacristía de este convento y reliquias que hay en ella 176 (217)

Sacristía vieja 176 vº (217)

Sacristía nueva 177 (218)

Resacristía 178 (219)

Reliquias 179 (220)

III. De las capillas, altares y sepulturas que están entre la Sacristía nueva y capilla mayor y claustro 182 (223)

¹ Hacemos advertencia expresa de que la transcripción de estos documentos se hizo como instrumento para consulta de los dos investigadores que firman este trabajo, por tanto se hizo con el propósito de facilitar la interpretación de los textos de Sobremonte que atañen a las zonas objeto de nuestro especial interés. Por tanto es solo una selección de la monumental obra de Sobremonte, con carácter utilitarista para los autores de este informe, y que incluimos aquí como apéndice documental, por si fuere del interés de algún curioso o historiador que pretenda iniciarse en esta nueva rama que abrimos de los estudios colombinos, y de Historia local vallisoletana.

Al lado de cada capítulo aparece la paginación del manuscrito de Matías de Sobremonte, y entre paréntesis el fotograma que se corresponde con la edición digital de este manuscrito, que podemos consultar fácilmente en Internet, en la Biblioteca Digital Hispánica a través del enlace: <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000208940>

Capilla de los Leones 182 (224)

Capilla Obispo de Mondoñedo 186 vº (228)

Capilla Santo Cristo de Burgos 191 (232)

Altar de San José 195 vº (237)

IV. De la capilla mayor, su fábrica, sepulcros y patronato.

Capilla Mayor 197 vº (239)

Sepulcros de la capilla Mayor 200 (241)

Patronato de la capilla Mayor 205 vº (247)

V. De las capillas de la iglesia que están al lado del Evangelio.

Capilla de la Concepción fº 219 vº (261)

Capilla San Antonio fº 222 vº (263)

Capilla de San Mancio fº 223 vº (265)

San Carlos Borromeo fº224 vº (266)

Santa Catalina fº 225 vº (267)

San Antonio de los Cañedos fº 228 (269)

VI. De las Capillas de la iglesia que están al lado de la Epístola. fº 230 vº (272)

Capilla de la Encarnación 231 vº (273)

La Soledad 233 vº (275)

Santo Cristo 234 vº (276)

Encarnación 236 (277)

VII. Del cuerpo de la iglesia y cosas dignas de memoria que en él hay. fº 236 vº (278)

Altar de nuestra señora del Rosario 237 (278)

Sepulcros con Retablos 240 (281)

Sepulturas de personas señaladas 242 (283)

Sepultura supuesta del ldo. Rodrigo Ronquillo 244 (286)

VIII. Del Coro antiguo y nuevo. 269 (311)

IX. De las sepulturas y capillas del claustro principal. 274 vº (317)

Capilla de los Condes de Cabra 276 vº (319)

Capilla de los Santa Cruz 282 (324)

Capilla de los Miranda 290 (331)

Capilla de Luis de Vitoria 295 (336)

X. De la capilla de la Tercera Orden. 298 (339)

Capilla antigua de la Orden Tercera 306 (347)

Capilla moderna de la Orden Tercera 308 (349)

Asiento hecho entre el convento y la Orden Tercera 312 (353)

XI. De la nave o iglesia de Santa Juana 315 (356) con las capillas que hay en ella y de la puerta que llaman de Santiago 326 (367).

XII. De la Puerta Principal 329 (370), Atrio 332 (373) y Patio de la iglesia 335 (376). Entierro de ajusticiados 339 (380).

XIII. De la fachada y puerta principal de este convento que sale a la Plaza Mayor o Mercado fº 342 vº (383).

Esta fachada ha sido siempre del convento fº 350 (391).

El convento ha reparado siempre esta fachada fº 354 (395)

Algunos pretenden que toda esta fachada es de la ciudad de Valladolid fº 355 vº (397)

Adiciones. Noticia única general de algunas cosas pretermitidas o menos ajustadas en la primera y segunda parte de estas noticias. 369 (410). Notas a la parte segunda topográfica de este libro: fº 384 vº (426).

Fin del relato de Sobremonte: fº 394 vº (436)

En hojas sueltas con otra letra se añadieron notas: fº 395 (436)

Donación de la reina doña Violante, esposa del Alfonso X, del terreno de San Francisco al convento (era de 1305, año 1267)

Fº 14 (56)

[...]

4. Conocida cosa sea a cuantos esta carta vieren, como yo doña Violante, reina de Castilla y León, otorgo que mandé comprar en Valladolid para hacer un monasterio a los frailes menores, por mi alma, de mis bienes, en mío suelo y de mis vasallos, aquellas casas que tienen la faz contra el mercado de la cal que dicen de los Olleros, hasta la casa de Domingo Velasco. Y estas casas susodichas, así como yo las compré con la calleja por me dio del rey, que está entre estas casas que yo compré y el huerto que fue de Domingo Adán, así como tomaba de la cal de los Olleros salían a Santiago, y con las alberguerías que eran allí, que fueron cambiadas y con el huerto dicho que fue de Domingo Adán, y de Don doña Sancha, su mujer.

Y esto todo como dicho es, doy y otorgo a los freires menores, con entradas con salidas, con todas sus pertenencias, para hacer un monasterio

Fº 14 vº (57)

al servicio de Dios y de San Francisco, y a pro y salud y a honra del rey y de mí, y de mis hijos, y de mi compañía. Y esta donación hice yo en Toledo a los frailes para este monasterio, así como dicho es, el año de la era de 1298 años a 26 días andados de enero.

Y porque he esta donación sea más firme y no pueda venir en duda, mandé poner en esta carta mi sello pendiente. Hecha la carta en Sevilla. La reina lo mandó domingo 6 días de marzo, era de 1305 años. Yo, don Gil de Cartagena, lo hice escribir.

[...]

Fº 165 vº (207)

Noticias de la fábrica del Real y religiosísimo convento de San Francisco de Valladolid, de su habitación, sacristía, iglesia, capillas, coro, claustro, portadas, conforme a la disposición que tienen hoy.

Parte segunda topográfica

Noticia I, de la fábrica y disposición de la habitación de los religiosos

1. Dentro de la línea que tiramos en la Parte 1, nota III, número 21, cuya latitud y circunferencia es de 1.163 pasos, poco más o menos, de la medida señalada en la noticia V, número 5, de la misma primera parte, se contiene el ámbito de este convento.

Consta de cuatro claustros, uno principal, otro mediano y dos pequeños y medios claustros que atan los dormitorios y habitaciones de los religiosos. En que hay 133 celdas, todas habitables y lo más del tiempo habitadas, todas de moradores sanos y enfermos y huéspedes.

Las oficinas monásticas son muy capaces y acomodadas para la necesidad de enfermos y sanos. La huerta bien espaciosa, y tres jardines plantados debajo (¿) por la duración, para recreación y ejercicio de los religiosos y buen ejemplo de los seculares que le reciben de verlos ocupados. Y

nadie debe admirar esta grandeza en un convento de frailes menores, porque respecto de los que le habitan y huéspedes que de ordinario vienen a él, nada sobra.

Y con esta atención se ha de hacer juicio de si es superfluo o moderado un convento, y no a bulto por la altura de las paredes, multitud de celdas, grandeza de oficinas, o por el sitio que ocupa. Porque un coro o refectorio para 80 religiosos, necesariamente ha de ser más largo, más alto, más ancho. Y la misma razón corre en la iglesia, enfermería, dormitorios, claustros y demás oficinas, como en otra parte pruebo de propósito:

Hoy habitamos este convento casi 100 religiosos, y el año de 1616 le conocimos 112, y el de 1619 y los dos siguientes, con tantos que no cabían en el coro, con ser tan capaz, como diremos en su lugar. Y era necesario poner bancos de respaldar para algunos delante de las sillas bajas.

De la fábrica primitiva y antigua, poco o ninguna noticia nos ha quedado, fuera de la Iglesia, que es la misma que fue al principio. En la moderna no hay cosa magnífica, ni lo consiente nuestro estado. Pero toda junta es una habitación de la más acomodada, desahogada, alegre y sana que se puede imaginar. Daré aquí de ella alguna noticia para entrar despacio en la descripción de la Iglesia, y todo lo demás que a ella pertenece.

Enfermería

2. Comienzo por esta oficina por la excelencia de la

F^o 166 v^o (208)

caridad que en ella se ejercita en curar los enfermos, cuya existencia tanto encargó N. P. san Francisco en su regla B, con precepto que obliga a pecado mortal a prelados y súbditos respectivamente.

El libro antiguo de la fundación del convento, folio 9, página 2, dice que la enfermería se hizo con limosnas del convento, salvo 80.000 maravedis que dejó la condesa de Melgar, hija del conde de Castro y mujer que después fue de don **Juan de Silva**. Y este don Juan, su marido, dio otros 20.000 maravedís, que son 100.000, y por esto se le puso allí un escudo de armas. De este escudo de armas muchos años ha que no hay memoria, debiela de consumir el tiempo, como otras de más importancia.

Puso esta enfermería en la disposición y aliño que hoy tiene, fray Alonso de la Cruz, que en el siglo se llamó Alemán, natural de Toledo, el cual después de haber servido en Flandes algunos años en muchas ocasiones, y en la de batalla naval del golfo de Lepanto, con el señor don Juan de Austria, tomó el hábito de religioso lego de nuestra Orden. Era persona discreta, trabajador y de gran caridad con todos. No le hallo entre los hijos de este convento, pero vivió en él muchos años con buen ejemplo, ejerciendo el oficio de enfermero mayor con indecible agrado, asistencia y abundancia, y murió en él a 12 de julio del año de 1621.

3. La pieza de la enfermería tiene 105 pies de largo y 11 de ancho, el techo es de fábrica antigua, atirantado y cerrado a par y nudillo, guarnecido con cinta y saetín. Hay en ella quince celdas y tres corredores para tender la ropa de los enfermos: dos, uno al cierzo y otro al occidente, y el tercero a mediodía sobre la huerta para recreación de los convalecientes. Altar en alto con decente adorno, y todo lo necesario para decir misa los que no pueden bajar a la sacristía. Oficinas con ropa suficiente y todos los instrumentos necesarios.

Las celdas y dormitorios se conservan con mucha limpieza y adorno de imágenes. En frente de la enfermería hay una chimenea muy capaz donde hay todo el día lumbre, no solo para aliñar la comida de los enfermos, sino para socorro de los ancianos convalecientes y flacos, porque nuestras comunidades, mayormente tan graves, no se consiente a nadie bajar a la cocina, ni se enciende la chimenea de comunidad sino después de maitines.

Junto a esta chimenea hay un refectorio muy aseado, donde comen los enfermos que andan en pie, hasta que pueden seguir la vida común. En esta enfermería se curan los enfermos del convento y provincia y aún de otras, que nunca faltan, con la mayor asistencia y regalo que se puede, que Dios da para todo. Y las limosnas que cada día se recogen en esta ciudad, tan piadosa, son considerables, aunque no bastantes, pero lo que falta se suple de las limosnas comunes, de suerte que por la misericordia de Dios nunca falta alguna. Se siente ni en la comida ni en el regalo, ni en las medicinas,

Fº 167 vº (209)

ni en la ropa, en los términos de nuestra obligación y estado.

4. De los particulares bienhechores de la enfermería, el más antiguo a lo que entendemos ese el licenciado don **Laurencio Polo**, regente de Nápoles, de quien diremos adelante B. Dejó catorce arrobas de aceite en cada un año para dos lámparas que arden en ella todas las noches y luces de las celdas, y gastos de los enfermos. Está hoy fundada esta limosna en la cofradía del Santísimo Sacramento, sita en esta casa, y la escritura de la Fundación se otorgó en 11 de abril del año 1611 ante Antonio Ruiz, escribano del número de esta ciudad.

5. El doctor don **Carlos Venero de Leiva**, canónigo de la Santa Iglesia de Toledo que edificó en la nuestra las capillas de Santa Catalina virgen y mártir, y de san Carlos Borromeo como diremos en su lugar C, dotó la cuarta celda de esta enfermería en 10 ducados en cada un año, para ropa y regalo de los enfermos, dejando por patrón al Cabildo de la Santa Iglesia de Valladolid de esta y otras obras pías piadosas, año de 1615.

6. La muy noble y piadosa señora doña **Constanza de Miranda y Vivero**, vecina de esta ciudad, patrona de la capilla del abad de Salas, que está en el claustro principal con vocación de san Antonio de Padua, y de la casa y mayorazgo de los de Miranda, que ha recaído en el vizconde de Santa Clara, dotó la quinta celda en diez ducados en cada un año, para el mismo efecto.

7. **Gonzalo Montero** y **Catalina García**, su mujer, vecinos de esta ciudad y síndicos de este convento y provincia, dotaron la tercera celda en veinte ducados en cada un año para conservar la cama de ropa que en ella pusieron, y regalo de los enfermos que allí se curaron, en 15 de marzo del año de 1651, ante Manuel Álvarez, escribano del número de Valladolid.

8. El hermano Felipe Alonso, vecino de Valladolid, de la Tercera Orden de Penitencia de N.P. san Francisco, de la cual ha sido ministro y cumplido loablemente con su ministerio, dotó la celda doce en 224 reales en cada un año para el mismo fin. Los cuales ha de dar la comunidad de la dicha Tercera Orden, que tiene su capilla y asiento en este convento, por haberla entregado con esta carga 600 ducados. La escritura de esta dotación se otorgó en 21 de diciembre del año de 1654 ante Luis de Palencia, escribano del número de esta ciudad de Valladolid.

9. Estas notaciones y legados recurrimos, como se debe recurrir, pidiendo a los que están obligados a cumplirlos con humildad, nos socorran con estas caridades por vía de limosna, para

remediar las necesidades presentes o inminentes verdaderas de los enfermos, porque aunque tenemos por probable que la serie apostólica ha recibido en sí el dominio de los legados perpetuos, aunque sean pecuniarios, dejando a nuestras enfermerías como el de los que

Fº 168 vº (210)

se dejan para aumento de las librerías, cera, aceite y ornamentos de las sacristías de nuestros conventos, de donde se sigue que el síndico del Papa los puede cobrar jurídicamente en su nombre, pues el legado dejado a una enfermería, es como si se dejara a un hospital, donde los frailes menores se curasen, y no quita ni impide notablemente la mendicidad, supuesto que queda (¿) respecto de los sanos, como en otra parte hemos dicho:

Tenemos por más probables seguro y conforme a nuestro Estado, que los legados perpetuos dejados a los frailes menores para reparo de sus hábitat y su vestido y sustento en salud y enfermedad, no pasan en el dominio de la Sede Apostólica, como los dejados a la iglesia y librería, y consiguientemente que no tiene su síndico derecho a la cobranza, por lo cual y por el buen ejemplo, recurrimos a ellos por vía de limosna, solamente.

Librería

10. No sabemos quién dio principio a nuestra librería, aunque no se puede poner en duda que, poca o mucha comenzaría con el convento, pues no entraron nuestros frailes en Valladolid solo a consumir sus limosnas, sino a ganar almas en el pulpito y confesionario, y para predicar y confesar era forzoso que estudiasen, y para estudiar que tuviesen libros.

Aumentáronla en nuestros tiempos los RR. PP. fray Francisco Ramírez y Fray Luis Fernández, que fueron ministros provinciales y guardianes de este convento, como hemos dicho, pero quien la dio la última perfección que hoy tiene, aumentándola en lo material y formal muy considerablemente, fue el ilustrísimo don fray Juan de Villamar, obispo de Tuy, de quien en la primera parte hemos hablado algunas veces. Asistió a las disposiciones y adorno, ofreciendo su cornadillo de buen golpe de libros selectos que tenía a su uso: escriturarios, místicos, historiales y de buenas letras. Fray Matías de Sobremonte, que esto escribe, por lo cual se le concedió poder tener llave particular de la librería y sacar de ella libros para trabajar en su celda, con el tiempo que fuesen que fueran necesarios.

11. La sala de la librería, de 62 pies de largo y 26 de ancho y alto proporcionando, está en alto sobre el refectorio, con nueve ventanas grandes con vidrieras repartidas sobre los estantes, tres al oriente tres al occidente y tres al mediodía. Adórnanla, repartidos con proporción, diez lienzos de pintura de buen pincel. Hay en ella cinco bufetes, el uno muy grande en el medio y los cuatro a los cuatro ángulos, y asientos suficientes conque pueden estudiar muchos a un mismo tiempo sin estorbarse. En invierno se estera y cuida de ella un predicador que asiste allí todo el día para que a todas horas esté patente a los que quisiesen trabajar.

12. Los libros, que serán 3.000 cuerpos, sin haber alguno duplicado, salvo las obras de Scoto de la Impression Novissima en dieciséis tomos, que despropósito se duplicaron por la porque nunca falte allí un juego, están repartidos en treinta y siete pluteos o cajones, cada uno de a cuatro senos o estantes, con proporción y aliño. Los dos primeros son de gramática latina y grie-

F° 169 v° (211)

go y letras humanas. Uno de Matemáticas y Medicina, uno de disciplinas varias, uno de Filosofía Natural, dos de Jurisprudencia, tres de Teología Moral, seis de Teología Escolástica, dos de Teología Dogmática, uno de varios códices y versiones de la Sagrada Escritura de padres latinos y griegos, cinco de expositores de la Escritura Sagrada, cinco de sermonarios latinos, castellanos, italianos y portugueses, dos de Teología Mística y obras espirituales, cuatro de Historia Eclesiástica y Profana en varios idiomas.

Todos estos cajones tienen en la cornisa tarjetas con epígrafe o título de las materias que contienen, para que con más comodidad se halle el libro que se busca. Algunos de estos cajones no se han acabado de llenar, no se puede todo lo que se desea. Están solicitando el celo de los sucesores del que los dejó tanto que imitar con el suyo, en el aumento de oficina tan importante en comunidad, donde tantos tratan tanto de letras.

Dormitorios

13. El cuarto principal de la habitación de los religiosos es de los más bien dispuestos y acomodados que se conoce en esta familia. Consta de una galería de 200 y 50 pies de largo y 18 de ancho y tres dormitorios, uno sobre otro, todo debajo de un tejado. La galería es de arcos, ladrillo y una torre al principio de ella, desde donde se extiende mucho la vista para recreación de los religiosos. El dormitorio principal es del largo y ancho que la galería y de altura proporcionada. Los dos que están debajo son del mismo largo, pero no tan anchos por guardar la proporción del alto, porque las de un lado tiene más anchura.

Hay en estos tres dormitorios sesenta y dos celdas habitables y habitadas de la grandeza que pide nuestro estado, pero de mucha comodidad y desahogo. Toda esta obra hizo el venerable padre fray **Bernardino de Anaya**, siendo guardián de este convento. Hizo también la cueva y salón, menos las bóvedas. Y dícese que la acabó en dieciocho meses, habiéndola emprendido con sola la confianza en Dios y no pocas contradicciones, movido de lo mal que lo pasaban los religiosos en el dormitorio antiguo, y del peligro con que vivían en él, porque cada hora amenazaba ruina. El edificio se hizo con tan buen arte que en cuarenta y siete años no se ha visto en él una abertura. Tasose en 30.000 ducados. No costó tanto en dinero, ni con mucho, porque las limosnas de acarretos y materiales fueron grandes, y la industria y buena disposición adelantó no poco.

14. Al principio del dormitorio principal hay dos arcos de ladrillo a medio punto, uno enfrente de otro, y de cada uno nace otro dormitorio de 100 pies de largo y 18 de ancho, de la misma altura que el principal, que forman un crucero muy vistoso. El un brazo comienza de otro arco a medio punto que le divide de un tránsito muy espacioso, que es paso para todo lo alto de la casa, y éste de una parte tiene cinco celdas. De la otra no puede

F° 170 v° (212)

tener habitación porque donde habían de estar las celdas, hay un corredor al mediodía para tomar el sol de 119 pies de largo y 14 de ancho, de arcos a vuelta de cordel de ladrillo, con rejas de hierro por antepechos, fundado sobre un paño de claustro de sillería de arcos a medio punto y bóvedas, que es el tránsito de todo lo inferior del convento.

Todo esto obró el reverendísimo padre fray Diego de Sicilia, la segunda vez que fue presidente de esta casa. Hizo también las bóvedas del salón, y otras obras de mucha importancia, como

diremos en sus lugares. El padre Fray Buenaventura de Salceda, hijo de esta casa, siendo guardián de ella puso rejas de hierro, los arcos del tránsito que hemos dicho, y levantó los arcos de ladrillo que hacen frente a estos de piedra y caen a la huerta, y dio principio al espacioso jardín a donde mira todo este edificio.

Noviciado

15. El otro brazo del crucero del dormitorio principal tiene siete celdas, y la puerta del noviciado que está fundado sobre la aula donde se lee la teología, que es muy capaz y bien dispuesta, de bóveda entablada, y las ventanas con vidrieras. El noviciado tiene diecisiete celdas pequeñas para novicios, que ordinariamente están ocupadas, y la del maestro (que es mayor), oratorio, librería, ropería, chimenea, pozo, corredores para limpiar la ropa y otras oficinas; de suerte que se puede reputar por un convento pequeño.

Toda esta obra hizo el reverendísimo padre fray Juan Benido, que fue comisario general de las Indias, y de esta familia, siendo guardián de este convento, del cual como de los demás hemos dicho en la parte uno en su lugar.

16. Desde este brazo del crucero del dormitorio principal por lo alto, enfrente del noviciado y del salón por lo bajo, enfrente de la aula, va un medio claustro que es tránsito para el coro y sacristía, viniendo con mucha hermosura estas dos partes del convento.

Toda esta obra, con la escalera que allí está, hizo el reverendísimo padre fray José de Cisneros en dieciocho meses que fue guardián. Fue obra muy importante, lucida y de considerable gasto, pero necesarísima, porque la desunión de estos dos cuerpos principales de la fábrica era de mucha descomodidad y embarazo a los religiosos para acudir con puntualidad a la sacristía y coro, de día y de noche.

17. El aljibe que está en lo descubierto de este tránsito, que hace 8.000 cántaras de agua², se hizo siendo guardián de este convento el reverendo Padre Fray Francisco de Borja, que lo fue desde el 4 del mes de mayo del año de 1647, hasta 20 de octubre del de 1649.

Claustro principal

El claustro principal, que es de sillería de orden o composición toscana, tiene dos órdenes de arcos, los del alto son a vuelta de cordel y los del bajo a medio punto en pilastras, cornijamientos y antepe

Fº 171 vº (213)

chos. Los cuatro paños del bajo y los dos del alto, se hicieron con la limosna que resultó de unas boticas o tiendas que eran del convento en tiempo de los conventuales, los cuales se vendieron, y de otra limosna dejada para una cama para el monumento, la cual se aplicó a ésta por ser más necesaria, con autoridad apostólica, como dice el libro antiguo de la fundación de este convento, folio 9 y 10. Uno y otro montó 300.000 maravedises.

Y añade de él el mismo libro, que el otro paño alto que es el que viene del dormitorio por delante de las capillas, con el tránsito que vuelve sobre mano derecha hasta la ventana que cae a la capilla que dicen de los Leones, hizole el ilustrísimo don **fray Alonso de Burgos**, obispo de Palencia, y

² Unos 129 metros cúbicos, un volumen de unos 5 x 5 x 5 metros aproximados.

que quería hacer mucho más y hacer toda la casa, si los viejos le dejaran, todo puede presumirse de su devoción y magnanimidad y magnificencia, y lo confirma los escudos de armas que hoy se ven de pintura en los maderamientos de este tránsito, que son las mismas que puso en su obra ilustre del colegio insigne de San Gregorio, y en las que hizo en los conventos de San Pablo y Santa Clara de esta ciudad. Esto necesariamente fue antes de 1499, en qué murió a 8 de diciembre.

El paño alto del claustro que viene desde el tránsito que hemos dicho al coro, por cuyo remate se entra al capítulo que cae al mismo peso que la librería sobre el refectorio y nave que llaman de Santa Juana, no sabemos quién con qué limosnas le hizo. Pensamos se haría con las ordinarias del convento y algún socorro de la provincia.

19. Las imágenes de las estaciones del claustro alto son antiguas. Las que están entre ellas puso el Padre **Fray Sebastián Alcedo**, hijo de esta casa, siendo maestro de novicios de ella año de 1646, muy buen religioso hermano de don **Pedro de Alcedo** del Consejo de la Santa y General Inquisición, con limosna que para ello le dieron sus parientes menos la del sepulcro de nuestro Padre San Francisco, obra de nuestro insigne **Diego Valentín Díaz**, hecha en su mocedad. Que con todo el adorno que tiene, y el de la subida del coro, hizo el reverendísimo padre **fray Luis Velázquez** siendo ministro provincial, del cual hemos dicho en su lugar. Es un recuimiento cubierto con bóveda de medio cañón en las paredes, cinco lienzos excelentes, y todo lo demás estofado. La entrada es de mesillas que derraman a dos partes.

El empedrado del claustro bajo, con cintas de piedra labrada, es obra del reverendo padre **fray Francisco Ramírez**, y asimismo las rejas de hierro de negro y oro que la hizo, siendo guardián este convento y provincial de esta provincia en los años que hemos dicho en la parte 1 Parte C

Todo el demás adorno del claustro bajo y lienzos de pintura de la vida de nuestro padre san Francisco, que están entre las pilastras, de los hijos y prelados de este convento que ocupan las lunetas y de los santos de la orden que adornan las esquinas, y lunetas de los ángulos, estofado de las bóvedas y adorno de azulejos, se hizo siendo guardianes de este convento los padres **fray Juan de Salcedo** y **fray Francisco de Borja** por la diligencia industria y disposición del reverendo **fray Alonso de Prado**.

21. El jardín que está en el espacio de este claustro, plantó y puso en el estado que hoy tiene, **fray Francisco de Villa**, religioso lego de conocida virtud, hijo de este convento de quién ya dijimos. Y habiéndole

Fº 172 vº (214)

perfeccionado los jardineros de la Huerta del Rey, dijeron que por 1.000 ducados no se obligaran a poner en aquel estado otro como él.

La fuente que está en el centro de este jardín, hízola el reverendísimo **Prado**. Compró el agua **Gonzalo Montero**, síndico del convento, en 20 ducados a **Francisco Salgado de Lezana** y **Catalina Martín**, su mujer, del manantial y fuente que nace en una heredad suya, que fue de don **Pedro de Tapia**, en 2 de mayo de 1645 años, ante Luis de Palencia, escribano del número de esta ciudad. El Ayuntamiento de Valladolid hizo limosna y merced al convento de recoger esta agua en el arca real de la fuente de Argales, cerca de la heredad, y trae la encañada juntamente con la de dicha fuente hasta las casas de la ilustre señora doña **Juana Enríquez, marquesa de Castañola**, que caen en la calle de Teresa Gil, de donde la condujo al convento a este sitio, del cual se reparte a otros, el año del 1646.

Paga el convento a la señora condesa este tan singular beneficio, con decir en cada un año tres misas cantadas por los antecesores del linaje de los de Calatayud, tan noble y conocido en esta ciudad, que fueron señores de las casas, por donde se dio paso al conducto esta agua. Las cuales con el mayorazgo de los dichos caballeros Calatayudes, ha recaído en la dicha señora condesa.

Todo lo dicho está asegurado con facultad real despachada en Madrid a 14 de diciembre del año de 1653. Los instrumentos auténticos de quien se ha hecho mención se guardan en nuestro archivo.

Claustros menores

22. El claustro que llaman de Mondoñedo que está antes de la capilla del mismo nombre, mandó hacer el ilustrísimo don fray Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo. De uno y otro diremos de propósito en su lugar, no sabemos en qué año se hizo este claustro, pero es fuerza que si el obispo le hizo, como testifican los escudos de sus armas que están en él, fuese antes del año de 1554, porque en este murió.

23. También parece fábrica del obispo de Mondoñedo por los escudos de sus armas que están en ella, la portería principal del convento, que es un claustro pequeño pero muy aseado formado de doce columnas enteras de piedra con chapiteles a lo romano, de los cuales nacen los arcos a vuelta de cordel. Junto a este claustro había una sala muy capaz, que servía de dar en ella de comer a los pobres de calidad, que no convenían recibiesen en la limosna entre los demás, y de bajar allí los religiosos a recibir visitas de algunos seglares, que no era decente entrasen al interior del convento. Esta sala se dio a la Orden Tercera para edificar la capilla que ahora tiene, como diremos adelante.

F. (noticia 10, nº 16) Hay papeles en nuestro archivo de los cuales consta que, por los años de 1495, estaban en este sitio, y que hoy es portería y capilla de la Tercera Orden, con todo lo a ella anexo, los lavatorios o casa de lejía que ahora están a la pared oriental del convento debajo del noviciado donde los religiosos lavan sus túnicas, paños menores y otras ropas regulares cada quince días, administrando la comunidad el jabón necesario y los novicios la lejía y

Fº 173 vº (215)

agua caliente.

24. Síguese a este claustro otro mayor donde comienza lo interior del convento. Divídelos una puerta de verjas de madera, de la cual no puede salir ningún religioso ni entrar ningún seglar sin licencia expresa del prelado.

Este claustro sin duda es también fábrica del mismo obispo de Mondoñedo, por lo menos los dos paños, porque en el que cae a la entrada sobre mano derecha, se conservan dos escudos de sus armas y en el de enfrente había otro que ha perecido con la humedad de las pilas de los lavatorios de la cocina, que están a la parte interior.

Los otros dos paños y el sobreclaustro debió de hacer el convento con sus limosnas, porque si fuera fábrica del obispo no dejara de poner allí su memoria, pues fue tan inclinado a eso, que le pudiéramos dar el título de “hierba parietaria” que dio a Trajano Constantino Magno con justicia, pero no sin emulación.

La fábrica de este claustro es de ladrillo y yeso de pilastras y arcos a vuelta de cordel fajeada, chapiteles y cornisa del orden toscano muy bien ejecutada. En los descubiertos de él hay un jardín curioso de cuatro cuadros de labores. La planta es debajo con pirámides muy altas en las esquinas, y los arcos guarnecidos de jazmines. En lo interior de este claustro hay oficinas de la portería y convento, y en la superior ocho celdas que se habitan el refectorio de la enfermería y el archivo de la provincia, que dispuso, adornó y enriqueció el ilustrísimo Villamar.

Debajo del paño que cae hacia el hospital de Juan Hurtado y celdas que están en él, hay otras cuatro que habitan donados y criados del convento.

25. Del ángulo de este claustro que mira a la calle de Santiago nace un dormitorio que llaman de los padres, porque le habitan el ministro provincial y los que lo han sido, padre guardián, definidores y otros de los más graves de la provincia que ordinariamente residen en este convento.

En este dormitorio que llega hasta la pared, que hace calle con 151 pies de largo y 14 de ancho, y en el paño del claustro que le corresponde, hay siete celdas de moradores al mediodía, que caen sobre la huerta. Una de hospicio para los religiosos del convento del Abrojo, espaciosa con dos dormitorios, chimenea y corredor de sol. Y después de esta celda, una oficina capaz para el ministerio, de que sirve.

Toda esta obra, según buenas conjeturas, se hizo el año de 1586, siendo guardián el Padre Fray Juan de Salinas, porque el reverendísimo padre fray Acacio de Pastrana, que tomó el hábito en este convento el mismo año, a 10 de mayo según el Libro del noviciado, decía, siendo ministro provincial, que él y otros novicios daban recado a los oficiales cuando se hizo esta obra. Debajo de este dormitorio y del paño del claustro con que se continúa, y de la enfermería, hay algunas oficinas y seis celdas muy buenas y espaciosas que sirven de hospedería.

El refectorio

26. El libro antiguo manuscrito de la fundación del

Fº 174 Vº (216)

convento, folio 9, página 2, dice que este refectorio se hizo, con otras obras, de las limosnas que dijimos número 18, y otras que junto la casa, sería esto forzosamente después del año de 1416, en que esta comunidad se reformó de la claustra, y dejó las rentas y posesiones que tenía, entre las cuales entraban aquellas boticas que se alquilaban en virtud de los privilegios de los conventuales.

Alguno se persuadir a que hizo alguna insigne limosna para esta obra un Francisco Romero, en consideración de que sobre la puerta principal de ella, por la parte interior, está embebida en la pared una imagen de Nuestra Señora de pintura antigua en tabla, de una de una vara poco más o menos de alto, a cuyos pies están de rodillas dos efigies de hombre y mujer con escudos de armas a los lados con esta inscripción por lo bajo, de caracteres antiguos de oro en campo negro: “*Francisco Romero, hijo de Juan Romero, nieto de Gil Romero, natural de Francia, montero mayor que fue del rey don Enrique el primero de este nombre*”. Otro medio renglón en que debía de estar el año no se puede leer. Pero en rey don Enrique el primero, habiendo comenzado a reinar el año de 1214, murió el de 1217, a tres años de reino y catorce de edad como es notorio. Y si Gil Romero vivía ya con oficio en la Casa Real, año de 1217, no parece que Francisco Romero, su nieto, podía vivir después del año de 1416, en que se hizo esta obra y ayudar a ella con su limosna. Pero supuesto que esta pintura no es tan primorosa que a poca costa no se podía mejorar, nos

persuadimos a que no está allí acaso sino para conservar la memoria de Francisco Romero, insigne bienhechor del convento, que le ayudó notablemente con sus limosnas, ya que no para esta obra, para otras de su fábrica.

27. Tiene el refectorio 106 pies de largo y 28 de ancho, cubierto de arcos a vuelta de cordel y bóvedas fajeadas. Es pieza bien clara, con la luz que recibe con cuatro ventanas grandes con vidrieras. El suelo es enladrillado, los asientos de baldosas raspadas y aboceladas. Los respaldares de siete cuartas de alto de azulejos de labores, de más comodidad para tiempo de verano que de invierno. Caben en él, con desahogo cien raciones, y con un poco de aprieto algunas más, y es pieza donde nunca se ha sentido mal olor.

Solían estar pendientes de las bóvedas del refectorio dos candeleros grandes de bronce bien antiguos, con disposición para muchas luces, al modo de los que ahora llaman arañas, y es tradición recibida de los antiguos que estaban en la sala donde el doctor Agustín de Cazalla dogmatizada de noche la secta de Lutero a sus secuaces, porque fue entregado al fuego en esta ciudad por el Tribunal de la Santa Inquisición a 21 de mayo de 1559, y que de los bienes que se le confiscaron se dieron de limosna a este convento.

Un guardián había, como nueve a diez años, con achaque de que estaban maltratados, los hizo fundir y hacer otros mal a uso, pero de menos peso y hechura, y capaces de menos luces. Su intento sería bueno, pero poco atento, que lo antiguo aunque sea en materias de tampoco momento se debe conservar.

28. Parte es del refectorio la sala del Profundis que se llama así en nuestra religión porque

Fº 175 vº (217)

antes de entrar a comer, a la señal de la campana, se junta en ella comunidad y reza allí el salmo 129 que comienza “*de Profundis clamavi*” con un responso por los bienhechores difuntos. Tiene esta sala 68 pies de largo y 27 de ancho con arcos escarzanos y bóvedas fajeadas y asientos todo de ladrillo y yeso, y pudiera ser más acomodada para tiempo de invierno y recatar más el refectorio de los seglares curiosos importunos, si en las entradas y luceras que tiene, se echaran puertas y ventanas.

Tiene esta Sala en el tope una efigie de Cristo crucificado, con los de nuestros padres Santo Domingo y San Francisco de rodillas al pie de la cruz, de estatura natural, todas pintadas al óleo de muy gentil pincel sobre la capa de yeso de la tapia de tierra. Pareciole al reverendísimo padre fray Diego de Sicilia la segunda vez que fue presidente in capite de este convento, desde el año de 1619 al de 1622, que esta sala era corta para la comunidad, y pareciole bien y tomó un pedazo del salón que entonces se continuaba con él para alargarla. Entonces se retiró la pared donde estaba, y está la pintura que hemos dicho, entablándola y llevándola hasta el sitio donde había de estar, sin abrirse ni desmoronarse ni recibir lo pintado lesión alguna. Hemos hecho memoria de cosa que parece de poca sustancia por ser rara.

A las espaldas de esta pared labró **Luis de Vitoria** por este tiempo capilla, de la cual se dirá en su lugar, tomando un pedazo del salón, con que él quedó de 157 pies de largo, y el mismo ancho y adorno de arcos y bóvedas que la sala de Profundis, y corre desde la reja de la capilla de Vitoria hasta la pared que forma por aquella parte la calle de Olleros.

Desde esta pared, a la que topa con la caja de la escalera principal, corre la **bodega**, digo cueva, partida en dos, con la bóveda de la capilla que se ha dicho. La una de 56 pies y la otra de 70 de largo, y el ancho mismo que las salas de arriba.

En años de 1741 y 1751, sienta guardián el Padre Fray Buenaventura Maestro, se abrió el terraplén que había desde la capilla de Porciúncula hasta la bodega que llega a la calle de Olleros. Se profundó teniendo de largo 70 pies. Las otras dos bodegas se profundaron ocho pies. Se abrió un cañón de comunicación debajo de la capilla y se hicieron las bóvedas de todas tres bodegas de ladrillo.

[...]

F° 182 v° (223)

Noticia III: de las capillas y altares y sepulcros que están entre la sacristía nueva y capilla mayor y claustro

Entre la sacristía nueva que es la que hoy sirve,

F° 182 v° (224)

sin haber quedado memoria de la antigua, están la capilla de los Leones; la de Mondoñedo y otra que por tener muchos nombres no tiene ninguno; una capilla o por mejor decir, un altar de San José en un arco y el tránsito que sale a la capilla Mayor, claustro principal y capilla del Conde de Cabra.

Capilla de los Leones

2. Esta primera capilla de las que ahora describimos se llama de los Leones por la causa que luego se dirá, algunos con manifiesto engaño, que fue la primera capilla mayor que tuvo nuestra Iglesia, lo cual dejando otras razones no se puede ajustar con el tiempo. Porque la capilla Mayor que hoy tenemos se acabó de edificar en el mismo sitio que está, aunque con alguna diferencia en la disposición, año de 1275 poco más o menos, por mandado de la reina, doña Violante reinando en Castilla y León el señor don Alonso el décimo nominado el sabio. Su marido como hemos dicho en la parte I. (...)

(...) Dice el libro antiguo de la fundación del convento folio 5, página 2: La capilla de los Leones es del convento, hízola doña Leonor de los Leones, hija del rey don Enrique el viejo y están enterradas en ella y su madre. Estas dos, madre e hija, se dice que tomaron este sobrenombre de *los Leones* porque este rey don Enrique, dudando si era ésta su hija, mandola echar a los leones, los cuales no le hicieron ningún mal, por lo cual les quedó este nombre de los Leones, y el rey les hizo a madre y a hija muchas mercedes Y dice sé que entre otras cosas les dio la villa de Dueñas y ellas la dieron después a esta casa y después queriendo el convento venderla ella misma se compró.

F° 183 v° (225)

(...) La fábrica es toda de piedra sillar, de más altura que parece pedía la buena proporción, debieron de levantarla tanto para alcanzar luz bastante. Fue diligencia inútil, porque con las obras que se han arrimado a ella por las paredes, las partes que podía coger, han quedado condenadas alguna de las vidrieras.

De una planta de esta capilla delineada en un pergamino, después del folio 106 del libro antiguo de las capillas y sepulturas, se colige que tenía el tal con retablo en el sitio donde ahora está la

puerta del arco, y que desde la Sacristía Nueva sale a la iglesia, y desde la peana del altar hasta la puerta frontera del arco apunto subido, que sale a la capilla después de ésta se contaban tres lechos.

Fº 184 vº (226)

(...) Después de este arco había antiguamente una puerta que salía por viaje al claustrillo de la capilla de Mondoñedo, y servía sin duda de tránsito desde la Sacristía Vieja a esta capilla de los Leones, cuando en ella había altar. Más después que se labró la Sacristía Nueva, dando a la puerta que hoy tiene, quedose sin servicio y desacomodada a los religiosos que de ordinario están oyendo confesiones en esta capilla por las mañanas, por el aire que por ella entraba, a cuya causa se cerró habría 11 o 12 años, siendo guardián el reverendísimo padre fray José de Cisneros.

11. A la mano derecha de la salida de la sacristía desde la primera y segunda sepulturas del tercer lecho había antes una escalera, de la cual dice el libro antiguo de las capillas y sepulturas, folio 105, página, 2 aquí estaban antiguamente una escalera que tomaba la primera la segunda y la tercera sepultura y el Padre Fray Diego Tamayo la puso dónde está ahora porque estaba la capilla muy ocupada con ella. Esto fue el año del 564. Depositose un hermano del sobre dicho que se llamaba Enrique Páez que estaba preso en Chancillería año de 1564 julio. Del reverendísimo padre fray Diego Tamayo hemos dicho de propósito en parte en la I parte en el catálogo de los guardianes.

12. Como nuestros días no están con distinción los lechos sepulturas pareceme trabajo inútil y molesto guardar el orden de los sitios en la memoria de las personas de cuenta que se han enterrado o depositado en esta capilla según los libros del convento aquellos, de quién ignoramos el año de su muerte son (...):

14. A la subida de la escalera de piedra que va de esta capilla al presbiterio está una laude atravesada de piedra ordinaria blanca con esta memoria en la parte superior Aquí yace el noble caballero Pedro de Orozco bienhechor de este convento murió en 3 de mayo de 1635 (...).

Fº 186 vº (228)

(...)

Capilla de Mondoñedo

15. Por la puerta que dijimos en el número 10 se entraba desde la capilla de los Leones al claustro y capilla de Mondoñedo, fábrica del ilustrísimo don fray Antonio de Guevara, hijo de esta casa, obispo de Mondoñedo de quien hemos escrito en la primera parte. Éntrase ahora al claustro de Mondoñedo por un arco a medio punto que antes era a vuelta de cordel, el cual le divide de la capilla que está más acá de la los Leones de la cual se dirá luego.

16. El edificio de este claustrillo fue cuando el obispo le hizo como ahora está. Constaba de seis columnas enteras de piedra, con chapiteles de la misma labor que las del claustrillo de la portería, fábrica también suya, como hemos visto. Y desde la cornija pequeña se levantaba una vuelta baja de artesonado de yeso bien curioso.

En el paño que está delante del arco que es puerta de la capilla, entre las dos columnas, estaba una media naranja más alta, y desde su remate a la coronación de la reja, un escudo de armas de España abrazado de un águila imperial.

Había algunas imágenes de pincel en tabla muy buenas pero muy maltratadas con el tiempo, en particular cuatro de los cuatro principales doctores de la Iglesia latina, repartidas junto a las tarjetas, que acompañan los dos escudos de armas del obispo en los paños colaterales, con las ilustres sentencias para nuestro desengaño fue de los mismos doctores, que porque no se olviden nos pareció ponerlas aquí: la mano siniestra de la entrada.

Agustinus: non decet in eo statu vivere, in quo non licet mori...

Fº 187 vº (229)

(...) Cuando el reverendo padre fray José de Cisneros hizo la obra que dijimos, nota 1, número 16, añadió las columnas de este crucero y le cubrió con techo de bovedillas, levantó el arco de la entrada, y esto no solo por dejar el tránsito superior a un andar, que eso se remediaba levantando el suelo al paso que él está paso, sino porque el artesonado de yeso, material tan frágil, amenazaba ruina y en esta ocasión puso en lugar de las imágenes antiguas, que se quitaron, las de las fundadoras de las religiones guarnecidas en las paredes entre el techo y la cornisa.

17. Delante de la reja de la capilla de Mondoñedo está una laude de piedra blanca con las armas de los de Solís (...).

18. El libro de las capillas, folio 123, página 2, dice de esta es de don **Antonio de Guevara**, obispo de Mondoñedo. Tiene ocho piedras con sus aldabas a los lados de la sepultura del obispo, éstas se pueden abrir, y no otras por causa de los cimientos y del altar. Y la piedra dónde está el obispo y su hermano, el doctor Guevara, tiene dos lechos de sepulturas. La capilla es cuadrada, el nicho del altar cubre una media concha formada, lo correspondiente un cornijamiento con sobre cuerpo de talla y columnas pareadas. El segundo cuerpo del mismo adorno, techo y guarnición todo con rincones, y en las pechinas vaciados tableros de cuadrado con bultos, que atan todos los cuatro ángulos, y consecutivamente va correspondiendo hasta la clave, donde remata todo en un florón. Todo es de yeso vaciado y estofado con gran perfección.

Tiene esta capilla reja de hierro vaciada de muy primorosa labor, y una vidriera a la parte oriental, que no hay otras. Desembarazada, historiada de colores, y fuera

Fº 188vº (230)

mejor blanca, porque diera más luz, que es harto menester.

19. En el nicho del altar, debajo de la media concha, y entre dos bultos grandes de yeso vaciados que representan dos soldados de guardia, cada uno entre dos columnas, está un retablo de madera del sepulcro de Cristo Nuestro Señor, con otras cinco figuras de estatura natural que presentan dos afectos de dolor y admiración, con gran propiedad y valentía.

Nuestro insigne Diego Valentín Díaz, buen noticioso de artífices de pintura y escultura, asevera que no solo el retablo, sino toda la fábrica de la capilla y claustro es obra de Juan Juni, insigne estatuario francés que estaba entonces en España y en Valladolid, donde hizo también la imagen de la soledad que está en el palacio de las Angustias; y la de San Antonio del entierro del oidor Salón, que está enfrente de esta capilla; y en San Francisco de Rioseco las dos imágenes vaciadas de barro cocido de San Sebastián y San Jerónimo, y otros adornos de capilla Mayor, iglesia y coro que con todo aquel convento mandó hacer el gran almirante don Fadrique Enríquez el II.

Para mí monta mucho el juicio de Diego Díaz, especialmente en esta materia, solo me hace fuerza esta cláusula del testamento del obispo de Mondoñedo, que otorgado en Valladolid a 7 de enero del año de 1544, ante Juan de Santisteban, escrito en pergamino se guardan original en nuestro archivo: (...).

20. Del sepulcro del obispo, que está en medio de su capilla, dice el libro antiguo de las de este convento: “Murió el obispo en Mondoñedo, viernes de la Cruz del año de 1545, trajeron sus huesos y los de su hermano a esta capilla, año de 1552. Están metidos en dos arcas pequeñas pintadas. Puso aquella piedra un su mayordomo, Sebastián Martínez, a quien él había hecho muchas buenas obras año, de 1565.

23. Dejó el obispo por patrono de esta capilla a su hermano don Fernando de Guevara, caballero del hábito de Santiago, del Consejo Real y de la

Fº 190 vº (232)

Cámara, como consta de esta cláusula de su testamento:

Item, mandamos y decimos que por cuanto nos, hicimos y fabricamos la dicha nuestra capilla del Sepulcro, donde nos mandamos sepultar en dicho monasterio de Señor San Francisco, por ende dejamos por patrón de la dicha capilla, el doctor don Hernando de Guevara, hermano, del Consejo de su majestad y después de él a su hijo mayor, de grado en grado, con que continúe y perpetuamente suceda en el dicho patronazgo de la dicha nuestra capilla, el hijo mayor varón del dicho doctor Hernando De Guevara su hijo mayor de grado en grado y preceda el mayor al menor, y el varón a la hembra perpetuamente para siempre jamás.

25. De pocos años a esta parte, **Andrés de Campos Guevara**, vecino muy honrado de esta ciudad, familiar del Santo Oficio y de oficio platero, tuvo mano con un guardián que lo fue en este convento, desde 11 de junio del año de 1650 hasta el 9 de agosto del de 1653, para que le diese posesión del patronato de esta capilla, ofreciendo montes de oro u de plata para su reparo y adorno, y de hecho se la dio no sin admiración de muchos, en uno de los años de su trineo, que no nos acordamos cuál fue. Y tomada la posesión no cumplió cosa de las que prometió ni tenía con qué cumplir, más que buenas palabras. Pero de las dos cláusulas del testamento del obispo referidas que concluye que si Andrés de Campos de Guevara no descendía de don Hernando, hermano del obispo, como es muy verosímil, sino de don Francisca, su prima, como lo da a entender el apellido de Campos, él tomó la posesión contra justicia, y quien se la dio erró torpemente. Al fin él se quedó con su posesión tal cual, y el convento sin útil alguno. ¡Cuáles son los efectos de la codicia!

Capilla que llaman del Santo Cristo de Burgos

26. Entre la capilla de los Leones, claustro de Mondoñedo, capilla Mayor y la que se dice del

Fº 191vº (233)

conde de Cabra, está un tránsito que está notado en los libros del convento después de la capilla de los Leones con este título. Capilla antes de ésta, y en rigor, no se podía llamar capilla, porque en ella a lo que entendemos nunca se había erigido altar, hasta que nuestros días se erigió a una imagen muy devota del Santo Cristo de Burgos, de que luego diré.

Hay en este tránsito, ya capilla, algunos sepulcros dignos de memoria, de los cuales porque no se pierda la haremos en este lugar.

27. Lo más antiguo y memorable que hallo en esta capilla, es un arco de piedra blanca, que sobre pedestales se compone de pilastras y columnas estriadas, cornisa y frontispicio, todo bien ejecutado. En el hueco de este arco hay un retablo en el nicho principal, en él una imagen de bulto de San Antonio de Padua, de excelente escultura, al juicio de los peritos en aquel arte. Al pie del Santo, en lo que había de ser mesa de altar, se ve un bulto de piedra echado cuyo traje denota que el Qué representa fue Jurisconsulto. En el hueco del frontispicio en una tarjeta, está de letras mayúsculas vaciadas este epitafio: Hic iacet vir nobilis licenciatus Gundisalvus Garcia Salon: natus quidem Burguis, oriundus tamen Quintana Ortuño, ex Salonum familia, Catholici regis a conciliis. Obit 5. Augusti, anno 1482.

28. Persuadímonos que el licenciado Gonzalo García Salón y su mujer no están enterrados en el alzado debajo del bulto, sino en dos sepulturas que están arrimadas a los pedestales del arco, con laudes, y en ellas escudos de armas de los Salón y Miranda con esta memoria: “Es el patrón de esta capilla”, y otras dos como ellas están en el primer paño del claustro, a la entrada de la capilla del abad de Salas. Porque en el libro más antiguo de las capillas y sepulturas, hablando de éstas se dice de la primera del primer lecho: “es del licenciado de Burgos, así llamarían al licenciado Salón por haber nacido en Burgos y Pedro de Miranda y Juan de Miranda y el licenciado Villena. Y de la primera del segundo lecho es del licenciado Maluenda, y Juan de Miranda, y Pedro de Miranda y sus herederos. Los licenciados Villena y Maluenda debían de ser deudos de estos caballeros Miranda, o ellos por amistad admitieron sus cadáveres en su sepulturas.

29. Antes del año de 1566, por buena cuenta, don Francisco Salón de Miranda, abad de

Fº 192 vº (234)

Salas, hijo de Pedro de Miranda y de Inés de Castillo y de España, nieto del licenciado Gonzalo García Salón y de Constanza de Miranda, debió de dar este arco y sepulturas a él anexas, como consta del libro de la fundación del convento, folio 14, compró este tránsito que es de siete varas en cuadro, poco más o menos, para edificar en él una capilla, con calidad que se había de abrir en ella un arco que saliese a la [capilla] mayor, en correspondencia de la capilla de Andrés de Rivera.

Y puestos los andamios para romper el muro de la Iglesia y abrirle, salió el conde de Castro a estorbarlo, diciendo que la capilla mayor era suya y que no habían de abrir allí puerta ni arco, a lo cual se opuso el convento defendiendo su derecho, y siguiéndose el pleito en justicia, un prelado general que no se dice quién fue, en su autoridad sola estorbó la prosecución del pleito a instancia del conde de Castro, en que pasaron algunas violencias que allí se escriben.

En lo cual, el abad de Salas desistió de su intento, pero no de su devoción, porque edificó en el claustro una insigne capilla dedicada a San Antonio de Padua, de la cual se dirá en su lugar. Y ésta en que ahora estamos, se quedó por del convento, y así dio en ella de ahí adelante sepulturas a muchas personas de cuenta.

30. En medio de este tránsito o capilla hay dos sepulturas, y las armas e inscripción de las laudes advierten que son del muy insigne Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, fundación del gran cardenal de España don Pedro González de Mendoza. Y lo confirman los libros más antiguos y modernos de las capillas y sepulturas de ellos. Consta que se han enterrado en ellas los cuerpos de un colegial, sin decir nombre ni año, tal era la flojedad de los antiguos. Por fuerza fue después del año de 1484 en que comenzó a ver comunidad de Colegio. De licenciado **Alonso de Segura**, depositado viernes 23 de junio de 1559; de don **Martín Ramírez**, colegial, marzo 1568; del licenciado **Medina**, colegial y fiscal de la Audiencia, enterrose a 10 de octubre

de 1578; del licenciado **Diego Gámez**, colegial, 2 de septiembre de 1587; de don **Fernando** fiscal de Chancillería.

El 9 de noviembre de 1615, el día de la conmemoración de todos los fieles difuntos, cubre el Colegio estas dos sepulturas con un paño rico y cuatro hachas, y ofrenda un carnero, una cesta de panecillos y un tarro grande de vino. Asisten mientras el oficio allí dos familiares, y acabado, y los responsos de la capilla Mayor, viene toda la comunidad a estas dos sepulturas y canta sobre ellas el primer responso.

31. Era antiguamente nuestra Iglesia como parroquia del Colegio de Santa Cruz,

F° 193v° (235)

asistía en forma en la capilla mayor a los oficios del Jueves y Viernes Santo. A la persona del señor rector se daba la llave del Santísimo Sacramento y el colegio comulgaba el jueves y adornaba la Cruz el viernes con nuestra comunidad El guardián iba primero, luego el rector y los demás de dos, llevando los religiosos a los colegiales a su mano derecha. Perdióse este consentimiento recíproco habrá 40 años, poco más o menos, ignoramos la causa, grande debió de ser, pues obligo a dejarnos a una comunidad tan ilustre y grave fundada por un príncipe tan devoto de nuestra religión.

32. A los lados de estas sepulturas del Colegio se han enterrado en diferentes tiempos y depositado los cadáveres de muchas personas de cuenta. Y fuera de las que tienen sus sepulturas, laudes con escudos de armas, inscripciones por donde se podrá haber memoria de ellos.

Lo que hallo en los libros del convento, digno de especial recuerdo, son el más antiguo: **Gonzalo de Córdoba** y **Hernando del Pulgar**, no sabemos si este último fue el que escribió el librito de los Claros Varones, más estimado que verdadero en el tiempo de los Reyes Católicos. Un caballero de Asturias que andaba en pleito a 4 de agosto de 1559; don Diego, canónigo de Oviedo, depositado en agosto de 1562 (...) **Hernando Cavezón**, tañedor del Rey, año de 1602. Ignoramos si fue aquel insigne organista de S. el Rey D. Felipe el II. (...).

33. En nuestros días **Francisco Sánchez de Somoza**, procurador del número de la corte y Chancillería de Valladolid, trajo de Burgos en un lienzo grande la copia del Santo Cristo, que es tan venerado como milagroso, en el convento de San Agustín de aquella ciudad. Hiízole un retablo muy decente y puso en plática con este convento se le diese sitio para colocarle. Y habiéndole señalado algunos y no pareciendo a propósito para su intento y devoción, parecióle que lo sería una pared que divide este tránsito de la capilla del conde de Cabra, y el paso que de él va a la capilla Mayor y claustro principal, propuso a la comunidad. Y quedándole este sitio y el que toma una reja pequeña de madera, conque cercó al altar donde puso el retablo y dejándole poner debajo de él las laudes de dos sepulturas de un antepasado que estaban en la nave de Santa Juana con los huesos de sus difuntos, dejaría al convento las dos sepulturas y fundaría ciertas memorias, de las cuales y del altar y más sitio, habían de quedar por patronos perpetuos él y su

F° 194 v° (236)

mujer, don doña María Fernández de Cancelada y sucesores, de que hicieron llamamientos. El convento lo tuvo por útil y conveniente y prefiriendo los trestiadados se otorgó la escritura entre el dicho Francisco Sánchez de Somoza y el síndico de su santidad, en 22 de abril del año 1655, ante Luis de Palencia, escribano real y público del número de esta ciudad (...).

35. Este altar está muy bien adornado y la imagen del Santo Cristo es devotísima y frecuentadísima de la piedad de los fieles, con novenas y oraciones. Al lado del Evangelio puso el patrón del altar en la pared del claustro de Mondoñedo la efigie de Cristóbal Sánchez de Somoza, su abuelo, de medio cuerpo, que debe ser retrato, con esta inscripción: Cristóbal Sánchez Somoza, natural de lugar de Partón y Ferreira, descendiente por su varonía de la casa de Martín, del apellido de Somoza, y por la materna de la casa de Sober, ambas solariegas ambas en el reino de Galicia. Murió en esta ciudad en 28 de junio de 1639, está sepultado en esta capilla y sus hijos. Adornola y colocó el retablo Francisco de Somoza, su nieto

Fº 195 vº (237)

y doña María Fernández de Cancelada, su mujer, dotaron a una memoria de misas perpetuas. Pasaron unas escrituras ante Luis de Palencia, escribano del número de esta ciudad, año de 1605.

36. Tenemos por cierto, que nada de esto se escribiría con segunda intención. Porque Francisco Sánchez de Somoza es un hidalgo muy honrado y muy buen cristiano de la Tercera Orden de Penitencia, pero no es justo dejar equivocaciones para adelante, y así advertimos que Cristóbal de Somoza y sus hijos, cuando murieron, ni se enterraron ni pudieron entrar en esta capilla porque no es suya ni tenían en ella sepultura, sino la sepulturas que tenían en la nave que llamaban de San Diego, y ahora de Santa Juana, en el cuarto lecho, sepultura tres y cuatro. Y de allí pasó Francisco de Somoza en la ocasión que hemos dicho al lugar donde están las laudes y huesos de sus abuelos, padres y hermanos, y que Francisco Sánchez Somoza no adornó ni pudo adornar esta capilla, pues no era suya, sino aquel sitio que le concedió el convento para el retablo, altar, reja y sepultura y esto quiso decir sin duda.

Altar de San José

En este tránsito después del sepulcro del licenciado **González García Salón**, y yendo hacia la iglesia a mano derecha entre dos estribos de la capilla Mayor, está un arco a vuelta de cordel, de 15 pies de ancho y 6 de fondo, y en él un retablo pequeño con una imagen de pincel del glorioso san José.

Esta capilla era de **Juan de Zamora Cabrerros**, regidor de esta ciudad, corregidor de la villa de Medina del Campo y teniente de alguacil mayor del Tribunal de la Santa Inquisición. Los padres llamados Capuchinos le dieron el patronato del convento que ahora tienen, que se comenzó a edificar en aquel sitio, año de 1637, y se acabó el de 1641 con advocación de San José. Debió de morir cuando andaba la obra, los patronos Juan de Zamora Cabrerros y doña **Ana de Cañedo**, su mujer, si no había muerto antes, porque se enterraron en esta su capilla de la cual hizo trasladar los huesos a la iglesia de los padres Capuchinos. Antolín de Cuadrillas, secretario de ayuntamiento, testamentario de Juan de Zamora, hizo cesión de esta capilla a favor del convento, por quién está hoy, el año de 1645.

Entierro del licenciado Villa [del Campo]

38. Más adelante entre cuatro puertas de esta capilla, claustro, la Mayor y la que dicen del Conde de Cabra, está un tránsito pequeño que es de 18 pies

F° 196v° (238)

en cuadro, poco más o menos. De este sitio se dice en el libro antiguo de las capillas y sepulturas, folio 89, página 1: Este entierro compró don **Luis de Villa** y su mujer, doña **Catalina de Arellano**, para sí y sus descendientes, y en la sepultura que está en medio traslado los huesos de sus abuelos.

Tiene dos lechos, los cuales se cuentan desde la puerta del medio hasta la puerta que va al claustro. Hay otra puerta que sale a la capilla Mayor. El altar está arrimado al capítulo debajo de un arco, el cual tiene un famoso padre San Francisco de pincel. “Diole el fundador don Luis de Villa, gran devoto de nuestra Sagrada religión”.

39. Esta fue la disposición antigua de este entierro, y le conocimos así hasta que ahora cuarenta y tres años, uno más o menos, con ocasión de colocar en la capilla del Conde de Cabra la imagen de Nuestro Señor del Misterio de su Inmaculada Concepción, que ahora está en el altar Mayor, se abrió en esta capilla aquella puerta grande que mira a la de la capilla Mayor. Demoliose el altar, cerrose el arco y la imagen de nuestro padre San Francisco se pasó a la sacristía, y de allí año de 1649, pasó sobre la puerta que del salón viene a la sacristía, donde se ve, ni dónde había de estar, ni como había de estar. No entendemos como tan sin atención se atropellan tales obligaciones.

En medio de este sitio, delante de donde estaba el altar, está una laude con esta memoria: “Aquí yace el licenciado Villa del Campo, de contaduría mayor de Su Majestad. Es suya y de sus Herederos, falleció año de 1566”.

En esta sepultura se enterró **Juan de Villa**, caballero del hábito de Santiago, en 7 de diciembre del año de 1656. Sería descendiente o heredero del licenciado Villa y según su mucha edad pudo ser hijo, no dejó descendientes ni herederos más que su alma.

F° 197 v° (239)

Fábrica de la capilla mayor

2. La fábrica de la capilla Mayor en su principio, y muchos años después, tuvo muy diferente disposición de la que hora tiene, porque en primer lugar el altar mayor estaba en alto, como conocimos casi todos los nuestra provincia, y se conservan hoy de los de los conventos de la Santa Recolectión y algunos en la Observancia.

Usaron nuestros padres antiguos de esta disposición de altares mayores con muy buenas conveniencias, porque estando así los religiosos desde la silla de los coros, que todos están en alto, veían el Santísimo Sacramento cuando se elevaba en la misa. No subían en el presbiterio cualesquiera personas seculares, como ahora, con irreverencia notoria de aquel lugar sagrado, consérvase la honestidad religiosa, yendo y viniendo al altar mayor los ministros, sin tropezar en las mujeres que están en las capillas. Confesamos que los altares en bajo son más hermosos, pero menos decentes. El suelo del altar estaba al peso de unos boceles que se ven hoy en el presbiterio, dejando debajo espacio para una bóveda o capilla de cinco varas de alto, diez y medio de ancho y diecinueve y medio de fondo, poco más o menos.

Sobre esta bóveda estaba el presbiterio cerrado con una barandilla de balaustres y pilastras de madera, sustentado por la parte que hacía frente al cuerpo de la capilla Mayor de un arco de piedra a vuelta de cordel con dos altares colaterales en los pilares, de donde nacía el del lado del Evangelio con un retablo, en cuyo nicho estaba una imagen de Nuestro Señor de la Peña de Francia en su montaña, bien imitada de cartón. El de la epístola tenía como retablillo con imagen

de bulto de nuestro Padre San Buenaventura, el retablo del altar mayor era de figuras de media talla y otras de pincel, que en el tiempo que se hizo debían de ser de estima, pero ya estaba muy indecente y desautorizado así lo conocimos ahora de cuarenta y cuatro años y medio.

3. La reja de la capilla mayor, que era muy débil y deslucida, estaba más afuera en el arco del cuerpo de la Iglesia hasta dónde llegan los escudos de armas de los señores condes de Castro. Esto parece necesario porque estos señores, con permisión del convento o con derecho, llenaron de escudos de sus armas toda la capilla Mayor, y si no llegara hasta allí, no las pusieron en los salmeres de aquel arco, como no los pusieron en otros dos que están entre éste y el coro, ni se

Fº 198vº (240)

consintiera el convento, fuera de que hemos visto papeles en poder de un señor de esta casa de que cuando se retiró la reja y acortó la capilla Mayor, se opuso el que entonces lo era, alegando se le hacía agravio. No debió ser su disposición muy justificada, pues la reja se quedó y permanece al lugar donde el convento la había puesto, no sabemos en qué año sucedió, esto tampoco miraron los antiguos adelante, pero experimentamos que aunque el cuerpo de la Iglesia quedó de mayor proporción, la capilla mayor quedó corta para comunidad tan numerosa.

4. Asimismo en su principio esta capilla Mayor, como ni lo restante de la Iglesia y coro no era de bóveda, salvo aquella parte que cae sobre el altar mayor y presbiterio, sino de techos de madera, a lo que pensamos atirantado y cerrado a par y nudillo, guarnecido de cinta y saetín, que era lo que entonces se practicaba, de que hay hartos ejemplares. Y ahora este techo como quiera que fuese sin duda más bajo que las bóvedas, todo lo que sobrepujan al arco toral, de que se ven indicios en el muro de la Iglesia que caen al claustro principal, antiguamente no se hacían nuestras iglesias de bóvedas, sino con techos de madera fuera de lo que caía sobre el altar mayor, por haberlo ordenado y mandado así san Buenaventura, siendo ministro general electo en París año de 1256.

No hemos podido averiguar qué guardián y en qué año hizo las bóvedas de la capilla mayor Iglesia, solo sabemos que se hicieron en el año de 1575, porque en el libro antiguo de las capillas y sepulturas, escribiendo las del cuerpo de la Iglesia, lecho 15, sepultura 15, hallo esta memoria: “Juan de Salas, yesero, el cual hizo las bóvedas de la Iglesia, murió 16 de marzo de 1576”.

Estas bóvedas sin duda se levantaron tanto para dar más luz a la iglesia, con vidrieras más altas y rasgadas, que las que había en la altura de antes eran muy bajas, por razón del claustro principal arrimado por la parte meridional a la iglesia y coro, y no se tuvo por inconveniente el que sobrepujasen a la bóveda que estaba ya hecha sobre el presbiterio. En otra religión no se pasaran por esta deformidad, más en la nuestra no es lícito hacer obras suntuosas, por solo bien parecer.

5. En el año 1619 fue puesto presidente in capite de este convento el reverendísimo padre fray Diego de Sicilia, después de haber sido ministro provincial, y trató de bajar de altar Mayor y adornarle con retablo nuevo, poniendo en él la imagen de Nuestro Señor del Misterio de su Inmaculada Concepción, que fue la primera que hizo el famoso Gregorio Fernández, siendo presidente in capite el reverendísimo padre fray Antonio Daza, de este convento, y desde entonces estaba colocado en la capilla que llaman del conde de Cabra; lucir la Capilla Mayor y cuerpo de la Iglesia; asentar la reja que así, en tosco, aunque con segundo cuerpo, y con disposición para mucho adorno, dejó labrada Pedro

F°199v° (241)

Villate, religioso lego de conocida virtud (...). Todo esto y otras muchas obras importantes y más, ejecutó este prelado con fidelidad en su trineo, con las limosnas que dieron los fieles devotos de éste, como consta del libro de la Fundación, folio 16, ayudando a Dios su buen intento y diligencia.

En esta ocasión se pusieron en los dos altares colaterales dos imágenes grandes y excelentes de pincel, una de Nuestro Señor san Francisco en el lado del Evangelio, y otra de san Buenaventura en el lado de la epístola: Las cuales después no sabemos en qué año se quitaron, y se puso en ella en el lado del evangelio la imagen de bulto de nuestro de nuestro Santo Padre, que se lleva a la procesión del Cordón, y al de la epístola una imagen pequeña vestida de Nuestro Señor de la Peña de Francia sobre la sierra, de escultura, en dos retablitos poco lucidos que se pudieran mejorar a bien poca costa.

6. Estaba el pavimento de esta capilla mayor muy desigual, y las losas quebradas y mal compuestas con los continuos entierros de religiosos de este y otros conventos, dentro y fuera de la provincia, y pasó así con no poca indecencia hasta que el padre Fray Buenaventura de Salceda, hijo de este convento, fue electo guardián en el 11 de junio del año de 1650. Y entre otras obras muy necesarias que se hizo en su trienio fue una, enlosar la capilla mayor como ahora está en fajas, en cuyos rebajos asientan cuatro piedras en cada sepultura que se levantan sin violencia ni daño del enlosado.

Hase que con las gradas que suben en el presbiterio y las fajas que dividen los lechos y sepulturas, se han embebido algunas, y así no será fácil hallar los huesos de los que han se enterraron en ellas por las noticias de los libros de la sacristía escritos antes de estar mudanza.

7. La tribuna que cae a la capilla Mayor, con balcón volado de hierro y celosía cerrada, donde los religiosos se preparan para celebrar y dan gracias después de haber celebrado, también se hizo cuando el reverendísimo padre fray Diego de Sicilia obró lo que hemos dicho en esta capilla mayor. Contradijolo el señor conde de Castro, defendiéndose el convento, y la tribuna permanece. No debe de tener el convento poca justicia.

(...)

Fol. 219 v° (261)

Capilla de la Concepción

Esta capilla es la primera del lado del evangelio. Está dentro de la reja y tiene un arco grande a punto subido a la capilla mayor. Es muy espaciosa y alta, toda de piedra, la bóveda de crucería y al que antiguamente fue jardín y hoy es erial de la sacristía, tanta mudanza introducen los tiempos y oficiales. Cae una vidriera muy grande por donde recibe harta luz entre poniente y norte.

De sus fundadores dan noticia esta inscripción: "*Esta capilla mandaron hacer los señores **Andrés de Rivera**, alcalde que fue de la ciudad de Burgos, y doña Constanza Sarmiento, su mujer. Hízola a gloria de Dios y de Nuestra Señora y de nuestro padre San Francisco, año de 1567*". Tiene esta capilla decente retablo y en el lugar principal de él una imagen de bulto de Nuestra Señora del misterio de su Inmaculada Concepción. Es hermosísima, hízola a lo que entendemos un famoso escultor llamado [Francisco del] Rincón, maestro del gran Gregorio Fernández de sus principios.

En una tarjeta del lado del Evangelio está una inscripción como la de la cornisa, solo se añade que esta capilla se acabó año de 1567, conque es fuerza que se comenzase antes. Y en otra del lado de la epístola este: "*reedificó esta capilla el señor don **García Francisco de Car-***

Fol. 220 vº (262)

vajal y Rivera, caballero del hábito de Santiago y mayordomo del serenísimo infante don Carlos, sucesor en las casas y mayorazgo del señor Andrés de Ribera, año de 1628", con que se cuerda el asiento del libro nuevo de las capillas y sepulturas de esta Iglesia. Es hoy señor de esta capilla don **Isidro Juárez de Carvajal y Mendoza**, hijo de don **Fadrique de Silva y Mendoza**, marqués de Almenara, y de doña **Teresa Suárez de Carvajal**, su mujer, nieto de don **Diego de Silva y Portugal**, gentil hombre de la cámara de su majestad y su primer Caballerizo, marqués de Orani.

4. En medio de esta capilla está enterrado sin laude, **Andrés de Rivera**, su fundador, que falleció según el libro antiguo de las sepulturas en 21 de marzo de 1579. De su mujer no hallamos memoria. Y en otras sepulturas, don **Antonio de Rivera** en 15 de agosto de 1580, doña **María Manuela** en mayo de 1556, y en el cuarto lecho, sepultura tercera, se depositó don **Diego de Ocampo** hijo de don **Antonio de Ocampo** y de **Jerónima Carrillo**, a 8 de septiembre del año de 1579. Véanse las adiciones número 27.

5. Solía estar en esta capilla, debajo de la vidriera, enfrente del arco que sale a la Mayor, el retablo e imagen de bulto de san Francisco de la Parrilla, de quién escribimos en la primera parte, hasta que se pasó a la nave de Santa Juana, año de 1647. También solía estar en esta capilla el Santísimo Sacramento para la comunión, y estuvo desde el año 1622, en que la imagen de la Concepción se trasladó de la capilla de los condes de Cabra al altar Mayor, hasta el año 1646, en que la cofradía de San Antonio compró la capilla de los Ulloa, a donde puso la imagen del Santo con tres lámparas de plata, que arden de día y de noche. Y como los patronos de esta capilla no daban limosna para sustentar la luz, y el Santísimo Sacramento no puede estar muy decente ni lícitamente sin ella, pasose a donde ahora está.

6 Los sucesores en el mayorazgo de **Andrés de Rivera** y esta capilla cuidan muy poco de su reparo y adorno, y aunque se les avisa, cumplen con palabras corteses y promesas que como cuestan poco, aprovechan poco. De diez años a esta parte ha hecho el convento en el tejado y desván, dos reparos importantes y costosos, y un religioso particular ha puesto el poco adorno que el altar e imagen tiene, que al fin están con la decencia que no tenían, y a su instancia el ilmo. fray Juan

Fol. 221 vº (262)

Merinero, obispo de Valladolid, en 23 de abril de este año de 1660, concedió 110 días de indulgencias a todos los sacerdotes que dijeren misa en el altar de esta capilla, y los que la hicieren decir, ayudaren u oyeren o rezaren delante de él un paternóster y ave maría.

Al margen derecho se lee en nota al margen: "*Don **Antonio del Sello y Contreras**, caballero del hábito de Alcántara y corregidor de Valladolid, puso y dotó en esta capilla una lámpara de plata, año de 1663, por haber dado Dios un hijo varón por intercesión de Nuestro Padre san Antonio*".

(...)

Fº 276 vº (319)

Capilla del Conde de Cabra

6. Capilla del Conde de Cabra. Esta capilla es la que en los instrumentos que hemos referido en la primera parte de estas noticias, se llama el capítulo bajo, a diferencia del que está en el claustro alto junto al coro. No sabemos qué advocación tuvo en sus principios, en nuestros días ha tenido muchas desde el tiempo en que la corte estuvo en esta ciudad, hasta el año de 1617.

Se llamó capilla de San Antonio, porque estuvo colocado en su altar debajo de un dosel la imagen del santo que hoy está en la primera capilla después de la reja del lado del evangelio, que es de la cofradía de los sastres mancebos, de la cual tratamos part. 1ª, not. XIV, n. 22 y de la capilla en esta 2ª. Parte, not.V, desde n. 7 al 10.

Desde el año de 1617 se llamó capilla de la Concepción porque estuvo colocada en ella la imagen de N. S. de este misterio, que hoy está en el altar mayor. Ahora se llama **capilla de las Maravillas**, que colocó en esta capilla doña **María Seco**, mujer de **Alonso Sánchez**, ciudadanos virtuosos, horados y ricos de esta ciudad, y esta señora la viste y cuida de su adorno.

El retablo en blanco en que esta imagen está se hizo con limosnas del convento, siendo guardián de él R. P. **Francisco de Borja**, que fue desde 4 de mayo de 1647 hasta 20 de octubre de 1648. 7. Esta capilla cuadrada, grande y alta, cúbrela en lugar de bóveda un techo de madera enlazado con agrios y viajes a lo antiguo. La vidriera grande que cae al claustro alto y el chorrillo hizo el convento y lució la capilla, siendo presidente in capite de él el R. P. Fr. **Antonio**

Fº 277 vº (320)

Daza, año de 1617, cuando se colocó en ella la imagen de la Concepción, y entonces se abrió aquella puerta grande en frente de la capilla mayor, porque en lo antiguo ésta no tenía más de la puerta que sale al primer paño del claustro y postigo por donde se iba al claustrillo de la capilla del obispo de Mondoñedo, que ahora está condenado.

8. El libro de la fundación del convento, fº 6 pág. 2 dice de esta capilla: “*La capilla del capítulo no hay escritura ni memoria de cuya antiguamente haya sido. Créese que era del convento, pues que los frailes se enterraban allí, y después que los frailes se entierran en la capilla mayor, enterráronse allí algunas personas de honra. E después diola el convento por escritura a don **Luis de la Cerda**, y él hizo el lazo de encima del maderamiento y la reparó. E después su hija [Juana], que casó con el duque don Diego [López de Zúñiga], la cual murió en Sevilla, y allá se enterró.*”

[En el margen izquierdo del folio 276 vº se lee]: “*Hay ayuntamientos celebrados por la justicia y regimiento de Valladolid en esta capilla, año de 1498 a 3 y 5 de enero, fº 38 del libro de aquel año.* Floranes.

Mandó a una hija suya que casó con el [III] conde de Cabra, todo lo que pudo mandar de tercio y quinto, con tal que cada año en la dicha capilla hiciesen todos los santos por ella y por sus finados. E daban trigo y vino y carneros para todo esto, daban 3.000 maravedís allende de lo que daban para el reparo de la capilla y para la cera de los santos, lo cual han cumplido así siempre. Después de esto, un guardián que no sabía esto que aquí es dicho, dio a **Montemayor** dos sepulturas allí, y dende a poco vino otro guardián y dióle otras dos, y después otro consintiole echar las piedras. Así que éste ha tenido esta astucia de haber estas sepulturas, habiendo un poco de uno y otro poco

de otro ignorado todos cuya fue la capilla, así que dieron lo ajeno sin poderlo dar, ni tampoco se haya beneficio que haya hecho a la casa ninguno. Por lo cual el conde de Cabra y sus herederos, que son herederos de la capilla, reclamaron ante el ministro general, el cual mandó que se examinase por todo el convento si este Montemayor tenía escritura u otra acción a la capilla. E fue por todo el convento examinando que nunca la casa le había dado sepultura, ni piedra ni nada, ni a él ni a nadie. E si él allí tiene enterramiento, no se hallará tenerle con autoridad del convento, e que si alguna persona particular se lo dio no fue con su sabiduría y consentimiento.

Fº 278 vº (321)

E el padre general visto esto que la casa decía, mandó que totalmente la capilla fuese del conde de Cabra, y que nadie allí tuviese sepultura propia, y aquellas se quitasen de allí”, hasta aquí el libro de la fundación.

9. No sabemos si este Montemayor, que intentó mañosamente levantarse con la capilla de los condes de Cabra, o tener tantas sepulturas de ella como si fuera de su casa, fue un **Alonso de Montemayor** que era regidor de Valladolid el año de 1501, como consta de un privilegio que referimos en la parte I not. IV n. 20, y si el general que desbarató su máquina fue el Rmo. F. **Egidio** o **Eugenio Delfín de Amelia**, que era ministro general de toda la orden, electo en el capítulo celebrado en Tejano, ciudad de la Umbría, año de 1500. Como quiera que sea, los sacristanes y guardianes, no sólo sin consentimiento, pero sin sabiduría de las comunidades, con demasiada bondad o codicia, suelen hacer cosas en materia de sepulturas con personas poco lisas y seguras, como lo era al parecer este Montemayor, que adelante causan mucha turbación; no lo digo por decirlo, sino con mucha causa, y si me preguntan por quién lo digo, respondo que por nadie y por todos.

10. En el mismo libro de la fundación fº 12 pág. 2, está el traslado de una cláusula del testamento de doña **Francisca de Castañeda**, mujer de don Luis de la Cerda, otorgado en Sevilla año de 1513 (sic), en 31 de diciembre, ante Gonzalo Matute, escribano de Sevilla, lo que de ella toca a este convento es lo siguiente: *E manda digan los freiles del monasterio de San Francisco de Valladolid, en la capilla de don Luis de la Cerda, mi señor, 300 misas rezadas por el ánima del dicho don Luis de la Cerda, e por la mía e por el ánima de doña Juana de la Cerda, mi hija, e por las ánimas de todos aquellos a quien yo soy en cargo, e queden por las misas lo que justo fuere.*

Item, mando al monasterio de San Francisco de Valladolid, una casulla de terciopelo verde de seda, con su cenefa y alba y estola y manípulo

Fº 279 vº (322)

y cinta y amito, lo cual todo ahora yo tengo en mi capilla.

Item, mando le den más al dicho monasterio de San Francisco de Valladolid, un frontal de seda verde par ala dicha capilla, y más un cáliz de plata con su patena, que pese dos marcos de plata. Lo cual todo mando al dicho monasterio para la dicha capilla, con que se celebren los freires del dicho monasterio en la dicha capilla.

Item, encargo y mando a la señora doña Francisca de Castañeda, condesa de Cabra, mi amada nieta, así como persona que más parte recibió de mis bienes, que haga cada año en el dicho monasterio de San Francisco de esta dicha ciudad de Sevilla, donde me mando enterrar, una memoria de todos los santos para siempre, de manera que yo lo he hecho en el dicho monasterio

de San Francisco de Valladolid, la cual dicha memoria quiero que siempre asimismo se haga también en el dicho monasterio de San Francisco de Valladolid.

11. Los señores condes de Cabra tienen tan olvidada esta capilla de tiempo inmemorial a esta parte, que habiéndolos hecho recuerdo de ella repetidamente los prelados de este convento, han respondido siempre que no hayan en los papeles de su casa, razón ni título por donde les compete, y que el convento disponga de ella como quisiere.

La señora condesa doña Francisca no debió dejar descendientes, o si los dejó, como Valladolid dista tanto de la Andalucía, por exonerarse de la obligación de la memoria dicha y reparos y ornamentos, han dejado el señorío de la capilla. Y así el convento de muchos años a esta parte ha mirado como sin dueño, y enterrado en los tres lechos de sepulturas que en ella hay, a quien le ha parecido, aunque siempre se ha tendido a que sean personas principales.

12. En el primer lecho se han enterrado y depositado un caballero que degollaron, llamábase **Vaca**, año de 1510. Don **Juan Pacheco** se depositó año de 1556, sacaron los huesos para llevarlos al Carpio, martes 9 de noviembre de 1568. La madre del comendador de Wamba, año de 1557. Don **Juan Pacheco** en septiembre de 1558. En 5 de febrero de 1573, **Isabel Rodríguez**, mujer de Juan de Arriola. Don **Jerónimo de Lara** en 28 de agosto de 1576. Don **Ladrón de Guevara**

Fº 280 vº (323)

en 12 de septiembre de 1580. Don **Martín de Solórzano**, finó a 7 de agosto de 1582. Doña **Ana de Losada**, a 16 de marzo de 1583. Doña **Ana de Lara**, hija de don Jerónimo de Lara y doña María de Herrera, en 23 de mayo de 1589. Don **Jerónimo de Lara** en 30 de diciembre de 1592. Doña **Ana de Velasco**, mujer del contador don Juan de Parra, se depositó en 17 de abril de 1604. Don **Diego Enríquez**, se depositó en 20 de septiembre de 1607. Depositose don **Juan de Espina Velasco**, contador de la reina, en 27 de agosto de 1608 años, sacáronse los huesos en 28 de agosto de 1615. El alcalde **Carreño** en 2 de septiembre de 1608, sacáronse los huesos en 29 de octubre de 1612. Depositose el doctor **Medrano** en 22 de septiembre de 1615. Enterrose un siciliano en 25 de septiembre de 1613 años. Depositose don **Pedro de Navia** en 6 de septiembre de 1617, el año de 1620 vino por los huesos **Juan de Camargo**. Depositose don **Diego Valcázar** ante el secretario Párraga en 17 de mayo de 1642.

13. En el segundo lecho de esta capilla están enterrados y depositados doña **María de Arbieto**, mujer del doctor Arteaga, se depositó en 30 de octubre de 1542. Depositose don **Juan de Arteaga**, hijo del doctor Arteaga, en 19 de marzo de 1549. Depositose el doctor **Valdés**, inquisidor, año de 1555. Depositose don **Juan de Gonia**, arcediano de Osma, año de 1558. Depositose **Nelio Chrison**, caballero napolitano, en 15 de diciembre de 1577. Una niña de 4 meses, **hija de don Luis de Toledo**, octubre de 1577. Depositose un caballero de Logroño, don **Juan de Porres**, en 22 de junio de 1583, sacáronse los huesos en 29 de junio de 1587. Depositose don Dionisio de Castro, en 21 de mayo de 1588. Depositose el doctor **Tiedra** en 7 de mayo de 1593. El licenciado **Villacorta** en 1 de octubre de 1616 se depositó.

14. En el lecho tercero depositose **Francisco Rodríguez**, oidor de las gradas de Sevilla, año de 1552. Depositose **Morianes**, guarda de las damas de la princesa, en el año 1557. La de **Morán**, año de 1560. Depositose el **corregidor de Portillo**, 1562. Un señor arcediano de en casa del duque de Sessa, se depositó en 14 de marzo de 1566. Don **Alonso Álvarez Maldonado**, año de 1571, mayo. **Juan de Trujillo**, camarero del obispo de Palencia, a 6 de mayo de 1583. **Juan de Gila**, criado del presidente, febrero 1584. Un hermano del mismo, año 1585. En

Fº 281 vº (324)

18 de julio de 1619, el alcalde **Mata**. Un criado del duque de Lerma en 30 de enero de 1620. En 16 de marzo de 1620 se enterró **Andrés Barroso** en 8 de octubre de 1621. Don **Alonso de Morales**, vecino de Sepúlveda, en 5 de septiembre de 1621. La madre del padre Fr. **Antonio Arias**, fue una señora muy virtuosa, en 8 de enero de 1621. Se depositó **Francisco Cañedo**.

15. Todas estas partidas están en el libro antiguo de las sepulturas desde el folio 125 hasta el 128. En el nuevo folio 92 hay estas: por orden del señor don Rodrigo Pacheco, como testamentario, se depositó a don **Álvaro Peláez**, en la segunda sepultura del primer lecho, mano derecha del altar de San Antonio. El sacristán debía de andar de prisa, como suelen, recogiendo la cera, porque se le olvidó de notar el día, mes y año. En 22 de agosto de 1637 se depositó el licenciado **Osorio**. El 17 de mayo de 1642 se depositó don **Diego Valcázar** ante Baptista de Párraga. En 26 de agosto de 1643 se depósito don **Antonio Altamirano**, alcalde del crimen. El 27 de septiembre de 1643 se depositó el tesorero de la Cruzada de León ante **Bernabé Martínez**, sacose en 8 de agosto de 1644. En 16 de mayo de 1649 don **Francisco de Quintana Dueñas** está depositado al lado del evangelio junto al altar. Por febrero de 1657 se depositó en medio de esta capilla, debajo de la lámpara, el cuerpo de don **Francisco Chábarri**, presidente de la sala de alcaldes del crimen de la Chancillería de Valladolid, devotísimo de N. P. san Francisco y su orden. Sacáronle para llevarle a Bilbao en 29 de junio de 1660, y el cuerpo y hábito en que se enterró estaban enteros en esta misma sepultura. Se depositó el cuerpo de don **Manuel Viscarreto**, natural de Madrid, en 23 de agosto de 1660.

Capilla de Santa Cruz

Tras la capilla del Conde de Cabra, en el mismo primer paño, se sigue otra a quien el libro antiguo da título de capilla de Santa Cruz (...) esta capilla es poco menor que la antecedente.

16. Tras la capilla del Conde de Cabra, en el mismo primer paño, se sigue otra que en el libro antiguo da título de capilla de Santa Cruz, y que es del comendador Santiesteban y sus herederos, folio 127, página 2. **Esta capilla es poco menor que el antecedente**. Cúbrela, en lugar de bóveda, un techo enlazado de madera con su agrio y viajes, en él, algunos escudos de armas

Fº 282 vº (324)

sin otros, unos de escultura y otros de pincel, que están en las paredes entre la puerta que sale al primer paño del claustro bajo y el techo. Tiene una ventana que sale al paño correspondiente del alto, por donde participa luz bien escasa. Todo cuánto hay en ella está publicando antigüedad y nobleza muy esclarecida en sus dueños, en quien a lo que pensamos no ha sido descuido, como alguno, sino cuidado prudentísimo el no pulirla al uso, porque el adorno moderno desvaneciera las memorias antiguas.

17. El altar hace frente a la puerta, adórnale un retablo pequeño, pero muy curioso, que se cierra dos medias puertas con imágenes en ambas haces de muy gentil pincel. Todo el retablo está repartido en ocho nichos, dos en medio, seis a los lados, y en el inferior del medio está una cruz dorada entre las efigies de bulto de san Antonio Abad y san Antonio de Padua. En los siete nichos restantes están historiados con mucha propiedad de figuras menudas, pero muy perfectas de bulto, los milagros que las historias eclesiásticas que sucedieron en la invención y exaltación del madero santo de la Cruz. Y en el pedestal se lee escrita con letras de oro en campo negro: "*Este retablo*

mandaron hacer *Cristóbal de Santisteban*, comendador de Biedma caballero del emperador don Carlos nuestro Señor, y regidor de esta villa, y doña *Isabel de Rivadeneira*, su mujer".

18. En el libro más antiguo de las sepulturas y capillas, tratando de esta, dice que es enterramiento de los de Torquemada, y refiriéndose al libro de la Fundación folio 6, página 1, dice: "*La capilla de Santa Cruz. Dice el libro de la sepultura viejo que es de las de la casa, e que es enterramiento de los Torquemada. Poséela Francisco de Santisteban. Cómo se la dieron, o qué beneficios hizo por ellos, no se sabe más. Por ella no se sabe más de cuanto se cree que dieron para la sacristía un cáliz y un ornamento, y otra casulla de seda. Esta capilla y el paño de la claustra delante de ella, y la sala grande, todo está en unas insignias de armas, y créese que uno fue el que lo hizo todo. Más también, por cuanto las armas reales están en la capilla en la cumbre, y el libro viejo de las sepulturas dice que la capilla es de la casa, créese que la edificó la reina que edificó el monasterio, y que después*

Fº 283 vº (326)

La casa la dio a estos de Torquemada, cuyas armas ahí parecen. E porque edificaron la sala y paño de claustra, y por otros bienes que traigan por esto es suya y les dio aquella capilla la casa, aunque de esto no haya memoria y certidumbre más de cuanto lo dicen los viejos. Y aunque acá no haya memoria de más de esto por ventura, los herederos tendrán escrituras o testamentos que declaren más esto".

19. Juan Antolínez de Burgos en su historia manuscrita de Valladolid, libro 2, capítulo 19, después de la capilla del conde de Cabra escribe de ésta: *La capilla siguiente, sita en el claustro, es de los caballeros Santiestébanes, cuyas casas fueron en la calle de Teresa Gil que llaman de las Aldabas. Posee hoy esta capilla don Cristóbal de Santisteban, de la Orden de Calatrava. Fue la primera iglesia de este convento, que esta capilla y un lienzo antiguo del claustro que se deshizo, y la sala grande, estaban llenos de escudos de armas reales, fábrica sin duda de la reina doña Violante, mujer del rey don Alonso el Sabio, la cual hizo merced de ella a los ascendientes de dicho Cristóbal de Santisteban. Los cuales como patronos y dueños se han enterrado en ella.*

En un moderno escrito leí que esta capilla fue antes de los Torquemadas, grandes bienhechores de este convento. Que los Santiestébanes la habían por compra. Hubo alguna razón de engañarse, y fue que entre los bultos y túmulos antiguos que están en esta capilla, hay uno de mujer y está cercén del suelo, y en medio de ella que como mejor lugar suponía ser de patrón, o de mujer de patrón, cuyo letrero dice: Aquí yace Juana Fernández, mujer de Pedro Fernández de Torquemada, que Dios perdone, finó año de 1400. Es tradición indubitable que los ángeles que tienen el dicho bulto en los lados de la cabeza sobre sus hombros, los vieron y aparecieron a los que se hallaron a su muerte de doña Juana Fernández, en la forma que están en su sepulcro esculpidos. La razón de enterrarse allí fue porque Diego Sánchez Manuel y Valladolid, señor de capilla, era casado con Elvira Sánchez de Torquemada, hija de Juan Rodríguez de Torquemada, pues por el deudo que con su marido tenía el dicho Diego Sánchez de Valladolid y Santiesteban la enterró

Fº 285 vº (327)

en su capilla. Y la razón de tener en ella el mejor lugar, fue por haber sido criatura de vida tan pura como los ángeles allí esculpidos, y en su muerte hallados testifican.

Después el año de 1534, en el testamento que otorgó *Cristóbal de Santisteban*, caballero de la Orden de Santiago, comendador de Biedma, caballero del emperador don Carlos y de su Consejo de Estado, volvió a reedificar la dicha capilla y levantó en ella el túmulo de hierro donde yace al lado de la epístola con su mujer doña *Isabel de Ribadeneira*, hija del mariscal Bernardo de Ribadeneira, mariscal del rey don Enrique IV, y gobernador del Reino de Galicia. Fue gran bienhechor de dicho convento, tuvo parte en la nueva sala del claustro y sala grande del capítulo, por esta razón mostrándose el dicho convento agradecido a estas y otras obras suyas en tiempo de las Comunidades que sucedieron año de 1520, intentando los comuneros quemar y destruir las casas del dicho comendador *Cristóbal de Santisteban*, por ser de los que seguían la facción de los reales y como cabeza seguía la voz de la Cesárea Majestad, pues en esta tan apretada ocasión salieron todos los religiosos del dicho convento revestidos como para celebrar, y con el Santísimo Sacramento en las manos se pusieron a las puertas del dicho comendador, y los pechos por el suelo suplicaron a aquella sediciosa multitud se contentasen con lo hecho de haberla saqueado, pidiéndoselo por Jesucristo y que les hiciesen limosna de las dichas casas, en lo cual vinieron, aunque no con dificultad.

Dice Fray Prudencio de Sandoval se apoderaron los comuneros de las casas de los leales cómo fueron la del Almirante de Castilla y el del Comendador *Cristóbal de Santisteban*". Hasta aquí Juan Antolínez.

20. Quisiéramos, ya que desprecia por escrito moderno el libro de la fundación de este convento, en cuanto dice que la capilla de Santa Cruz cuando él se escribía, era enterramiento de los de Torquemada, que nos diera otro escrito instrumento más antiguo que dijera que esta capilla de Santa Cruz fue la primera

Fº 286 vº (328)

iglesia de este convento, y que la señora reina doña Violante, mujer del rey don Alfonso el Sabio, hizo merced a los ascendientes de don *Cristóbal de Santisteban*, porque esto dicho así sin más fiador con la misma facilidad que se escribe, se desprecia. La misma iglesia que hoy tenemos se comenzó a edificar año de 1265 y se acabó el de 1275, con el amparo la señora reina doña Violante, como dijimos en la Parte 1, nota 11, pues cuando se edificó a esta capilla de Santa Cruz, primera iglesia del convento y la reina se la dio a los ascendientes de los caballeros Santiesteban, y porque servicios ahora casi 400 años ha, pudo ser que esta capilla dispusiesen nuestros frailes, cuando trasladaron el convento de Río Olmos de este sitio, algún oratorio donde decía misa mientras la Iglesia se edificaba, y después el convento se la diese a los Torquemadas o a los Santistábanes, que son los que hoy la posee.

Lo demás que Juan Antolínez dice, vaya por su cuenta, pues no da otro autor salvo que hicieron nuestros frailes el año de 1520, en 23 de agosto, en defensa de las casas del comendador Santiesteban, que eso refiriolo fray Prudencio de Sandoval en la Historia del emperador Carlos V, parte I, libro 6.1.2.

21. Volviendo a la descripción de esta capilla, en medio de ella están cuatro bultos junto a la peana del altar de media talla, no elevados sino a la haz del pavimento, los dos son de hombres que están a los lados, y los otros dos mujeres. En medio la que está a mano derecha tiene sobre los hombros las efigies pequeñas dos ángeles, y en la faja de la laude que la sustenta este epitafio: "*Aquí yace Juana Fernández, mujer de Pedro Fernández de Torquemada que Dios perdone, finó año de Cristo de 1400*". Este bulto es el que hace mención Juan Antolínez, los otros no tienen inscripción ni memoria que nos digan quiénes son.

Hay en esta capilla ocho arcos, cuatro a cada lado, los más de ellos con bultos elevados como vara y media del suelo poco más o menos.

22. En el primer arco, contando desde el altar por el lado del Evangelio, está echada sobre el alzado una efigie de hombre de media talla y en la guarnición de la piedra que forma el sepulcro está memoria: *"Esta sepultura es de Pedro Sánchez de Valladolid, fijo de Diego*

Fº 287 vº (329)

Sánchez, contador mayor del rey y de su consejo". La Laude que hace frente es de pizarra, tiene escudos de armas y letras, pero todo tan gastado que no se puede discernir. En la frente del hueco del arco sobre el bulto está una piedra blanca y en ella escrito con letras abiertas: *"Fue hijo de Diego Sánchez Manuel, contador Mayor del Rey don Enrique el doliente y de Elvira Sánchez de Torquemada, su mujer. Fue casado con doña Beatriz de Santisteban e de Corral, la cual está enterrada en el monasterio de Rapariegos, a do fue abadesa muchos años"*.

23. En el segundo arco que tiene el mismo adorno, hay un bulto de la misma forma y hábito que el pasado, que parece de persona de letras. En la guarnición alta de laude exterior se lee esta memoria: *"Esta sepultura es de Alfonso de Valladolid, contador mayor de Cuentas del rey e reina, nuestros señores, e de su Consejo de Estado"*. Y donde caen los pies en una piedra blanca esta: *"Fue hijo de Pero Sánchez, contador mayor del rey don Juan, y doña Beatriz de Santisteban e de Corral, su mujer, fue casado con doña Isabel Orozco que está enterrada en Santa Clara de Villafrechós"*. La laude exterior del alzado es una pizarra, tiene en medio abierto un escudo de armas de los Manueles y en una faja volteada, todas partes entre follaje, estas letras de betún blanco: *"de los magníficos señores almirantes, don Fadrique Alfonso Enríque, su fijo"*.

Dos almirantes Fabriques ha habido en Castilla de la augusta casa de Enríquez, y es notorio que el primero, y su esclarecida consorte doña Teresa de Quiñones, se enterraron en el convento de Nuestra Señora de la Esperanza de Valdeçopeco, que de ellos fundaron año de 1429. El segundo Fadrique almirante, sin contradicción, se enterró en la capilla Mayor de San Francisco de Rioseco, fundación suya y como suya a que dio principio año de 1491. Éste no tuvo hijo Alfonso que fuese almirante, don Fadrique el primero sí. Pudo ser que antes que edificase el convento de Valdeçopeco, escogiese en Valladolid sepultura, para sí y sus descendientes, en parte de donde se trujo esta laude, y por ser tan hermosa la dejaron así, abriendo en ella el escudo de armas de los Manueles.

Parecionos advertir esto, por si el tiempo descubriera alguna noticia con poder desatar este nudo a cuya dificultad cedemos.

Fº 288 vº (330)

24. En el tercer arco hay dos efigies hechas, una de hombre y otro de mujer, de talla, aunque no entera, más relevada. En la parte superior de la faja que guarnece la laude del alzado está esta inscripción: *"Aquí yace el honrado caballero Francisco del Santísimo, hijo de los ilustres señores don Alonso Manuel el de Valladolid y doña Isabel de Orozco, su mujer"*. Más abajo: *"Aquí yace la devota señora mayor de Lobares, su mujer, que falleció año de VIII"*. A los pies, en una piedra blanca se lee esta advertencia, que habla sin duda del marido de esta señora: *"Fue hijo de Alonso de Valladolid, contador Mayor de resultas y regidor de esta dicha villa, y doña Isabel de Orozco,*

su mujer". En el último arco no hay bultos ni memoria ninguna más que una tumba de madera ordinaria.

25. En el primer arco del lado de la epístola están de talla hechas, sobre el alzado, dos efigies de hombre y mujer, y sobre los bultos en el hueco de la vuelta, a punto alzado en correspondencia de los otros este epitafio "*Aquí yacen sepultados el muy noble caballero Cristóbal de Santisteban, comendador de Biedma, de la Orden de Santiago, vecino y regidor de esta villa de Valladolid, hijo de los señores **Francisco de Santisteban** e de de **María de Tobar**, su mujer, el cual falleció año de 1520; e la muy noble señora doña **Isabel de Rivadeneira**, su mujer, dama de la muy católica reina doña **Isabel de gloriosa memoria**". De este comendador Santiesteban habla Juan Antolínez en la relación referida número 19.*

26. En el segundo arco, que ocupa todo una imagen de pincel antigua del San Cristóbal, no hay bultos ni sepulcro elevado, sino una tumba de madera ordinaria, aquí dice que están sepultados, el libro antiguo folio 120, el comendador Santisteban julio 1536. Éste debió de ser hijo o deudo del comendador de Biedma que murió año de 1520. Doña **María**, mujer de **Alonso de Santisteban** y madre de don **Cristóbal**, febrero año de 1562; **Alonso de Santisteban** de 1569; doña **María Maldonado**, mujer de don Cristóbal, 18 de marzo de 1575; en este arco se enterró en noviembre de 1658 a don **Cristóbal de Santisteban**, caballero de la Orden de Calatrava último poseedor varón de esta capilla, a lo que

Fº 289 vº (331)

entendemos.

27. En el tercer arco no hay más que una tumba, según el libro de las sepulturas, folio 129, está enterrado en él don **Cristóbal Santisteban**, en 21 de noviembre del año de 1620. Y folio 131, dice que está enterrado en el mismo arco **Francisco de Guevara**, clérigo, en diciembre de 1587.

28. Asimismo en el cuarto arco no hay sepulcro ni memoria alguna más que una tumba. Dice el libro antiguo de las sepulturas que se enterró en él doña **Agustina** mujer de **Diego de Anaya**, murió el 23 de enero del año de 1576.

29. En el mismo libro antiguo folio 128, página 2, tratando de esta capilla la divide en cuatro lechos y fuera de los que están sepultados, dentro de los arcos, parece que se enterraron en ella, lecho uno sepultura dos, la duquesa, octubre 1540. En la misma sepultura en 17 de agosto de 1592, doña **Isabel de Santiesteban**, sepultura 8; doña **Mariana** mujer de **Alonso de Santisteban** y madre de don Cristóbal, febrero año de 1562. Esta duda es la misma que llamamos **María** en el 26 en el número 26 lecho tres, sepultura dos, un hijo de **Francisco de Guevara** 1550. Sepultura cuatro la piedra del comendador Santiesteban, marido de la **duquesa**, 1540. Sepultura ocho, un hermano y un sobrino de **Francisco de Espinosa** 1566.

30. De todo lo dicho se sigue a mi parecer, con evidencia, que Juan Antolínez de Burgos erró torpemente, cuando escribió que la señora reina doña Violante, mujer de don Alonso el sabio, hizo merced de esta capilla a los ascendientes de don Cristóbal Santisteban, porque si fuera así parece que se la daría cuando nuestra iglesia se acabó, que fue año de 1279, y por lo menos estaba acabada el de 1236. Y la más antigua memoria que hay de los enterrados en ella es de **Diego Sánchez Manuel**, contador mayor del rey don Enrique el doliente, murió este rey año de 1407. Y es quimera imaginar que siendo la capilla de estos caballeros, pasasen por lo menos 121 años sin que ninguno de este linaje se enterrasen en ella. Veán se las adicciones número 32.

Capilla de los Mirandas

31. A la capilla de Santa Cruz se sigue

fº 290 vº (332)

inmediatamente la de los Mirandas, en el mismo paño primero del claustro. Antiguamente estuvo dedicada a San Pedro, como consta de esta memoria del libro de la Fundación, Folio 7, página 2.

*"La capilla de San Pedro antiguamente era el lavatorio a donde se lavaban los freires las manos para comer, que llamábase el Címbalo, y estaba junto a la entrada del refectorio. Y después, andando los tiempos, la casa diola a **Pero González Cocón**, el cual la adobó y puso en ella el retablo de San Pedro. Tiénela por suya él y sus herederos, no se halla beneficio que por ella haya hecho a la casa".*

De esta noticia se colige que el refectorio antiguamente no estaba donde ahora, sino en algún pedazo de lo que hoy es salón, o en la sala del de profundis. Descúbrese también que nuestros mayores tenían, como en las sacristías, aguamanil y toallas a la entrada de los coros y refectorios para que se lavasen los religiosos que tenían necesidad, de que aún se conservan indicios en los conventos de Segovia, Palencia, Rioseco y otros. No se ha podido conservar costumbre tan religiosa y decente, por haber abierto la puerta tan sin reparo a los seglares a todas horas, conque no hay cosa segura en los conventos.

Llamarse este sitio Címbalo sería acaso por tener el techo enlazado en forma de campana, a quien llaman címbalo comúnmente en el estilo eclesiástico. Aunque címbalo en rigor significa un instrumento músico que algunos quieren que sea. Aduje que el vulgo dice pandero.

32. El libro antiguo de las sepulturas y capillas dice de esta, folio 131, notándola con advocación de San Pedro que es de García con que debió de ser hijo de **Pero González Cocón** y hace memoria de que se enterraron en ella el doctor Amusco, año de 1544, y doña **María Luzón**, año de 1545.

Debía de ser esta capilla de San Pedro muy estrecha, y después se ensanchó aquel sitio, y se fabricó en él la capilla de nuestro padre San Antonio, de la cual dice el mismo libro antiguo, folio 141, página 1: *"capilla del abad de Salas, don **Francisco Salón de Miranda**. Esta capilla es del abad de Salas y de sus heredero. El dicho la mandó hacer en su testamento y dotar capellanías, ornamentos, cruces de plata grande y pequeña, cálices y tapicería y otras cosas pertenecientes al culto divino, como más cumplidamente parecerá en su*

Fº 291 vº (333)

testamento lo cual siempre ha de estar en pie para siempre jamás". Esta capilla se hizo en un pedazo de suelo de la sala grande año de 1566. Siete celdas se deshicieron en lo alto, el libro nuevo, folio 92, dice: *"Capilla de San Antonio en el primer paño del claustro esta capilla, es del abad de Salas y de **Pedro de Miranda**".*

33. En esta capilla ilustremente fabricada, ya hemos dicho en la nota III, número 29, la ocasión que el Abad de Salas tuvo para hacerla. Es cuadrada, muy capaz, toda de piedra el pavimento de losas pequeñas, bien labradas y ajustadas, debajo del cual está una bóveda bien capaz que el vulgo llama carnero, y en ella las ataúdes de los cadáveres que aquí descansan.

Sobre el pavimento se levanta un zócalo de dos varas, poco más o menos, en alto, del cual por los dos costados hacen seis arcos a medio punto de poco fondo, divididos y adornados con pilastras de cuadrado, tres por banda en el plano. Contienen tarjetas cuadradas sin labores, y en ellas los epitafios que luego escribiremos. Estos arcos cubre una cornisa con resaltes, formada sobre cuatro cartelas, a que corresponden en lo alto cuatro pirámides, y entre ellas seis escudos de las armas del fundador y sucesores en el patronazgo, tres por banda, en tarjetas de labores, en un espacio de tres varas poco más o menos, que hay entre esta cornisa y otra superior a ella, resaltada también en correspondencia de la baja, formada sobre cubos redondos de muy airosa labor. De esta cornisa nace la bóveda ovalada, muy alta, cerrada de crucería, con lunetos y óvalos, y en los cuatro ángulos cuatro conchas vaciadas. En el tope está el retablo grande y autorizado, cuya coronación frisa con la cornisa inferior, o capa. Su nicho principal, una imagen grande de bulto de nuestro padre San Antonio de Padua. A los lados del retablo están, en correspondencia, dos puertas con postigos de nogal. Por la del Evangelio se entra a un tránsito de bóveda que fenece con reja de hierro en el claustro de la capilla del obispo de Mondoñedo, que es por donde de ordinario se sirve esta capilla. Por la puerta del lado de la epístola se entra a su sacristía que es de bóveda de albañilería, y cajones de nogal, muy aseada, y tan capaz que pudiera serlo de la Iglesia de otro menor convento. Recibe luz por una ventana grande con reja y vidriera que cae

fº 292 vº (334)

al medio claustro donde está el aljibe.

Enfrente del retablo está un arco a regla, más ancho que alto, con reja de hierro de dos cuerpos y coronación, dada de pardo claro y oro, que sale al primer paño del claustro bajo. Correspóndele en el alto un arco escarzano que nace de dos pilastras vaciadas en jaira, con un antepecho de hierro. Sobre este arco inmediato a la vuelta de la bóveda, está un espejo grande con vidriera en correspondencia de otro que cae sobre el altar, por donde entra luz suficientísima a esta capilla, que es sin duda la más elegante majestuosa y autorizada fábrica de todo este convento.

34. En los frisos de las dos cornisas, comenzando por la superior desde el lado del Evangelio y prosiguiendo por la inferior, se conserva esta memoria escrita con caracteres romanos negros sobre el campo blanco de la piedra franca: "*Esta capilla mandó hacer el reverendo don **Francisco Salón de Miranda**, abad de Salas, nieto del licenciado **Gonzalo García Salón**, del Consejo de los Reyes Católicos, y de doña **Constanza de Miranda**, su mujer, que están enterrados en este monasterio delante del altar de San Antonio de Padua, naturales de la Villa de Río de Ubierna, de los de la familia de los Salones del lugar de Quintanaortuño y Villaverde y Peñahorada, falleció año de 1555*".

Este altar de San Antonio es el que está en la capilla que hoy llaman del Santo Cristo de Burgos, véase nota III, número 27 y 28.

35. En el primer arco del lado del Evangelio está esta memoria de letras de oro en campo negro, como todos los otros, "*Aquí yacen los señores **Pedro de Miranda** y doña **Inés de Castillo y de España**, padre de **Francisco de Miranda**, abad de Salas, fallecieron años de 25*", sería el de 1525.

36. En el segundo arco del mismo lado se conserva esta: "*Aquí yacen los señores **Juan de Miranda**, regidor de Valladolid, hermano del fundador de esta capilla y patrón de ella, y doña **Francisca de Vivero**, su mujer, la cual murió año de 1562 y él murió año de 1591*".

37. La inscripción del tercero no se puede leer por estar las letras muy gastadas. Sobre ella, en el espacio de la vuelta del arco, se conserva esta: "*Aquí están los huesos de don Juan de Miranda y Salón, gentilhombre de la boca del serenísimo señor don Juan de Austria, hijo de*

Fº 293 vº (335)

Juan de Miranda y doña Francisca de Vivero, el cual murió en Cefalonia en la batalla naval que se tuvo victoria de la Armada de turco, domingo a 7 de octubre de 1570".

38. Al lado de la epístola, en la tarjeta del plano del próximo arco, está este epitafio: "*Aquí están sepultados los señores Pedro de Miranda hermano del fundador de esta capilla y patrón de ella, murió a 23 de noviembre de 1575 años, y doña Inés de la Bandera y del Águila, su mujer, murió a 20 de enero de febrero de 1547 años".*

39. En el segundo este: "*Aquí están sepultados Pedro de Miranda y Luis de Miranda su hermano, hijo de los señores Pedro Miranda y doña Inés de la Bandera y del Águila, murió Luis de Miranda a 8 de septiembre de 1584, y Pedro de Miranda a 9 de diciembre de 1563 (1593)".* La tarjeta del arco tercero está en blanco.

El libro antiguo de las sepulturas y capillas cuenta estos cuatro lechos y en ellos, desde el folio 142 al folio 145, dice que se han enterrado "... en el lecho dos, sepultura tres, la señora doña Constanza de Miranda, depositada en la bóveda de esta capilla, a 3 de mayo de 1588. En el mismo lecho sepultura nueve, enterrose en esta sepultura a Pedro de Miranda, hermano del Abad de Salas, en 23 de noviembre de 1575, arrimado al segundo arco. Pasaron sus huesos en una arquita y los de su mujer al primer arco, como parece adelante. Lecho cuatro, sepultura uno, don Felipe de Miranda a 26 de agosto de 1576. A la parte del evangelio, arco primero, pasáronse los huesos de la señora doña Francisca de Vivero, mujer de don Juan de Miranda, a esta sepultura y arco. Martes 29 de enero de 1577, arco segundo, pasáronse los huesos del señor Pedro de Miranda Salón, de la Iglesia de San Salvador, a esta sepultura y arco. Martes 29 de enero de 1577, parte de la epístola, arco primero, pasáronse los huesos del señor Pedro de Miranda y de su mujer a esta sepultura y arco en 4 de junio de 1585. El arco segundo: a este segundo al pie está enterrado el sobredicho Pedro de Miranda en 23 de noviembre de 1575. Su puesto queda señalado en el dos lecho y en la nueve, sepultura que es lo mismo. Trajéronse los huesos del muy ilustre señor Luis de Miranda a esta sepultura y arco de Barcelona, 4 de agosto de 1589 es el segundo arco del

Fº 294 vº (336)

lado de la epístola".

41. El abad de Salas, don **Francisco Salón de Miranda**, no hizo esta capilla viviendo, mandola hacer en su testamento, como el libro antiguo de las capillas y sepulturas dijimos, número 32. No hallamos en toda en todas las memorias referidas que, después de acabada, se trasladase a ella sus huesos como los de otros deudos suyos se dice en las memorias referidas, número 40. Ya sí pensamos que se enterraría en su Iglesia de Salas de la Bureba, y que él está y que esta capilla solamente la hizo para traer a ella los huesos de sus padres y para que se enterrasen sus hermanos y más sucesores en este patronato, en despique de la contradicción que le hicieron los condes de Castro, cuando quiso ilustrar la capilla de sus abuelos, de que se ha dicho en la nota III, número 29. Está hoy el patronazgo de esta capilla en los vizcondes de Santa Clara, a quien está también

Firma autógrafa del fundador de la capilla de los Miranda, n.º 3 del claustro.

el mayorazgo de los Miranda, linaje bien antiguo e ilustre en Valladolid, que tiene sus casas principales a la entrada de la calle de la Magdalena. Vívelas hoy los duques de Medina Sidonia, y en tiempo de corte dicen vivía en ellas el nuncio de Su Santidad.

42. Hemos escrito tan por menudo todas las advertencias y asientos del libro antiguo de las sepulturas y capillas en todas las antecedentes, no solo porque no se pierdan estas memorias, que de lo antiguo ninguna hay despreciable, sino por reprehensión de los sacristanes por cuya cuenta ha

corrido el libro nuevo, en cuyo tiempo se fabricó esta capilla, pues no solo no han no han tomado razón de los que en ella se enterraron, habiendo entre ellos caballeros bien conocidos, pero ni aún de la capilla su advocación, fundador y primer patrón, siendo cada cosa de ésta digna de memoria.

Capilla de Luis de Vitoria

43. Fundó esta capilla en un pedazo del salón, **Luis de Vitoria**³, tesorero de las alcabalas reales de esta ciudad de Valladolid y su infantado, persona principal y rica de mucha

Fº 295 vº (337)

verdad y fiel correspondencia, muy bien cristiano y singular devoto de nuestro padre san Francisco, y bienhechor de este convento, y fundó en ella memorias considerables de misas cantadas y rezadas, no sabemos el año fijo, solo que esta capilla se edificó siendo presidente in capite de este convento la segunda vez el M.P.P. Fray Diego de Sicilia, que lo fue desde el día 9 de julio de 1619 hasta 22 de diciembre de 1622. Ornamentola también y dotó en ella una lámpara que ardiese siempre, lo cual ya ha cesado, con desconsuelo y descomodidad de parte de noche de los religiosos que habitan las celdas de aquel paraje.

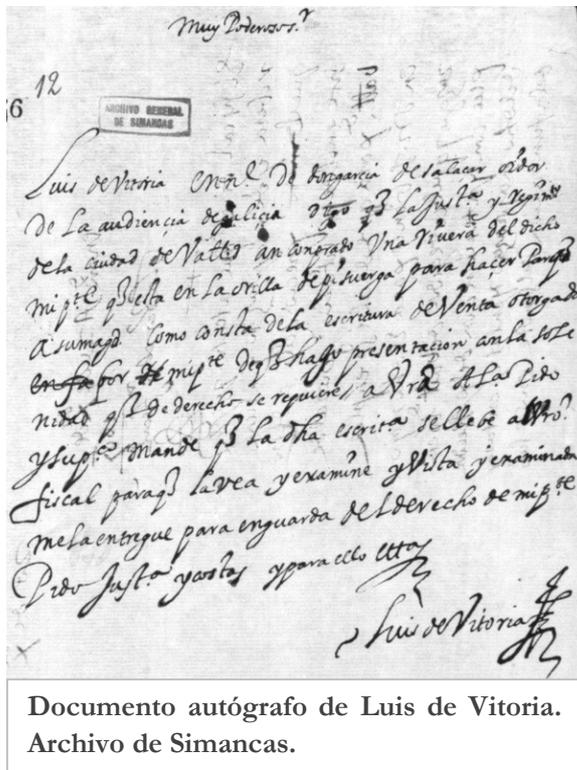
44. Hace esta capilla, cuya advocación es de la Porciúncula, frente a la sala baja por la cual se va a la sacristía, y parece capilla mayor de ella, que es como cuerpo de Iglesia. Cúbrenla dos bóvedas fajeadas y cerradas por arista, fundadas en tres arcos, todo de albañería a vuelta de cordel, como las demás bóvedas y arcos de la sala.

El retablo no es muy grande porque no hubo en aquel sitio capacidad **para más**, pero es muy curioso y elegante, de gentil disposición y traza. La talla es de Juan Julio, francés, no Juan Juni, como con equivocación escribió Juan Antolínez de Burgos, libro segundo, capítulo 19, que Juan Juni, escultor francés, fue mucho más antiguo. La pintura del lienzo principal de la concesión del jubileo de la porciúncula y los dos menores que le acompañan de San Antonio de Padua y San Luis rey de Francia, es de Cárdenas, ambos vecinos de Valladolid, y ambos insignes en su arte. Tiene dos rejas de hierro muy bien acabadas, la una sale a la sala compuertas y toma todo el espacio del arco la otra sale al paño segundo del claustro principal y está sentada en el espacio de un arco de medio punto Luis de victoria debió ser muy virtuoso porque fue muy poco vano pues en una fábrica tan digna como esta no dejó epitafio ni otra memoria de sí más que 6 escudos de armas dos en cada reja y dos en el retablo.

³ Don Luis de Vitoria compró su cargo y lo ejerció hasta 1629. Falleció en 1631. En 1615 mandó construir el palacio conocido como Casa de los Vitoria, hoy Colegio de las Carmelitas de la Caridad de Vedruna, sito en la plaza de Santa Cruz de Valladolid. Casó en segundas nupcias con Catalina de Verdesoto y Palacios.

45. Por el hueco de la mesa del altar se baja a una bóveda tan capaz como

Fº 296 vº (338)



Documento autógrafa de Luis de Vitoria.
Archivo de Simancas.

el cuerpo de la capilla, con bastante luz, con nichos donde están ataúdes con los huesos de los que en ella descansan, no sabemos el día mes y año de su fallecimiento o deposición, porque no quisieron los sacristanes que lo supiésemos. Sabemos que son: **Luis de Vitoria** fundador y primer patrón de esta capilla, doña **Catalina de Verdesoto** [y Palacios]⁴, su mujer; don **Diego de Santillana**, yerno de Luis de Vitoria, primer marido de doña **Antonia de Vitoria**, su hija, caballero del hábito de Santiago; don **Pedro de la Hinojosa**, caballero del orden de Alcántara, alguacil mayor de la Chancillería de Valladolid, yerno de Luis de Vitoria, segundo marido de su hija doña **Antonia de Vitoria**; don **Jerónimo de Vitoria**, alguacil mayor de la Chancillería de Valladolid, sobrino de Luis de Vitoria; doña **Luisa de Carvajal**, su mujer, algunos nietos y sobrinos pequeños de Luis de Vitoria. Últimamente don **Diego de Santillana y**

Vitoria, hijo de don **Diego de Santillana** y doña **Antonia de Vitoria**, capitán de infantería en la compañía de Badajoz, cuya muerte lastimosa, a todos visos semejante a la del capitán Zambrí [Zimrí] del tribu de Simeón, de la compañía de la madianita, la cual refiere el libro de los Números capítulo 25, versículo 8, sucedió en esta ciudad por el mes de enero, a lo que entendemos del año de 1659, con dolor y espanto de todos. Quiera Dios que con escarmiento de algunos y su majestad. Por las entrañas de su misericordia la haya tenido de su alma.

(Nota al margen izquierdo: *este lastimoso caso del capitán don Diego de Santillana le cuenta el padre Santalla en sus Peregrinaciones del Abismo, tomo III, página 7 y 117. Floranes*).

fº 326 (367)

Puerta de Santiago (San Yago)

28. Así llamamos comunmente la portería del convento que sale a aquella calle principal que va desde la Plaza Mayor a la Puerta del Campo, y pasa por las espaldas de la capilla Mayor de la parroquial de Santiago, por lo cual unos la llaman calle de la Puerta del Campo y otros calle de Santiago. Cae

⁴ Doña Catalina testó el 19-1-1638 y pidió ser enterrada en la iglesia de San Pablo, en la capilla de sus padres, Alonso de Verdesoto y Juana de Palacios.

326 vº (368)

esta portería en frente de otra calle principal que desemboca en la calle de Zúñiga y se llama calle del Cementerio de Santiago, porque también da vuelta a su Iglesia el sitio donde hoy está esta puerta entre el hospital de Juan Hurtado de Mendoza y las casas de enfrente que fueron de Cueto, por los años de 1478, y hoy son del cabildo de Valladolid. Eran antiguamente boca de una calle que de ésta principal, que hemos dicho, volvía hacia la Plaza Mayor o mercado, en lo cual conviene la tradición común de esta ciudad, aunque no en la parte por donde desembocaba en la plaza, como insinuamos en la parte 1, noticia III, número 21.

Algunos dicen que esta calle salía a la plaza por las casas de Baltasar de Paredes que están inmediatas al patio de la Iglesia, otros que por aquella parte que llaman Corral de los Torneros, y aunque en una y otra parte hay capacidad e indicios de haber sido por ella este tránsito, conforme a buenas conjeturas, nos parece más verosímil que fue por el Corral de los Torneros donde después de cerrado el paso, se edificarían las casillas que ahora hay en él.

29. En el pedazo de esta calle que quedó dentro del cerco del convento desde la puerta de Santiago hasta otra frontera, de la cual comienza el tránsito donde está la puerta de la capilla de la Tercera Orden y portería principal, dio Valladolid a esta casa. Y esta merced y limosna la hizo con calidad que los días de feria y de gran concurso, por razón de fiestas públicas y las de guardar de la Iglesia, por la mañana estuviese abierta la puerta de Santiago y la principal que cae a la plaza para que la gente no se privase de la comodidad que tenían de ir desde esta parte de la plaza a la Puerta del Campo sin rodear aquel pedazo de acera y calle de Santiago, antes que la dicha calle se condenase, eso dicen personas ancianas y noticiosas que sucedió año de 1552, poco más o menos. En lo que no puede haber duda es que fue antes del año 1600, porque en este se acabó la portada de la puerta de Santiago, como convencen los caracteres numerales del frontispicio, que son estos: 1600.

30. La portada de esta puerta es de piedra de gentil traza, y muy bien ejecutada. Consta de un arco bien capaz a regla, sobrearco a medio punto, guarnecido con pilastras

fº 327 vº (369)

de cuadrado, frontispicio con zapatas, remates, agujas o pirámides con bolas en el espacio de la vuelta del arco a medio punto. En un nicho está una estatua de nuestro padre San Francisco, todo de piedra, y sobre el nicho los caracteres numerales que dijimos, testificando el año en que esta obra se acabó.

31. En la iglesia de Santa Juana, a la entrada del tránsito de la capilla de la Tercera Orden y patio que va a la puerta de Santiago, en el principio del cual está la portería principal del convento, se conserva un arco escarzano en cuyos enjarjamientos se ven indicios de que allí antiguamente había puerta de dos medias, bien que cubiertos de una capa de yeso. Por esta puerta se entraba a la hospedería del convento como dice el libro más antiguo de las capillas y sepulturas, tratando de la portería mayor en estas palabras: "*item en la dicha portería hay 3 capillas que son del convento, la primera que está cabe la puerta que entra a la hospedería, es del licenciado Arias, que se la dieron*", esta es la capilla de San Cosme y San Damián, de la cual hemos dicho en esta nota desde el número 15 al 18.

32. En esta hospedería no hallamos que pudiese ser en otra parte, sino en aquella sala que en la nota 10, número 17, dijimos que se vendió a la tercera orden, y es hoy todo el cuerpo de su capilla. Y llamábase "hospedería", o porque en ella había camas para hombres seglares que antiguamente

no se admitían con tanta facilidad al interior del convento y su hospicio, con mucha atención y no pequeño fruto de la autoridad monástica estaba bien segregado de la habitación de los religiosos, o porque en esta sala se daba de comer a las hermanas de la Orden y otras mujeres devotas que en las ocasiones de ferias, fiestas, jubileo de la porciúncula, día de nuestro padre San Francisco u otros, vienen al convento y es fuerza agasajarles, y se hacía allí con más comodidad, honestidad y decencia que ahora en las capillas de la Iglesia. Así se va perdiendo poco a poco todo lo que conserva el decoro y autoridad religiosa.

33. No es creíble que esta hospedería no estuviese bien defendida y guardada con otro arco y puerta en frente del que hemos

Fº 328 vº (370)

dicho número 31, lo cual no era posible si la calle que la ciudad dio convento desembocaba en la plaza por las casas de Baltasar de Paredes, que llegan por las espaldas de las capillas del lado de la epístola de la Iglesia de Santa Juana, hasta topar con el tránsito que va desde ella al patio de la puerta de Santiago. Por lo cual nos persuadimos a que la calle dicha desembocaba en la calle por aquella que parte que ahora se llama Corral de los Torneros, y que por donde volvía estaba cerrada la clausura de este convento con otra puerta fuerte en frente de lo que se ha dicho, entre las cuales dos puertas estaba la hospedería, y esta puerta sin duda es la que nuestros antiguos llamaron Puerta de Santiago.

34. Después que Valladolid dio a este convento la calle dicha, y pasándose a la boca de ella la puerta de Santiago, con la obligación referida, número 29, parece verosímil que se quitaría aquella hospedería por no ser conveniente estar gente en ella los días de más concurso en paso tan público, y la sala quedó aplicada a la portería mayor con puerta a ella, para lo que se dijo nota 10, número 17, "*una puerta grande de dos medias que sale al patio de la puerta de Santiago en frente de la Cruz que está en medio de él*", pensamos que estaba en aquel sitio aún antes que se nos diese la dicha calle, porque siempre fue necesarísima allí para el servicio del convento y las oficinas de que caen a aquella parte, a causa de que entonces la puerta carretera estaba muy a trasmano, casi al fin de la calle que llaman de los Moriscos, como dijimos en la parte 1, noticia IV, número 25, y vivimos hoy los que la conocimos allí. Esto nos parece más connatural y verosímil, mucho nos hubieran ahorrado de adivinar nuestros mayores si hubieran notado estas mudanzas, que aunque parecen menudencias no lo son, porque no hay noticia antigua que no sea de grandísima importancia.

2. MEMORIAS Y APUNTES DE LA CIUDAD DE VALLADOLID, TOMO III, de RAFAEL DE FLORANES VÉLEZ DE ROBLES Y ENCINAS (1743-1801)⁵

Fº 69

Capilla de las reliquias, (antes del capítulo)

95^a. De Don **Lope de Quevedo** y doña **Josefa Castellanos**, su mujer, y sus descendientes, que la qué la compraron en 1721, siendo guardián fray José Olivares y la dotó con aceite para la lámpara y dos misas cantadas en días de Concepción y San Miguel, y cuatro rezadas en los mismos días, a dos en cada uno. En 21 de diciembre de 1722 se enterró a doña **Joaquina Álvarez de Quevedo** en la sepultura arrimada a la tarima del altar de Santa Clara, segunda como se entra a la derecha, y en la misma, doña **María González de la Portilla**, año del 1750 a 17 de febrero.

En 5 de enero de 1728 don Lope de Quevedo, primer patrono en la sepultura bajo del frontal de Nuestra Señora. En la del lado del evangelio don **Antonio Valmaseda Álvarez**, hijo de don Diego Valmaseda y doña Joaquina Álvarez, en 27 de junio de 1741. En 2 de enero de 175,1 en la misma, don **Juan Álvarez de Quevedo**. En la lápida del medio doña **María Claudia de Quevedo**, en 25 de junio de 1754.

La citada doña María González de la Portilla, mujer de don **José Fonollada**, procurador de Chancillería y parroquianos de San Martín, y sobrina de Don Lope de Quevedo, ya citado, por la cual su marido en virtud de su poder para testar, fundó misa perpetua en esta capilla el día de San José, cantada con diácono, subdiácono, ciriales y responso, limosna veinte reales, por testimonio de Francisco García Plenco, escribano de S. M. y receptor de primer número.

Y en 12 de junio de 1756, a las 6 de la tarde, murió el mismo Fonollera, el encargó y se la enterró a las 11 de la noche por ser ocupado al día siguiente de San Antonio. Yace con su mujer en esta capilla al lado de la epístola.

La siguiente capilla de las Reliquias, antes de las Maravillas (lado de la epístola, rótulo es una tabla)

“Esta capilla su patronato de ella es de los señores de **Lope de Quevedo Mediavilla**, secretario de Su Majestad, y de doña **Josefa Castellanos**, su legítima mujer, vecinos de esta ciudad de Valladolid, quienes fundaron en ella una memoria perpetuo de dos misas cantadas y cuatro rezadas en diferentes días de cada un año. Y Asimismo dotaron el aceite de la lámpara, que es suya, cuya fundación y donación que se hizo ha dicho señores de esta capilla. Pasó por testimonio de Juan Antonio Montenegro, secretario de Su Majestad y perpetuo del número de esta dicha ciudad, en 17 de noviembre del año de 1721”.

⁵ Biblioteca Nacional de España, MSS. 11283. Se puede consultar en línea en esta dirección: <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000191621>

Fº 68

Capilla del capítulo bajo, hoy de las reliquias

93. De esta capilla, que hoy no conocemos⁶, y titula el libro “de las Maravillas”, dice éste que es de los condes de Cabra, duques de Sesa, y que en 27 de septiembre de 1643 se depositó en la penúltima sepultura del primer lecho, el tesorero de la Cruzada de León ante **Bernabé Martínez**, y que se sacó en 8 de agosto de 1644. Y en 16 de mayo de 1649 don **Fernando de Quintanadueñas** al lado del evangelio, sobre la peana grande del altar.

Y en 26 de agosto de 1643 en la sepultura del medio del primer lecho, el señor **Antonio Altamirano**, alcalde del crimen. En 22 de agosto de 1637 el licenciado **Osorio** en la tercera sepultura. Y en 17 de mayo de 1642 don **Diego Valcázar**, en la primera sepultura, ante **Bautista de Párraga**. Y por orden del señor Don Rodrigo Pacheco, testamentario de Don **Álvaro Peláez**, se depositó éste en la segunda del primer lecho, mano derecha del altar de San Antonio.

Y en 1657 don **Francisco Chávarri**, alcalde del crimen, cuyos huesos se sacaron después en 29 de junio de 1660 para llevarlos a Vizcaya. Y debajo de la lámpara el caballero don (¿) de **Vizcarreto**, de Madrid, hermano de un juez de contrabando, a 23 de agosto de 1660.

Junto a la puerta, a mano izquierda, como se entra se sacaron los huesos de **Alonso Morales de Sepúlveda** en 13 de septiembre de 1687. Se enterró en la sepultura del medio como se baja de las gradas del altar mayor la **suegra de don Juan de Abelló**. Y en 5 de septiembre de 1671 su mujer, doña **Inés de Valcázar**. Era alcalde del crimen”.

Rafael de Floranes, en sus Memorias y apuntamientos para la Historia de Valladolid, añade los siguientes datos de los enterramientos en la capilla de Copacabana. Señalamos que esta capilla de la Concepción, conocida como la de los Rivera, fue agrandada en 1679 y cambió de advocación y de nombre para conocerse como capilla de Copacabana:

Fº 67

Iglesia de Copacabana

Frente de San Pedro Regalado, en la sepultura tercera contando del lado del Evangelio, se dio el uso año de 1713 a un **Bernabé de Santisteban**, y otro del mismo nombre, se enterró en ella en 30 de septiembre de 1709. El 23 de agosto de 1718 doña **Manuela Arias**, mujer de **Bartolomé Santisteban**, enterrado en 17 de diciembre de 1725. En 10 de septiembre de 1756 don **Francisco Bustamante**. Y 27 de abril de 1772 al regidor don **José de Santisteban**, que fue regidor, hijo de un alforjero, no dejó hijos.

En 17 de septiembre de 1726 se enterró en la sepultura de los médicos, a la entrada de Copacabana, junto al quicio de la puerta de ella, el doctor don **Ángel Flores**, médico del convento, hermano y bienhechor de la religión, pues lo había sido también en Becerril de Campos, estando allí médico.

⁶ Es de suponer que se refiere a la reedificación que sufrió la capilla en 1683 y que se recoge en la parte II de este trabajo.

Bóveda de Copacabana

El 27 de febrero de 1722 al lado del evangelio del altar de ella se enterró a don **Francisco Tomás Carvajal Osorio**, caballero de San Juan, comendador de la encomienda de Reinoso. En 20 de agosto de 1725 se depositó en el nicho del medio del lado del Evangelio, a la excelentísima condesa de Benavente, en una caja de madera forrada en lo interior con chapas de plomo y exteriormente con felpa encarnada, guarnecido de galón de oro cerrada con dos llaves, que una tiene el padre guardián y otra al secretario que a asistió y dio estamento dicho día.

En el nicho más alto de los tres, depositaron al señor don **Pedro Antonio de Guzmán**, en 11 de octubre de 1729. En primero de diciembre de 1746 se enterró al señor don **Juan José de Contreras**, señor de Collado, en tierra de Ávila.

En el nicho de arriba, a la entrada a mano derecha, en 30 de diciembre de 1689, don **Juan González de Lara**, oidor, a nº V. En 12 de enero doña **Beatriz Suárez Añasco**, viuda de don Pedro de Barcia, a número 2. En 30 de junio de 1700 doña **María de Salinas**, hija de don Pedro en Salinas, regidor de esta ciudad, a número 4. En 17 de abril de 1785 doña **Inés Arias Maldonado** a número 3. En 29 de agosto de 1703 doña **Manuela María de Oliverio Ribadeneira**, mujer de don Pedro de Salinas, regidor. En 18 de noviembre de 1720 en el nicho 3º como se baja hacia san Pedro, pegada al seno 4º, que está junto al suelo, don **Diego Ortiz de Arizmendi**, oidor.

3. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO PARA QUE PEDRO Y JUAN DE MIRANDA AMPLIASEN EL ARCO AL PIE DE DONDE YACÍA SU ABUELO GONZALO GARCÍA DE BURGOS Y DISPUSIERAN MÁS SEPULTURAS ALREDEDOR⁷

En la villa de Valladolid, estando en ella el Príncipe Nuestro Señor en la casa y corte de Su Majestad y su Consejo, a 7 días del mes de julio año de 1543 años, ante el muy magnífico señor **Fray García de la Cuadra**, guardián del monasterio de señor San Francisco de esta dicha villa de Valladolid, y ante los muy reverendos señores fray Juan de Guinea, y Fray Juan de Zamora, Fray Alonso (...), fray García de Mayorga, diputados y doscretos de la dicha casa y monasterio. En presencia de mi Simón de Cabezón, escribano público del número de esta villa, y de los hechos de yuso escrito, pareció presente el licenciado **Diego de Villena**, por sí y **Pedro de Miranda y Juan de Miranda**, que son primos.

Y dijo que por cuanto el licenciado **Gonzalo García de Burgos**, su abuelo, está enterrado en el dicho monasterio junto a la capilla de los Leones, en una pared que está frontero de la capilla del señor obispo de Mondoñedo, entre la dicha capilla de los Leones y el capítulo, la cual dicha pared aunque así está metido y enterrado el dicho su abuelo, tiene cinco varas de ancho y una ochava, y el arco que está al presente que está metido el bulto del dicho licenciado de Burgos, tiene cuatro varas de ancho escasas, y debajo del están dos sepulturas en las cuales están enterrada Leonor de Miranda, madre del licenciado Villena y unos hijos del licenciado, y una hija del dicho señor Pedro de Miranda. Y porque ellos querían acrecentar el dicho enterramiento y sepultura porque querían lugar donde se puedan enterrar ellos, y sus mujeres e hijos y asimismo ensanchar y levantar el dicho ara, y aderezar y adornar el dicho enterramiento y bulto del dicho su abuelo, pidió el dicho licenciado Villena por sí y en nombre de los dichos **Juan de Miranda y Pedro de Miranda**, les hiciese merced de dar licencia y facultad para que puedan subir, ensanchar el arco hasta en fin y donde se remata toda la dicha pared, y asimismo dos sepulturas que sean bajo junto al dicho arco y al pie de las dichas dos sepulturas en que está enterrada la dicha **Leonor de Miranda e hijos del dicho licenciado Villena** y del dicho Pedro de Miranda para todo lo susodicho, así la dicha pared de cabo a cabo y las dichas cuatro sepulturas que den y finquen perpetuamente para siempre jamás por suyas propias, de los dichos **Juan de Miranda y Pedro de Miranda**, y del dicho licenciado Villena para que en todas y cada una de ellas se puedan enterrar ellos y sus mujeres e hijos, nietos y descendientes y que en tiempo alguno no le sea quitado ni perturbado, ni otra persona alguna se pueda enterrar en ella. Ni los dichos señores, guardián, diputados y decretos que ahora son, y sean de aquí adelante, no se las puedan quitar ni dar a otra persona ajena, y esa deje libremente a ellos, y a cada uno de ellos, y a los que de ellos decidieren y sucedieren, hacer en toda la dicha pared y arco, y en las dicha cuatro sepulturas todo el ornato y el edificio que quisieren y por bien tuvieren, conque no sea en perjuicio de la dicha pared.

Y que ellos querían dar de limosna a la dicha casa y monasterio, por razón de lo susodicho, para la costa de dos vidrieras que al presente hay necesidad de hacer en el cuerpo de la iglesia del dicho monasterio, 30 ducados de oro.

⁷ Archivo Histórico Provincial de Valladolid, Protocolos 96, fols. 114-115.

Luego el dicho señor guardián, y los dichos señores diputados y decretos dijeron que habiendo respeto a las muy buenas obras que dicho licenciado Gonzalo García de Burgos, abuelo de los susodichos, hizo ante el dicho monasterio, especialmente el haber cerrado y hecho de tapias toda la huerta del dicho monasterio, según hallaron por relación de frailes antiguos de la dicha casa, y que fue síndico de ella muchos años y tiempo, y que por los libros de la casa y monasterio parece y está en ellos asentado, que el dicho enterramiento y ara y dos sepulturas, son de los dichos Gonzalo García de Burgos, y de la dicha Leonor de Miranda, madre del licenciado Villena, y de los hijos del dicho licenciado y del dicho Pedro de Miranda, dijeron por sí y en nombre de los otros frailes, que darán y dieron al dicho licenciado Villena, por sí y en nombre de Juan de Miranda y Pedro de Miranda, las dichas dos sepulturas, que son por todo las cuatro sepulturas, licencia y facultad para alzar y ensancharle dicho arco en toda la pared (...).

